



Municipalidad Provincial
de Arequipa

AREQUIPA
*ciudad
de todos*



Cortesía: Diego Ramos

MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS 2020

CONTENIDO:

PRESENTACIÓN

1. Reseña histórica	5
2. Base legal	6
3. Visión y misión	6
4. Declaración de política institucional	7
5. Estructura orgánica	9
6. Objetivos estratégicos	10
7. Acciones estratégicas	11
8. Gestionando la incertidumbre	14
8.1. Ejes estratégicos	16
a) Movilidad sostenible	16
Gerencia de Transporte Urbano y Circulación Vial	16
Subgerencia de Transporte Urbano y Especial	31
Subgerencia de Circulación y Educación Vial	35
b) Programa de inversiones	37
Gerencia de Desarrollo Urbano	37
Subgerencia de Obras Públicas y Edificaciones Privadas	41
Sub Gerencia De Estudios y Proyectos	43
c) Virtualización de la MPA	48
Sub Gerencia de Informática y Estadística	48
d) Desarrollo Urbano	52
Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	52
Subgerencia de Asentamientos Humanos	56
e) Mejora de los servicios de la ciudad	58
Gerencia de Servicios al Ciudadano	58
Subgerencia de Promoción del Desarrollo Económico Local	58
Subgerencia de Saneamiento, Salubridad y Salud	68
Subgerencia de Gestión Ambiental	75
Gerencia de Seguridad Ciudadana	96
e) Cultura e identidad	100
Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental	100
Subgerencia de Turismo y Relaciones Exteriores	118
Subgerencia de Educación y Cultura	127
f) Desarrollo social	132

Gerencia de Desarrollo Social	132
Subgerencia de Juventud, Recreación y Deportes	138
Subgerencia de Programas Alimentarios y Vaso de Leche	142
Subgerencia de Promoción Social y Participación Vecinal	146
CETPRO Municipal	150
g) Gestión administrativa	152
Gerencia Municipal	152
Subgerencia de Fiscalización Administrativa	158
Subgerencia de Recursos Humanos	158
Gerencia de Administración Tributaria	164
Subgerencia de Control y Recaudación	168
Subgerencia de Registro Tributario	169
Subgerencia de Fiscalización Tributaria	172
Gerencia de Administración Financiera	173
Subgerencia de Logística	174
Subgerencia de Contabilidad	184
Subgerencia de Tesorería	187
Gerencia de Asesoría Jurídica	188
Procuraduría Pública Municipal	189
Oficina de Secretaría General	190
Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización	196
Subgerencia de Presupuesto	196
Subgerencia de Planificación	198
Subgerencia de Racionalización	201
h) Gestión de las comunicaciones	202
Subgerencia de Relaciones Públicas y Prensa	202
9. Evaluación de los estados financieros	209
10. Análisis de ejecución del presupuesto de ingresos, gastos e inversión	217
 ANEXOS	 219

- Instituto Municipal de Planeamiento (IMPLA)
- Instituto Vial Provincial (IVP)
- Servicio Municipal de Administración del Matadero Metropolitano (SERMAMET)
- Establecimiento de Salud Municipal (ESAMU)
- Sociedad de Beneficencia Pública
- Empresa Municipal de Eventos Culturales (EMECSA)
- Caja Municipal de Arequipa



PRESENTACIÓN

Estimados ciudadanos

Presentamos a ustedes, con responsabilidad y transparencia, la memoria de la gestión municipal a mi cargo durante el año 2020.

La práctica de mantener informada a la ciudadanía la asumimos desde el primer día. Ello no solo por una exigencia de la ley, sino por que nos comprometimos con ustedes en cumplir con el plan de gobierno con el que nos eligieron, e informarles periódicamente el logro de las metas que allí nos propusimos.

Lo hicimos al terminar el año 2019 y en diciembre de 2020. Hoy entregamos la memoria anual y estados financieros de manera impresa.

El año 2020 no ha sido fácil, la pandemia hizo que retrasáramos muchos de nuestros planes previstos para ese periodo y tuvimos que ajustarlos, dando prioridad a la emergencia sanitaria y, posteriormente, a la reactivación económica. En ambos casos, como leerán en el presente documento, respondimos de manera rápida y eficiente dentro de nuestras competencias municipales porque tenemos un rumbo estratégico que nos permite gestionar la incertidumbre.

Nuestro quehacer esta puesto en vuestras manos, esperando sus críticas y sugerencias que nos ayudarán a mejorar la gestión en beneficio del desarrollo de una Arequipa para todos, camino a ser la mejor ciudad del Pacífico Sur hacia su quingentésimo aniversario de fundación española (2040).

Un fuerte abrazo

Mg. Omar Candia Aguilar
Alcalde Provincial de Arequipa.

CUERPO DE REGIDORES



*Prof. Ángel Anastacia
Linares Portilla*



*QF. Shirley Elba
Alcocer Pauca*



*Sr. Exequiel Moisés
Medina Lazo*



*Abog. Julio Rolanda
Bernal Gordillo*



*Sr. Manuel Wily
Jano Huallpa*



*Sra. Cynthia Karen
Díaz Suni*



*Lic. Carlos Enrique
Sánchez Salinas*



*Sr. Oscar Miguel
Cervantes Bedregal*



*Abog. Carolina Anggela
Flores Quispe*



*Sr. Christian Lenin
Batallanos Quispe*



*Abog. Ingrid Natty
Carpio Pérez*



*Abog. Jorge Alberto
Condori Pacheco*



*Cap. E.P. (r) Tomas Salomón
Delgado López*



*Lic. Pedro Santos
Quispe Cornejo*



*C.P.C. Luis Roberto
Camero Juárez*



1. Reseña histórica

La ciudad fue fundada el 15 de agosto de 1540, bajo la denominación de «Villa Hermosa de Nuestra Señora de la Asunta» en nombre del marqués don Francisco Pizarro y el 22 de setiembre de 1541 el monarca Carlos V en Cédula Real ordena que se le llame «Ciudad de Arequipa». En el periodo virreinal adquirió desde ya importancia, misma que fue reconocida por la corona española a través de los títulos que se le conceden tales como «Muy noble y Muy leal» y el de «Fidelísima». En la historia republicana del Perú el protagonismo de la ciudad de Arequipa fue gravitante, pues llegó a ser declarada “Capital de la República” durante el gobierno de Lizardo Montero. Su casco histórico se extiende sobre una superficie de 332 hectáreas y fue declarado por la Unesco como «Patrimonio Cultural de la Humanidad», por sus diversos espacios escénicos y culturales haciéndola una ciudad receptora de turismo nacional e internacional.

Arequipa es una ciudad metropolitana, capital de la provincia homónima y del departamento de Arequipa, es considerada la «Capital jurídica del Perú» y la «Sede oficial del Tribunal Constitucional» desde 1979. Actualmente, según el Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Arequipa tiene 1 382 730 habitantes; de los cuales, el 24,0% son menores de 15 años, 64,3% tiene de 15 a 59 años y el 11,7% son adultos mayores (60 a más años de edad). La provincia está conformada por 29 distritos. El área metropolitana de Arequipa se extiende sobre una superficie de 2900 km². Es considerada un importante centro industrial y comercial del Perú, dentro de su actividad industrial, destaca la producción textil de lana de camélidos con calidad de exportación.



2. Base Legal

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27972, Ley orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento administrativo general.
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la información pública.
- Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, “Implementación del sistema de control interno en las entidades del estado”.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Arequipa, aprobado por Ordenanza Municipal N° 810-2013 y Modificado por Ordenanza Municipal N° 955-2015.

3. Visión y misión

La visión estratégica territorial puede ser definida como el enunciado de los anhelos colectivos consensuados para un largo plazo. Es la “fotografía del futuro” que dará direccionalidad e impulso al proceso de desarrollo de un determinado territorio.

“Arequipa, Patrimonio Cultural de la Humanidad, consolidada como nodo estratégico de desarrollo de la zona centro occidental de Sudamérica”.

La misión, define la razón de ser de la Entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado y en el marco de la visión institucional. Es el rol crítico que define a la institución. Es aquello que la institución hace y que le corresponde para lograr los objetivos.

“Promover la adecuada prestación de servicios públicos y el desarrollo sostenible y armónico para la ciudadanía arequipeña con calidad, transparencia y ética”.



4. Declaración de política institucional

VISIÓN DE LA CIUDAD:

“Hacer de Arequipa una ciudad líder del pacífico Sur”



Arequipa Saludable: Una ciudad donde nadie sienta que la vida y la salud de él y su familia están en permanente riesgo.



Arequipa Participativa: Una ciudad donde la gestión municipal sea una escuela de democracia que fortalece la ciudadanía.

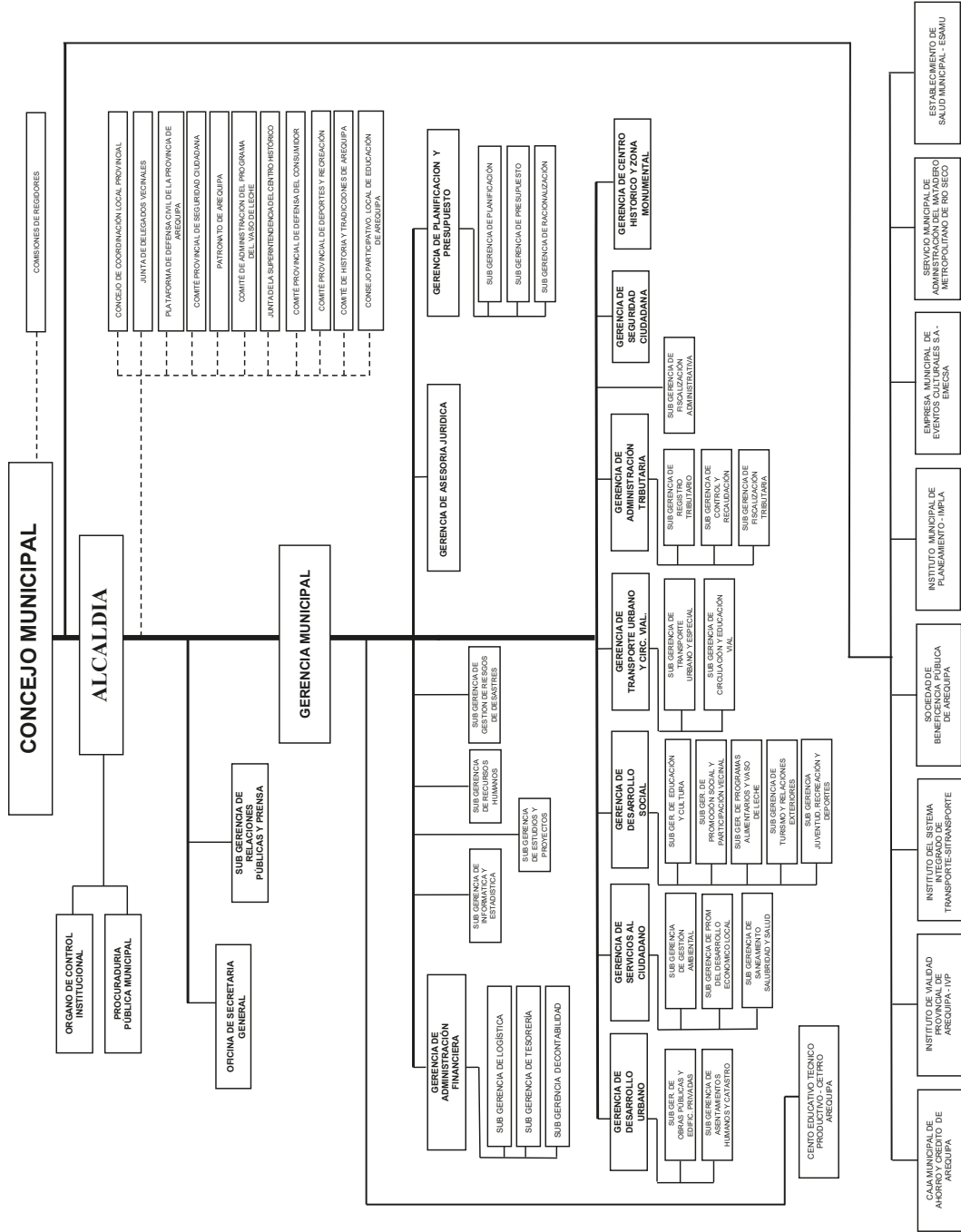


Arequipa Atractiva: Una ciudad en la que de gusto vivir, visitarla e invitar a los amigos a disfrutarla.



Arequipa Multicultural: Una ciudad que enriquece su cultura y patrimonio en convivencia y respeto a una diversidad de expresiones culturales.





6. Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos, son la descripción del propósito a ser alcanzado medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico institucional representa el cambio que se busca lograr en los ciudadanos, en el entorno en que estos se desenvuelven o en los usuarios y beneficiarios de los servicios que la entidad provee.

COD.	OBJETIVOS ESTRATEGICO INSTITUCIONALES	INDICADOR OBJETIVO
OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL EN LA PROVINCIA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE ACCEDEN A LOS SERVICIOS SOCIALES
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO SALUDABLE DE LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE AREQUIPA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE ACCEDEN A LOS SERVICIOS SALUDABLES
OEI.03	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	NUMERO DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
OEI.04	PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS	NÚMERO DE KM CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE AL RIESGO DE INUNDACIÓN Y EROSIÓN
		PORCENTAJE DE SERVICIOS PÚBLICOS CON MAYORES NIVELES DE SEGURIDAD FRENTE A PELIGROS
		PORCENTAJE DE CAPACIDAD INSTALADA BÁSICA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
OEI.06	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE AREQUIPA	PORCENTAJE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA FORMALIZADOS EN EL DISTRITO DE AREQUIPA
OEI.07	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA	PORCENTAJE DE VEHÍCULOS QUE PRESTAN SERVICIO MASIVO URBANO DE MANERA FORMAL
OEI.08	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA	PORCENTAJE DE PRODUCCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS PER CÁPITA
OEI.09	FOMENTAR EL DESARROLLO URBANO ORDENADO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS EN CONDICIONES ADECUADAS
OEI.10	FOMENTAR EL USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE AREQUIPA	PORCENTAJE DE INMUEBLES DE INTERÉS HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO DEL CENTRO HISTÓRICO INTERVENIDO

Fuente: PEI MPA 2019-2023

7. Acciones estratégicas

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR
Código	DESCRIPCIÓN	
OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL EN LA PROVINCIA	
AEI.01.01	PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA OPORTUNA A POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA	NUMERO DE BENEFICIARIOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE QUE RECIBEN EL APOYO DE LA COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA OPORTUNA
AEI.01.02	SERVICIOS SOCIALES DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE PROVINCIA DE AREQUIPA	NUMERO DE POBLACIÓN VULNERABLE QUE ACCEDE A SERVICIOS SOCIALES DE MANERA INTEGRAL
		NUMERO DE ALUMNOS EGRESADOS QUE ADQUIEREN FORMACIÓN TÉCNICA
AEI.01.03	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPAL DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	NUMERO DE DEPORTISTAS BENEFICIADOS EN COMPETENCIAS DE ALTO RENDIMIENTO
		NUMERO DE POBLACIÓN QUE ACCEDE A ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO SALUDABLE DE LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE AREQUIPA	
AEI.02.01	APOYO NUTRICIONAL OPORTUNA A LAS PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS	NUMERO DE PERSONA BENEFICIADA CON APOYO NUTRICIONAL EN LA PROVINCIA DE AREQUIPA
AEI.02.02	PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	NUMERO DE PERSONAS QUE ACCEDEN A LOS PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL MUNICIPAL EN LA PROVINCIA
		NUMERO DE ACTORES CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS
AEI.02.03	SERVICIO DE CONTROL INTEGRAL DE CANES DEL DISTRITO DE AREQUIPA	NUMERO DE CANES ATENDIDOS EN LOS SERVICIOS DE CONTROL DE ZONOSIS
OEI.03	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDAD QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	
AEI.03.01	PATRULLAJE DE LOS SECTORES COBERTURADO EN LA JURISDICCIÓN DISTRITAL	NUMERO DE SECTORES PATRULLADOS AL AÑO
AEI.03.02	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA INTEGRADA IMPLEMENTADA A LA COMUNIDAD ORGANIZADA	NUMERO DE COMUNIDADES ORGANIZADAS EN SEGURIDAD CIUDADANA
OEI.04	PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS	
AEI.04.01	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	PORCENTAJE DE CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA
AEI.04.02	PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GRD Y ACC	PORCENTAJE DE PARTICIPANTES CERTIFICADOS EN CURSOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE GRD Y ACC

AEI.04.03	ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	NUMERO DE ZONAS VULNERABLES CON EVALUACIONES DE RIESGO DE DESASTRES
AEI.04.04	INCORPORACIÓN DE LA GRD EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO	PORCENTAJE DE EDIFICACIONES QUE CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES
AEI.04.05	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A PELIGROS	PORCENTAJE DE AVANCE EN LAS MEDIDAS NO ESTRUCTURALES PARA EL CONTROL DE ZONAS CRÍTICAS FRENTE A PELIGROS
AEI.04.06	POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	PORCENTAJE DE PERSONAS EXPUESTAS A PELIGROS CON CAPACIDAD PARA RESPONDER ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
		PORCENTAJE DE PERSONAS EXPUESTAS A PELIGROS CON CAPACIDAD PARA RESPONDER ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
		PORCENTAJE DE STOCK DE KITS DE BAH FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES A NIVEL SUBNACIONAL
AEI.04.07	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES CONTINGENCIALES	NUMERO DE ACCIONES DE RESPUESTA IMPLEMENTADAS
		NUMERO DE PLANES DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO APROBADOS
AEI.04.08	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	NUMERO DE DOCUMENTOS TÉCNICOS APROBADOS
AEI.04.09	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS	NÚMERO DE EESS EN ZONAS ALTAMENTE EXPUESTAS A PELIGROS CON MEDIDAS DE SEGURIDAD
		NÚMERO DE IIEE EN ZONAS ALTAMENTE EXPUESTAS A PELIGROS CON MEDIDAS DE SEGURIDAD
OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	
AEI.05.01	RECAUDACIÓN EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD	PORCENTAJE DE TRIBUTOS Y OTROS RECAUDADOS
AEI.05.02	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
AEI.05.03	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN LA MUNICIPALIDAD
AEI.05.04	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL DISTRITO DE AREQUIPA
AEI.05.05	PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS ATENDIDOS EN MENOS DE 03 DÍAS
AEI.05.06	GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD	NUMERO DE PROCESOS IMPLEMENTADOS
OEI.06	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE AREQUIPA	
AEI.06.01	GESTIÓN EMPRESARIAL DE LAS MIPYMES Y EMPRENDEDORES FORTALECIDOS EN EL DISTRITO DE AREQUIPA	PORCENTAJE DE PYMES Y EMPRENDEDORES FORTALECIDOS EN EL DISTRITO

AEI.06.02	ACTIVIDAD ECONÓMICA FORMALIZADA EN EL DISTRITO DE AREQUIPA	PORCENTAJE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA FORMALIZADOS EN EL DISTRITO DE AREQUIPA
AEI.06.03	OFERTA TURÍSTICA COMPETITIVA DE LOS AGENTES DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS	NUMERO DE AGENTES DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS FORTALECIDOS
OEI.07	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA	
AEI.07.01	INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANTENIMIENTO ADECUADO PARA EL TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL	NUMERO DE KILOMETRO DE INFRAESTRUCTURA URBANA VIAL EN ADECUADAS CONDICIONES
AEI.07.02	ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PUBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	NÚMERO DE AUTORIZACIONES OTORGADAS EN LA PROVINCIA
		NUMERO DE POSTULANTES CON LICENCIAS OTORGADAS
AEI.07.03	SISTEMAS DE TRANSPORTE FISCALIZADAS EN LA PROVINCIA DE AREQUIPA	NUMERO DE INTERVENCIONES REALIZADAS AL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO
AEI.07.04	ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD VIAL MASIVO A LOS USUARIO DE LA VÍA	NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN SEGURIDAD VIAL
OEI.08	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA	
AEI.08.01	DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN FORMA ADECUADA EN EL ÁMBITO PROVINCIAL	TONELADAS DE RESIDUOS SOLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE
AEI.08.02	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN ADECUADA DE ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS DE USO PUBLICO EN EL DISTRITO DE AREQUIPA	PORCENTAJE DE M2 DE ÁREAS VERDES EN ESTADO ÓPTIMO DE MANTENIMIENTO EN LA PROVINCIA
AEI.08.03	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS ADECUADA EN LAS EMPRESAS DE LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE AREQUIPA	NUMERO DE EMPRESAS SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS EN EMISIONES ATMOSFÉRICAS
AEI.08.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN LAS INSTITUCIONES	NUMERO DE INSTITUCIONES PUBLICAS IMPLEMENTAN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL
AEI.08.05	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN GESTIÓN AMBIENTAL A LA POBLACIÓN	NUMERO DE CIUDADANOS INFORMADOS RESPECTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL
OEI.09	FOMENTAR EL DESARROLLO URBANO ORDENADO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA	
AEI.09.01	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS DE FORMA ADECUADA EN LA PROVINCIA	NUMERO DE PREDIOS CON SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL EN LA PROVINCIA
AEI.09.02	SERVICIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA.	NUMERO DE SERVICIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS EN LA PROVINCIA
AEI.09.03	INFRAESTRUCTURA PUBLICA EN ADECUADAS CONDICIONES PARA LA CIUDADANÍA	NUMERO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA CON ADECUADO MANTENIMIENTO



8. Gestionando la incertidumbre

Este año fue atípico, marcado por la incertidumbre generada por la emergencia sanitaria y el confinamiento a causa de la pandemia por el Covid-19.

La Municipalidad Provincial de Arequipa ha respondido, en el marco de sus competencias, a las emergencias sanitarias manteniendo los servicios básicos de la ciudad, normando y fiscalizando los protocolos de bioseguridad, analizando recursos y donaciones del gobierno nacional, de las empresas, la iglesia y ciudadanos y, ejerciendo un liderazgo articulador intergubernamental.

La política de la Municipalidad Provincial de Arequipa ha sido hacer de la emergencia y de la nueva normalidad una oportunidad para avanzar en las acciones que considera estratégicas: bioseguridad, orden y limpieza, servicios administrativos, perfeccionar los instrumentos de gestión, generar una plataforma cultural, mejorar los canales de atención a poblaciones vulnerables, entre otros. Es así que parte de la actual gestión radica en escuchar directamente las necesidades de la población, representados directamente por sus líderes sociales o a título personal por un bien social, siendo atendidos en despacho de Alcaldía, asimismo se ha realizado una labor interinstitucional, habiéndose realizado constantemente reuniones de coordinación con instituciones públicas y privadas, en la ciudad de Arequipa y en la capital, ciudad de Lima, con los diferentes Ministerios, Congreso y Presidencia de la República, las cuales concluyen en acuerdos y/o convenios, proyectos de ley, los que se plasman en las diferentes obras y acciones a beneficio de un sector de la ciudad o la población en general según la necesidad, detalladas en esta memoria anual.

Una decisión estratégica importante ha sido la virtualización de los servicios administrativos de la municipalidad, principalmente la ventanilla virtual, no solo para impedir desplazamiento y aglomeración de los vecinos en los locales de la municipalidad, sino sobre todo brindarle comodidad y celeridad en sus sesiones.

Por otro lado, el plan de reactivación económica se sustentó en cuatro sectores: construcción, transporte público, comercio y próximamente el turismo.

Del mismo modo, el reinicio de las obras suspendidas por la pandemia del programa de inversiones, el inicio de nuevas obras y los proyectos estratégicos fue un importante impulsor de empleo.



Igualmente, se gestionó el transporte público y el comercio facilitando el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para desarrollo normal de sus actividades.

De otro lado se dió continuidad a la estrategia comunitaria mejorando los servicios básicos a cargo de la municipalidad y la atención preferente a las poblaciones vulnerables adultos mayores y persona con discapacidad.

En el ámbito cultural y educativo, se ha construido la plataforma cultural Chachani que no solo brindó apoyo a la teleeducación y entretenimiento durante la cuarentena, sino que hoy es un instrumento de difusión de las expresiones artísticas de la ciudad.

La Municipalidad Provincial de Arequipa; inició el año fiscal 2020 con un Presupuesto Institucional de S/.177,530,959.00 del cual finalizando el año se logró recaudar financieramente solo S/. 79,750, 855. 78 significando esto el 45% del presupuesto total programado, es decir se tuvo una diferencia de S/. 97, 780,103.22 por recaudar que representa el 55%. Asimismo recibió transferencias financieras según ocho (08) Decretos de Urgencia, ocho (08) Decretos Supremos y cuatro (04) Resoluciones Ministeriales, las cuales suman un total de S/. 37, 697,749.93 de soles; de los cuales S/. 34, 784, 343.93 para ejecutar actividades vinculadas a la atención de servicios públicos esenciales y de la reactivación económica; el monto de S/. 2, 913,406.00 para atención y prevención ante el Covid-19.

De este presupuesto total se debe mencionar que se comprometió el 100%, se ejecutó el 32% y el 68 % (la diferencia) esta como previsión presupuestal para dar continuidad a actividades por emergencia sanitaria, actos preparatorios y procesos de selección en curso por reactivación económica (ejecución de obras y mantenimientos viales).

8.1. Ejes estratégicos

a) Movilidad sostenible

Gerencia de Transporte Urbano y Circulación Vial

Entre las principales funciones de la GTUCV, están la de planificar, organizar, dirigir y supervisar, las labores de la Subgerencia de Transporte Urbano y Especial (SGTUE), Subgerencia de Circulación y Educación Vial (SGCEV) y la unidad instructora. Adicionalmente está encargada de la administración de la OPD –Sitransporte, hasta que se constituya formalmente la entidad.





Actividades desarrolladas

Habiéndose realizado las gestiones correspondientes se logró una transferencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) con la Resolución Ministerial N° 0383-2020-MTC/01, por S/10 484 494.00 (diez millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cuatro y 00/100 soles), a favor de la Municipalidad Provincial de Arequipa, para financiar actividades orientadas a brindar el servicio de transporte en condiciones de salubridad, así como para fomentar medios alternativos de transporte, en el marco de lo establecido por el Decreto de Urgencia N° 051-2020.

Asimismo, las necesidades adicionales en materia de limpieza y desinfección de unidades de transporte y paraderos, y de comunicar permanentemente los cambios en el servicio fueron una constante durante la pandemia. Dado que la oferta de espacios en el sistema de transporte público se vio reducida considerablemente, fue necesario también promover y difundir medios alternativos de transporte para garantizar las condiciones de salubridad de la población en el marco del Covid-19.

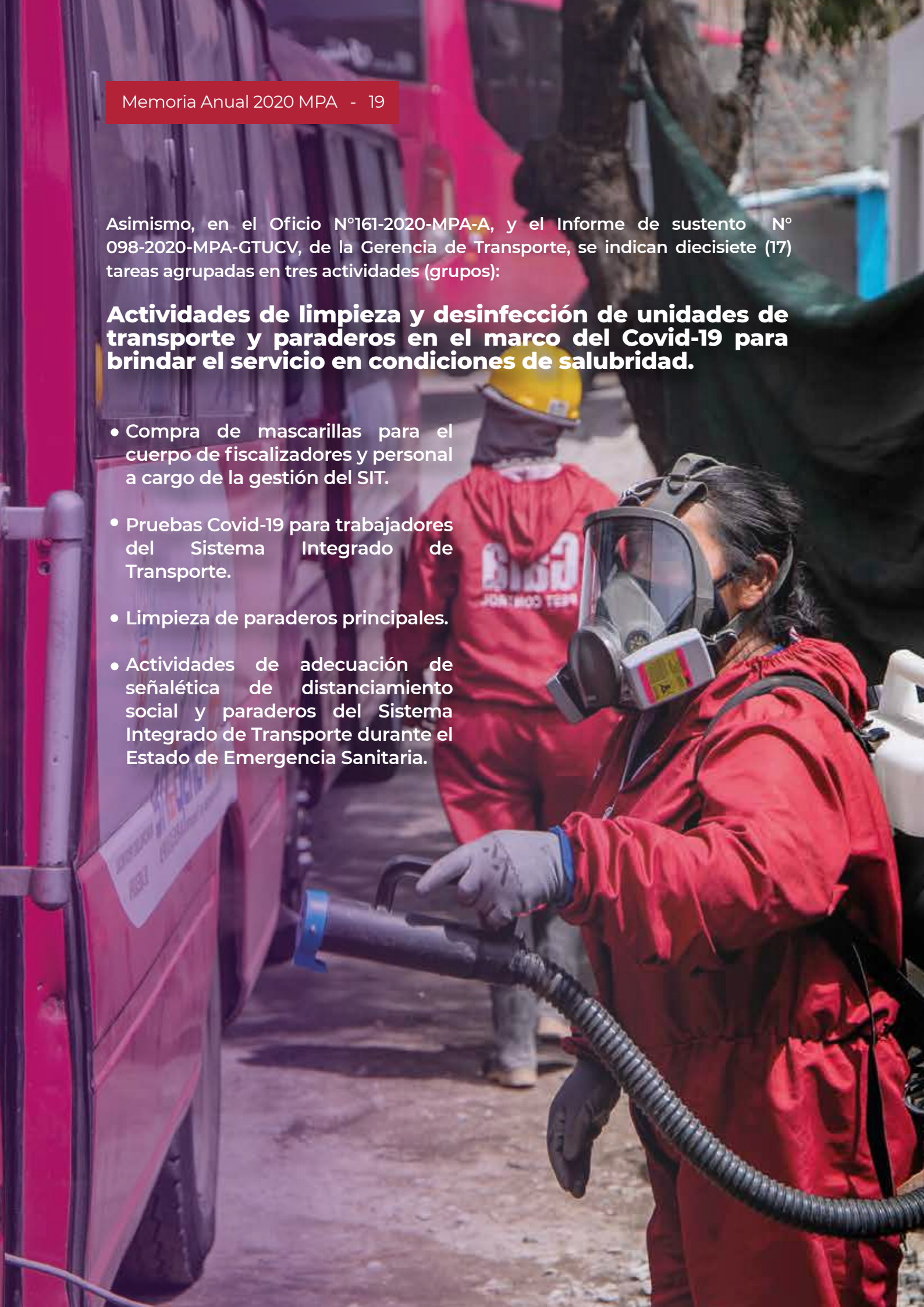
En ese sentido, se solicitó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el marco del DU Nro. 051-2020, recursos para las siguientes actividades:

- Actividades de limpieza y desinfección de unidades de transporte y paraderos en el marco del Covid-19 para brindar el servicio en condiciones de salubridad.
- Actividades de gestión y fiscalización del Sistema Integrado de Transporte en el marco del Covid-19 para brindar el servicio en condiciones de salubridad – OPD Sitransporte
- Actividades de promoción y difusión de medios alternativos de transporte en condiciones de salubridad en el marco del Covid-19.

Asimismo, en el Oficio N°161-2020-MPA-A, y el Informe de sustento N° 098-2020-MPA-GTUCV, de la Gerencia de Transporte, se indican diecisiete (17) tareas agrupadas en tres actividades (grupos):

Actividades de limpieza y desinfección de unidades de transporte y paraderos en el marco del Covid-19 para brindar el servicio en condiciones de salubridad.

- Compra de mascarillas para el cuerpo de fiscalizadores y personal a cargo de la gestión del SIT.
- Pruebas Covid-19 para trabajadores del Sistema Integrado de Transporte.
- Limpieza de paraderos principales.
- Actividades de adecuación de señalética de distanciamiento social y paraderos del Sistema Integrado de Transporte durante el Estado de Emergencia Sanitaria.



Actividades de gestión y fiscalización del Sistema Integrado de Transporte en el marco del Covid-19 para brindar el servicio en condiciones de salubridad - OPD Sitransporte.

- Gestión del Sistema Integrado de Transporte durante el periodo de Emergencia Sanitaria para garantizar condiciones de salubridad para el sistema integrado de transporte y generación de medios informativos - OPD Sitransporte.
- Supervisión, y fiscalización de las condiciones de limpieza, desinfección y salubridad del Sistema Integrado de Transporte en el marco del Covid-19 (cuerpo de aproximadamente 90 fiscalizadores distribuidos en 2 turnos) - OPD Sitransporte.
- Elaboración y distribución de material informativo (Elaboración de material comunicacional, servicios de impresión de material y gigantografías),
- Difusión en medios de comunicación (1 pauta televisión: transporte público).
Difusión en medios de comunicación (1 pauta radio: transporte público).

Actividades de promoción y difusión de medios alternativos de transporte en condiciones de salubridad en el marco del Covid-19.

- Orientadores en la vía para medios alternativos de transporte en el marco del COVID 19 (18 orientadores).
- Elaboración y generación de material informativo (elaboración de materiales, impresión de volantes y gigantografías),
- Difusión en medios de comunicación (1 pauta televisión: medios alternativos).
- Difusión en medios de comunicación (1 pauta radio: medios alternativos).

Al respecto para la ejecución del “Servicio de limpieza y desinfección de buses para brindar el servicio de transporte en condiciones de salubridad en el marco de la pandemia por el Covid-19 (Resolución Ministerial RM N° 0383-2020-MTC/01) se realizó un proceso de selección N° 111-2020-MPA (Contratación directa N° 003-2020- MPA) con la orden de servicio N° 01943-2020, dicha orden se emitió por el importe total del contrato, por S/ 6 224 196.23 (Seis Millones doscientos veinticuatro mil ciento novena y seis con 23/100 soles), contando con una previsión presupuestal para continuar con su ejecución en el año 2021.

Según los informes presentados por la empresa ganadora de la buena pro, se indica a continuación cuantos servicios se realizaron al 31 de diciembre del 2020.



SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BUSES REALIZADOS

Empresa	Unida de negocio	N° de vehículos registrados	N° Terminales	Vehículos/ Día	N° de Servicios	Promedio diario servicios	N° de servicios (validación)
Consortio Cono Norte SAC	C2 Cono Norte	430	7	305	27,745	925	27,745
Transcayma S.A.C.	C3 Cayma	165	3	101	4,474	149	4,474
Unión AQP S.A.	C4 Selva Alegre	238	9	269	42,189	1,406	42,205
Buses Mariano Melgar S.A.	C5 Mariano Melgar	70	5	127	12,049	402	12,051
Unión Grau S.A.C.	C6 Miguel Grau	58	4	118	22,058	735	22,058
AQP Masivo S.A.C.	C7 Ciudad Blanca	191	5	74	21,416	714	21,416
Buses Characato Sabandía SA	C8 Characato	140	3	94	14,218	474	14,218
Emarsistran C-9 S.A.	C9 Socabaya	278	7	246	26,137	871	26,137
Megabus AQP S.A.C.	C10 Hunter Tiabaya	234	7	215	34,483	1,149	34,483
Cotum Express S.A.C.	C11 Pachacútec	102	2	143	12,120	404	12,120
Total terminales			52				
Total buses		1,906	1,692				
Total servicios			216,889			7,230	216,907



IMPLEMENTOS DE BIOSEGURIDAD

Se requirió la adquisición de mascarillas (5 040) para el cuerpo de fiscalizadores y personal a cargo de la gestión del sistema de transporte público de la MPA, para brindar el servicio de transporte en condiciones de salubridad en el marco de la pandemia por el Covid-19 (Resolución Ministerial N° 0383-2020- MTC/01; Orden de Servicio N°01011, cuyo saldo será ejecutado en el año 2021).



Pruebas Covid-19 para trabajadores del Sistema Integrado de Transporte

Se realizaron pruebas de descarte del Covid-19 para trabajadores del Sistema Integrado de Transporte para brindar el servicio de transporte en condiciones de salubridad en el marco de la pandemia por el Covid-19 (Resolución Ministerial N° 0383-2020-MTC/01).



Para la realización de las pruebas de descarte Covid-19 a los trabajadores del Sistema Integrado de Transporte (choferes y cobradores), la Municipalidad Provincial de Arequipa firmo un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la MPA y el Establecimiento de Salud Municipal ESAMU (Hospital Geriátrico). Dicho convenio tuvo por finalidad la prestación del servicio de 14 700 pruebas rápidas de descarte del Covid-19, integrado por personal operativo de transporte de las 10 empresas concesionarias del servicio con contrato vigente que cumplen actividades operativas (conductores y cobradores) y los inspectores municipales de la Gerencia de transporte Urbano y Circulación Vial a cargo de la gestión de los servicios de transporte de la Municipalidad.





PRUEBAS COVID-19

En convenio con Esamu

Revisión médica

Teleconsulta

Telemonitoreo

PRIMERA, SEGUNDA y TERCERA PRUEVA COVID-19								
N°	EMPRESA	Unidad de Negocio	Grupos de 1ra prueba realizada	No Aptos	Grupos de 2da prueba realizada	No Aptos	Grupos de 3ra prueba realizada	No Aptos
1	Unión Grau S.A.C.	C6 Miguel Grau	258	0	417	6	472	13
2	Megabus AQP S.A.C.	C10 Hunter Tiabaya		9				
3	Buses Mariano Melgar S.A.	C5 Mariano Melgar	336	7	362	11	366	6
4	Consorcio Emp. Cono Norte SAC	C2 Cono Norte		7				
5	Consorcio Emp. Cono Norte SAC	C2 Cono Norte	354	15	537	5	519	5
6	Transcayma S.A.C.	C3 Cayma	309	9	351	5	321	3
7	AQP Masivo S.A.C.	C7 Ciudad Blanca		6				
8	Unión AQP S.A.	C4 Selva Alegre	414	22	498	10	488	1
9	Buses Characato Sabandia S.A.	C8 Characato	266	5	343	4	304	1
10	Cotum Express S.A.C.	C11 Pachacutec		8				
11	Emarsistran C-9 S.A.	C9 Socabaya	503	5	448	1	427	2
	Reguladores e Inspectores	GTUCV-MPA	62					
TOTAL			2,502		2,956		2,897	
Personal dio positivo a Covid-19				86		42		31
Total de pruebas realizadas					8,355			

CUARTA y QUINTA PRUEVA COVID-19

N°	EMPRESA	Unidad de Negocio	Grupos de 4ta prueba realizada	No Aptos	Grupos de 5ta prueba realizada	No Aptos	TOTAL PRUEBAS COVID
1	Transcayma S.A.C.	C3 Cayma	529	1	392	6	
2	Megabus AQP S.A.C.	C10 Hunter Tiabaya					
3	Buses Mariano Melgar S.A.	C5 Mariano Melgar	451	3	397	1	
4	Unión Grau S.A.C.	C6 Miguel Grau					
5	AQP Masivo S.A.C.	C7 Ciudad Blanca	447	4	376	2	
6	Buses Characato Sabandia S.A.	C8 Characato					
7	Consorcio Emp. Cono Norte SAC	C2 Cono Norte	852	3	586	2	
8	Unión AQP S.A.	C4 Selva Alegre	601	3	481	3	
9	Cotum Express S.A.C.	C11 Pachacutec	171	0	139	0	
10	Emarsistran C-9 S.A.	C9 Socabaya	476	4	447	0	
TOTAL PRUEBAS RAPIDAS COVID-19 REALIZADAS			3,527		2,818		14,700
Personal dio positivo a Covid-19				18		14	
Total de pruebas realizadas				14,700			

Porcentaje de contagiados Covid-19 (Positivos)	
Primera prueba	3.44%
Segunda prueba	1.42%
Tercera prueba	1.07%
Cuarta prueba	0.51%
Quinta prueba	0.50%

Visto el cuadro anterior, se puede apreciar que se cumplió con la realización de las 14,700 pruebas al 31 de diciembre de 2020 y el cumplimiento del convenio con ESSAMU, dando como resultado la reducción de contagiados en las unidades de transporte urbano.

Limpieza de paraderos principales (Jornales diarios por turno)

Se ejecutó al 31 de diciembre de 2020 con continuación del servicio en el año 2021 el servicio denominado “Servicio de limpieza y desinfección de paraderos, se realizó el proceso de selección y se firmó el Contrato N° 110-2020-MPA (Orden de Servicio N° 01944).



Actividades de adecuación de señalética de distanciamiento social y paraderos del SIT durante el estado de emergencia sanitaria (mano de obra y costo de pintura blanca de alto tránsito)

Se generó el servicio denominado “Servicio de adecuación de señalética de distanciamiento social y paraderos del Sistema Integrado de Transporte”, con Orden de Servicio N° 02258 por el importe de S/. 32 000.00 (Treinta y dos mil y 00/100 Soles).



Actividades de gestión y fiscalización del SIT en el marco del Covid-19 para brindar el servicio en condiciones de salubridad - OPD SIT.

Gestión del Sistema Integrado de Transporte durante el periodo de Emergencia Sanitaria para garantizar condiciones de salubridad para el sistema integrado de transporte y generación de medios informativos - OPD Sitransporte.

Dentro de esta sub actividad se consideró la continuación de los especialistas del Sistema Integrado de Transporte los cuales lograron:

Acreditación de rutas y flota vehicular.

Se realizaron informes de acreditación de rutas y flota vehicular, las cuales comprenden el cumplimiento del Instructivo Técnico de Operación en etapa pre operativa, el cual se actualizó con Resolución Gerencial N° 133-2020-MPA-GTUCV, de fecha 05 de marzo de 2020, sin embargo, por la coyuntura actual del Covid- 19, el servicio de transporte público cambió de sobremanera, razón por la cual se expidió la Resolución Gerencial N°207-2020-MPA-GTUCV, en la cual se aprueba el Anexo 6 del instructivo para la acreditación de flota durante el Estado de Emergencia Sanitaria, el cual tiene carácter temporal y transitorio.

A continuación presentamos la relación de vehículos que aprobaron los Protocolos de seguridad, en el marco del Covid-19.

En el marco del estado de emergencia sanitaria, los vehículos de transporte público de los concesionarios del Sistema Integrado de Transporte han venido implementado cabinas de seguridad para dividir el área del conductor del área de los pasajeros, así como implementación de alcohol en gel, papel toalla, tachos de basura, en todos los vehículos del Sistema Integrado de Transporte-SIT.

EMPRESA CONCESINARIA	CÓDIGO DE UNIDAD DE NEGOCIO	TOTAL
CONSORCIO EMPRESARIAL CONO NORTE S.A.C	C2	430
EMPRESA DE TRANSPORTES TRANSCAYMA S.A.C.	C3	156
EMPRESA DE TRANSPORTES UNIÓN AQP S.A.	C4	238
EMPRESA DE TRANSPORTES BUSES MARIANO MELGAR S.A.	C5	70
EMPRESA DE TRANSPORTES UNIÓN GRAU S.A.C	C6	58
EMPRESA DE TRANSPORTES AQP MASIVO AREQUIPA S.A.C	C7	191
EMPRESA DE TRANSPORTES CHARACATO SABANDIA C8 S.A.	C8	140
EMPRESARIOS AREQUIPEÑOS SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTES C – 9 SOCIEDAD ANÓNIMA – EMARSITRAN S.A.	C9	280
EMPRESA DE TRANSPORTES MEGABUS AQP S.A.C	C10	234
EMPRESA DE TRANSPORTES COTUM EXPRESS S.A.C.	C11	105
TOTAL		1902

ROF

Se aprobó el ROF de Sitransporte mediante OM N° 1210-2020 después de 10 años.

Estatuto

Se aprobó el nuevo estatuto de Sitransporte con OM N° 1207-2020
Conseguir la aprobación de los estatutos y ROF de la OPD, así como la aprobación de una partida presupuestal de S/ 500,000.00 (Quinientos Mil y 00/100 soles, por parte de la MPA, para el inicio de la Operación de la OPD Sitransporte con apoyo de la Sub Gerencia de Racionalización.

Informe de Transferencia de recursos

Se realizó el Informe sustentatorio enviado al MTC solicitando financiamiento para la ejecución de limpieza y supervisión de buses de transporte público y demás actividades en el marco del Covid-19, deviniendo del mismo la R.M. N° 383-2020-MTC que asigna recursos para las actividades de salubridad en el estado de emergencia sanitaria para el transporte público por el Covid-19, otorgándose S/10 484.494 soles.

Fiscalización de las condiciones de limpieza, desinfección y salubridad del Sistema Integrado de Transporte en el marco del Covid - 19 (fiscalizadores distribuidos en 2 turnos).

Dentro de esta sub actividad se realizaron y ejecutaron los siguientes servicios:

Contratación de servicios de locación de fiscalizadores en campo de las condiciones de limpieza, desinfección y salubridad y otros aspectos normativos en la prestación de servicios del Sistema Integrado de transporte en el marco del Covid-19, durante el estado de emergencia sanitaria.

Contratación de servicio de SCTR-SALUD (Seguro Complementario de trabajo y riesgo-salud) para el personal de apoyo de control y supervisión en campo de protocolos de salubridad y otros aspectos normativos en la prestación de los servicios de transporte regular de personas en el ámbito urbano en el marco del Covid-19 durante el estado de emergencia sanitaria.

Adquisición de EPPS, para la protección de los fiscalizadores que realizan su trabajo en campo (chalecos drill, mamelucos de protección, mascarillas de seguridad, protector facial, gorros drill).

PUBLICIDAD CON CARGO A LA TRANSFERENCIA RM N° 0383-2020-MTC/01 QUE SE EJECUTARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Elaboración y distribución de material informativo (elaboración de material comunicacional, servicios de impresión de material y gigantografías),

Servicio de impresión de material informativo de transporte en la forma de utilización de medios impresos (volantes y afiches).

Difusión en medios de comunicación (1 pauta de televisión: transporte público).

Difusión en medios de comunicación (1 pauta de radio: transporte público).

Actividades de promoción y difusión de medios alternativos de transporte en condiciones de salubridad en el marco del COVID - 19

Elaboración y generación de material informativo (Elaboración de materiales, impresión de volantes y gigantografías).

Difusión en medios de comunicación (1 pauta de televisión: medios alternativos).

Difusión en medios de comunicación (1 pauta de radio: medios alternativos).

LOGROS OBTENIDOS

Se inició de la elaboración del «Plan de Movilidad y Transporte Urbano Sostenible de la Municipalidad Provincial de Arequipa», con apoyo de la UE y la AFD y realizado por las consultoras internacionales Consorcio Egis y Rupprecht Consult.

Habilitación de 4800 nuevos SETARES para taxi.

Se mejoró la fiscalización del servicio de transporte, reduciendo en un 30% la informalidad.

Se logró la finalización de estudios para implementación de las zonas azules y amarillas.

Se realizó la actualización del Estatuto de Sitransporte.

Se realizó la aprobación del ROF de Sitransporte después de 10 años.

Se logró que 18 000 taxis estén operando, con los debidos protocolos de bioseguridad, para mitigar el impacto del Covid -19.

Se consiguió que 1 900 buses del Sistema Integrado de transporte urbano, operen con protocolos de bioseguridad para mitigar el impacto del Covid-19.

Se logró mejorar la seguridad vial con la señalización vertical u horizontal del centro histórico y principales calles de la ciudad de Arequipa.

Se logró contar con una mejor atención en la unidad instructora, poniendo ventanillas de atención y servicio telefónico, los cuales evitan las aglomeraciones.

Se implementó protocolos de bioseguridad en 1900 vehículos de Transporte Público (cabinas, distanciamiento, implementos de desinfección y terminales).

Se han realizado 14 700 pruebas Covid-19 a trabajadores del servicio de Transporte Urbano concesionado en el lapso de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2020.

- Se inició el proceso de licitación para la señalización vial de la red de 1000 paraderos.
- Se realizó la acreditación gradual de vehículos bajo la administración de los 10 concesionarios de la etapa preoperativa (927 vehículos acreditados).
- Se realizó la instalación de la junta de operadores.
- Se logró que las acciones relacionadas al control del Covid-19 y las pruebas Covid-19 realizadas a trabajadores del SIT, posibilitaran la disminución de personal contagiado, llegando a 0.5% de casos positivos.
- Plan piloto de funcionamiento de bus eléctrico en la ciudad, para sensibilización de la ciudadanía para la operación efectiva.
- Inicio del programa de formación de conductores capacitadores del Sitransporte, con la realización de 4 módulos.
- Culminación de los estudios de perfil nivel 1 y nivel 2 del tranvía eléctrico o tren ligero por la Agencia Francesa de Desarrollo.

Subgerencia Transporte Urbano y Especial

La Subgerencia de Transporte Urbano y Especial (SGTUE) tiene como principales funciones la ejecución y control de las actividades técnicas y administrativas de regulación del servicio público de transporte urbano e interurbano de pasajeros en el ámbito jurisdiccional, en observancia de las disposiciones legales vigentes. Además del otorgamiento de autorizaciones especiales, tales como el servicio rápido de colectivos, transporte escolar, trabajadores, transporte eventual y de vehículos menores motorizados y no motorizados de la provincia supervisando y coordinando los operativos de control de transporte.



Actividades desarrolladas

- Fiscalización de transporte regular (SIT).
- Administración y fiscalización de servicio especial de taxis.
- Administración y fiscalización de servicio especial escolares, trabajadores, turismo.
- Administración y fiscalización de servicio transporte interurbano
- Verificación y fiscalización de protocolos del Plan para la vigilancia, prevención y control de Covid-19 en el trabajo.



Logros obtenidos

- Durante el año 2020 se impuso 2749 actas de infracción por acciones de control y fiscalización del transporte urbano regular y especial de taxis.
- Se logró brindar exclusividad en las rutas en la concesión C3, C10 cumpliéndose el 80 % de los operativos en dichas zonas. Se muestra una avance progresivo en el control y la fiscalización de la rutas C7, C8 dichas concesiones aún no tiene la cobertura de la demandas de las poblaciones atendidas. Se muestra un avance mínimo en las concesión C5 por conflictos internos en la cuenca.

- Se realizó 25 operativo orientados al control y la fiscalización de M1, M2 del servicio informal. Se lograron internar e infraccionar 755 vehículos en los depósitos municipales.
- Fortalecimiento del proceso de fiscalización del transporte especial de taxis cumpliéndose con el Proyecto “Un día por Arequipa” donde los operadores del taxis han incorporado dentro de su cultura servicio no ingresar un día a la semana al centro histórico que permite lograr y afianzar con disminuir la contaminación ambiental, el ordenamiento del Centro Histórico y al circulación por la principales calles del centro monumental.
- Como parte las acciones de mitigación contra la Pandemia del Covid-19 se ha promovido, inspeccionado y fiscalizado el cumplimiento de los protocolos de los bioseguridad a 15 700 vehículos del servicio especial de taxis de 290 empresas, asociaciones y comités de taxis. En la ciudad de Arequipa podemos utilizar taxis seguras y saludables. De igual forma se ha logrado verificar 2200 vehículos del Sistema Integrado de transportes en cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
- Se han emitido 980 tarjetas de circulación de manera mensual para el servicio de transporte interurbano.

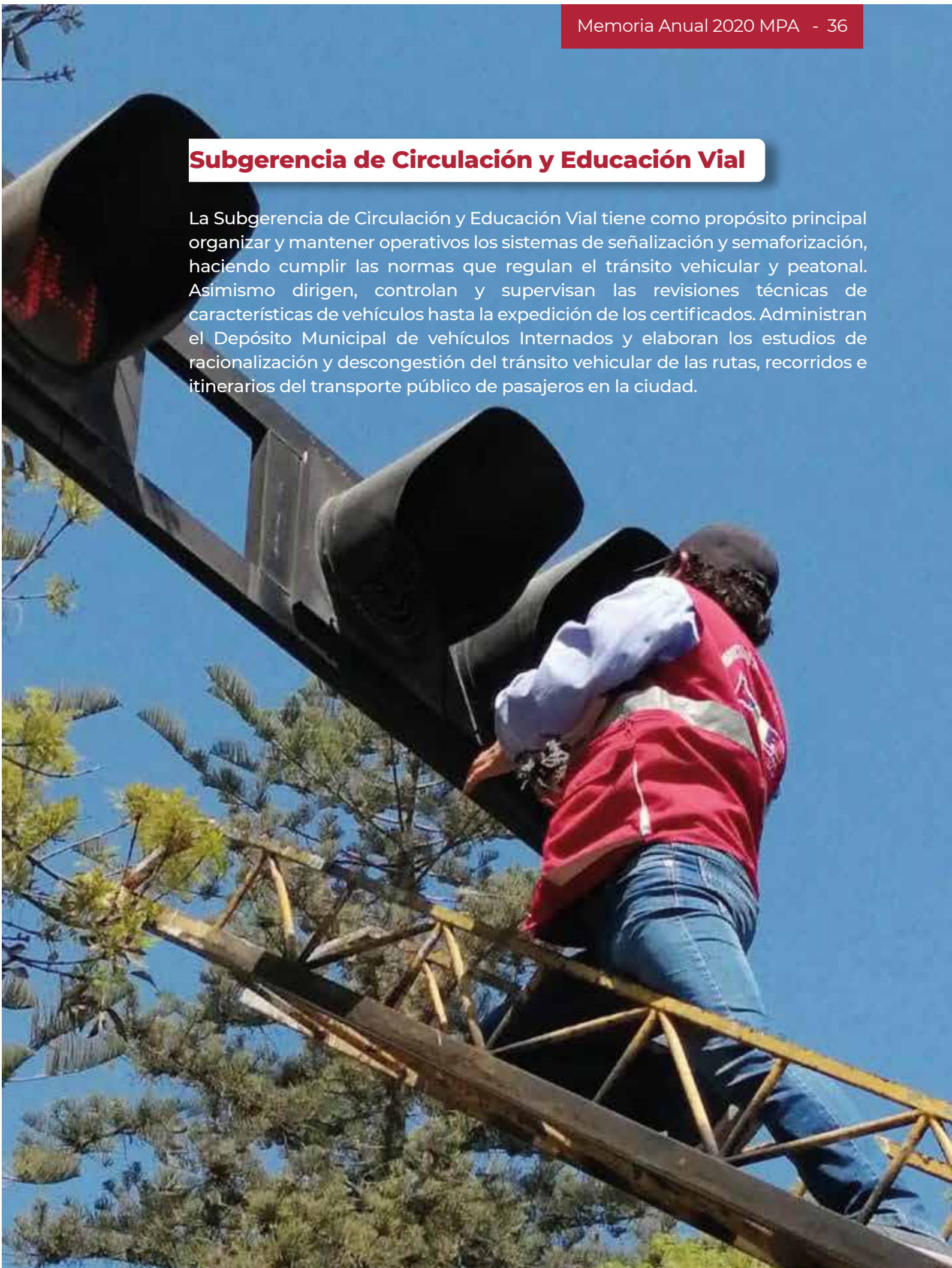


- Se inició con la entrega de Setares a 12 000 taxis que cumplen con las especificaciones técnicas y legales.
- Se ha iniciado con el ordenamiento de la circulación del transporte público en diferentes puntos críticos y paraderos. El mismo fue interrumpido por cuarentena de la pandemia Covid-19.



Subgerencia de Circulación y Educación Vial

La Subgerencia de Circulación y Educación Vial tiene como propósito principal organizar y mantener operativos los sistemas de señalización y semaforización, haciendo cumplir las normas que regulan el tránsito vehicular y peatonal. Asimismo dirigen, controlan y supervisan las revisiones técnicas de características de vehículos hasta la expedición de los certificados. Administran el Depósito Municipal de vehículos Internados y elaboran los estudios de racionalización y descongestión del tránsito vehicular de las rutas, recorridos e itinerarios del transporte público de pasajeros en la ciudad.



Actividades desarrolladas

- Mantenimiento de operatividad de la red semafórica a cargo de la Municipalidad Provincial Arequipa.
- Notificaciones de resoluciones para remate vehicular.(administración del DMV)
- Pintado de vías Av. Los Incas; Santa Martha; Ugarte; San José; Moral; 28 de Julio y Av. La Marina.
- Emisión de certificado de constatación de características de vehículos del servicio de transporte regular y especial de personas, mercancías y mixto.
- Expedición de licencias de conducir de vehículos menores de clase B categoría I, II “A” “B” “C”.
- Internamiento y liberación de vehículos del depósito municipal internados por operativos de inspectores y policía de tránsito.
- Evaluación y conformidad de estudio técnicos para semaforización.
- Declaratoria de 09 zonas de estacionamiento sobre las 26 existentes.
- Plantación de 286 señales verticales.

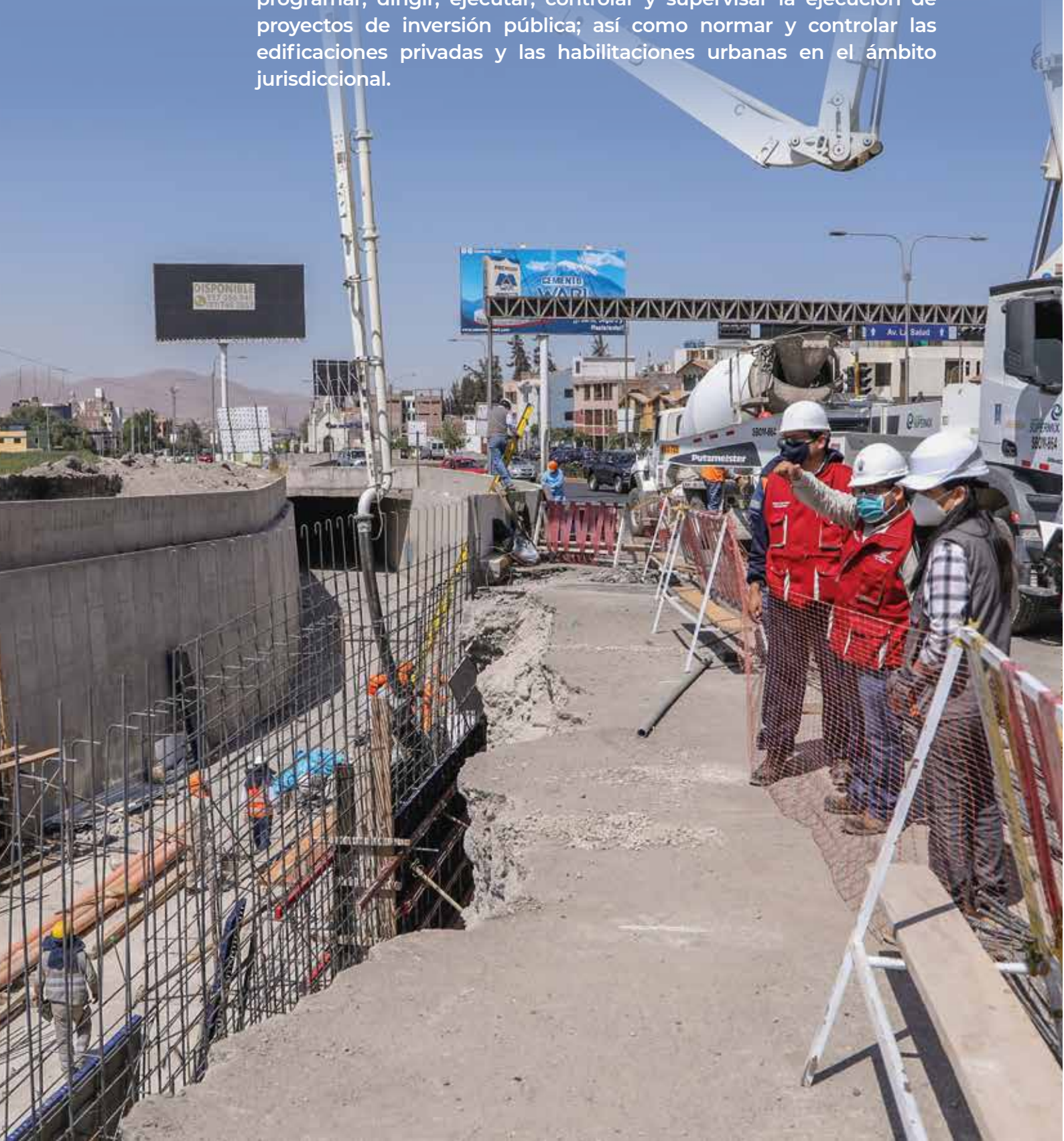
Logros obtenidos

- Se aprobó la Ordenanza Municipal N° 1212-2020 – ordenanza que permite administrar para retiro de unidades vehiculares del DMV.
- Se aprobó la Ordenanza Municipal N° 1197-2020 – ordenanza que permite administrar para retiro de unidades vehiculares del DMV.
- Señalización de vías en las siguientes calles y avenidas: Av. Los Incas; Santa Martha; Ugarte; San José; Moral; 28 de Julio y Av. La Marina.
- 39 vehículos retirados del DMV gracias a la ordenanza de amnistía tributaria.
- Mantenimiento del 95 % de la red semafórica a cargo de la comuna provincial de Arequipa.

b) Programa de inversiones

Gerencia de Desarrollo Urbano

La Gerencia de Desarrollo Urbano tiene como función principal programar, dirigir, ejecutar, controlar y supervisar la ejecución de proyectos de inversión pública; así como normar y controlar las edificaciones privadas y las habilitaciones urbanas en el ámbito jurisdiccional.



Obras ejecutadas

- Mejoramiento vial de la Av. Prolongación Mariscal Castilla, distrito de Mariano Melgar.
- Mejoramiento y acondicionamiento de vías de las calles Luna Pizarro – Vallecito.
- Construcción de la piscina en la zona de Miguel Grau – Paucarpata.
- Construcción de ambientes en la I.E. Casimiro Cuadros I – Cayma.
- Mejoramiento del Eje Jerusalén – San Juan de Dios en el Centro Histórico de Arequipa.
- Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal del sector Umacollo.
- Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular de la Av. N° 1, calle N° 0, Av. Juan Velasco Alvarado y la calle Gustavo Begazo en APIS Las Esmeraldas, pueblo Joven La Breña y la Urb. Simón Bolívar, distrito de José Luis Bustamante y Rivero.
- Creación de los servicios recreativos y deportivos en la Mz. 20 lote 1 y Mz. 21 lote 1 del pueblo joven Miguel Grau zona A – Paucarpata.
- Mejoramiento del servicio de agua para riego en los sectores de Tin Tin – San Basilio, Santa Isabel de Siguas.
- Mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal en la vía 02 al Molino en el Pueblo tradicional de Sabandía.
- Reparación de calles de rodaje en la Urb. Las Orquídeas, Cercado.
- Mejoramiento del servicio de movilidad urbana, de la vía principal La Capilla hasta el cruce Buena Vista, vía acceso y calles del anexo Buena Vista, Distrito de Polobaya.
- Reparación del muro de contención en la torrentera San Lázaro desde la intersección con la Av. Lambramani hasta los Incas, Cercado.
- Reparación del muro de contención de la cuarta torrentera en la Urb. Tintaya.
- Adoquinado de 9000 metros de vías en Urb. Juan El Bueno.
- Avance técnico en mega proyecto a desarrollarse para el 2021 “Intercambio Vial Kennedy mejorando la conectividad en la ciudad”.



Mejoramiento vial de la Av. Prolongación Mariscal Castilla, Distrito de Mariano Melgar.



Creación de los servicios recreativos y deportivos



Mejoramiento vial de la Av. Prolongación Mariscal Castilla, Distrito de Mariano Melgar.



Mejoramiento del servicio de movilidad urbana, de la vía principal La Capilla hasta el cruce Buena Vista - Polobaya.

Obras de Mantenimiento

- Servicio de ejecución del mantenimiento periódico y rutinario de los caminos vecinales de los siguientes tramos: Emp. PE-15 (Gloria), Las Mellizas, Emp. Art. 744, distrito de La Joya, Huachipa, El Quemado distrito de Vitor, Emp. 731, Las Laderas, Pitay R. 040192, distrito de Santa Isabel de Sigwas, Sta. Ana - Pta, Carretera Santa Rita de Sigwas.
- Servicio de ejecución del mantenimiento periódico y rutinario de los caminos vecinales de los siguientes tramos: Emp PE-34 C - Quillocona Grande – Quillocona – Emp. AR 769, Emp. PE 34 C-DV- Cangallo-Cari Cari – Emp. Art. 767 (Cachamarca) Distrito de Chiguata, Emp. Art- 117 (Buena Vista) – Santa Marta – Las Peñas – Pasto Emp. AR 796 Distrito de Socabaya, Emp. Art. 771 (Yumina) Pta. Carretera distrito de Sabandía, Ar-117- Tasata y Emp. Ar-118 Torotani distrito de Polobaya.
- Servicio de ejecución del mantenimiento periódico y rutinario de los caminos vecinales de los siguientes tramos: Emp. Ar 117 – Santuario de Chapi – Capilla Vieja, distrito de Yarabamba; Emp. Ar. 119 Emp. MO-104, distrito de San Juan de Tarucani; Emp. PE-34c – Tambo de Ají – DV Ajana – parque Cancosani – Cangalle Chico – Cangalle Grande – Emp. MO – 104 San Juan de Tarucani y Mosopuquio Tuctumpaya, distrito de Pocsi.
- Servicio de ejecución del mantenimiento periódico y rutinario de los caminos vecinales de los siguientes tramos: Emp. PE-34 A-Socosani; Emp. Ar. 114-Pta. carretera y Emp. AR. 711 Matagrayo, distrito de Yura.

IOARR

- Remodelación de calzada y vereda, construcción de sardinel y rampa; en el Cercado, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.
- Remodelación de calzada vereda berma y rampa; además de otros activos en la Urb. Victoria, distrito de Arequipa, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.
- Remodelación de calzada y vereda, construcción de rampa en la Urb. María Isabel, distrito de Arequipa, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa

Subgerencia de Obras Públicas y Edificaciones Privadas

PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL AÑO (2020):

OBRAS POR CONTRATO			
ITEM	OBRA	EJECUTADO AL 31/12/2020	ESTADO ACTUAL
1	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URBANIZACION JUAN EL BUENO DEL DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA - AREQUIPA	98.00%	Obra en ejecución
2	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS EN LA MZ 20' LOTE 1 Y MZ 21' LOTE 1 DEL P.J. MIGUEL GRAU ZONA A DEL DISTRITO DE PAUCARPATA PROVINCIA DE AREQUIPA - REGION DE AREQUIPA ETAPA 03: COMPONENTE CONSTRUCCION DE LA PISCINA	100.00%	Obra culminada en proceso de recepción.
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA VIA PRINCIPAL LA CAPILLA HASTA EL CREUCE BUENA VISTA VIA DE ACCESO Y CALLES PRINCIPALES DEL ANEXO DE BUENA VISTA EN EL DISTRITO DE POLOBAYA PROVINCIA DE AREQUIPA AREQUIPA REGION AREQUIPA	100.00%	Obra culminada, recepcionada.
4	"Mejoramiento Del Servicio De Transitabilidad Vehicular Y Peatonal En La Via 02 Al Molino En El Pueblo Tradicional De Sabandia, Provincia De Arequipa – Arequipa	100.00%	Obra culminada, recepcionada.
5	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE TIN TIN – SAN BASILIO DISTRITO DE SANTA ISABEL DE SIGUAS – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.	100.00%	Obra culminada en proceso de recepción.

6	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA N° 01, CALLE N° 06, AV. JUAN VELASCO ALVARADO Y LA CALLE GUSTAVO BEGAZO EN APIS LAS ESMERALDAS, P.J. LA BREÑA Y LA URB. SIMON BOLIVAR, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO AREQUIPA - AREQUIPA	100.00%	Obra culminada, recepcionada.
7	MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA PROLONGACION MARISCAL CASTILLA HASTA EL PUENTE SANTA ROSA DISTRITO DE MARIANO MELGAR, AREQUIPA – AREQUIPA -AREQUIPA	100.00%	Obra culminada, recepcionada.
8	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA I.E. CASIMIRO CUADROS I A.H. CASIMIRO CUADROS, DISTRITO DE CAYMA - AREQUIPA -AREQUIPA	100.00%	Obra culminada en proceso de recepción.

OBRAS ADMINISTRACIÓN DIRECTA			
ITEM	OBRA	EJECUTADO AL 31/012/2020	ESTADO ACTUAL
1	MEJORAMIENTO DEL INTEGRAL Y SUSTENTABLE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA CIUDAD DE AREQUIPA, SUBPROYECTO MEJORAMIENTO DEL EJE JERUSALÉN SAN JUAN DE DIOS CENTRO HISTÓRICO DE AREQUIPA	90.56%	Obra en ejecución
2	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL SECTOR UMACOLLO, EN EL DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, AREQUIPA - SEGUNDA ETAPA	98.53%	Obra paralizada desde el 21/12/2020
3	REPARACION DE MURO DE CONTENCIÓN, EN LA TORRENTERA SAN LAZARO EN LA AVENIDA LOS INCAS DESDE LA INTERSECCION CON LA AV. LAMBRAMANI HASTA LA INTERSECCION CON LA AV. DOLORES DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA.	93.27%	Obra culminada (Por deductivo)
4	REPARACION DEL MURO DE CONTENCIÓN DE LA CUARTA TORRENTERA DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LA URB. TINTAYA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA - AREQUIPA.	100.00%	Obra culminada, en proceso de recepción

Subgerencia de Estudios y Proyectos

La unidad tiene como misión programar, dirigir y ejecutar el proceso de formulación de los estudios de pre inversión e inversión de acuerdo a las normas, procedimientos, reglamentos y directivas dispuestas en la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (Invierte.pe) actuando como Unidad Formuladora de proyectos de inversión pública de la Municipalidad, en coordinación con la Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Urbano y el Instituto Municipal de Planeamiento, según corresponda.



Elaboración de Estudios de Pre-Inversión para Proyectos de Inversión

CUI	PROYECTO DE INVERSION PUBLICA
2318893	CREACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL EX CRASS- SIGLO XX EN EL DISTRITO DE AREQUIPA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.
2500436	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL ANILLO VIAL TRAMO MALECON VALLECITO - JUAN BERCLEAY - ANGEL CABALLERO INTERCONEXION AV. VENEZUELA, EN EL DISTRITO DE AREQUIPA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.
2493592	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO DE AREQUIPA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.
2489651	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA Y PUESTA EN VALOR DEL CALLEJON IBAÑEZ, DISTRITO DE AREQUIPA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
2482809	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA, PARQUE MIGUEL ÁNGEL HERRERA OBANDO EN LA URBANIZACION OBANDO AREQUIPA DEL DISTRITO DE AREQUIPA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Elaboración de Estudios de Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición Y Rehabilitación (IOARR)

CUI	IOARR
2507926	CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES PARA PERSONAL; EN EL(LA) SEDE DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA.
2503851	REPARACION DE PISTA Y VEREDA; EN EL(LA) CALLES SAN FRANCISCO,SANTA CATALINA Y ZELA SECTOR DE AREQUIPA DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
2503821	CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y LUMINARIA; REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; REPARACION DE MOBILIARIO DEPORTIVO - RECREATIVO; EN EL(LA) PARQUE VALORES DEL NIÑO URBANIZACION CAMPIÑA DORADA DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
2500259	REPARACION DE ESTRUCTURA DE PROTECCION, CALZADA Y BARANDA; EN EL(LA) PUENTE BOLOGNESI DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
2499986	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y SISTEMA DE RIEGO; REMODELACION DE CAMINO PEATONAL Y AREA VERDE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE ANTERO PERALTA URBANIZACION UMACOLLO DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA

2499385	REMDELACION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; REPARACION DE AREA VERDE; EN EL(LA) PARQUE DE LA MUJER URB.SAN JERONIMO DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
2499274	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; REMDELACION DE CAMINO PEATONAL Y AREA VERDE; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL(LA) PARQUE AGUAS MARINAS URBANIZACION SID SUR DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
2498616	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y SISTEMA DE RIEGO; REMDELACION DE CAMINO PEATONAL Y AREA VERDE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE ALBORADA URBANIZACION ALBORADA DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
2497423	CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y SISTEMA DE RIEGO; REMDELACION DE CAMINO PEATONAL Y LOSA DEPORTIVA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE DE LA MADRE URBANIZACION JUAN EL BUENO DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
2496360	REMDELACION DE PLATAFORMA; REPARACION DE PUENTE PEATONAL Y BARANDA; ADQUISICION DE LUMINARIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PUENTE DE FIERRO DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
2494530	REMDELACION DE CAMINO PEATONAL Y CAMPO DEPORTIVO; CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO Y CERCO PERIMETRICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA URBANIZACION COOPERATIVA UNIVERSITARIA DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
2493223	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO Y CAMINO PEATONAL; REMDELACION DE AREA VERDE; ADQUISICION DE LUMINARIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE JUVENTUD FERROVIARIA 02 URBANIZACION JUVENTUD FERROVIARIA DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
2493211	CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y SISTEMA DE RIEGO; REMDELACION DE LOSA DEPORTIVA Y AREA VERDE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE JUVENTUD FERROVIARIA I URBANIZACION JUVENTUD FERROVIARIA DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
2492707	REMDELACION DE CAMINO PEATONAL; CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y SISTEMA DE RIEGO; ADQUISICION DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE DANTE ALIGHIERI URBANIZACION LOS PINOS - VALLECITO DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
2492595	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO, CERCO PERIMETRICO Y AREA VERDE; ADQUISICION DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE LAS CHOMBITAS URBANIZACION JUVENTUD FERROVIARIA DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
2492186	REMDELACION DE CALZADA Y VEREDA; CONSTRUCCION DE SARDINEL Y RAMPA; EN EL(LA) SECTOR CERCADO DE AREQUIPA DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
2491709	REPARACION DE CALZADA, VEREDA, BERMA Y RAMPA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) URBANIZACION VICTORIA DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA

2491618	REMODELACION DE CALZADA Y VEREDA; CONSTRUCCION DE RAMPAS; EN EL(LA) URBANIZACION MARIA ISABEL DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
2489154	ADQUISICION DE CAPACIDAD DIGITAL, SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN DE MANTENIMIENTO Y DISPOSITIVO DE RED DIGITAL DE SERVICIOS INTEGRADOS ISDN; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
2488564	REMODELACION DE COBERTURA, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) COMPLEJO ATENEO DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
2484043	REMODELACION DE CAMINO PEATONAL; CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO; ADQUISICION DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS Y MOBILIARIO DEPORTIVO - RECREATIVO; EN EL(LA) PARQUE EL MILAGRO URBANIZACION AURORA DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
2483864	REMODELACION DE ESPACIO DE RECREACION PASIVA; EN EL(LA) PARQUE LA ESPERANZA URBANIZACION AURORA DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
2483245	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO; REMODELACION DE CAMINO PEATONAL; ADQUISICION DE EQUIPO Y LUMINARIA; EN EL(LA) PARQUE LOS LAUROS URBANIZACION AURORA DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
2482804	REMODELACION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; RENOVACION DE VEREDA; EN EL(LA) PARQUE PAUL RIVET URB.VALLECITO DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
2482798	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; ADQUISICION DE LUMINARIA; EN EL(LA) PARQUE PAUL P. HARRIS URBANIZACION ARBOLEDA DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
2482788	REMODELACION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; REPARACION DE VEREDA; EN EL(LA) PARQUE EL POETA URB.VALLECITO DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
2482555	CONSTRUCCION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; EN EL(LA) PARQUE TINTAYA, URB. TRABAJADORES DE TINTAYA DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
2481432	REMODELACION DE AUDITORIO, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) TEATRO MUNICIPAL DE AREQUIPA DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
2480859	REPARACION DE PISTA, VEREDA Y BERMA; EN EL(LA) CALLES SAN FELIPE, SAN MARCOS Y SAN VICENTE DE LA URBANIZACION LOS ANGELES DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA
2480794	REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE PABLO OLAVIDE, G. BILLINGURTH Y J.A ARENALES DE LA URBANIZACION PABLO VI DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA



LOGROS OBTENIDOS

Involucrar a la población para mejorar los servicios y cerrar las brechas existentes cumpliendo con los acuerdos recogidos en las reuniones con las juntas vecinales de las urbanizaciones del distrito de Arequipa.

Se logró cumplir con la fase del devengado de lo que corresponde a la elaboración de estudios de pre-inversión (Meta: Ejecución de las Inversiones), Correspondiente al 5% del Canon Minero.

c) Virtualización de la MPA

Subgerencia de Informática y Estadística

La Sub Gerencia de Informática y Estadística, es un órgano de apoyo que brinda soporte informático y tecnologías de la información y comunicación en la Municipalidad de acuerdo a los lineamientos de política del gobierno municipal.



Actividades desarrolladas:

- Se apertura la “Oficina Virtual” de la Municipalidad Provincial de Arequipa la cual se subdivide en módulos de consulta y operación.

Módulos de consulta

- Módulo de consulta de papeletas: se habilito el módulo para la revisión de papeletas bajo factores de consulta DNI, papeleta, placa.
- Módulo de consulta de expedientes: se puso en operación para poder orientar al ciudadano con la persona que atiende directamente el expediente.
- Módulo de consulta de deuda tributaria: le permite al ciudadano consultar sus deudas de arbitrios, vehiculares y predial.
- Módulo de consulta TUSNE y TUPA: el usuario podrá conocer de forma directa los procedimientos requisitos y tiempo de atención.
- Consulta de vehículos inspeccionados: procedimiento generado a pedido del área de transporte.



BIENVENIDOS

A LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA MPA

Desde la comodidad de tu hogar podrás realizar tus operaciones de manera rápida y segura.

Pasos a seguir

1. Identifica la operación de tu interés.
2. Da click al botón correspondiente.
3. Ingresas a la información solicitada.
4. Para una atención más personalizada, ingresa a nuestro chat en línea.

[Chat en línea](#)



También puedes realizar tus operaciones a través de agentes y aplicativos: [Interbank](#)

Módulos de operación

- Módulo de mesa de partes: permite al ciudadano interactuar con los procedimientos documentarios que se pusieron a disposición para la atención ciudadana.
- Módulo de trámite licencia de moto: mediante el formulario el usuario podrá solicitar el trámite de licencia de motocicleta, así como adjuntar los requerimientos necesarios para que proceda la operación.
- Módulo de trámite cambio de giro: puesto en operación de acuerdo al Decreto Supremo 200-2020-PCM.
- Módulo de trámite licencia de bodega: puesto en operación de acuerdo al Decreto Supremo 200-2020-PCM.
- Módulo de plan de vigilancia Covid-19 taxis: creado a solicitud de la gerencia de transporte para impulsar el registro de taxis con autorización y cumplimiento de protocolos Covid-19.
- Módulo de plan de vigilancia Covid-19 SIT: creado a solicitud de la gerencia de transporte para impulsar el registro de taxis con autorización y cumplimiento de protocolos Covid-19.
- Módulo de inscripción de programa vaso de leche se creó a fin de realizar el registro de manera virtual y evitar las aglomeraciones en la institución.
- Módulo de pago en línea: el módulo de pago en línea se modificó agregando así la aceptación de más tarjetas, visa, MasterCard así mismo habilitación de varios conceptos en banco y agentes Interbank (solo Interbank porque las cuentas institucionales solo trabajan con el banco Interbank)

Agencia Local de Empleo

- Bolsa de trabajo: registro en la que el usuario podrá realizar su registro para poder participar en un puesto laboral.
- Certificado único laboral
- Empresa: registro que les sirve a las empresas al solicitar operarios y trabajadores.

Chat y operadores virtuales

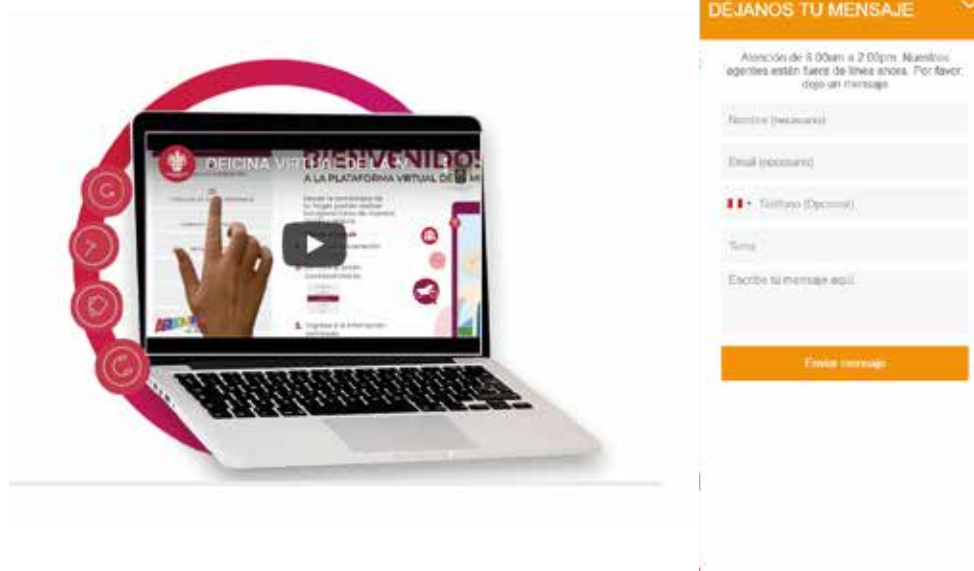
La Municipalidad Provincial puso a disposición de la ciudadanía un enlace en modo chat para que los administrados puedan realizar sus consultas, directamente con un operador en tiempo real. Todo esto con factores agregados de texto, video y llamada.

Módulos desarrollados para su aprobación y publicación

- El módulo de partidas de nacimiento, el cual permitirá realizar las operaciones de emisión de partida de nacimiento, actas de defunción, actas de matrimonio.
- Cambio de lógica en emisión de recibos de caja al emitir comprobantes de pago mediante impresiones térmicas y dar la facilidad al usuario de poder imprimir su recibo en la página web con todo el valor legal y con certificado digital.
- Certificados digitales, en este punto la institución depende de otros entes rectores como son Reniec para poder brindar los certificados, dicha documentación está en espera de ser atendida.

Seguridad

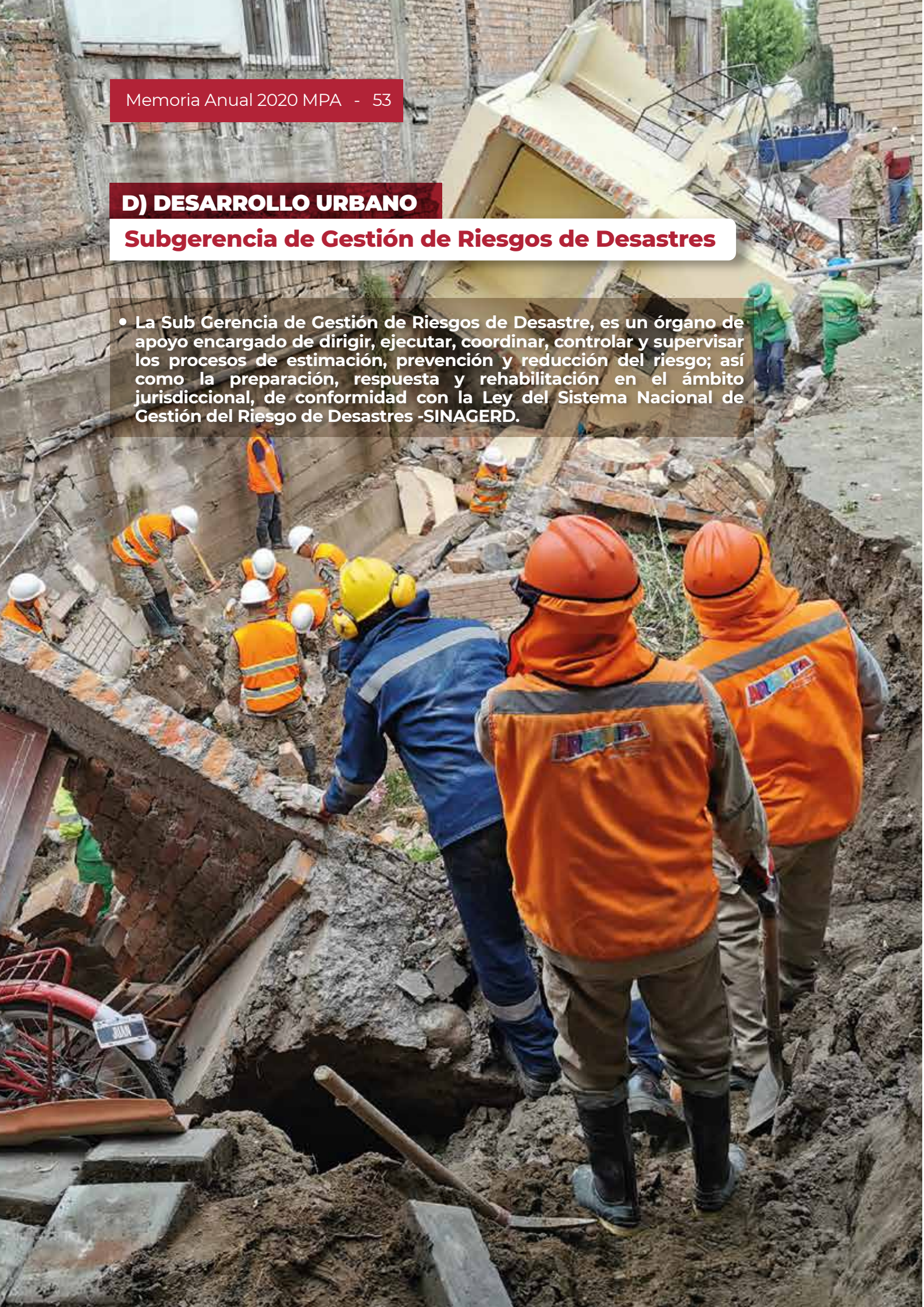
- Enfoques de seguridad, la institución fortaleció los mecanismos de seguridad informática con aplicativos que permitan mitigar los intentos de ataque que sufre actualmente la municipalidad.



D) DESARROLLO URBANO

Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres

- La Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastre, es un órgano de apoyo encargado de dirigir, ejecutar, coordinar, controlar y supervisar los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo; así como la preparación, respuesta y rehabilitación en el ámbito jurisdiccional, de conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SINAGERD.



Actividades desarrolladas

Planes como Instrumentos de Gestión

Se desarrollaron los siguientes instrumentos de gestión territorial:

- Plan de Operaciones de Emergencia
- Plan de Sismos
- Plan de Contingencias Lluvias
- Plan de Preparación
- Plan de Control de Avenidas
- Plan Preliminar Contingencias Erupción Volcánica
- Plan de Reducción de Riesgos de Desastres
- Adecuación del Plan de Reducción de Riesgos de Desastres en Centro Histórico.

Plataforma de Defensa Civil

- Se incorporaron los integrantes 2020 y se llevaron a cabo dos (02) sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias.

Sistema de Alerta Temprana SAT

- Se firmaron dos (02) convenios, con Indeci y Predes. Asimismo se conformaron el grupo de trabajo y grupo técnico de GRD. Se programaron cuatro simulacros a nivel nacional pero no se llevaron a cabo debido a la pandemia por el Covid-19.

Adecuación del PDM

- Se elaboraron los mapas de peligro, riesgo y vulnerabilidad, además de los mapas de riesgos para fines de planificación urbana. Asimismo se identificaron los sectores críticos y las zonas de reasentamiento poblacional.

Evaluación administrativa de informes de evaluación de riesgos

Del total de informes evaluados

- 18 declarados Improcedentes
- 10 ADR para formalización
- 25 ANRI Improcedentes
- 04 en propiedad privada improcedentes

Evaluación Administrativa de Análisis de Riesgo – COFOPRI

De los 08 requeridas por COFOPRI los 08 requerimientos individuales fueron declarados improcedentes

Evaluación Administrativa de Convenios

Se llevó a cabo uno (01) con CENEPRED estando en ejecución (Torretera de Chullo)

Elaboración de Expedientes

- 01 ANA para Limpieza de Torrenteras aprobado
- 02 Intervención Río Chili San Isidro
- 01 Intervención en Curso Tintaya
- Levantamiento DRON Chili, Chullo y Urb. Tintaya

Trabajos de Control Superficial

Se llevó a cabo un (01) trabajo de limpieza de cuatro torrenteras

Informe Técnicos

Se elaboraron ciento cuarenta y cinco (145) informes técnicos de especialidad.

Proyectos de Resoluciones de Reconsideración ITSE

Se otorgaron veinticinco (25) reconsideraciones a Inspecciones de Seguridad ITSE.

Proyectos de Resoluciones ADR, EVAR, ANRI

De los proyectos de resoluciones presentados treinta (30) fueron declarados improcedentes.

Inspecciones Oculares

Se realizaron 150 inspecciones oculares de diversa índole.

Registro EDAN Distrital e Informe COER

Se registró la información de veintidós (22) distritos

Registro SINPAD Covid-19

Se registraron 750 emergencias por Covid-19

Registro y Comunicación Planes de Contingencia Distritos

Se registraron los planes de contingencia de veintidós (22) distritos

Registro de Planes de PRRD Distritos

Se registraron los planes de PRRD de cuatro (04) distritos

LOGROS OBTENIDOS

- Conforme se detalla, se ha cumplido las metas correspondientes al año 2020, sobre todo en plena emergencia sanitaria, se han desarrollado actividades como el censo de hogares vulnerables y la distribución de ayuda humanitaria.
- De igual forma en lo referido a los ITSE que emite la Subgerencia, se ha logrado una recaudación extraordinaria que supera el millón de soles, por encima del POI generado para el 2020, que se tendrá en cuenta al momento de formular el POI del año 2021.



Subgerencia de Asentamientos Humanos

La Subgerencia de Asentamientos Humanos tiene como funciones principales programar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades relacionadas con la adjudicación de terrenos fiscales, urbanos, eriazos y ribereños del estado en concordancia con la legislación vigente. Además de realizar los actos de saneamiento, adquisición, enajenación, administración y adjudicación de los terrenos urbanos y eriazos de propiedad del estado en la provincia de Arequipa, de conformidad con la normatividad legal relacionadas con las habilitaciones urbanas y gestión del riesgo de desastres.

Actividades desarrolladas

Durante el año, se tiene realizado las siguientes actividades:

TAREAS Y/O ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
Informes técnicos procedentes para titulación	Informe	109
Informes técnicos improcedentes para titulación	Informe	128
Informes técnicos procedentes para ratificación	Informe	30
Informes técnicos improcedentes para ratificación	Informe	9
Informes técnicos de reversión	Informe	36
Inspecciones técnicas		53
Expedientes observados, falta de documentación o acogimiento OM1013-2016-MPA	Informe	22
Verificación rápida de expedientes (zonificación y la imagen satelital). Expedientes que contienen resolución de adjudicación, en los cuales se ha clasificado como procedentes e improcedentes, dependiendo de la comparación realizada entre la imagen satelital y el documento que acredita la posesión, así también si se encontraron en riesgo.	Informe	130
Oficios varios	Oficio	58
TOTAL		575

Logros obtenidos

Respecto a los logros de las metas propuestas en el Plan de Reactivación respecto al año 2020, correspondiente al catastro del distrito de Arequipa, se realizó el 100% de lo propuesto en las metas anuales, dando como resultado las bases gráficas siguientes:

- Plano catastral del distrito de Arequipa elaborado en función a la base Cofopri 2002.
- Plano catastral del distrito de Arequipa elaborado en base a la base de la Municipalidad Provincial de Arequipa del año 1999.
- Planos catastrales levantados por COFOPRI, dentro del programa de saneamiento físico legal y formalización de la propiedad informal de las zonas de: Antiquilla, Barrio Obrero N°1, Misericordia Señor, Tingo Zona A y B, Barrio Obrero Manuel Prado N°2, Urb. Nicolás de Piérola etapas I y III.
- Se cumplió con la elaboración de una base grafica de 9 distritos de la provincia de Arequipa, cumpliendo con el 100% de la meta programada. Los distritos, de los cuales, se elaboró base grafica son: Socabaya, Yarabamba, Sabandía, Polobaya, Pocsi, Cayma, Yanahuara, Cerro Colorado y Santa Rita de Sigwas, las cuales se suman a la base gráfica de los nueve distritos desarrollados en el 2019.
- Se ha realizado la digitalización de los predios titulados y no titulados de la asociaciones y/o asentamientos humanos, que viene administrando la Municipalidad Provincial de Arequipa, que suman en total de más de 30 000 predios no titulados.
- Se ha realizado una revisión técnica en los expedientes de titulación, a fin de corroborar la congruencia referente a la fecha de posesión del predio por parte del poseionario, realizando una contrastación con la vista satelital (Google Earth), y verificación de la zonificación de acuerdo al PDM (Plan de Desarrollo Metropolitano).
- Se ha realizado la fiscalización posterior a 527 expediente de titulación respecto a la verificación de la zonificación de acuerdo al PDM (Plan de Desarrollo Metropolitano) donde se ha identificado 376 expedientes que se encuentran en zona de riesgo.
- Se logró verificar la ocupación de acuerdo a las imágenes satelitales y su zonificación de N° 517 expedientes, clasificándolos como conforme y no conforme.
- Se logró realizar el 100% de los informes técnicos de expedientes aptos para adjudicación. No quedando pendiente ningún expediente administrativo por realizar.

e) Mejora de los servicios de la ciudad

Gerencia de Servicios al Ciudadano

Subgerencia de Promoción del Desarrollo Económico Local

Esta unidad tiene como misión principal la de programar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades vinculadas con el desarrollo económico local, el control del comercio ambulante, la formalización de la actividad económica local y la administración de los mercados de propiedad municipal.

Por otro lado la Subgerencia de Desarrollo Económico Local, está conformada orgánicamente bajo la siguiente estructura:

- Departamento de Policía Municipal
- Departamento de Promoción Empresarial
- Departamento de Comercialización y Mercados
- Oficina de Tramifácil



Departamento de la Policía Municipal

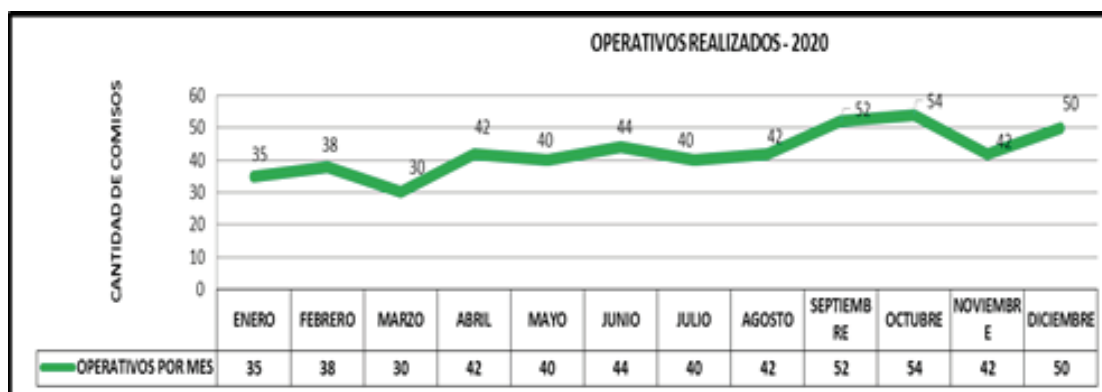
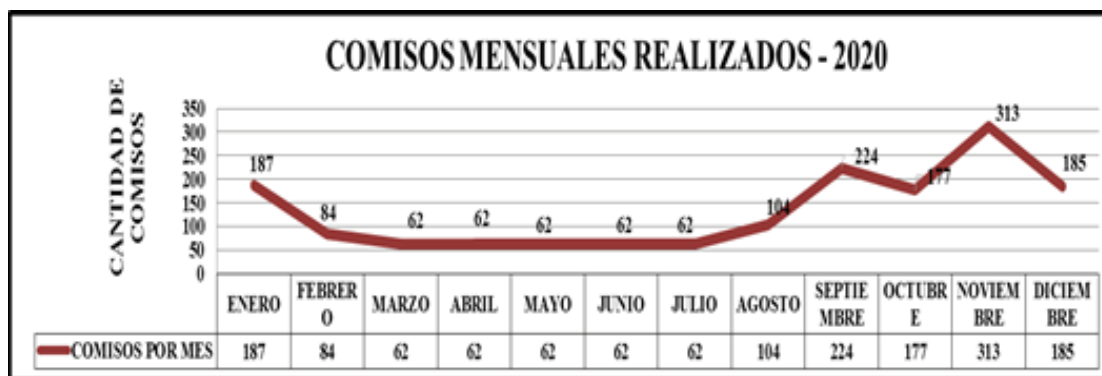
Durante el año 2020 el Departamento de la Policía Municipal ha basado su trabajo de forma cuantitativa en el número de comisos y de operativos realizados.

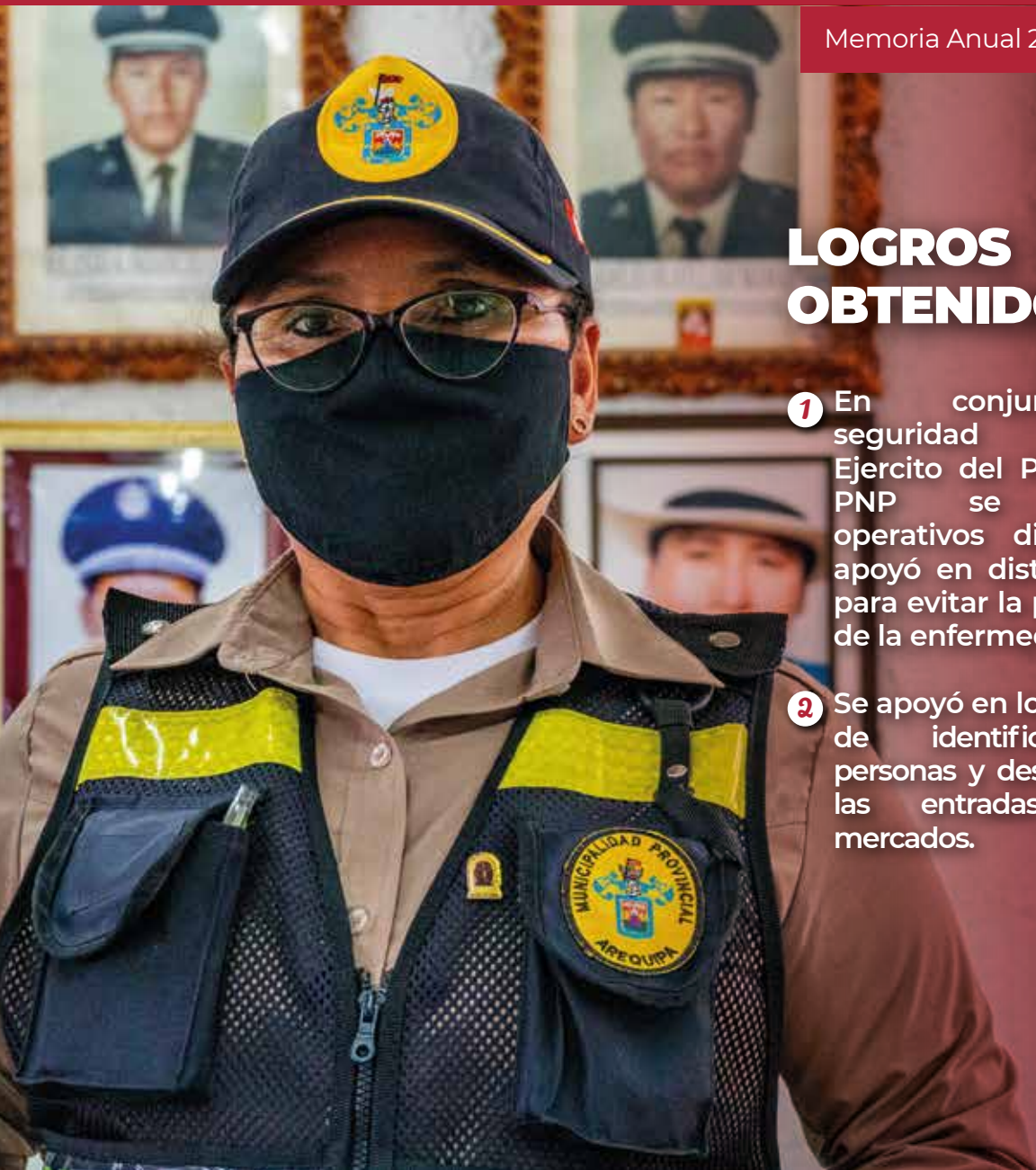
Número de comisos realizados durante el año 2020	
MESES	COMISOS
Enero	187
Febrero	84
Marzo	62
Abril	62
Mayo	62
Junio	62
Julio	62
Agosto	104
Septiembre	224
Octubre	177
Noviembre	313
Diciembre	185
TOTAL	1584



Total de operativos realizados durante el año 2020

MESES	OPERATIVOS
Enero	35
Febrero	38
Marzo	30
Abril	42
Mayo	40
Junio	44
Julio	40
Agosto	42
Septiembre	52
Octubre	54
Noviembre	42
Diciembre	50
TOTAL	509





LOGROS OBTENIDOS

- 1 En conjunto con seguridad ciudadana, Ejército del Perú y de la PNP se realizaron operativos diarios y se apoyó en distintas tareas para evitar la propagación de la enfermedad.
- 2 Se apoyó en los operativos de identificación de personas y desinfección en las entradas de los mercados.

- 3 Se realizó la recuperación de espacios públicos en operativos conjuntos en el pasaje Rosales, recuperando la calle que da salida a la playa de estacionamiento del C.C. Don Manuel y de esta forma evitar aglomeraciones



Departamento de la Promoción Empresarial

El Departamento de Promoción Empresarial dentro de sus funciones tiene la organización y ejecución de ferias de exposición de diferentes líneas de producción, donde participan micro y pequeños empresarios (Mypymes) de la región de Arequipa y de otras regiones del país; asimismo, la realización de cursos de capacitación gratuitos dirigido a emprendedores y empresarios de la Mypymes.

Actividades desarrolladas

Capacitaciones a emprendedores:

Debido a que las reuniones de personas quedaron prohibidas por motivo de la declaratoria de emergencia y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, se optó por realizar capacitaciones virtuales, las cuales fueron transmitidas desde el Facebook oficial de la MPA, entre ellas:

- **Dream Builder:** Se realizaron talleres de capacitación sobre cómo hacer crecer su negocio sobre planificación, administración, marketing, precios, gestión, contabilidad, encontrar financiamiento, establecer metas y más. Actividad realizada en cooperación con Sociedad Minera Cerro Verde.
- **Youngers:** Se capacitaron a jóvenes con speaker contemporáneos en temas de emprendimiento.
- **SUMATEC:** Reinención de los negocios con ayuda de la innovación y de la tecnología, con la colaboración de SUMATEC.
- **Mercadotecnia digital:** Se realizaron talleres de mercadotecnia para el mejoramiento de ventas, aprovechamiento digital, entorno empresarial y técnicas de mercadotecnia.

Medios de pago alternativo

Se dio capacitación sobre el uso de medios de pago electrónicos alternativos, dirigido a comerciantes de mercados de abastos del Cercado, como medida preventiva a la propagación del Covid-19.



- **Tienda Virtual “La Tienda del Characato”:** Para impulsar la Reactivación Económica, conjuntamente con la Sub Gerencia de Informática y AKAR.PE se creó la plataforma online “La Tienda del Characato”, un espacio para que las pequeñas y medianas empresas oferten sus artículos de manera gratuita en forma virtual y llegar de esta manera, a más clientes.

La página web de la comuna provincial <https://www.muniarequipa.gob.pe/>, se enlaza progresivamente con diversos centros comerciales, quienes promocionan sus productos en las categorías de calzado, moda, tecnología, decoración del hogar, artículos de aseo y productos de diversa índole. Una propuesta que busca erradicar el comercio informal a través de la venta online.

La tienda se lanzó oficialmente el 16 de diciembre del 2020 después de varios meses de pruebas y correcciones, actualmente se encuentra en línea tanto en navegador y en app de la PlayStore.

- **Ferias de exposición MYPE.** Como parte de la tercera fase de la reactivación económica se autorizó la ocupación de espacios públicos cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad.
- **Programa Reactiva Arequipa.** Se realizó la visita de establecimientos comerciales para sensibilizar y exhortar a sus propietarios sobre las condiciones mínimas que deben tener para poder operar, entre ellos plan de prevención de salud, licencia de funcionamiento y certificado ITSE.

En dicho trabajo de campo se da al administrado información y orientación directamente sobre los requisitos mínimos que se debe tener para obtener la documentación y permisos necesarios, esta actividad no tiene carácter sancionador.

Resultados logrados

- **Dream Builder:** Se capacitaron 3 787 personas.
- **Youngers:** Se capacitaron en promedio 3260 personas, con reproducción posterior de la transmisión en vivo durante seis días continuos.
- **SUMATEC:** Se capacitaron 800 personas.
- **Mercadotecnia digital:** Se capacitaron 1100 personas.
- **Medios de pago alternativo:** Se capacitaron 310 personas de los mercados de abastos.
- **Ferias de exposición MYPE.** Los resultados se dieron en relación a las siguientes actividades:
 - Feria de Calzado en Parque Libertas de Expresión en el mes de octubre, con la participación de 24 expositores de calzado
 - Feria de MYPE y Artesanía Productora en Plaza España del 14 al 31 de diciembre participación de 42 artesanos y microempresarios agroindustriales
 - Feria de Calzado Arequipeño en Plaza España del 17 de diciembre al 05 de enero 2021, participación de 27 expositores del calzado
- **Programa Reactiva Arequipa:** Se ha empadronado a 460 establecimientos del distrito de Arequipa con su correspondiente ficha de registro.

Departamento de Tramifácil



Actividades desarrolladas

A pesar de la pandemia se ha atendido al público usuario, en cumplimiento del Decreto Supremo N°009-2020 PRODUCE (giros afines), Decreto Supremo N°010-2020 Produce (bodeguero); Decreto Legislativo N°1497-2020 (cambio de giro) Decreto Supremo N°163-2020 PCM (formularios declaración jurada), Decreto Supremo N°200-2020 PCM (estandarización de procedimientos).

Habiéndose emitido en el año 2020 un total de 2 328 licencias de funcionamiento y 262 autorizaciones de anuncios publicitarios, de acuerdo al siguiente cuadro:

MES	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	ANUNCIOS Y PUBLICIDAD
Enero	135	50
Febrero	99	33
Marzo	76	22
Abril	0	00
Mayo	101	00
Junio	101	00
Julio	186	02
Agosto	166	14
Setiembre	512	29
Octubre	295	19
Noviembre	414	42
Diciembre	243	51
Total	2328	262

Departamento de Comercialización y Mercados

El Departamento de Comercialización y Mercados tiene como principales funciones el coordinar y ejecutar los programas de control de comercialización de productos alimenticios y bebidas, comercio ambulatorio, control de pesas y medidas; así como el acaparamiento, la especulación y adulteración de productos. Además de cumplir y hacer cumplir las normas que regulan el comercio informal, comercialización de productos alimenticios en mercados de propiedad municipal y velar por la higiene y salubridad de las instalaciones de estos centros de abastos.



Actividades desarrolladas

- Se realizaron 288 operativos de limpieza de mercados de propiedad municipal que beneficiaron a 1 400 comerciantes de mercados.
- Se realizaron 192 operativos de fumigación de mercados de propiedad municipal que beneficiaron a 1 400 comerciantes.
- Se llevaron a cabo 192 cursos de capacitación en mercados (cumplimiento de protocolos de bioseguridad, buenas prácticas de manipulación de alimentos, cumplimiento de las veinte medidas de bioseguridad, etc.), se capacitó cerca de 1 500 comerciantes de mercados municipales y a comerciantes regulados.
- Se instalaron tres mercados temporales ubicados por la zona de Tingo, Bellas Artes y Parque Selva Alegre, abasteciendo con productos de primera necesidad a un colectivo de 5 000 personas.

- Aproximadamente 1 100 comerciantes regulados se insertaron a la reactivación económica (desde el mes de setiembre 2020)
- Se entregaron 1 500 autorizaciones a comerciantes por época escolar, Día de Todos los Santos, Navidad y Año Nuevo.
- Se entregaron 2 000 autorizaciones a comerciantes informales en los alrededores del Estadio Melgar por Navidad y Año Nuevo.

Logros obtenidos

- En los operativos de limpieza se logró que los mercados bajo administración municipal se mantengan limpios en beneficio de los comerciantes y de la población en general.
- En los operativos de fumigación de mercados municipales se logró contrarrestar la pandemia Covid-19 en un universo de 30 00 a 40 000 personas.
- Tres mercados temporales implementados para beneficio de la población en general. Desde su puesta en funcionamiento se logró atender a más de 10 000 pobladores de cercado y zonas periféricas.
- Las doce pruebas rápidas realizadas a 1 500 comerciantes, permitió efectuar un control más eficiente de la pandemia Covid-19.
- Mil cien comerciantes regulados se insertaron a la actividad económica (desde el mes de setiembre 2020) para poder obtener ingresos para el sustento de sus familias.
- Mil quinientas autorizaciones otorgadas a comerciantes por época escolar, Día de Todos los Santos, Navidad y Año Nuevo.

Subgerencia de Saneamiento, Salubridad y Salud



La Subgerencia de Saneamiento, Salubridad y Salud tiene como misión el almacenamiento, barrido de calles y limpieza de espacios públicos, la recolección de los residuos sólidos municipales así como su tratamiento y disposición final. Además de la administración del Centro Médico Municipal y del Centro Canino promoviendo programas de educación y sensibilización en temas de prevención de la salud humana y sanitaria.

Actividades desarrolladas

- Se ha realizado el servicio de barrido y limpieza de espacios públicos en los turnos de mañana y tarde; a pesar de las restricciones dispuestas por el gobierno a raíz de la pandemia por el Covid-19, cumpliendo con efectuar el barrido de 56 520 km.
- Se cumplió con efectuar el recojo de residuos sólidos de la vía pública y residuos domiciliarios; recolectando un total de 36 000 toneladas.
- En cuanto al tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales
 - Planta de transferencia 19.23 toneladas diarias.
 - Infraestructura Relleno Sanitario Quebrada Honda, se ha procesado 263 985.07 toneladas de residuos sólidos.
- Se ha efectuado la limpieza baldeo y desinfección, del perímetro exterior de los siguientes centros de abasto : Mercado San Camilo, Terminal Pesquero, Palomar; Productores, Mercado N° 01
- Limpieza, baldeo y desinfección del perímetro exterior de los hospitales: Honorio Delgado, Goyeneche, Hospital Alberto Seguin Escobedo Policlínico Metropolitano, Policlínico de Yanahuara.
- Se han realizado operativos de limpieza de las riberas del río Chili recolectando aproximadamente 20 toneladas de residuos sólidos.
- Se han realizado operativos de limpieza de material particulado y materia verde de todas las vías principales de acceso a la ciudad e intercambios viales (bay pass).
- Se han efectuado operativos de limpieza de material particulado y materia verde de todo el centro histórico y de las principales avenidas plazas y plazuelas de la ciudad recolectando más de 10 toneladas de residuos.

Logros obtenidos

- Cumplimiento del servicio de barrido y limpieza de espacios públicos al 100%.
- Cumplimiento del servicio de recojo de residuos sólidos de la vía pública y residuos sólidos domiciliarios al 100%.

- Limpieza, baldeo y fumigación del perímetro exterior de los hospitales, policlínicos, centros de abastos, principales avenidas paraderos, perímetros de bancos y centros comerciales de la ciudad en donde existe mayor congregación y flujo peatonal.
- Operativos de limpieza de material particulado y materia verde en todas las urbanizaciones de nuestra jurisdicción.



Centro Médico Municipal

El Centro Médico Municipal tiene como objeto el contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a través de la emisión de carnés de sanidad, certificados pre-nupciales, la atención en medicina, psicología, enfermería- tópico, la atención en laboratorio clínico y bromatológico y los programas saludables.

Actividades desarrolladas

- Se emitieron más de 2 090 carnets al mes, a todas las personas que laboran en diferentes centros de trabajo, en los meses enero, febrero, octubre, noviembre y diciembre.
- Se realizaron más de 1 800 consultas médicas.
- Se realizó campañas en el servicio de laboratorio: análisis clínicos, control de glucosa, descarte de VIH, Serológicas RPR, vacunación sarampión polio, hepatitis "B", neumonía paperas, control de la presión arterial, control de hemoglobina, vacunación neumococo y la influenza, vacunación difteria, tétanos, rubeola, hepatitis B, entre otros, en coordinación con el Minsa, Facultad de Medicina y Facultad de Biología de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Centro canino

El centro canino ofrece a la población los servicios de atención veterinaria, recojo de canes ambulantes, campaña de vacunación canina, desparasitaciones, esterilizaciones registro de canes, charlas de tenencia responsable en colegios y urbanizaciones de nuestra jurisdicción; además de la realización del festival canino y la sensibilización a la ciudadanía.

Actividades desarrolladas

- Se mantuvo vigente el convenio interinstitucional con la Universidad Católica de Santa María a través de su Escuela de Medicina Veterinaria.
- Se realizó de manera gradual el recojo de canes de ambulante en nuestra jurisdicción, así como la entrega de canes en adopción.
- Se sensibilizó a la ciudadanía a través de las juntas vecinales sobre tenencia responsable de animales de compañía de manera virtual, con el apoyo de la Subgerencia de Promoción Social y Participación Vecinal.

- Se registró a las mascotas mediante un dispositivo permanente (implantación de un microchip a los canes)
- Se realizó en conjunto con la Gerencia Regional de Salud la identificación y verificación de los botaderos informales identificando la presencia de canes vagabundos para poder determinar así la circulación del virus rábico en la región de Arequipa.

Vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos

Actividades desarrolladas

- Se realizó la vigilancia sanitaria a restaurantes, puestos de mercados, hoteles, jugueterías, pollerías, cevicherías, etc.
- Se realizó la vigilancia sanitaria a los mercados de abastos de nuestra jurisdicción: San Camilo, Feria La Marina, Productores, El Palomar, Terminal Pesquero, Manuel Prado, San Martín de Socabaya, Centro Comercial Jorge Chávez, Asociación de carnes rojas de Ayaviri.
- Se realizó la vigilancia sanitaria a los mercados itinerantes. Bellas Artes, Eco parque Divino Niño, parque Selva Alegre.
- Se realizaron Inspecciones sanitarias a los centros comerciales tales como: San Rafael, la Barraca, Asia, La Merced, feria navideña del estadio Melgar, Centro Comercial Siglo XX y otros de nuestra jurisdicción.
- Se ejecutó el programa de capacitación sobre las buenas prácticas en la manipulación de alimentos y Plan Covid-19 a vendedores de los mercados itinerantes.
- Se ejecutó el programa de capacitación sobre Covid-19 a los vendedores de centros comerciales, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad.
- Se participó en las campañas de salud haciendo demostración de lavado de manos.
- Se brindó asesoría a los administrados sobre el Plan Covid-19 para la apertura de locales según lo dispuesto por el gobierno nacional en relación a la etapa de reactivación económica.



Logros obtenidos

Se cumplió la Meta 01 del Programa de Incentivos Municipales apoyando a la Subgerencia de Promoción del Desarrollo Económico Local.

Se participó satisfactoriamente en la Meta 06 del Programa de Incentivos Municipales. “Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del Covid -19”.



Subgerencia de Gestión Ambiental

Entre las funciones principales de la Subgerencia de Gestión Ambiental se encuentran la conservación de áreas verdes, la gestión de áreas naturales protegidas, la educación ambiental, la investigación e Información ambiental, la gestión Integral de residuos sólidos, la gestión y gobernanza ambiental, la gestión del cambio climático, la supervisión y fiscalización ambiental, la evaluación y certificación ambiental y la ecoeficiencia.





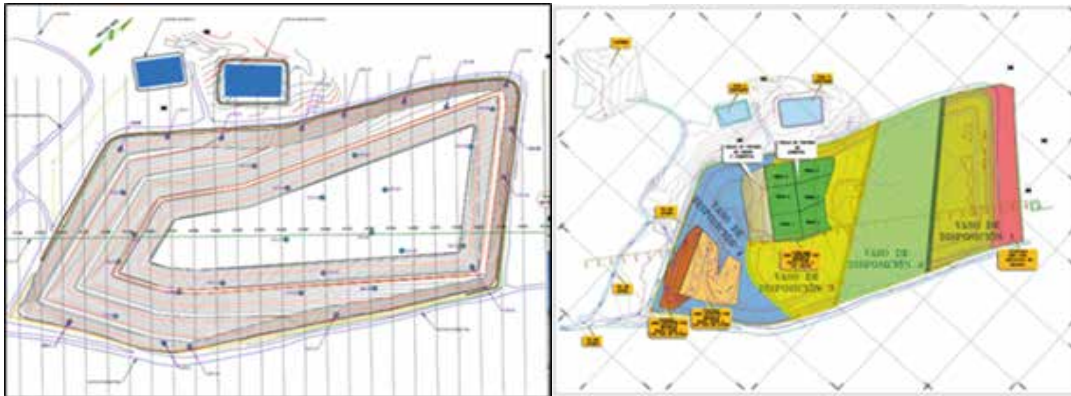
Actividades desarrolladas

- *Re categorización de reconversión de la infraestructura de disposición final de residuos sólidos Quebrada Honda por parte del OEFA*

Mediante Oficio N° 243-2020-OEFA/DSIS el OEFA comunica, la viabilidad para la recategorización como área degradada para reconversión - Quebrada Honda. La importancia de este logro radica en que Arequipa no cuenta con un relleno sanitario autorizado por el MINAM, sin embargo cuenta con una Infraestructura de disposición final de residuos sólidos denominado Quebrada Honda que opera un promedio 750-800 toneladas/día, contando con la siguiente infraestructura:

- 02 pozas de lixiviación.
- Canales perimetrales.
- Impermeabilización con geomembrana.
- Chimenea.
- Cantera.
- Balanza electrónica.
- Maquinaria para soterrado y compactación





Brinda el servicio a: 14 municipalidades urbanas, 05 municipalidades rurales, 01 Institución pública (UNSA) y 35 empresas operadoras en residuos sólidos (EORS).

- *Mantenimiento de m² de áreas verdes públicas atendidas, entre parques, jardines, bermas, alamedas y plazas, un promedio de 8.39 m² de área verde/habitante.*



CANTIDAD DE AREAS VERDES DE ACUERDO AL TIPO		
TIPO DE ÁREA VERDE	CANTIDAD	AREA (m ²)
Parques	103	481456
Alamedas	4	5729
Bermas	70	125381
Jardinera	10	8527
Óvalos	8	4633
Pasajes	6	2377
Redondelas	11	876
Triángulos	32	10999
Total	244	639,978

FORESTACIÓN DE ESPECIES FORESTALES:

Se realizó el apoyo para la forestación y reforestación de un total de 5 604 árboles forestales

Agenda Ambiental de Arequipa

Mediante Ordenanza Municipal N° 1151, se aprueba la Agenda Ambiental de Arequipa hacia el Bicentenario 2019-2021, el 23 de abril del 2019. El mismo que fue ejecutado en ámbito provincial teniendo los siguientes resultados:

FRENTES	% Avance 2019	% Avance 2020.
Frente diversidad biológica (9 productos)	8.22	9.25
Frente cambio climático (5 productos)	3.00	4.74
Frente gestión integral de la calidad ambiental (18 productos)	5.06	21.68
Frente gestión gobernanza (17 de producto)	4.24	50.47
TOTAL	20.52%	50.47%

Capacitación en temas ambientales

En el Marco de la Agenda Ambiental se ha desarrollado el fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental a los servidores y/o funcionarios públicos de los gobiernos locales de la provincia de Arequipa, la capacitación fue coordinada para que sea dada por el OEFA OD Arequipa, como ente promotor del cumplimiento de las obligaciones ambientales y la mejora del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, en el que se desarrolló los temas:

- **TEMA 1:** Competencias en fiscalización ambiental de los gobiernos locales (provincial y distrital).
- **TEMA 2:** Proceso y desarrollo de supervisión ambiental, de acuerdo a las competencias provinciales y distritales.

Durante las jornadas de capacitación se ha contado con la participación de más de 40 funcionarios de 21 distritos de la provincia.

- Protocolos en manejo de residuos sólidos ante la emergencia sanitaria por el Covid-19.

- Protocolos y perspectivas del Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos, ante la emergencia sanitaria del Covid - 19.
- Implicancias e importancia del Decreto Legislativo N° 1501 - Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley de gestión integral de residuos sólidos.

Ruta del aceite

Se realizaron cinco procesos de recojo, con la participación de 213 personas y un total de 1 400 litros de aceite recolectados

Supervisiones ambientales

Realizadas en manejo adecuado de residuos sólidos, según competencias distritales y provinciales establecidas en el D.L. 1278 y su reglamento, las cuales fueron a:

- Infraestructura de disposición final Quebrada Honda – Distrito Yura.
- Distrito de Mariano Melgar.
- Distrito de Cerro Colorado.
- Distrito de Paucarpata.
- Distrito de Socabaya.
- Distritos de Tiabaya.
- Distrito de Yura.
- Distrito de José Luis Bustamante y Rivero.
- Distrito de Yanahuara.
- Cercado Arequipa.
- Atención a denuncias ambientales como ruidos, emisión de gases (quema) entre otros.

Recolección de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

En cumplimiento el Convenio aprobado por el Acuerdo de Concejo N° 129-2019, celebrado por la Municipalidad Provincial de Arequipa y la empresa COMMITEL S.A.C. el año 2020 realizamos la Campaña de para la recolección de residuos aparatos eléctricos y electrónicos en la provincia de Arequipa, denominada RAEEcicla para Ayudar, la misma que se llevó a cabo en cinco fechas, desarrolladas en los meses de noviembre y diciembre (6, 13, 20, 27 de noviembre y 11 de diciembre), donde participaron doce municipalidades distritales, cinco empresas privadas y la población en general, lográndose la recolección de 27 toneladas aproximadamente.

Se implementó el Primer Centro de Acopio Temporal de RAEE en la Provincia de Arequipa.

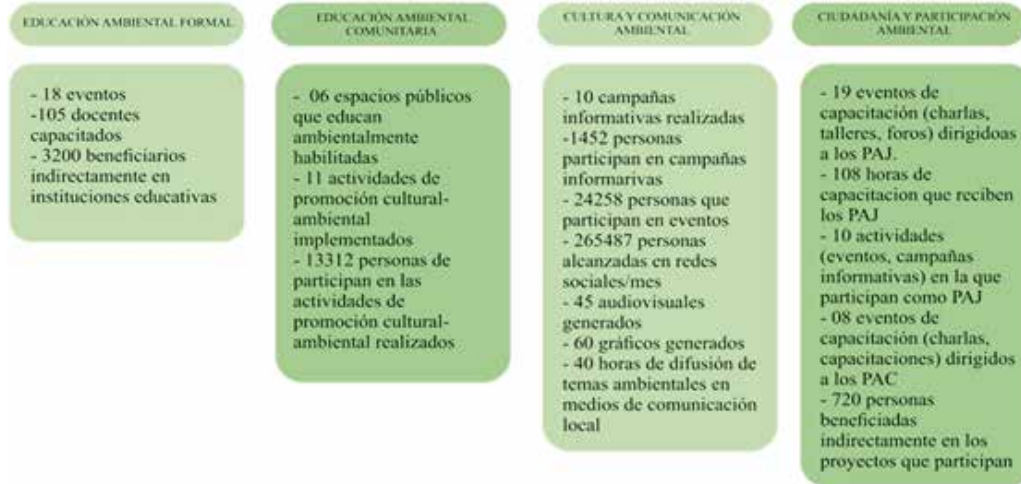


RAEEcicla
PARA AYUDAR

Actualización del PIGARS

- Conformación del grupo técnico provincial (de acuerdo a la R. A. 2016-2020-MPA).
- Elaboración del plan de trabajo (primera reunión de trabajo con el ETM desarrollada el día 13/10/2020 se aprobó el Plan de trabajo para la elaboración de PIGARS).
- Identificación de principales actores claves ligados a la gestión de residuos sólidos a nivel de la Provincia de Arequipa (segunda reunión de trabajo con el ETM desarrollada el día 10/11/2020 se elaboró el mapeo de actores y el análisis del nivel de involucramiento en la gestión de residuos sólidos que estos poseen).
- Reunión con el GT-RS, y establecer estrategia de trabajo para la formulación de PDMRS en el marco de la formulación del PIGARS.

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental



Difusión y capacitación para la participación ciudadana en temas de calidad ambiental

Capacitación de ecoeficiencia y cultura de ecoeficiencia con el MINAM a través de la Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental, dirigidos para los distritos de la provincia, la actividad se realizó en cuatro sesiones, los días 24 y 26 de junio, el 1 y 3 de julio; participando 20 municipios de los 29 distritos de la provincia.

PRIMER TALLER INTEGRAL DE JARDINERÍA BÁSICA					
N°	Fecha	Tema	Asistentes en vivo	Comentarios	Reproducciones
1	19/08/2020	Propagación de Plantas para mi Jardín	250	899	15000
2	21/08/2020	Preparación de abonos orgánicos y compost	200	400	3800
3	26/08/2020	Preparación de Insecticidas Caseros	200	663	6000
4	28/08/2020	Control de Plagas y enfermedades	180	578	3700
5	02/09/2020	Injerto de Rosas	160	763	6900
6	05/09/2020	Elaboración de Kokedamas y terrarios	135	413	2800

CICLO DE TALLERES AMBIENTALES					
"Implementación y mejoramiento de Jardines y/o Espacios verdes en las Viviendas Urbana de la Provincia de Arequipa"					
Diseñando el Jardín de mi casa					
N°	FECHA	TEMA	ASISTENTES EN VIVO	COMENTARIOS	REPRODUCCIONES
Diseñando mi Jardín					
1	16/09/2020	Introducción y Elementos para el Diseño	220	761	5400
2	18//09/2020	Distribución de espacios para el Diseño	185	770	4900
3	23/09/2020	Diseñando mi jardín 1	175	748	4800
4	25/09/2020	Diseñando mi jardín 2	180	603	4400
5	30/09/2020	Técnicas de Auto - riego y riego por goteo			
Biohuertos y huertos urbanos					
6	07/10/2020	Introducción a Biohuertos y Huertos	190	778	5300
7	09/10/2020	Implementación de Biohuertos y huertos urbanos	155	562	5100
8	14/10/2020	manejo de Biohuertos y Huertos Urbanos	160	448	5100
Manejo de árboles					
9	21/10/2020	Especies forestales y frutales nativas	200	654	6400
10	23/10/2020	El árbol y sus cuidados	160	644	4100
11	28/10/2020	Técnicas de manejo de árboles	145	564	1800
El Arte del Bonsay					



Concursos ambientales

- Concurso virtual “Día del reciclaje”
- Concurso de fotografía “Miradas hacia una Arequipa limpia”
- Concurso de recolección de residuos aprovechables “Reciclatón”
- Concurso de implementación y mejoramiento de espacios verdes “Flor de Texao”

Ciclo de foros ambientales “Arequipa en camino al desarrollo sostenible”

En alianza con la Fundación Friedrich Ebert y con el apoyo del Ministerio del Ambiente, se organizó el evento virtual ciclo de foros ambientales “Arequipa en camino al desarrollo sostenible” cuyo objetivo principal es impulsar espacios para la participación ciudadana mediante el diálogo, consulta e intercambio de experiencias que permitan desarrollar estrategias y actividades para el desarrollo sostenible de la ciudad de Arequipa.

Se desarrollaron seis foros donde se trataron temas relacionados a los ODS como desarrollo sostenible, movilidad sostenible, gestión de residuos sólidos y economía circular, cambio climático y participación ciudadana.

- Participaron expositores y panelistas nacionales e internacionales provenientes de Ecuador, México, Colombia, Chile y Uruguay.
- Se inscribieron al evento 918 personas. 84 participantes recibieron certificación por su asistencia constante a los seis foros.
La participación de la mujer en el ciclo de foros fue masiva teniendo un promedio de 68% entre los participantes.
- Se tuvo la presencia de participantes de otras ciudades como Ancash, Cusco, Huancayo, Huancavelica, Puno, Moquegua, Tacna, Trujillo; y países como Argentina, Chile, Bolivia, Colombia y México.

Programa de capacitación a promotores ambientales

Se capacitó en temas como ecoeficiencia, manejo de residuos sólidos, educación ambiental, comunicación asertiva a los voluntarios inscritos.

Asistencia técnica para la gestión continua de grupos técnicos de la Comisión Ambiental Municipal (CAM)

Año	N° sesiones	N° instituciones participantes acreditadas /sesión	N° acuerdos
2020	6	43	20

Comisión Ambiental Municipal Provincial

- Desarrollo de seis de sesiones ordinarias de la CAM- Arequipa (una presencial y cinco virtuales) desarrollados el 28 de enero, 04 de junio, 23 de julio, 10 de setiembre, 29 de octubre y 3 de diciembre de 2020.
- Avance de la Agenda Ambiental de Arequipa hacia el Bicentenario 2019-2021, de acuerdo al plan de trabajo del ejercicio 2020.

- Aprobar el plan de acción para la mejora de la calidad de aire en la zona de atención prioritaria de la cuenca atmosférica de Arequipa.
- Aprobar el plan de acción radiaciones no ionizante.
- Entrega de felicitaciones a miembros de la CAM por su participación en el año 2019.
- Incorporación del pedido de pertenecer a la CAM – Arequipa a SERFOR, la Universidad Continental y Recuperando Valores Perú.
- Creación del grupo técnico de áreas verdes y cambio climático.
- Pronunciamiento de la CAM, sobre las recomendaciones de uso adecuado de materiales (envase y empaque) ecoamigables para el servicio de delivery en la provincia de Arequipa en el Marco de Guía Aprobada Mediante Resolución Ministerial N° 250-2020-MINSA y Resolución Ministerial N° 142-2020-PRODUCE tomando en cuenta La Ley N° 30884, Ley del plástico de un solo uso, la cual fue extendido a los involucrados y medios de comunicación para su difusión.
- La Municipalidad provincial asume el compromiso de realizar las acciones pertinentes para la elaboración y aprobación del programa de reconversión del área degradada Quebrada Honda, para que la provincia de Arequipa tenga su relleno sanitario, debidamente formalizado.
- Avance de inventarios de árboles y especies por parte de las Municipalidades Distritales.
- Se ha solicitado a la empresa Sedapar, sobre las acciones del sistema de alcantarillado de la margen derecha del Rio Chili (Puente Chilina hasta el Puente San Martin).
- Se ha solicitado a la Gerencia Regional de Agricultura para realizar acciones de fiscalización respecto al uso adecuado de insecticidas y plaguicidas en las zonas agrícolas.

- Se ha solicitado al Gobierno Regional informe los avances sistema tratamiento de las aguas residuales del Parque Industrial de Rio Seco.
- Compromiso de los miembros de la CAM y de manera conjunta con el MINAM, para la participar del Inventario de Emisiones a realizar 2021 de acuerdo al Plan de Calidad de Aire.
- El Grupo Técnico Ambiental de la Calidad Del Aire (Gt-Gesta Zonal De Aire) de Arequipa, deberá realizar las acciones correspondientes para el Avance del Plan de Acción para la Mejora de la Calidad de Aire en la Zona de Atención Prioritaria de la Cuenca Atmosférica de Arequipa.
- Compromiso de los gobiernos locales para reducir los niveles de contaminación sonora a través de operativos con la PNP de tránsito.
- Participación de los integrantes del GT- Uso sostenible de la Campaña en el proceso de actualización del PDM.

Grupo de estudio técnico ambiental de la calidad del aire (GT-gesta zonal de aire) de Arequipa

- Se ha logrado aprobar el Plan de Acción para la mejora de la calidad de aire en la zona de atención prioritaria de la cuenca atmosférica de Arequipa, en la CAM Arequipa en el 2020.
- Se estableció el Plan de trabajo para la ejecución del Inventario de Emisiones en la provincia de Arequipa.
- Se estableció coordinaciones con la Pontificia Universidad Católica del Perú para la instalación de una red de monitoreo de calidad de aire con módulos de medición de bajo costo en tiempo real, proyecto que se ejecutará a partir de febrero del 2021.

Grupo técnico de radiaciones no ionizantes de Arequipa (GT-RNI)

Se ha logrado aprobar el Plan de Acción para la prevención y control de radiaciones no ionizantes (RNI) generadas por los servicios de telecomunicaciones y redes eléctricas de la de la provincia de Arequipa, en la CAM- Arequipa, adecuado a la Resolución Ministerial 218-2020-MINAM “Lineamientos para la elaboración de planes de acción para la prevención y control de radiaciones no ionizantes (RNI) generadas por los servicios de telecomunicaciones y las redes eléctricas”.

Grupo técnico local para la prevención de la contaminación sonora de la provincia de Arequipa. (GT ruido - Arequipa).

El 16 de diciembre se llevó a cabo la primera reunión del “GT RUIDO - AREQUIPA”, en dicha reunión se revisó la línea base presentada el año 2019 al Ministerio del Ambiente, la misma que contiene el monitoreo de ruido ambiental en 254 puntos correspondientes a 19 distritos de la provincia, esta línea base servirá para la elaboración del Plan de Acción para la Prevención y control de la Contaminación sonora de la Provincia de Arequipa.

Los especialistas de MINAM realizaron observaciones, en las que sugieren incorporar a la línea base la caracterización ambiental de la provincia de Arequipa e integrar los 200 puntos de monitoreo de ruido ambiental en horario diurno y los 100 en horario nocturno del cercado de Arequipa, asimismo adicionar la estructura administrativa de las Municipalidades participantes en la elaboración de la Línea Base, para ello se llevó a votación proponiendo la fecha en la que se tendrá que presentar la línea base con las con las incorporaciones recomendadas por los especialistas del MINAM, por acuerdo de mayoría se decidió que la fecha para la presentación del documento será el 22 de enero del año 2021.



Grupo técnico de residuos sólidos

Se ha logrado:

- Desarrollar dos reuniones del GT- Residuos Sólidos.
- Fortalecer las capacidades de los funcionarios de los distritos para la reactivación de la Cadena del Reciclaje ante el Covid - 19.
- Se ha desarrollado el primer taller para la formulación de sus PDMRS en el marco de las estrategias para la formulación del PIGARS.

Grupo técnico de cambio climático

- En la segunda sesión ordinaria de la CAM Arequipa 2020, se crea el GT - Cambio Climático, la cual se encuentra en trámite para la respectiva R.A.
- Se viene coordinando con el MINAM, las acciones a realizar de acuerdo a la Ley Marco de Cambio Climático, Ley N° 30754 y su reglamento.
- Se viene participando de los talleres del MINAM para establecer los lineamientos para la elaboración de los planes locales de cambio climático.

Grupo técnico de áreas verdes

- Primera reunión el 10 de noviembre: La primera reunión se realizó con un total de veinte instituciones acreditadas entre miembros titulares y alternos, en el cual se dieron las pautas generales y con la presentación del plan de gestión de áreas verdes a cargo del administrador técnico de SERFOR Ing. Luis Felipe Gonzales Dueñas basada en la Política de Áreas verdes.
- Segunda reunión el 10 de diciembre: La segunda reunión se realizó con un total de 18 instituciones acreditadas entre miembros titulares y alternos, 3 instituciones con otros miembros no acreditados, en el cual se dieron las pautas generales de la política de áreas verdes y se continuó con los aportes para el plan de gestión de áreas verdes realizado por SERFOR llegando al acuerdo que se va a realizar diferentes talleres con el Colegio de Biólogos, Colegios de Ingenieros, Colegio de Arquitectos, Universidad de San Agustín y un taller en general con las demás instituciones. Para la posterior aprobación del plan de gestión de áreas verdes.

Supervisión y fiscalización de las emisiones de gases de escape

- Se ejecutaron ocho operativos de control de emisiones vehiculares en la vía pública, para verificar que las emisiones de gases de escape de los vehículos que utilizan combustible gasolina, diesel o gas licuado de petróleo, se encuentren por debajo de los límites máximos permisibles establecidos en el D.S. N° 010-2017-MINAM.
- Se ejecutaron tres operativos de sensibilización respecto a emisiones de gases de escape de las chimeneas de los hornos de las pollerías. Se les hizo recordatorio que existe la Ordenanza Municipal N° 560-2008-MPA, que implementa buenas prácticas para el sector pollerías, conducentes a disminuir la contaminación atmosférica.

Supervisión y fiscalización de emisiones de niveles de presión sonora (ruidos molestos)

- En cumplimiento al Plan Operativo Institucional 2020 y PLANEFA 2020, el presente año se realizaron operativos preventivos de control de ruidos molestos en el centro histórico de la provincia de Arequipa, correspondientes a los meses de setiembre octubre noviembre y parte de diciembre, donde se intervinieron un total de dieciséis establecimientos comerciales, así mismo se informó a los administradores de dichos locales sobre las normas que regulan los ruidos molestos. Cabe señalar que por ser un año atípico (pandemia por el Covid - 19), se avanzó el 50 % de lo establecido en el POI 2020.
- Del mismo modo se han prestado apoyo a la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y la Municipalidad de Jacobo Hunter para la atención de denuncias ambientales sobre ruidos molestos, ambas denuncias relacionadas al ruido causado por la presencia de criaderos de gallos. Los monitoreos se realizaron durante horas de la madrugada para tener una mejor medición ya que a esas horas los vecinos denunciaron mayor molestia por ruido.
- Se ha logrado realizar el monitoreo de ruido ambiental en 200 puntos del Centro Histórico de nuestra ciudad, donde se pudo determinar que el 94% supera los estándares de calidad ambiental para el ruido establecido en el D.S 085-2003-PCM.

Mantenimiento de áreas verdes

Mantenimiento de 465 116 m² de áreas verdes públicas atendidas, entre parques, jardines, bermas, alamedas y plazas, un promedio de 8.39 m² de área verde/habitante.

Producción de plántones en el vivero municipal

El vivero municipal se encuentra ubicado en el pasaje Selva Alegre S/N, tiene como función principal realizar la producción de flores estacionales, de semillas y esquejes; así como arbustos y árboles destinada a la reforestación de zonas prioritarias.

El personal que realiza dichas labores consta de cinco personas permanentes, personal de apoyo eventual de acuerdo a las necesidades para la producción anual del vivero que es la siguiente:

Flores: 200 000 plántones de flores.

Las plantas ornamentales que dan flores que se están propagando son especies que se adaptan muy bien a la zona teniendo la parte urbana como el caso del madigol, gazania, alison, veronicas, pensamiento, verbena, claveles, vincas, clavelines, suculentas, entre otros. Entre las especies ornamentales se comenzó la propagación del texao "Tropaeolum majus" como flor típica de Arequipa para la concientización a la población.

Arboles: 10,000.00 arbolitos semillas y esquejes.

Los árboles que se están propagando son nativos y árboles que se adapta muy bien a la zona teniendo la parte urbana y rural como el caso del molle serrano, vilco, huaranguillo, jacaranda, entre otros. Entre las especies arbóreas propagadas en nuestro vivero se encuentra el Cahuato “*Tecoma fulva subsp arequipensis*” que es endémica de Arequipa por lo cual se encuentra en estado vulnerable. Por lo cual es de vital importancia su propagación.

Forestación de especies arbóreas

Se realizó diferente apoyo de árboles a diferentes instituciones en estos dos años en el marco de la Agenda Ambiental de Arequipa hacia el Bicentenario 2019-2021 aprobada con Ordenanza Municipal N° 1151-2019 en el cual se realiza la implementación de dicha forestación como medidas de mitigación al cambio climático. Dicha forestación es para la mejora del medio ambiente. Tratando de concientizar a la población en la importancia de plantación de árboles nativos para un mejor servicio ambiental y mejor calidad de vida de las personas. Teniendo en cuenta la meta de 4 árboles por habitante.

AÑO 2020		
Cantidad	Especie	Institución
200	Molle serrano	A.H. 28 de Julio
150	Mioporo y mora	Subprefectura Chiguata
150	Mioporo	Municipalidad La Joya
100	Mioporo	Urb. Villa Los Girasoles
200	Mioporo	Hospital Goyeneche
1200	Mioporo y mora	Municipalidad Chiguata
40	Jacaranda, vilco y cahuato	Urb. Villa Don Genaro
300	Fresno	Municipalidad de Yanahuara
300	Moras y fresnos	Asociación de Mollebaya
300	Molle costeño y pisonay	Municipalidad de Alto Selva Alegre
2940	TOTAL	

Se realizó la reforestación del centro poblado 28 de julio (200 molles)

Logros obtenidos

- Ejecución del 50% de la agenda ambiental.
Recategorización de la infraestructura final de residuos sólidos para ser reconocido como relleno sanitario.
- Mantenimiento de 639 000 m² de áreas verdes públicas atendidas, entre parques, jardines, bermas, alamedas y plazas, un promedio de 8.39 m² de área verde/habitante.
- Capacitaciones de fortalecimiento a funcionarios de las diferentes municipalidades distritales a través de plataformas virtuales contando con la participación de 20 municipalidades activas.

Programa de Incentivos Municipales

Cumplimiento de las actividades de la Meta 03

Valorización de residuos sólidos orgánicos municipales

Meta	40 toneladas
Programa de segregación	109 toneladas
Planta piloto de compostaje	90 toneladas
RAECICLA para ayudar	27 toneladas
Ruta del aceite	1400 L
% de cumplimiento de meta	100 %

AQP – Recicla. Programa de segregación de residuos sólidos inorgánicos

- Meta: 32.45 toneladas / 32 450 kg
- Cantidad recolectada actual: 109 toneladas
- Rutas: 57 rutas establecidas: viviendas, comercial y empresarial cinco asociaciones de recicladores: Recicla vida, Nuevo mundo, Salvando el planeta, Sin fronteras y Mujeres reciclando por un mundo mejor
- 20 recicladores: 19 damas y 01 varón.

Valorización de residuos sólidos orgánicos municipales

- Meta: 11 toneladas / 11 000 kg
- Cantidad recolectada actual: 119.9 toneladas aproximadamente

Erradicación de puntos críticos

Se han establecidos diversas estrategias para lograr la erradicación de cinco puntos críticos de residuos sólidos identificados (Calle Loreto con Garaycochea, Esquina del Parque Libertad de Expresión, Calle 2 de Mayo con Pizarro, Mercado San Camilo y Parque Sembrando el Futuro) como:

- Baldeos, limpieza y desinfección.
- Pintado de muros.
- Colocación de paneles informativos.
- Vigilancia.
- Sensibilización a los vecinos aledaños.
- Exhortación a infractores.



Gerencia de Seguridad Ciudadana

La Gerencia de Seguridad Ciudadana es un órgano de línea responsable de dirigir, ejecutar, controlar y supervisar las actividades de seguridad ciudadana así como la prevención de ocurrencia de violencia urbana, delitos y faltas en Arequipa en coordinación con la Policía Nacional del Perú y la sociedad civil organizada dentro de lo establecido en el marco normativo nacional.



Actividades desarrolladas

- Sensibilización a la comunidad con 10 capacitaciones virtuales y 23 campañas presenciales a favor de la comunidad.
- Incremento exponencial de las intervenciones durante el estado de emergencia.
- Participación con 10 vehículos al Plan TAITA durante 02 meses y equipos de respuesta inmediata, brindando atención en la primera línea frente al Covid-19, reduciendo el hacinamiento de los hospitales.
- Patrullaje conjunto con las FF. AA. y PNP con 20 vehículos para toda la ciudad durante los tres primeros meses las 24 horas. a fin de hacer respetar las medidas restrictivas decretadas por el Estado de Emergencia
- Participación en los operativos de control y fiscalización, logrando ejecutar 116 operativos, desde la reactivación económica en la ciudad.
- Pese al aislamiento social obligatorio y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional se ha logrado promover en los 28 distritos de Arequipa, el cumplimiento de sus planes de acción distrital de seguridad ciudadana 2020. De los cuales 20 fueron aprobados y 08 fueron observados y devueltos para su revisión.

Logros obtenidos

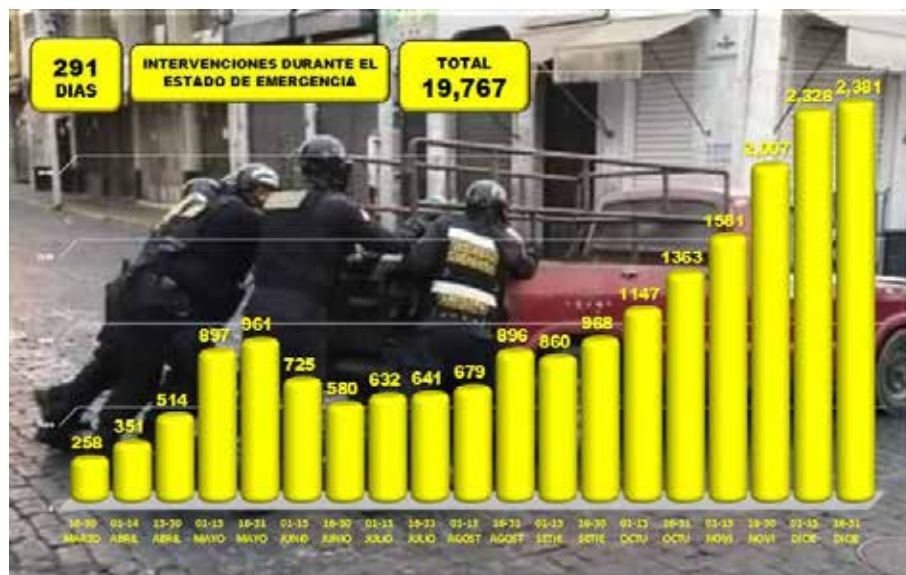
Disminución de la brecha de percepción de inseguridad en 3,3%



Se ha operado ininterrumpidamente las 24 horas desde el inicio del estado de emergencia sanitaria hasta el cierre del año 2020.

PERÍODOS QUINCENALES DESDE EL INICIO DE ESTADO DE EMERGENCIA		NUMERO DE INTERVENCIONES	
1er. Período	DEL 16 AL 30 DE MARZO 2020	258	19,767
2do. Período	DEL 01 AL 14 DE ABRIL 2020	351	
3er. Período	DEL 15 AL 30 DE ABRIL	514	
4to. Período	DEL 01 AL 15 DE MAYO 2020	897	
5to. Período	DEL 16 AL 31 DE MAYO 2020	961	
6to. Período	DEL 01 AL 15 DE JUNIO 2020	725	
7mo. Período	DEL 16 AL 30 DE JUNIO 2020	580	
8vo. Período	DEL 01 AL 15 DE JULIO 2020	632	
9no. Período	DEL 16 AL 31 DE JULIO 2020	641	
10mo. Período	DEL 01 AL 15 DE AGOSTO 2020	679	
11vo. Período	DEL 16 AL 31 DE AGOSTO 2020	896	
12vo. Período	DEL 01 AL 15 SETIEMBRE 2020	860	
13vo. Período	DEL 16 AL 30 SETIEMBRE 2020	968	
14vo. Período	DEL 01 AL 15 OCTUBRE 2020	1,147	
15vo. Período	DEL 16 AL 31 OCTUBRE 2020	1,363	
16vo. Período	DEL 01 AL 15 NOVIEMBRE 2020	1,581	
17vo. Período	DEL 16 AL 30 NOVIEMBRE 2020	2,007	
18vo. Período	DEL 01 AL 15 DICIEMBRE 2020	2,326	
19vo. Período	DEL 16 AL 31 DICIEMBRE 2020	2,381	

TIPOS DE INTERVENCIONES DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA COVID 19	PERIODOS												TOTALES POR TIPO							
	16-30 MARZO	01-15 ABRIL	15-30 ABRIL	1-15 MAYO	16-31 MAYO	1-15 JUNIO	16-30 JUNIO	1-15 JULIO	16-31 JULIO	1-15 AGOSTO	16-31 AGOSTO	1-15 SEPTIEMBRE		16-31 SEPTIEMBRE	1-15 OCTUBRE	16-31 OCTUBRE	1-15 NOVIEMBRE	16-31 NOVIEMBRE	1-15 DICIEMBRE	16-31 DICIEMBRE
TRABAJO APOYO NOTIF. PROXIMAS EMERGENCIAS HELICO. VALMESA	130	250	327	527	527	351	251	171	92	96	128	87	101	79	36	63	63	46	48	3,903
PATRULLAJE MUNICIPAL E ROTURADO PMP, TACTICO, TOQUE DE CURA EN EFECTO	34	42	47	65	73	100	128	186	174	344	434	410	482	516	660	846	1280	1585	1884	9,092
OPERATIVO CURSISTO CON PMP, SP, POLICIA MUNICIPAL, (SOCIALIZACION)	2	8	9	55	88	183	196	184	248	60	74	46	28	14	16	12	17	24	24	1,266
PARAMEDICOS (PROTECCION Y EMERGENCIAS, TRASLADOS)	10	12	12	35	47	32	34	46	51	67	52	43	70	75	95	110	163	128	102	1,188
OPORTUNO (TRAFICO, RUPIA, ALUMBRADO, CICLOMOTORA, QUCO, TRAM AUSE)	8	9	20	16	8	20	2	24	22	2	5	7	3	2	3	7	10	12	7	187
INTERVENCIONES (TRAFICO, SOCIALIZACION, DOLING, MALABAR, LIMPIAZA, ORATES)	10	16	13	11	13	16	6	12	26	78	163	197	207	262	431	462	431	506	488	3,458
INTERVENCIONES (SOLICITUD EN SOCIEDAD VOLUNTARIA FAMILIAR, ESCUDO EN COMERCIO)	4	7	6	2	4	2	0	2	2	4	6	3	4	12	16	8	7	0	7	90
APOYO FIRMA, TABLADO (EMERGENCIA, RESCATE) Y (MIS ANILAS)	0	2	1	5	5	2	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	17
COMITACION POLICIAL, ROTURADO, MUEBLES (SERVICIO, TRASLADO EXTERNOS)	8	2	1	4	7	6	1	6	6	6	8	21	17	23	10	13	5	5	7	154
OPORTUNIDAD (SERVICIO INTERNO, OPERACIONES, PURGACIONES)	0	1	2	4	9	10	1	1	2	4	7	15	20	22	17	26	14	8	1	185
APOYO OPERATIVO (GUARDIA PUBLICA, SEÑALIZACION VIAL, CIRCULACION VIAL)	0	1	2	1	1	0	0	0	0	1	0	0	5	3	1	4	4	5	0	28
AUXILIO (MIS ANILAS, APOYO (COMISION SERVICIOS))	0	1	1	0	1	0	0	0	2	2	2	4	1	0	0	1	1	0	0	18
ACCIDENTE DE TRAFICO, APOYO PMP (RESCATE, BOMBEROS)	0	0	1	0	1	2	2	0	4	4	8	12	8	11	9	16	6	7	4	94
TRABAJO (ORDEN, CENSA, CARRIL, VIAL, VIAL, MUEBLES, ARENA)	0	0	1	2	4	0	0	0	0	8	5	14	3	14	2	3	1	0	0	57
INCENDIO Y AMAGO DE INCENDIO, ANILAS, FORAJOS	0	0	1	0	2	0	0	0	1	3	1	1	2	6	4	2	1	1	2	28
RESCATE, AUXILIO DE CAREY Y (OTRAS MASCOTAS) O ANIMALES	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	8
TOTALES POR PERIODO Y TOTAL FINAL	258	351	514	897	961	725	580	632	641	679	896	860	968	1,147	1,263	1,651	2,007	2,326	2,381	19,767



Programa de Incentivos Municipales

La Gerencia de Seguridad Ciudadana estuvo a cargo de la Meta 01 del PI “Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana”

Se logró vincular en el plazo debido las 24 unidades vehiculares. Pese a inconvenientes con el SIPCOP-M se tiene ejecutado el 95% de la meta con miras a lograr la totalidad.

e) Cultura e identidad

Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental

El Centro Histórico y Zona Monumental de Arequipa, es un órgano de línea, responsable de la administración, organización, implementación y evaluación de los planes, proyectos, políticas y directivas orientadas a la protección y conservación del Centro Histórico; tiene apoyo técnico consultivo de la Junta de la Superintendencia del Centro Histórico.

Foto: Milka Chino Q.

Actividades desarrolladas

Promoción de emprendimiento asociados a la gestión del patrimonio cultural

Unidad orgánica	Actividad Operativa (POI 2020)	Tareas	Meta (diciembre)	Prioridad	Cronograma			
					Set.	Oct.	Nov	Dic
Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental	Promoción de emprendimiento asociados a la gestión del patrimonio cultural	Capacitación a estudiantes de la Escuela Taller	30 estudiantes capacitados	1	30	30	30	30
		Extensión académica - curso de quechua	200 estudiantes	1	0	0	200	200
		Proyección social de la Escuela Taller	Maquetas Tiflológicas	1	0	0	1	1

Escuela Taller

- Se ha realizado el seguimiento en cuanto al porcentaje de avance del sílabo de los diferentes cursos, habiendo culminado el tercer módulo y avanzado en 40% el IV Módulo.
- Se realizaron las sesiones de clase de forma diaria, en el horario de 08.00 a.m. a 12:30 p.m. a través de las plataformas Whatsapp - Messenger y Google Meet.
- Elaboración y colocación de las cuadrifolias para el código QR, los cuales se colocan en los predios declarados patrimonio cultural.
- Elaboración y colocación del escudo azul a los bienes inmuebles patrimoniales
- Elaboración de réplicas a escala tiflológica labrada en puro sillar de las iglesias de nuestro centro histórico con lenguaje inclusivo Braille (Iglesia de La Compañía de Jesús y la Iglesia de San Agustín).
- Cambio curricular del curso de inglés al curso de quechua, el que es dictado a todas las especialidades de la Escuela Taller, además del dictado del curso de quechua dirigido a toda la población arequipeña con el propósito de entregar la certificación totalmente gratuitos, donde se logró la inscripción de un aproximado de 2000 alumnos.
- La ampliación de una especialidad adicional a las ya existentes denominada “Restauración de bienes muebles e inmuebles”



Registro de bienes inmuebles de valor monumental

Unidad orgánica	Actividad Operativa (POI 2020)	Tareas	Meta (diciembre)	Prioridad	Cronograma			
					Set.	Oct.	Nov	Dic
Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental	Registro de bienes inmuebles de valor monumental	Catalogación de inmuebles de valor arquitectónico (vía Drone)	15 inmuebles de valor arquitectónico catalogados	2	3	4	4	4
		Levantamiento de información de inmuebles arquitectura / histórica	15 inmuebles	2	4	4	4	3

- Se ha capacitado a 25 estudiantes de arquitectura de los últimos años de la Universidad Católica Santa María, conformando una masa crítica de técnicos en el mejor conocimiento y valoración del Centro Histórico de Arequipa.
- Se ha catalogado a la actualidad alrededor de 100 inmuebles declarados como Monumentos Históricos, lo que representa el 30% de los reconocidos en tal condición:
 - 50 en el 2018,
 - 25 en el 2019,
 - 30 en el 2020

- Mediante la Ordenanza Municipal 1200-2020- MPA con la información catalogada se va implementar el CENDOCHARQ, el cual vendría a ser el primer Centro de Documentación especializada en Patrimonio Mundial de Arequipa.

Estudios históricos realizados para la catalogación de inmuebles con valor arquitectónico

Nro.	STD	Estudio histórico y ubicación	Informe	Condición patrimonial
01	330000383-2020-001	Catalogación de inmuebles con valor arquitectónico – información del inmueble Melgar 109	Informe Nro. 092-2020/MPA/GCHZM-gjgz	Declarado
02	330000492-2020-001	Estudio histórico del inmueble de la calle Rivero 309 sede Institución Educativa República de Venezuela	Informe Nro. 126-2020/MPA/GCHZM-gjgz	Presunción
03	330000529-2020-001	Estudio histórico del inmueble de la Av. Parra 101, casa Vinelli actual casa museo Mario Vargas Llosa	Informe Nro. 141-2020/MPA/GCHZM-gjgz	Declarado
04	330000538-2020-001	Estudio histórico del inmueble de la calle Santa Catalina 314 esquina con la calle Zela 218 101, Casa Polar	Informe Nro. 143-2020/MPA/GCHZM-gjgz	Declarado
05	330000584-2020-001	Estudio histórico del inmueble San Francisco 217, casa Gustavo A. Llosa	Informe Nro. 153-2020/MPA/GCHZM-gjgz	Declarado
06	330000605-2020-001	Estudio histórico del inmueble calle Bolívar 207 – sede institucional del Colegio de Arquitectos del Perú - Regional Arequipa	Informe Nro. 160-2020/MPA/GCHZM-gjgz	Declarado
07	330000637-2020-001	Estudio histórico del Inmueble de la calle Ugarte 109, casa Ramírez del Villar, actual casa Escobedo	Informe Nro. 168-2020/MPA/GCHZM-gjgz	Declarado
08	330000659-2020-001	Estudio histórico del ex CRAS de Siglo XX en la ciudad de Arequipa	Informe Nro. 180-2020/MPA/GCHZM-GJGZ	Declarado
09	330000669-2020-001	Estudio histórico del inmueble de Zela 404 con esquina con Villalba 310, casa Salas	Informe Nro. 185-2020/MPA/GCHZM-gjgz	Declarado
10	330000719-2020-001	Estudio histórico del inmueble de la calle Rivero 510 y 512: Casa María Manuela Bedoya	Informe Nro. 200-2020/MPA/GCHZM-gjgz	Presunción
11	330000741-2020-001	Estudio histórico de la casona Alameda San Lázaro 120 y pasaje Cristales 121 del centro histórico de la ciudad de Arequipa	Informe Nro. 211-2020/MPA/GCHZM-gjgz	Declarado

Defensa de atentados contra el patrimonio

Unidad orgánica	Actividad Operativa (POI 2020)	Tareas	Meta (diciembre)	Prioridad	Cronograma			
					Set.	Oct.	Nov	Dic
Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental	Defensa de atentados contra el patrimonio	Ordenanza 1192-2020 sobre la quinta fachada, laterales y pintura mural	01 implementación	2	1	1	1	1
		Convenio CAP-MPA sobre el concurso de cambio de cobertura de la Palacio Metropolitano de Bellas Artes	01 convenio suscrito	1	1			
		Propuesta ordenanza de protocolos de intervención de esculturas y bienes culturales y urbanas	01 propuesta elaborada	1	1			
		Reglamento del plan de riesgos del Centro Histórico OM 932-2015	01 reglamento elaborado y aprobado	2	1			
		Modificación OM 1124-2018 sobre el TUO del Centro Histórico de Arequipa	01 ordenanza aprobada	2	1			
		Propuesta de ordenanza municipal "Arequipa Museo Vivo"	01 propuesta elaborada	2		1		
		Modificación de OM 545-2008 sobre el patrimonio inmaterial	01 implementación	3		1		

Control urbano

De acuerdo a las propuestas realizadas por la gerencia para la preservación, conservación y mejora en el Centro Histórico, Zona Monumental y Área de Amortiguamiento, se han realizado normativas que han sido elaboradas en el periodo del 2019 y han sido aprobadas el presente año 2020, que son las siguientes:

- Ordenanza Municipal N° 1183-2020, Ordenanza para la adecuación de la infraestructura vial y la promoción del uso de bicicletas en la Provincia de Arequipa.
- Ordenanza Municipal N° 1191-2020, Ordenanza de la estructura de la red vial de ciclovías metropolitana de Arequipa.
- Ordenanza Municipal N° 1192-2020, Ordenanza sobre el mantenimiento de la quinta fachada y laterales de los inmuebles del Centro Histórico, Zona Monumental y Zona de Amortiguamiento, se regula la obtención de permisos para la obtención de permisos a fin de mantener los inmuebles conservando el orden y preservación de los mismos.
- Ordenanza Municipal N° 1200-2020, Ordenanza que declara la Zona Monumental y Centro Histórico de Arequipa: Museo vivo.

- Ordenanza Municipal N° 1202-2020, Ordenanza que dispone la modificación de la Ordenanza Municipal N° 1003 sobre regulación y acceso vehicular para la optimización adicional a los cambios de sentido de tránsito en el Centro Histórico; que modifica la Ordenanza Municipal N° 692 que establece el cambio de sentido de tránsito vehicular y zonas rígidas en las vías del distrito de Arequipa; que modifica la Ordenanza Municipal N° 927 sobre regulación y acceso de tránsito vehicular y peatonal en las vías del Centro Histórico del Programa de peatonalización y establece la peatonalización dentro del Centro Histórico.
- Ordenanza Municipal N° 1205-2020, aprueba la implementación de patrimonio inmaterial para uso de vías, espacios públicos del Centro Histórico y Zona Monumental.
- Asimismo a través de Informe N° 119-2020-MPA/GCHZM-JJTY, se ha realizado la propuesta de Ordenanza sobre Protocolos de intervención de bienes culturales (inmuebles y muebles) en espacios urbanos y privados, con la finalidad de establecer las especificaciones técnicas y procedimientos para el tratamiento de bienes culturales sean muebles o inmuebles en espacios urbanos y privados, siendo directrices generales que se deberán tomar en cuenta para las intervenciones sin perjuicio al patrimonio.

Tal como señala en su Artículo 8° la Ordenanza Municipal N° 1124-2018: “Corresponde a la Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental, el calificar las solicitudes de instalación de los elementos de publicidad exterior en todas sus formas, dimensiones y características en Monumentos Declarados, Ambientes Urbanos-Monumentales (AUM), Zonas Monumentales (ZM) y, el Área de Tratamiento (AT) y su respectiva fiscalización”. Se han realizado las siguientes acciones:

Permisos de publicidad y toldos 2020

Clasificación	Informes	Resultado		Procedimiento	Total
Letreros de Publicidad	144 Informes	Procedentes	106	144 x 232.50 =	S/. 33,480
		Improcedentes	38		
Toldos	2 Informes	Procedentes	01	2 x 232.50 =	S/. 465.00
		Improcedentes	01		
TOTAL DE EXPEDIENTES	146			TOTAL RECAUDADO POR DERECHOS PAGADOS	S/. 33,945

Respecto del uso de los espacios públicos y uso de vías para las actividades realizadas en el Centro Histórico, Zona Monumental y Zona de Amortiguamiento, regulado a través del Artículo 38° de la Ordenanza Municipal N° 1124-2018, que establece: “Las vías públicas establecidas en la delimitación del Centro Histórico, Zona Monumental y área de amortiguamiento, son de interés y necesidad pública, por lo que su uso especializado solamente puede ser regulado por la Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental de la Municipalidad Provincial de Arequipa”.

Calificación de uso de espacios públicos y vías del centro histórico 2020

Clasificación	Informes	Resultado		Procedimiento	Total
Uso de vías públicas	14 informes de opinión	Procedentes	10	14 x 188.90 =	S/. 2 644.60
		Improcedentes	04		
Uso de plazas	32 informes de opinión	Procedentes	22	32 x 62.40 =	S/. 1 996.80
		Improcedentes	10		
TOTAL DE EXPEDIENTES	261			TOTAL RECAUDADO POR DERECHOS PAGADOS	S/. 29 428.80

Operativos y Sanciones

Las sanciones impuestas se han realizado de acuerdo a lo regulado en la normativa nacional regulada a través del Artículo 241° del D.S. N° 004-2019 TUO de la Ley 27444, donde se señala los deberes de las entidades que realizan las labores de fiscalización, tomando acciones preventivas dando a conocer a los administrados la normativa del Centro Histórico (Ordenanza Municipal N° 1124-2018 y 1172-2019), a través de notificación (830).

Operativos inopinados 2020

CLASIFICACIÓN	INFORMES	PROCEDIMIENTO	TOTAL
Letreros de Publicidad (Letreros, bambalinas, posteras, banner, paneles, pizarras)	06 Operativos	Decomiso e incautación de letreros	42



Operativo 27 de febrero 2020



Operativo 04 de marzo 2020

Atención a oficinas de Fiscalía, PNP y otras entidades 2020

Clasificación	Informes	Procedimiento	Total
Información de normativa, procedimientos por acceso a la información pública	58 Informes	Solicitudes de información de diversas instituciones fuera de la MPA	58

Permisos de publicidad y toldos 2020 – CVAU

Clasificación	Informes	Resultado	Procedimiento	Total	
Letreros de publicidad	9 informes	Procedentes	8	9 x 232.50 =	s/. 2,092.50
		Improcedentes			
Toldos	1 informe	Procedentes	01	1 x 232.50 =	s/. 232.50
		Improcedentes			
TOTAL DE EXPEDIENTES	10		TOTAL RECAUDADO POR DERECHOS PAGADOS	S/. 2,325.00	

Actividades en vías y propiedades 2020

Nº	Informes	Cantidad	Estado
01	Permisos para excavación de zanja tendida de redes eléctricas y de telefonía en el Centro Histórico.	5	Autorizadas
		1	Observados
03	Autorización Mantenimiento de inmuebles	3	Con resultado positivo
		1	Observada

Actividades en vías y propiedades 2019-2020

Nº	Informes	Cantidad	Estado
01	Permisos para excavación de zanja tendida de redes eléctricas y de telefonía en el Centro Histórico.	152	Autorizadas
		5	Observados

Conservación y transmisión del patrimonio cultural

Unidad orgánica	Actividad Operativa (POI 2020)	Tareas	Meta (diciembre)	Prioridad	Cronograma			
					Set.	Oct.	Nov	Dic
Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental	Conservación y transmisión del patrimonio cultural	Tumbas de Selva Alegre (Expediente 330001213)	01 supervisión de obra	1		1	1	
		Mantenimiento Puente Fierro (Expediente 170000686)	01 expediente técnico	1		1		
		Cambio de Cobertura del Complejo Mario Vargas Llosa (Expediente 330000224)	01 concurso	1			1	
		Plan Maestro del Centro Histórico	01 plan	1	1			
		Programa patrimonio vivo del BID	01 plan	1				1
		Ficha de Iluminación Puente Fierro (Expediente 20001325)	01 ficha de iluminación	2	1			
		Ficha de Mantenimiento de Centro Histórico (Expediente 330000564)	01 ficha de mantenimiento	2				1
		Mejoramiento de Baños del Mercado San Camilo (Expediente 330000087 y 160003408)	01 expediente técnico	2	1			
		Mejoramiento de la Infraestructura y calidad de servicios del Mercado San Camilo (Expediente 86010)	01 expediente técnico	2				1
		Siglo XX (Expedientes 980000181 y 14488)	01 ficha	2	1			
		Fachadas Centro Histórico de Arequipa (Expediente 330000241)	01 expediente técnico	2			1	
		Pasaje Véliz (Expediente 330000206)	01 expediente técnico	2		1		
		Eje Verde del Centro Histórico (Expediente 470000463)	01 expediente técnico	2		1		
		Teatro Municipal (Expediente 330000169)	01 expediente técnico	2				1
		Ciclo Ruta Norte Beaterio - Av. Zamácola (Expediente 330000233)	01 expediente técnico e	2	1			
		Alameda Paucarpata (Expediente 330000253)	01 expediente técnico	2				1
		Ficha de mantenimiento del Palacio Municipal (Expediente 330000192)	01 ficha de mantenimiento	2		1		
		Ficha de Mantenimiento Tuturutú Plaza de Armas (Expediente 360000902)	01 ficha de mantenimiento	3		1		
		Ficha de Intervención Prolongación Alameda Pardo - Callejón Huesitos (Expedientes 330000130 y 330000192)	01 ficha de intervención	3		1		
		Mejoramiento de la Transitabilidad de la Alameda Pardo (Expediente 330000097)	01 expediente técnico	3		1		
		Plaza Villalba (Expediente 330000819)	01 expediente técnico	3		1		
		Gestión Cruzada en la Rehabilitación de la Vivienda Social en la Periferia y Centro Histórico (Expediente 330000195)	01 expediente técnico	3				1
		Ficha de Mantenimiento Brazo del Neptuno y 7 de Esculturas (Expediente 330000668)	01 ficha de actividad	3				1
		Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal Avenida Quiñones Entre Av. Enmel y Puente Quiñones (Expediente 330000280)	01 expediente técnico	3				1
		Plaza Lira (Expediente 330001034)	01 expediente técnico	3		1		
		Plaza Portugal (Expediente 330000254)	01 expediente técnico	3				1
Programa de vivienda y densificación de áreas del Centro Histórico y distritos aledaños	01 propuesta y perfil inscrito	3				1		

Conservación y transmisión del patrimonio cultural

NRO	PROYECTOS EN DESARROLLO 2019 -2020	EXPEDIENTE
1	Tumbas de Selva Alegre	330001213
2	Ficha de Mantenimiento Tukuruto Plaza de Armas	360000902
3	Ficha de Iluminación Puente Fierro	20001325
4	Ficha de Mantenimiento de Centro Histórico	330000564
5	Ficha de Intervención Prolongación Alameda Pardo - Callejón Huesitos	330000130
6		330000192
7	Mejoramiento de la Transitabilidad de la Alameda Pardo	330000097
8	Cicloviás Temporales	450000046
9	Mejoramiento de Baños del Mercado San Camilo	330000087
10		160003408
11	Mejoramiento de la Infraestructura y calidad de servicios del Mercado san Camilo en el Cercado, Provincia de Arequipa, Arequipa	86010
12	Mantenimiento Puente Fierro	170000686
13	Plaza Villalba	330000819
14	Siglo XX	980000181
15		14488
16	Fachadas Centro Histórico de Arequipa	330000241
17	Pasaje Vélez	330000206
18	Eje Verde del Centro Histórico	470000463
19	Bicicleta Pública	330000196
20	Gestión Cruzada en la Rehabilitación de la Vivienda Social en la Periferia y Centro Histórico	330000195
21	Teatro Municipal	330000169
22	Ficha de Actividad de Mantenimiento Brazo del Neptuno y 7 de Esculturas	330000668
23	Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal Avenida Quiñones Entre Av. Enmel y Puente Quiñones	330000280
24	Plaza Lira	330001034
25	Ciclo Ruta Norte Beaterio - Av. Zamácola	330000233
26	Alameda Paucarpata	330000253
27	Plaza Portugal	330000254
28	Cambio de Cobertura del Complejo Mario Vargas Llosa	330000224
29	Ficha de mantenimiento del Palacio Municipal de la Plaza de Armas	330000192

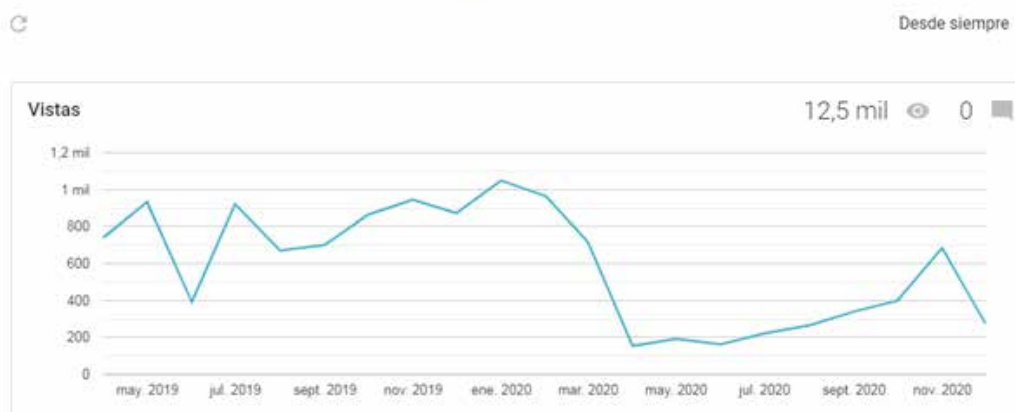
Conservación y transmisión del patrimonio cultural

Unidad orgánica	Actividad Operativa (POI 2020)	Tareas	Meta (diciembre)	Prioridad	Cronograma			
					Set.	Oct.	Nov	Dic
Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental	Sensibilización y capacitación para reconocer el patrimonio cultural	Escudo azul (virtual)	12 escudos azules	2	3	3	3	3
		Código QR (virtual)	12 QR	2	3	3	3	3
		Tertulias del patrimonio (virtual)	48 tertulias del patrimonio	2	4	4	4	4

En la curva de crecimiento de visitas, registra mucha fluctuación tendiente a la baja (ver gráfico 1) debido al contexto de la emergencia sanitaria del Covid-19, que ha limitado la movilización social en el centro histórico de Arequipa.

El total de visitas para el periodo de mayo a diciembre del 2020 es 12470 visitas (ver cuadro 1) y la entrada más vista es “Iglesia, claustro y convento de San Agustín” con 477 visitas (ver cuadro 2). Proviene en su mayoría de <https://l.facebook.com/> (ver cuadro 4), proviene principalmente de Perú (96 %), seguido de EEUU (1%) y usan principalmente como navegador al Chrome en 1,3 mil % como sistema operativo el Android en 71% (ver cuadro 3 al 7).

PROGRAMA DE LECTURAS PUBLICAS Y MEMORIA HISTÓRICA DE AREQUIPA



Para el “Registro de bienes inmuebles de valor monumental” sobre el aspecto de “levantamiento de información de inmuebles: histórica” se tiene 11 estudios realizados **de una meta 15 para él 2020.**

Como parte de la “sensibilización y capacitación para conocer el patrimonio cultural” se está efectuando las “tertulias del patrimonio”, en un total de 49 programas en tres temporadas (I Temporada – De 7 de noviembre al 31 de diciembre del 2019, II Temporada – Del 9 de enero al 12 de marzo del 2020

Nro.	CÓDIGO QR	ESCUDO AZUL	FECHA	OBS.
1	Sexagésimo segundo Código QR Lugar: Centro Cultural Peruano Norteamericano Calle Melgar Nro. 109 Información: Casa Mendiburu	Trigésimo sexto Escudo Azul UNESCO Lugar: Centro Cultural Peruano Norteamericano Calle Melgar Nro. 109	Jueves 09 de enero de 2020 Hora: 11:00 h.	
2	Sexagésimo tercero Código QR Lugar: Casa del Moral Calle Moral Nro. 318 Información: Casa del Moral	Trigésimo séptimo Escudo Azul UNESCO Lugar: Casa del Moral Calle Moral Nro. 318 con Bolívar 200	Jueves 16 de enero de 2020 Hora: 11:00 h.	
3	Sexagésimo cuarto Código QR Lugar: Plaza 15 de agosto		Jueves 23 de enero de 2020 Hora: 11:00 h.	Información: Historia Plaza 15 de agosto
4	Sexagésimo quinto Código QR Lugar: Local del Instituto Superior Elmer Faucett Calle Mercaderes Nro. 411	Trigésimo octavo Escudo Azul UNESCO Lugar: Local del Instituto Superior Elmer Faucett Calle Mercaderes Nro. 411	Jueves 30 de enero de 2020 Hora: 11:00 h.	Información: Historia del local del Instituto Superior Elmer Faucett
5	Sexagésimo sexto Código QR Lugar: Mirador del Pasaje del Vallecito Prolongación Alameda Pardo Información: Historia del Pasaje del Vallecito	Trigésimo noveno Escudo Azul UNESCO Lugar: Mirador del Pasaje del Vallecito Prolongación Alameda Pardo	Viernes 31 de enero de 2020 Hora: 11:00 h.	Primer Aniversario del Comité Peruano del Escudo Azul Ceremonia Protocolar Lugar: Sala VIP del Restaurante El Montonero, Alameda Pardo 123 Hora: 11:30 h.
6	Sexagésimo séptimo Código QR Lugar: Palacio Arzobispal Calle San Francisco con San José		Miércoles 12 de febrero de 2020 Hora: 11:00 h.	Información: Estilo Arquitectónico Neogótico
7	Sexagésimo octavo Código QR Lugar: La Ibérica Esquina calle San José con Jerusalén Información: Estilo Arquitectónico Vasco		Jueves 27 de febrero de 2020 Hora: 11:00 h.	Estilos Arquitectónicos en Arequipa
8	Sexagésimo noveno Código QR Lugar: Capilla del cristo de la caridad de la Iglesia de Santa Marta.		Jueves 5 de marzo de 2020	Historia de la devoción Cristo de la Caridad
9	Septuagésimo Código QR Lugar: Plaza España s/n – Iglesia de Santa Marta Iglesia y parroquia de Santa Marta.	Cuadragésimo noveno Escudo Azul UNESCO Lugar: Iglesia y parroquia de Santa Marta	Jueves 5 de marzo de 2020	Información: Iglesia y parroquia de Santa Marta
10	Septuagésimo primero Código QR	Cuadragésimo primero en la sede del Tribunal Superior Militar	Jueves 12 de marzo de 2020 Hora: 11:00 h.	Historia de la casa de la justicia actual sede del tribunal superior militar policial

Programa Patrimonio Vivo Arequipa-BID

Patrimonio Vivo es un programa de carácter multisectorial del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con apoyo del Gobierno español. Está orientado a fortalecer las capacidades de las ciudades de América Latina y el Caribe (ALC) para impulsar la conservación y puesta en valor del patrimonio urbano como catalizador para el progreso económico, ambiental y social, y como medio para fortalecer la identidad cultural y el desarrollo urbano sostenible.

Se entiende como patrimonio vivo, al conjunto de bienes culturales y naturales representantes de la historia, tradiciones e identidad de un territorio, que son de reconocible valor histórico, ya sea institucionalmente o por la valoración y apropiación de sus propios habitantes. La protección y puesta en valor de un patrimonio vivo tiene la capacidad de contribuir con la construcción colectiva de un futuro sostenible, resiliente y equitativo del área urbana o la ciudad donde se encuentra. En este contexto se llevaron a cabo siete mesas de trabajo con la participación de diferentes actores sociales, además se aplicó una encuesta sobre Patrimonio Cultural y se llevaron a cabo talleres sobre patrimonio e inclusión, gastronomía e innovación y Paisaje y Sustentabilidad, dentro de la fase participativa del Programa a fin de recibir y consolidar información y experiencias del patrimonio de Arequipa. Se recibirá un estudio de la cadena de valor de la gastronomía arequipeña; relevamiento cartográfico de la cuenca urbana del río Chili; data actualizada del Censo del 2017 en el ámbito de la zona de amortiguamiento y cuenca del río Chili; línea de base de indicadores para la medición y evaluación del Patrimonio Cultural y su impacto en la población. Asimismo, la entrega de un perfil de proyecto para buscar ser financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Conversatorio por el día de la solidaridad de la organización de las ciudades patrimonio mundial (OCPM)

El Conversatorio online transmitido vía zoom a través de Facebook Live de la Municipalidad. El tema fue “La Nueva Normalidad en el Patrimonio Mundial, caso Centro Histórico de Arequipa y se realizó el 08 de setiembre, en el que además de los cinco expositores, se tuvo la participación de Billy Joel Perea Quiroz, Coordinador de Ciudades Patrimonio de la Humanidad en el Municipio de Querétaro, México.

Las exposiciones estuvieron a cargo del Arq. Gary Mariscal Herrera, Director de la Dirección de Patrimonio Mundial del Ministerio de Cultura, el Dr. Enrique López-Hurtado Ojeda, Coordinador Sector Cultura de la UNESCO-Perú, el Arq. Harold Aspilcueta Bellido, de la Dirección de Sitios Patrimonio Mundial del Ministerio de Cultura, Eduardo Ugarte y Chocano, y cerrando las exposiciones el Arq. William Palomino Bellido, quien habló sobre lo que la Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental, viene ejecutando por el área protegida que este año cumple 20 años de ser Declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Implementación del proyecto red ciclista metropolitana de Arequipa - Ciclovías temporales



El proyecto “Implementación de la Red Ciclista Metropolitana de Arequipa”, que viene impulsando la Municipalidad de Arequipa cuenta con la participación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de la Dirección del Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible-Pro movilidad.

La primera etapa de la mencionada red será implementada con el acompañamiento de Pro movilidad y tendrá una extensión de 27. 90 kilómetros aproximadamente y permitirá conectar 9 de los 15 distritos ubicados en el área metropolitana de nuestra ciudad como: José Luis Bustamante y Rivero, Paucarpata, Mariano Melgar, Miraflores, Yanahuara, Cayma, Cerro Colorado Sachaca, y Cercado.

Con los representantes de las Municipalidades Distritales se realizó una serie de reuniones para establecer la participación activa en la implementación de la Red Ciclista. Igualmente, se sostuvo reuniones de trabajo con la Gerencia de Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local Sur y Norte, a quienes se les proporcionó vídeos para la difusión de la ciclovías en las instituciones educativas de nuestra ciudad.

Creación de las intendencias del patrimonio cultural en distritos

Con la finalidad de que se concrete la creación de una Red del Patrimonio Cultural, de los Distritos de nuestra ciudad, se realizaron reuniones de coordinación con representantes de las Municipalidades Distritales de Cayma, Cerro Colorado, Alto Selva Alegre, Miraflores, Sachaca, Socabaya, Yanahuara, Yarabamba y Yura. El objetivo es concretar la Red del Patrimonio Cultural, en donde se incorporen como pueblos que tienen patrimonio, para lograr el intercambio de experiencias, colaboración, formular políticas y proyectos, motivar una planificación y gestión integrada e impulsar un acuerdo o convenio de creación de las Intendencias Municipales Distritales, en el marco de la Ley de Orgánica de Municipalidades.

Inclusión en la difusión del patrimonio cultural arquitectónico

Se colocó la primera maqueta Tiflológica con escritura Braille que también incluye un Código QR, de la Iglesia y Claustros de la Compañía de Jesús, como parte de la implementación de la Ordenanza Municipal Nro. 1200-2020 que aprueba el Centro Histórico como Museo Vivo.

Esta es la primera de una veintena que se instalarán en los templos de la zona patrimonial, iniciándose la difusión del patrimonio a todos los ciudadanos sin excepción, de tal manera que pueda ser percibido por aquellas personas con habilidades diferentes, teniendo como objetivo que en el 2022 tengamos maquetas Tiflológicas en todas las iglesias, las mismas que se ubicarán en sus atrios, para que sean accesibles, formando parte del lenguaje cultural del Centro Histórico.



Logros obtenidos

- **Curso de quechua:** que se viene impartiendo desde la Escuela Taller, su carácter integracionista y la difusión del patrimonio inmaterial en el capítulo de la “lenguas nativas” son una iniciativa que nos acerca a las diferentes naciones que constituyen al Perú milenario.
- **Las maquetas Tiflológicas:** colocadas en los atrios de los templos de la Compañía de Jesús y San Agustín y su carácter inclusivo con las poblaciones con discapacidad
- **Arequipa Museo Vivo:** es la Ordenanza Municipal 1200-2020-MPA que sintetiza los 20 años de la Declaración de Arequipa Patrimonio Mundial y es la cimentación de la concepción más firme y propia de la Visión de “Arequipa Líder del Pacífico Sur”, mediante un concepto hecho norma y luego libro nos permite denotar la labor de la protección de los monumentos, sus registros histórico, y la revaloración de sus atributos materiales e inmateriales con el novedoso y propio concepto de ciudad de vivencias propias y originarias como es la cultura arequipeña.



- **La peatonalización:** Es otro logro importante y sustantivo en la concepción de la movilidad urbana sostenible, mediante la OM 1202-2020-MPA se ha logrado incrementar en 2,1 km con los 700 m lineales más de espacios donde el protagonista es el peatón y su interacción con el patrimonio cultural inmueble constituido por sus 27 estilos arquitectónicos que van desde el barroco pasando por el neoclásico, Neorrenacentista, art Nouveau, art deco hasta el tardo modernismo arequipeño.



- **El programa de las Ciclovías Temporales y sus ordenanzas:** La construcción ciudadana del espacio público saludable es importante afianzarlo con elementos físicos y normativos y allí cumplen un rol fundamental las Ordenanzas Municipales: 1183-2020-MPA de la promoción de la bicicleta y LA 1191- 2020-MPA sobre la Red Ciclista Metropolitana; los cuales deben cobrar vigencia con sus 33.8 km de ciclovías segregadas de carácter temporal que deben de construirse en el periodo 2021.



- **Los escudos azules, códigos QR y las Tertulias del Patrimonio:** Este es un programa orientado a la construcción de la Memoria Histórica a través de las políticas propias de nuestra gestión y con un modelo príncipe de ver el patrimonio a través de la distinción y la ceremonia presencial con los principales actores del patrimonio: “ Los Propietarios y el Gobierno Local”, esta praxis no solo releva el valor de la conservación y el esfuerzo del vecino, sino, también ha unido a las instituciones con un solo fin el Patrimonio Cultural y cabe destacar como el Ministerio de Cultura, la Biblioteca Municipal, ICOM se juntan para dar testimonio del patrimonio cultural arequipeño rindiéndole homenaje todas las semanas.



Subgerencia de Turismo y Relaciones Exteriores

La Subgerencia de Turismo y Relaciones Exteriores tiene como misión la dirección, ejecución y control de actividades técnicas administrativas destinadas a potenciar las relaciones exteriores para lograr resultados que favorezcan los intereses de la institución y de los procesos de integración regional: así como la promoción turística orientada a fomentar al turismo sostenible, procurando hacer competitiva la ciudad de Arequipa en el mercado mundial.



Actividades desarrolladas

XXII Festival del Pisco Sour

Se llevó a cabo el 01 y 02 de febrero. En este evento los productores de los valles de Vitor, La Joya, Majes, Camaná, Caravelí, etc. otorgaron sus productos y, los alumnos del Instituto Superior Stendhal prepararon el Pisco Sour de cada una de las marcas participantes.



Reina del Carnaval Arequipa 2020

Se llevó a cabo el 22 de Febrero, los carnavales arequipeños son una importante celebración celebrada en todo el departamento homogéneamente, la cual comprende diferentes actividades, destacando entre ellas la elección de una Reina del Carnaval, que en este caso se llevó a cabo en las instalaciones del Teatro Arequepay.



VIII Festival del queso helado

Se llevó a cabo del 17 al 19 de marzo de 2020. Siguiendo la línea de promoción de Arequipa como destino gastronómico y la difusión de nuestro patrimonio se organizó el Festival del queso helado arequipeño. Como parte del proceso de organización de este festival, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los productores de este postre típico y los mismos recibieron capacitaciones en temas de manipulación de alimentos y técnicas de atención al cliente. Esta actividad tuvo lugar en los portales de la Plaza de Armas como escenario especial.



Tradicional Corso de Flores 2020

Se llevó acabo el 22 de Febrero, con el objetivo de rescatar las tradicionales entradas de las flores que se llevaban a cabo con motivo de las festividades del carnaval. El Corso de las Flores, es una manifestación popular que conlleva la presencia de unidades motorizadas engalanadas con flores, ramas, plantas, entre otros que en los últimos años, se ha venido perdiendo.



Jueves de turismo

Espacio solicitado con la finalidad de brindar capacitaciones en torno al sector turismo, abordando diferentes tópicos con ponentes locales, nacionales e internacionales que nos permitan dar soporte técnico adecuado para la reactivación del sector turismo, iniciándose en el mes de noviembre siendo estas las siguientes:

- **02 de Noviembre** : Verificación del Cumplimiento e Implementación del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el trabajo para el sector de agencias de viaje
- **12 de Noviembre** : Supervisión y fiscalización de establecimientos comerciales del rubro del turismo
- **19 de Noviembre:** Cultura turística y prevención de ESNNA, sistema de inspección en el trabajo para prevención y erradicación del trabajo infantil y trabajo forzoso
- **26 de Noviembre:** Prevención de riesgos laborales frente al Covid-19 en el trabajo
- **03 de Diciembre:** Actitud y corresponsabilidad ante la apertura de la actividad turística
Saludos en mérito del hermanamiento con Guanajuato por el cronista municipal
- **10 de Diciembre:** Protocolos de bioseguridad para prestadores de servicio turístico
- **17 de Diciembre:** Productos turísticos innovadores post pandemia

Voluntarios de turismo

De acuerdo a las coordinaciones realizadas con la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa se llegó al acuerdo de que alumnos de 5to año realizaran voluntariado en la Municipalidad Provincial de Arequipa prestando apoyo a los distritos que así lo soliciten en materia de planificación turística, cumpliendo los protocolos de bioseguridad. Así mismo se diseñó en conjunto las rutas turísticas cortas según los cuatro componentes de la estrategia de promoción de Redescubre Arequipa.

Transmisiones en vivo de reactivación turística en diferentes recursos e iconos turísticos

Estas transmisiones en vivo se dan para incentivar la visita de los pobladores locales viendo in situ si cumplen con los protocolos de bioseguridad, aprovechando el espacio para realizar entrevistas con gremios del sector turístico y alcaldes distritales a fin de observar que el servicio ofertado cumple con los foros adecuados según la capacidad de carga turística. Para lo cual cada martes desde la quincena de noviembre se realizaban diversas transmisiones las cuales son:

- **17 de Noviembre** : Trasmisión desde el Convento de Santa Catalina
- **24 de Noviembre** : Trasmisión desde Santuarios Andinos de la UCSM
- **01 de Diciembre**: Trasmisión a Museo de la Catedral donde también se cobertura y apoyo a la difusión de la 14va edición de Festisabores a la cual respaldamos como Municipalidad Provincial de Arequipa
- **08 de Diciembre**: Trasmisión desde el Molino de Sabandía
- **22 de Diciembre**: Trasmisión desde los más destacados nacimientos navideños de Arequipa

Redescubre Arequipa

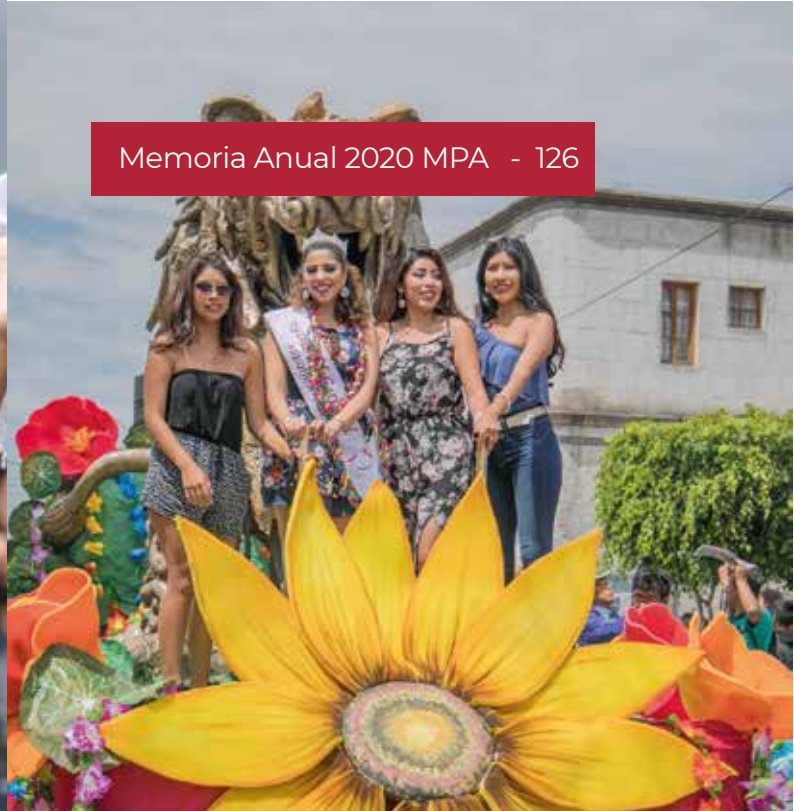
Se llevó acabo el 18 de diciembre. Con el objetivo de reactivar el sector turismo la Municipalidad Provincial de Arequipa a través de la Sub Gerencia de Turismo y Relaciones Exteriores brinda un espacio a cada distrito para dar a conocer sus diferentes atractivos turísticos promoviendo el turismo local y de cercanía, guardando todos los protocolos de bioseguridad necesarios contra el Covid-19. Se lanzó también las nuevas rutas cortas basadas en cuatro pilares de la nueva oferta turística.

- Naturaleza, por nuestra riqueza paisajística que abunda principalmente en la campiña arequipeña.
- Arquitectura, por la invaluable riqueza del centro histórico, patrimonio cultural de la humanidad y museo vivo, debido a la diversidad de monumentos arquitectónicos integrados a la ciudad.
- Gastronomía, por la diversidad de insumos, cuyo resultado es una de las cocinas más importantes del continente, denominada Ciudad Creativa en gastronomía por Unesco.



- Tradición, por las diferentes manifestaciones culturales, presentes en nuestra cultura viva que a pesar de la coyuntura pandémica, Arequipa ha demostrado tener una cultura resiliente.

Este evento estuvo liderado por el alcalde provincial Mg. Omar Candía , acompañado en la mesa de honor por el congresista José Luis Ancalle, regidor Carlos Sánchez , Mg Paola Revilla Sub Gerente de Turismo y Relaciones Exteriores y Norma Nakagawa Presidenta de AHORA , Álvaro Benavente Presidente de ADEGOPA , Carlos Andrade Gerente Regional de Turismo. Así también contamos con la participación de principales autoridades ediles con quien se viene trabajando la campaña así como regidores de otras municipalidades en representación de sus distritos, el Comandante de la Policía de Turismo GlemHijar , Andrea Parreño de PROMPERU , Directora de Escuela de Turismo de la UNSA y los presidentes y representantes de gremios privados en turismo AGAR, ADEGOPA, AGOTREK, AHORA, AMETA, APAVIT, Buro de Convenciones, Sociedad Picantería , COLITUR , Representantes de la Ruta del Pisco y Sillar de Añashuayco. El evento contó con el apoyo de los voluntarios de turismo de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería de la Unsa. También se recibió apoyo con videos cortos para incentivar esta campaña de gremios privados (PROMPERU, APAVIT; APOTUR entre otros gremios nacionales y locales que fueron nombrados anteriormente).



Sello Safe Travels

Se elaboró el expediente para su aprobación mediante Resolución de Alcaldía N° 659-2020- MPA (implementación de protocolos de bioseguridad en la Plaza de Armas de Arequipa), en coordinación con la Gerencia del Centro Histórico y enviando el documento al Ministerio de Cultura colocándose 66 señaléticas en las bancas de la plaza en doble idioma español e inglés, así como banners informativos contra el Covid-19 y la colocación en las cuatro esquinas de dispensadores de alcohol y su interpretativa.

Alcance:

• XXII Festival del Pisco Sour :

- 23 de enero: 9 617 personas alcanzadas
- 28 de enero: 1 166 personas alcanzadas
- 29 de enero: 914 personas alcanzadas
- 01 de febrero: 1 343 personas alcanzadas
- 02 de febrero: 717 personas alcanzadas

• Reina Carnaval Arequipa 2020:

- 10 de febrero: 3 434 personas alcanzadas
- 22 de febrero: 2 674 personas alcanzadas

• Tradicional Corso de Flores 2020 :

- 10 de febrero: 4 235 personas alcanzadas
- 11 de febrero: 1 249 personas alcanzadas
- 12 de febrero: 3 684 personas alcanzadas
- 13 de febrero: 1 784 personas alcanzadas
- 17 de febrero: 3 510 personas alcanzadas
- 18 de febrero: 3 094 personas alcanzadas
- 22 de febrero: 2 369 personas alcanzadas
- 25 de febrero: 1 280 personas alcanzadas



• *Carnavales De Arequipa*

- 10 de febrero: 7 864 personas alcanzadas
- 11 de febrero: 1 852 personas alcanzadas
- 12 de febrero: 1 408 personas alcanzadas
- 13 de febrero: 1 368 personas alcanzadas
- 14 de febrero: 1 528 personas alcanzadas

• *VIII Festival Del Queso Helado:*

- 10 de enero: 8 877 personas alcanzadas
- 15 de enero: 1 249 personas alcanzadas
- 16 de enero: 1 643 personas alcanzadas
- 17 de enero: 697 personas alcanzadas
- 18 de enero: 1 120 personas alcanzadas
- 23 de enero: 9 617 personas alcanzadas

• *Jueves del turismo:*

- 02 de Noviembre: 1 641 personas alcanzadas
- 12 de Noviembre: 2 570 personas alcanzadas
- 19 de Noviembre: 1 780 personas alcanzadas
- 26 de Noviembre: 4 563 personas alcanzadas
- 03 de Diciembre: 2 041 personas alcanzadas
- 10 de Diciembre: 2 664 personas alcanzadas
- 17 de Diciembre: 2727 personas alcanzadas

• *Voluntarios de turismo:*

- 15 de enero: 1970 personas alcanzadas

• *Sello Safe Travels :*

- 10 de diciembre: 704 personas alcanzadas
- 24 de diciembre: 795 personas alcanzadas

Resultados logrados:

- La implementación del plan de reactivación económica del turismo y estuvieron orientado a las acciones de promoción y difusión de los protocolos y la reactivación económica del turismo.
- Se desarrollaron con éxito las campañas orientadas al desarrollo de la cultura turística:
- Trasmisión en Vivo
- Se brindó capacitación y asistencia técnica virtual para la implementación de buenas prácticas en los prestadores de servicios turísticos: actitud y corresponsabilidad ante la apertura de la actividad turística.
- Lanzamiento de Campaña y Feria de la Reactivación Turística “Redescubre Arequipa”
- Se brindó capacitación y asistencia técnica virtual en los programas en vivo de “Jueves de Turismo”.

Subgerencia de Educación y Cultura

La Subgerencia de Educación y Cultura tiene como principales funciones programar, organizar, dirigir y monitorear las actividades de promoción de la educación y cultura de la ciudad, proponer la suscripción de convenios interinstitucionales e internacionales con diversas entidades públicas y privadas orientadas a promover la educación y la cultura y fomentar la creación y/o desarrollo de la participación de asociaciones y/o grupos folclóricos, musicales, artísticos, etc. en el desarrollo cultural de la provincia.



Actividades desarrolladas

Respuesta inmediata a la cuarentena

El 16 de marzo, día de inicio de la cuarentena, la Municipalidad Provincial de Arequipa a través de la Subgerencia de Educación y Cultura fue la primera municipalidad en todo el Perú que activó una iniciativa virtual pensada exclusivamente para la cuarentena. El mismo día se creó el Club de Lectura Cuarentena con el lema “Contagiamos el virus de la lectura”, diseñado para recomendar lecturas, intercambiar libros digitales, y promover la lectura en casa durante el período de cuarentena. Hay el club cuenta con más de 2,600 miembros inscritos, y sus contenidos han beneficiado a miles de ciudadanos.

Contenidos educativos y entretenidos

La SGEN lanzó el programa de contenidos pensados en la cuarentena denominado Programa de aprendizajes entretenidos, ofreciendo cursos de dibujo y pintura (a la fecha 70 clases), origami, música, manualidades, inglés, así como el programa de mayor impacto entre los artistas (Cuarentena Musical), que llegó a emitirse 130 programas en los cuales se entrevistó a casi 400 músicos, quienes presentaron sus creaciones propias en nuestro canal.

Plataforma educativo cultural Chachani

Habiendo lanzado el programa de aprendizajes entretenidos, se hizo necesaria una propuesta de mayor envergadura, tanto en producción de contenidos como en variedad de propuestas, además de la necesidad de ir centralizando y certificando la oferta educativa de la MPA. Se lanzó la plataforma educativo cultural Chachani, que resume la propuesta de creación de contenidos de la MPA, aunque aún no se ha logrado centralizar la oferta educativa de toda la municipalidad. EL lanzamiento de esta plataforma nos ha dado pie a diseñar el Canal Educativo Cultural Chachani, para lo cual nos estamos equipando y preparando.

El impacto total de las producciones audiovisuales de la SGEN desde el 16 de marzo al 22 de diciembre se resume en las siguientes cifras:

- 1 142 217 minutos reproducidos (equivalente a 18 333 horas de contenidos culturales y educativos)
- 88 000 reproducciones de un minuto
- 765 700 reproducciones de tres segundos
- 119 300 interacciones con video

Plan de reactivación del sector cultural El Regreso, fondos concursables.

Por primera vez en la historia de la MPA se lanzaron los fondos concursables, en el marco del Plan El Regreso. Hasta el momento se han premiado dos de los cinco fondos concursables programados: el de producción bibliográfica (libros) y el de producción discográfica (música), poniendo en circulación 05 nuevos libros (casi el 50% de las publicaciones del año 2020 en Arequipa); y cinco nuevos discos de diversos géneros musicales, beneficiando directamente a 319 artistas en diversas modalidades, desde la exhibición de sus trabajos, hasta la premiación con los fondos concursables.



Rumbo a la autonomía en producción

Este año, dominado por la pandemia, hemos logrado grandes producciones desde la SGEN, inicialmente con servicios contratados, tales como Festidanza 2020, Festival Internacional de Tunas, Festival Internacional de Villancicos, El Regreso Sinfónico, Melodías de Arequipa, Mix de Música Tradicional Arequipeña interpretada por 35 jóvenes músicos (producción que a la fecha cuenta con 74,900 reproducciones), hoy contamos con la capacidad de realizar nuestras propias producciones y transmisiones, habiendo capacitado el personal de la SGEN y adquirido equipos que nos permite realizar el objetivo de lanzar el Canal Cultural Chachani.

Por primera vez produjimos íntegramente con nuestros equipos y personal el Concierto del Grupo Sentimiento Andino, lo que nos coloca en la posibilidad de realizar producciones de gran calidad con nuestros propios recursos, asimismo hicimos la transmisión del II Encuentro Internacional de Escritoras desde las instalaciones del Teatro Arequepay, íntegramente con nuestros recursos y lo convertimos en set con 04 escenarios, desde donde se hizo la transmisión, generando felicitaciones, no solo por el contenido del evento, sino también por la producción audiovisual impecable.

Actividad	Producto	Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos
Fondo concursable Literatura	5 libros	7 artistas beneficiarios	500 lectores
Fondo concursable Música	5 EPs (discos)	11 artistas beneficiarios	500 melómanos
Ciclo de Teatro Arequipeño	9 obras	32 artistas	23,500 espectadores
Ciclo de Cine Arequipeño	8 películas	14 artistas	38,500 espectadores
Promoción de la danza Programa Ccotimbeando	9 programas	180 artistas	8,500 espectadores
Promoción de la poesía loncca Programa Huaroclladas	7 programas	75 artistas	6,700 espectadores
Promoción de la música contemporánea Programa Cuarentena Musical	130 programas	400 artistas entrevistados	45,000 espectadores
Club de Lectura Cuarentena	215 Videos, post de recomendación de libros, canje de libros virtuales.	75 escritores	2,600 lectores
Programa de aprendizajes entretenidos	150 programas de capacitación virtual (cursos de dibujo, origami, manualidades, etc.)	37 artistas docentes	4500 espectadores capacitados
Programa Consultorio Psicológico Familiar	25 programas	750 espectadores que hicieron consultas.	8500 espectadores.

Logros obtenidos

- Se llevó a cabo durante el año 136 actividades, entre conciertos, programas, talleres, seminarios entre otros.
- La SGEC lanzó el programa de contenidos pensados en la cuarentena denominado programa de aprendizajes entretenidos, ofreciendo cursos de dibujo y pintura (a la fecha 70 clases), origami, música, manualidades, inglés, así como el programa de mayor impacto entre los artistas
- Se logró el posicionamiento de la plataforma educativa Chachani como canal digital.
- Contamos con la capacidad de realizar nuestras propias producciones y transmisiones, habiendo capacitado el personal de la SGEC y adquirido equipos que nos permite realizar el sueño de lanzar el canal cultural Chachani.
- Por primera vez en la historia de la MPA se lanzaron los fondos concursables, en el marco del plan El Regreso. Hasta el momento se han premiado dos de los cinco fondos concursables programados: el de producción bibliográfica (libros) y el de producción discográfica (música), poniendo en circulación cinco nuevos libros (casi el 50% de las publicaciones del año 2020 en Arequipa); y cinco nuevos discos de diversos géneros musicales.

f) Desarrollo social

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

La Gerencia de Desarrollo Social, es un órgano de línea, responsable de las actividades relacionadas con la promoción de la educación, cultura, turismo, deporte, recreación; la participación vecinal y de la juventud; la protección de los derechos del niño, del adolescente y de la mujer; así como de la administración de los programas sociales y de reinserción social de personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres y de familias en situación de pobreza y extrema pobreza en el ámbito de competencia y dentro del marco de los dispositivos legales aplicables.



Actividades desarrolladas

Agencia local de empleo

- Se creó realizado la creación de la Agencia local de empleo de la Municipalidad Provincial de Arequipa, a través del convenio de Encargo de Gestión entre la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo y la Municipalidad Provincial de Arequipa, con la finalidad de brindar bolsas de trabajo, certificado único laboral e inserción laboral a la población Arequipeña.
Instancia Provincial de Concertación de lucha contra la violencia de la mujer y los integrantes del grupo familiar
- Se desarrolló de manera presencial y virtual las sesiones del grupo de reflexión “ENTRE PATAS”, en coordinación con el programa hombres por la igualdad del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, desarrollados todos los jueves desde las 18:00 horas haciendo un total de 32 sesiones virtuales brindando el soporte psicológico a más de 700 hombres.
- Se desarrolló una ornada de capacitación contra el acoso escolar dirigido a docentes de las UGEL Sur y Norte y público en general, a través de la plataforma virtual de la Municipalidad Provincial de Arequipa realizado el 3, 4 y 5 de noviembre
Se capacitó y certificó a 100 personas en prevención y reporte del hostigamiento sexual laboral a la población a través de la plataforma virtual de la Municipalidad Provincial de Arequipa.
- Se realizó el foro provincial por el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, desarrollado el día 25 de noviembre a través de las plataformas virtuales de la Municipalidad Provincial de Arequipa

Red de soporte para el adulto mayor con alto riesgo y personas con discapacidad severa

- Se realizó el seguimiento y monitoreo de la población adulta mayor con alto riesgo y personas con discapacidad severa, a través de llamadas telefónicas y visitas domiciliarias.

Logros obtenidos

- Se creó la Agencia local del empleo en la Municipalidad Provincial de Arequipa - Reactivación Económica 2020 <https://www.muniarequipa.gob.pe/agencia-local-de-empleo/> , logrando las siguiente intervenciones:

Número de atenciones	3707
Número de inscripciones	4522
Numero de intermediaciones	3100
Número de colocaciones	709
Número de empresas usuarias	194
Número de vacantes	786
Numero de asesorados	2934
Numero de certificados gestionados	2802
Capacitaciones	6
Feria virtual	1

- Se realizó la primera feria vocacional, dirigida a los adolescentes en edad escolar y jóvenes, a quienes se les aplicó un test vocacional gratuito. Teniendo la participación de las diferentes universidades e institutos de Arequipa atendieron a más de 1800 jóvenes.
- Se desarrolló de manera presencial y virtual las sesiones del grupo de reflexión “Entre patas”, en coordinación con el programa hombres por la igualdad del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, desarrollados todos los jueves desde las 18: 00 horas haciendo un total de 32 sesiones virtuales atendiendo a más de 700 hombres.
- Se realizó una jornada de capacitación contra el acoso escolar dirigido a docentes de las UGEL Sur y Norte y público en general a través de la plataforma virtual de la Municipalidad Provincial de Arequipa realizado el 3, 4 y 5 de noviembre.
- Se capacitó y certificó en prevención y reporte del hostigamiento sexual laboral a la población a través de la plataforma virtual de la Municipalidad Provincial de Arequipa.
- Se logró realizar el foro provincial por el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer desarrollado el día 25 de noviembre a través de las plataformas virtuales de la Municipalidad Provincial de Arequipa

- Se implementó la Red de soporte para el adulto mayor con Alto riesgo y la persona con discapacidad severa y ejecutar el 100% de la transferencia financiera en el marco de la Resolución Ministerial N° 069-2020-MIDIS y Resolución Ministerial N° 133- 2020-MIDIS, de la Municipalidad Provincial de Arequipa.
- Se logró monitorear a través de 56 122 llamada telefónicas y 5 174 visitas domiciliarias a la población objetivo, parte de la Red de soporte.
- Se logró atender al 100% de la población objetivo con la entrega de canastas de alimentos y panetones.
- Se logró la distribución de 100 mil mascarillas quirúrgicas desechables y 200 termómetros, para la prevención y control de la COVID-19 en el marco de la emergencia sanitaria, distribuidos a instituciones y población vulnerable de la provincia de Arequipa.
- Se logró la distribución de 48 mil mascarillas descartables triple pliegue, para la prevención y control de la COVID-19 en el marco de la emergencia sanitaria, entregados a la población vulnerable de la provincia de Arequipa, donadas por papelera Panamericana.
- Se distribuyó 8 800 canastas de víveres de primera necesidad y artículos de limpieza donados por Caja Arequipa, las que fueron entregadas a los taxistas y a la población vulnerable de la provincia de Arequipa, e instituciones, en el marco del Estado de Emergencia por el brote de la COVID-19.
- Se distribuyó 1 000 canastas con víveres de primera necesidad, por un monto de s/. 32 00 00, a los comerciantes regulados de la jurisdicción y a la población vulnerable.
- Se distribuyó de 1 000 kits de alimentos consistentes en productos de primera necesidad, donados por la Asociación Peruana de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, las cuales se distribuyó a casos sociales de los comedores populares y a la población vulnerable de la provincia de Arequipa, en el marco del estado de emergencia por el brote de la COVID-19.



- Se distribuyó 20,000.00 Kits de alimentos transferidos por el Programa Nacional Escolar QALIWARNA, las mismas que fueron distribuidas a la población adulto mayor, personas con discapacidad, mujeres en estado de vulnerabilidad e integrantes del grupo familiar del distrito del Cercado de Arequipa , en cumplimiento al Decreto Legislativo N° 1472.
- Se logró la distribución de 625 canastas de productos de primera necesidad de la canasta básica familiar, a favor de la población en situación de vulnerabilidad en atención de los lineamientos establecidos a través de Decreto de Urgencia N° 033- 2020, que establecía medidas para la reducción del impacto económico ante las disposiciones de prevención dictadas en el estado de emergencia nacional, a través de la adquisición y distribución de productos de primera necesidad de la canasta básica familiar en el marco de la emergencia nacional por la COVID -19.
- Se logró la participación por primera vez del premio nacional “Sello municipal “Incluir para crecer” gestión local para las personas”, con un reconocimiento público no monetario que otorga el Estado peruano, a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a los gobiernos locales que contribuyen al incremento de la calidad de los servicios públicos orientados a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, así como promover su desarrollo e inclusión social, en el marco de la política nacional de desarrollo e inclusión social.

- Se logró en coordinación con MINSA, Essalud; Ejército Peruano e INDECI, aplicar pruebas rápidas a más de 7 000 ciudadanos a través de la “Operación tayta” en diferentes sectores del distrito. Asimismo, se brindó medicación y kits de alimentos a la población que arrojó positivo



Subgerencia de Juventud, Recreación y Deporte

Esta unidad está encargada de programar, dirigir, ejecutar, monitorear y evaluar las políticas, planes, estrategias, Proyectos, servicios y actividades orientadas a la participación y protagonismo de la Juventud y su desarrollo integral.



Actividades desarrolladas

Promoción del desarrollo integral de la juventud

Debido al Estado de Emergencia Sanitaria Nacional se suspendieron todas las actividades o eventos que impliquen la concentración de personas en espacios cerrados o abiertos que conlleven mayores riesgos para la transmisión y contagio del Covid-19.

Es en este sentido, que a partir del mes de abril, hemos realizado actividades a través de redes sociales - Facebook de la comuna provincial.

- Encuentros juveniles
- Congreso de la juventud 2020 –Plenaria
- Encuentro de Consejos distritales de la juventud y organizaciones juveniles
- Reconocimiento a la labor juvenil y de voluntariado

En cuanto al programa municipal de fortalecimiento juvenil se han realizado talleres virtuales de fortalecimiento de capacidades.

Por otro lado, en los dos primeros meses del año se llevó a cabo el programa de vacaciones útiles 2020.

Finalmente, en relación a las actividades del semillero emprendedor se realizaron una serie de entrevistas a jóvenes emprendedores a través de redes sociales.

Desarrollo de campañas de masificación deportiva a la población objetivo

A partir del mes de abril no se ha realizado ninguna actividad debido al Estado de Emergencia Sanitaria Nacional que ha suspendido todas las actividades o eventos que impliquen la concentración de personas en espacios cerrados o abiertos. En ese sentido solo se llevó a cabo el Viaje a la Playa “Sol de verano 2020”.

Identificación y desarrollo de talento deportivo

Debido al Estado de Emergencia Sanitaria Nacional se ha suspendido todas las actividades que se tenían programadas en espacios cerrados o abiertos, a partir del mes de abril 2020, en su lugar se desarrollaron actividades de entrenamiento físico a través de redes sociales - Facebook de la Municipalidad Provincial de Arequipa.

- Escuelas Deportivas Municipales 2020 (Actividad Física).
- Escuela Deportiva para personas con discapacidad

Logros obtenidos

- Se ha evidenciado las principales dificultades en el ámbito de la salud, educación y empleabilidad de los jóvenes durante la emergencia sanitaria, dando a conocer los principales retos y desafíos para los jóvenes en estas tres áreas bajo la nueva normalidad.
- Se ha elaborado propuestas frente a los retos y desafíos identificados en los tres temas, por parte de las y los jóvenes.
- Se ha logrado que 42 organizaciones juveniles puedan mostrar a través de conversatorios el trabajo que realizan como voluntarios y dar sus testimonios y experiencias en la plataforma Zoom de la Municipalidad Provincial de Arequipa además de haber creado una red de contactos entre jóvenes y la comuna provincial, para desarrollar actividades en forma conjunta en beneficio de la juventud arequipeña.
- Se ha completado la actualización e inscripción de organizaciones juveniles, las cuales realizarán un trabajo articulado con la comuna provincial a través de la Sub Gerencia de Juventud, Recreación y Deportes en beneficio de la población arequipeña, en la actualidad se ha logrado inscribir a 50 organizaciones con un total de 1172 voluntarios juveniles.
- Se ha logrado reconocer por su labor voluntaria a 37 organizaciones juveniles que corresponde a 400 voluntarios, quienes a pesar de la pandemia continúan con su loable labor de manera virtual y algunos lo han continuado en forma presencial, lo que amerita ser reconocido.
- Se ha logrado realizar cursos, mediante la plataforma virtual de la comuna provincial sobre diferentes temas, como parte del fortalecimiento de capacidades de jóvenes, teniendo como aliado estratégico a la Universidad Nacional de San Agustín – UNSA, así como brindar información a jóvenes y público en general sobre diversos temas relacionados a la pandemia, entre otros; brindando consejos a la ciudadanía arequipeña a fin de mantener la estabilidad emocional durante la cuarentena.

- Se logró fortalecer capacidades de los niños y adolescentes en el periodo vacacional, haciendo uso adecuado del tiempo libre así como incentivar la práctica deportiva en niños y adolescentes y de alguna manera alejarlos de los vicios de la sociedad, en la cual hemos tenido la participación de 1635 niños y jóvenes.
- Se ha logrado la promoción y difusión de los emprendimientos de jóvenes a través de la plataforma de la MPA, fortaleciendo la cultura emprendedora desde la etapa juvenil, brindando herramientas que permitan encontrar espacios de oportunidad y aprendizaje a nuestros participantes en tiempos de pandemia en la ciudad de Arequipa, logrando la participación de 58 jóvenes emprendedores, alcanzando un total de aproximadamente 36,000 reproducciones en redes sociales.
- Se ha logrado que la población más vulnerable de Arequipa, (niños, jóvenes, adulto mayor y personas con discapacidad) tenga un espacio de sano esparcimiento y contribuir a la unión familiar y liberar el stress social, alcanzando aproximadamente 1800 participantes.
- Se ha logrado incluir a las personas con habilidades diferentes en la práctica de actividades deportivas a fin de fortalecer sus capacidades físicas, se ha tenido una participación activa de aproximadamente de 170 personas con habilidades especiales.
- Se ha logrado que la población arequipeña en el contexto de la Pandemia, pueda realizar actividades físicas virtuales y presenciales de acuerdo a la reactivación física y deportiva, a fin de ayudar a reducir y aliviar el estrés durante el estado de emergencia y mejorar la salud emocional y física, alcanzando 21247 reproducciones en el Facebook de la Municipalidad y una participación de 135 personas entre niños, jóvenes y adultos de acuerdo a la reactivación deportiva y de recreación en espacios abiertos.

Subgerencia de Programas Alimentarios y Vaso de Leche

La Subgerencia de Programas Alimentarios y Vaso de Leche tiene como misión principal programar, dirigir, organizar, coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con la ejecución de los programas de complementación alimentaria, así como mantener actualizado el padrón de beneficiarios de estos programas. Además de programar, ejecutar y controlar programas de capacitación y actualización en temas de seguridad alimentaria y desarrollo humano, que promuevan el auto sostenimiento de la población beneficiaria.



Actividades desarrolladas

Programa de complementación alimentaria

- Se realizó la actividad Homenaje a la mujer arequipeña “08 de marzo: un día para recordar” a través de la primera médica de promoción y prevención de la salud y la ceremonia de reconocimiento, con el objetivo de sensibilizar a las mujeres en la importancia del cuidado de su salud, expresar a todas las mujeres a través de este tributo, el reconocimiento y agradecimiento a las mujeres quienes con su lucha están consiguiendo igualdad de oportunidades, nos permiten tener oportunidades, además de propiciar espacios de encuentro y socialización entre las mujeres, sin distinción de edad, condición social, credo político ni religioso, se contó con la participación de 3000 asistentes.
- Se repartió canastas de ayuda a los beneficiarios de los 281 Centros de Atención del Programa de Complementación Alimentaria, en tiempos de Pandemia con el objetivo de aminorar la crisis económica que se atraviesa, así como contribuir en la alimentación de las familias.
- Se entregó 214 Kits de desinfección, limpieza y protección a los comedores populares, con el objetivo de aminorar el contagio en los comedores populares, y evitar el cierre de los mismos, a través de la protección de las socias a cargo del funcionamiento del comedor popular.
- Se instaló 214 toldos de identificación de comedores populares de la provincia de Arequipa, con el objetivo que la población.
- Se realizó la distribución de las raciones de alimentos a los 281 centros de atención que forman parte del programa de complementación alimentaria del año 2020.
- Se realizó el Taller de capacitación en manipuladores de alimentos y consumo de pescado a la población beneficiaria de los comedores populares, del distrito de Cerro Colorado.

Programa Vaso de Leche

- Se distribuyó 12 400 raciones de programa vaso de leche a los 32 comités que forman parte del programa en el distrito de Arequipa.
- Se capacitó a las beneficiarias del Programa de Vaso de Leche, en temas de alimentación saludable, alimentación del niño en etapa escolar, alimentación en la madre gestante y lactante.
- Se realizó la distribución de canastas de alimentos a los beneficiarios de los 32 Comités del programa del vaso de leche.

ULE – SISFOH

- Se ha realizado el empadronamiento de 148 hogares

Programa PANTBC

- Se ha distribuido canastas de alimentos a los centros de salud, para los pacientes diagnosticados con tuberculosis, con el objetivo de contribuir en su recuperación a través de la alimentación.

Logros obtenidos

- Se logró sensibilizar a las mujeres en la importancia del cuidado de su salud, a través de los diferentes servicios brindados en la actividad Homenaje a la Mujer Arequipeña, logrando la participación de 3000 mujeres en dichos servicios de prevención.
- Se logró distribuir canastas de alimentos a 1070 socias de los comedores populares, asimismo la distribución de alimentos de primera necesidad a los centros de atención “Personas en riesgo”.
- Se logró entregar 214 kits de desinfección, limpieza y protección a los 214 Comedores Populares del PCA, previniendo el contagio de la COVID-19 y el buen funcionamiento de los comedores populares.

- Se repartió canastas de alimentos a los beneficiarios del PVL permitiendo contribuir en la alimentación de la población arequipeña, beneficiando a más de 1000 familias.
- Se logró incorporar a 148 hogares empadronados por la ULE, en el PGH padrón general de hogares, fuente de información utilizada para la asignación de bonos otorgados por el estado y que a su vez puedan afiliarse a los programas sociales, además según la CSE obtenida como POBRE Y POBRE EXTREMO, las personas pueden afiliarse a los programas que requieren.
- Se logró la afiliación de cinco nuevos beneficiarios al PROGRAMA CONTIGO, que otorga una pensión a las personas con discapacidad severa.
- Se logró distribuir 2305 canastas de alimento durante el año 2020 a los 23 establecimientos de salud para los beneficiarios del programa PAN TBC, brindándoles alimentos de primera necesidad tanto para los pacientes como para los integrantes de la familia. Asimismo, se ha entregado la canasta de forma salubre en bolsas de polietileno transparente de fácil transporte para el beneficiario, permitiéndoles observar, verificar el contenido de la misma.

Programa de Incentivos Municipales

- La Subgerencia de Programas Alimentarios y Vaso de Leche, estuvo a cargo de la Meta 04 del PI “Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia”, logrando los siguientes resultados:
Se ha logrado instalar la Instancia de Articulación Local, la mismo que está conformado por diferentes instituciones y/o asociación de la jurisdicción.
- Se ha logrado concientizar y sensibilizar a los padres y/o cuidadores de los niños asignados a la meta 4 en temas de prevención de la anemia, consumo de hierro, entre otros. Con el objetivo de promover la adecuada alimentación, prevención y reducción de la anemia.
- La Municipalidad Provincial de Arequipa, ha logrado cumplir al 100% con las actividades estipuladas por el Ministerio de Economía y Finanzas y el

Subgerencia de Promoción Social y Participación Vecinal

La Subgerencia de Promoción Social y Participación Vecinal tiene como principales funciones programar, organizar, dirigir y monitorear las actividades relacionadas con la promoción social y la participación vecinal; proponer políticas y estrategias para promover y apoyar la participación vecinal en el desarrollo local hacia la gestión efectiva de acciones en beneficio de la comunidad. Asimismo velar por la protección de los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar y establecer canales de concertación entre las instituciones que trabajan en defensa de los derechos del adulto mayor y las personas con discapacidad, así como los derechos humanos en general, manteniendo un registro actualizado.

Actividades desarrolladas

Área de participación vecinal

- Se realizó la charla de capacitación “Manejo de plataformas virtuales” con el objetivo de intercambiar información, ofrecer apoyo, a las personas que conforman las juntas vecinales para el uso de plataformas virtuales, ante las circunstancias que se atraviesa, contando con la participación de 27 personas.
- Se realizó la charla “Participación comunitaria anti Covid” con la finalidad de implementar la vigilancia comunitaria para la protección y prevención del COVID. Se contó con la participación de 26 personas.
- Se realizó la charla “Rehabilitación post- Covid” con el objetivo de brindar conocimientos básicos para implementar la rehabilitación desde casa. Se logró la participación de 26 personas.
- Se realizó la charla “Riesgos de la automedicación”, con el objetivo de orientar a la comunidad a través de representantes de las juntas vecinales sobre el uso adecuado de medicamentos y asesoría de profesionales en medicina. Se contó con la participación de 27 representantes.

DEMUNA

- Se ha contribuido en la protección de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar, a través de las siguientes actividades:
- Seguimiento de casos: a través de la atención de casos, denuncias, seguimiento y derivaciones por Instituciones que trabajan por el bienestar del niño(a) y adolescente, trabajo multidisciplinario e impulso de oficio de casos de vulneración de los derechos de los NNA. Se atendió 19 casos.
- Programa de atención y guía a padres de familia: se brindó apoyo y consejería a los padres de familia que acuden a la oficina, por problemas de conducta, comunicación, etc. A través de pautas de crianza y asesoría legal. Se atendió 199 personas.
- Se ha realizado la intervención familiar para el fortalecimiento de competencias parentales, a través de las siguientes actividades:
- Reuniones de trabajo con la Red de Defensorías de los Derechos de los Niños (as) y Adolescentes: realizándose el plan de trabajo. Contando con la participación de 99 defensores.
- Participación en el Festival de las Flores: a través de la participación del taller de Claus, contando con la asistencia de 40 personas.
- Participación en el Programa “Arena Caliente”, viaje a la playa de beneficiarios entre niños y familias del grupo de niños Trabajadores de la Calle. Participando 46 beneficiarios.
- Capacitaciones a instituciones educativas: se ha realizado capacitaciones en temas de: Como afecta el confinamiento de Covid-19, Uso adecuado de las redes sociales y los peligros informáticos, prevención de Trata de Personas, Control del Stress y adaptación al trabajo en redes, a las Instituciones Educativas Ecológica Urbana, Juana Cervantes, Fortunata Gutiérrez de Bernedo, San Pedro, Santa Dorotea. Teniendo la participación de 305 alumnas y 63 docentes.

CIAM

- Se ha realizado el Fórum Panel: Día Internacional de la Mujer en el Enfoque de Cierre de Brechas e Inclusión de Género, contando con la participación de 210 personas
- Se ha realizado el Programa del Buen Trato al Adulto Mayor, contando con la participación de 300 personas adultas mayores en las diferentes actividades.
- Se ha realizado el Programa de Psicomotricidad para el Adulto Mayor, a través de diversos talleres donde participaron 618 adultos mayores.

OMAPED

- Se ha realizado la feria informativa en el Mercado San Camilo con la finalidad de informar a la población sobre los derechos de las personas con discapacidad y servicios que brinda la Oficina de las OMAPED de la Municipalidad Provincial de Arequipa. Informando a 40 personas.
- Se realizó el operativo con la finalidad de sensibilizar a la población Arequipeña en los derechos de la persona con discapacidad, a través del pegado de sticker de asiento preferencial, carnet amarillo, en las unidades de transporte público urbano, dicha actividad se realizó en coordinación con la PNP-POLTRAN. Sensibilizando a 60 personas.
- Se ha realizado talleres de: “Manejo de la ansiedad en personas con discapacidad en tiempos de confinamiento” y “ABC de los derechos de las personas con discapacidad”.
- Se ha realizado la charlas “Educación Inclusiva”, “Cuidado de la salud mental”, “Prevención de riesgo en tiempos de covid-19”, con el objetivo de lograr la participación de las personas con discapacidad se realice en igualdad de condiciones, controlar el stress ante las circunstancias de COVID-19, asimismo de sensibilizar sobre el cuidado e higiene de las personas con discapacidad y cuidado de su alimentación.

Logros obtenidos

- Se ha logrado la participación de 134 personas en las actividades programadas por el Área de Participación Vecinal, a través de charlas y/o capacitaciones en Manejo de Plataformas Virtuales, Participación Comunitaria Anti – Covid, Rehabilitación Post Covid, Riesgos de Automedicación.
- Se ha logrado realizar las Elecciones del Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) contando con la participación de 260 personas de las Juntas Vecinales.
- Se ha logrado la integración social y participación de 297 personas de las diferentes Juntas Vecinales a través de las actividades: Saludo por el Día de la Primavera, Día del Buen Vecino, Talento Virtual y el Apoyo Humanitario a Personas Vulnerables de Organizaciones Sociales.
- Se ha logrado orientar y organizar los procesos que promueven experiencias educativas, capaces de influir, favorablemente en los conocimientos, actitudes y prácticas del individuo y la comunidad, con respecto a la salud física y mental
- Se ha logrado que las actividades recreativas, artísticas y culturales sean pilares fundamentales en el proceso de cohesión social. a través de su práctica, se favorece el desarrollo mental, emocional y motriz de las personas; asimismo, ayudan a construir una relación activa de los vecinos con su comunidad, ya que, de manera natural, estimulan el sentido de identificación y pertenencia comunitaria y les permiten una mejor interacción con su entorno social
- Se logró desplegar el equipo multidisciplinario en los 218 casos atendidos (DEMUNA).
- Se logró brindar bienestar familiar a niños (as) y adolescentes que por su nivel de pobreza trabajan en la calle, a través de la atención de 653 casos.
- Se logró difundir los derechos del entorno familiar, a través de la prevención de la violencia en las familias Arequipeñas, con la difusión de los servicios que presta la Municipalidad.

- Se logró proteger los derechos de los niños (as) y adolescentes en riesgo de desprotección, con el apoyo del Ministerio Público para el restablecimiento de sus derechos.
- Se logró fortalecer las capacidades de las personas adultas mayores, a través de la sensibilización de la nueva ley de la persona adulta mayor N° 30490, (derechos, capacidades y limitaciones, de dicha población)
- Se logró la participación de personas adultas mayores en las diferentes actividades de promoción, prevención y rehabilitación, para mejorar su calidad de vida en estos tiempos de pandemia que perjudica la salud tanto físico, mental y social.
- Se logró promover la creatividad, cultura productiva y la capacidad emprendedora necesaria para generar oportunidades de trabajo, contribuyendo con el desarrollo integral de la persona adulto mayor.
- Se logró capacitar a la población, respecto a los derechos de las personas con discapacidad.
- Se logró sensibilizar a las personas con discapacidad y público en general, respecto a la normativa que ampara a las PCD.
- Se logró sensibilizar al público en general y conductores del transporte público, respecto a la exoneración de pasaje para personas con discapacidad severa, y el buen trato a las PCD.

CETPRO Municipal

Es un órgano desconcentrado encargado de brindar formación y capacitación en las carreras técnicas que ofertan y que están aprobadas por el Ministerio de Educación.

Actividades desarrolladas

- Se elaboraron las nóminas de matrículas e inscripción y actas de evaluación de alumnos en las carreras técnicas.
- Se dictaron clases virtuales en las carreras técnicas de confección textil, cosmetología y seguridad ciudadana.
- Se desarrolló el programa de vacaciones útiles de manera presencial en los meses de enero y febrero.

Logros obtenidos

- Nuestras alumnos fueron certificadas y acreditadas a nombre del Ministerio de Educación
- Las alumnas de Confección Textil en su mayoría trabajan en talleres de confección
- Las alumnas de Peluquería han emprendido ejerciendo lo aprendido con salones de belleza propios y otras laborando en diferentes salones de belleza particulares
- La mayoría de nuestras alumnas se encuentran aptas para obtener el Título
- Se logró capacitar a serenos en el programa “Serenos Sin Fronteras” de la Municipalidad de Cayma, Yura, Cerro Colorado y Miraflores.



g) Gestión administrativa

Gerencia Municipal

La Gerencia Municipal, es un órgano de más alto nivel jerárquico, responsable de la dirección y administración general de la Municipalidad, su función básica es el de planear, organizar, dirigir, coordinar, controlar y supervisar la ejecución de actividades y proyectos de los órganos de línea, apoyo y asesoramiento; así como coordinar con los órganos de control, de defensa judicial y órganos desconcentrados de la Municipalidad.

Actividades desarrolladas

En el año 2020 se declaró el estado de emergencia sanitaria por la propagación del Covid-19 mediante D.U. N° 027-2020. Ante este escenario la Gerencia Municipal junto a los órganos de línea, asesoramiento y apoyo de la Municipalidad Provincial de Arequipa realizaron un trabajo conjunto organizándose con el objeto de garantizar los servicios esenciales que se brindan a la población arequipeña.

Se implementaron políticas municipales dispuestas por el Señor Alcalde, con la finalidad de desarrollar una labor eficiente en la gestión municipal.

Además de lo mencionado, a lo largo del año 2020, el Gerente Municipal presidió el Comité de Control Interno.

Sistema de Control Interno (SCI)

La Gerencia Municipal en lo que respecta al Sistema de Control Interno, ha logrado cumplir con la implementación total del SCI en los plazos establecidos en la Ley N° 30897 (Ley del Presupuesto del Sector Público), conforme lo dispone su centésima vigésima segunda disposición complementaria final; esto con el esfuerzo conjunto de los diferentes órganos de línea comprometidos con la gestión y la implementación de dicho sistema.

Órgano de Control Institucional (OCI)

La Gerencia Municipal en el periodo 2020 ha implementado en coordinación con las diferentes unidades orgánicas de la municipalidad, Planes de Acción referentes a las recomendaciones sugeridas en los diferentes Informes de Control como son; recurrentes, específicos, y de orientación de oficio, los mismos que han sido remitidos al Órgano de Control Institucional, para el inicio de acciones que conlleven su implementación.

Por otro lado, la Gerencia Municipal como órgano responsable de la coordinación con el Órgano de Control Institucional en el periodo 2020 ha realizado acciones como; requerimientos y seguimientos a las diferentes unidades orgánicas sobre las acciones realizadas para la implementación de las recomendaciones de los Informes de Auditoría, por lo que la Gerencia Municipal ha dado el inicio a diferentes procedimientos administrativos disciplinarios, los cuales fueron remitidos a las áreas pertinentes y asimismo al Órgano de Control Institucional. En el siguiente cuadro se detallan algunas de las acciones realizadas:

INFORME	N° RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS
055-2020-2-0353	1	Gerencia Municipal mediante Memorando N° 1020-2020-MPA/GM, dio el inicio de las acciones administrativas pertinentes.
042-2020-2-0353	1	Gerencia Municipal mediante Memorando N° 644-2020-MPA/GM, dio el inicio de las acciones administrativas pertinentes.
054-2019-2-0353-SCE	1 y 2	Gerencia Municipal mediante Oficio N° 214-2020-MPA/GM, remitió las acciones adoptadas al Órgano de Control Institucional para la implementación de las recomendaciones N° 1 y N° 2.
	3	Gerencia Municipal mediante Memorando N° 647-2020-MPA/GM, remitió los actuados al Procurador Municipal para las acciones correspondientes.
052-2019-2-0353-SCE	1 y 2	
051-2019-2-0353-SCE	1 y 2	Gerencia Municipal mediante Oficio N° 214-2020-MPA/GM, remitió las acciones adoptadas al Órgano de Control Institucional para la implementación de las recomendaciones N° 1 y N° 2.
3190-2019-CG/GRAR-AC	1	
	1	Gerencia Municipal mediante Memorando N° 601-2020-MPA/GM, dio el inicio de las acciones administrativas pertinentes.
037-2020-2-0353	2	Gerencia Municipal mediante Memorando N° 595-2020-MPA/GM, remitió los actuados al Procurador Municipal para las acciones correspondientes.
		Resolución Gerencial N° 348-2020-MPA/GM, de la Gerencia Municipal la que aprueba la Directiva N° 003-2020-MPA/GPP/SGR denominada: "Normas para la ejecución y supervisión de obras en la modalidad de ejecución presupuestal directa en la Municipalidad Provincial de Arequipa".
002-2012-2-0353	15	Implementada.

En segundo lugar, respecto de la atención de los seguimientos de alertas y casos organizados, ha realizado las acciones conducentes y pertinentes para el logro de la implementación de las alertas remitidas a la institución por el Órgano de Control Institucional, por lo que se detalla algunas de las alertas implementadas por las acciones realizadas en el siguiente cuadro:

N° Informe	ALERTAS	ESTADO AL 2020
001-2019-MPA/OCI	1, 2, 3	IMPLEMENTADAS
002-2019-MPA/OCI	2	IMPLEMENTADA
005-2019-MPA/OCI	1	IMPLEMENTADA
006-2019-MPA/OCI	1	IMPLEMENTADA

Finalmente, la Gerencia Municipal en el periodo 2020 aprobó las siguientes directivas:

- Resolución Gerencial N° 348-2020-MPA/GM, de la Gerencia Municipal la que aprueba la Directiva N° 003-2020-MPA/GPP/SGR denominada: “Normas para la ejecución y supervisión de obras en la modalidad de ejecución presupuestal directa en la Municipalidad Provincial de Arequipa”.
- Resolución Gerencial N° 357-2020-MPA/GM, de la Gerencia Municipal la que aprueba la Directiva denominada: “Administración y ejecución del Programa Vaso de Leche”.
- Resolución Gerencial N° 393-2020-MPA/GM, de la Gerencia Municipal la que aprueba la Directiva N° 002-2020-MPA/GPP/SGR denominada: “Contenido que debe tener los dictámenes legales que emita la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Arequipa”.

Logros obtenidos

La Municipalidad en la prevención del Covid-19

La Municipalidad Provincial de Arequipa, a través de la Gerencia Municipal en el marco de la emergencia sanitaria producida por la Covid – 19 ha realizado de manera conjunta una labor de prevención con todas sus unidades orgánicas, teniendo reuniones de trabajo, coordinación y dirección a cargo de la Gerencia Municipal, principalmente con la Gerencia de Servicios al Ciudadano, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Gerencia de Desarrollo Social las cuales desarrollaron trabajos de prevención, sobre las medidas de bioseguridad ante la propagación de la Covid-19, trabajos de desinfección en los diferentes paraderos de la provincia de Arequipa y donaciones de alimentos realizadas a la Municipalidad para cubrir con la canasta básica de la población arequipeña, éstas últimas fueron entregadas a las familias en condición vulnerable y de extrema pobreza, conforme a los Acuerdos de Consejo siguientes:

- Acuerdo de Consejo N° 034-2020
- Acuerdo de Consejo N° 036-2020
- Acuerdo de Consejo N° 037-2020
- Acuerdo de Consejo N° 038-2020
- Acuerdo de Consejo N° 043-2020
- Acuerdo de Consejo N° 044-2020
- Acuerdo de Consejo N° 045-2020

Por otro lado en lo que respecta el inicio de las actividades laborales en la Municipalidad la Gerencia Municipal aprobó los siguientes instrumentos:

- Aprobó mediante Resolución Gerencial N° 343-2020-MPA/GM, de fecha 25/05/20 el Protocolo de Retorno progresivo a las Actividades laborales, trabajo remoto y medidas sanitarias en la Municipalidad Provincial de Arequipa. Modificada a través de la Resolución Gerencial N° 395-2020-MPA/GM, de fecha 28/08/20. En merito a la seguridad y la salud de los trabajadores que realizaron labores dentro y fuera de la institución, en el marco de la emergencia sanitaria.
- Aprobó mediante Resolución Gerencial N° 344-2020-MPA/GM, de fecha 25/05/20, los Lineamientos para la atención a la ciudadanía y el funcionamiento de las sedes de la Municipalidad Provincial de Arequipa en mérito a la R.M. N° 103-2020-PCM. Esto en consideración a la atención sobre la ciudadanía arequipeña y el funcionamiento de la Municipalidad Provincial de Arequipa, durante la vigencia de la declaratoria de emergencia sanitaria producida por el Covid-19, en el marco del Decreto Supremo N° 008-2020-SA

Metas del programa de incentivos

Mediante Decreto Supremo N°099-2020-EF, norma que modifica los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del 2020, el despacho de Gerencia Municipal se encargó directamente de la supervisión y cumplimiento de las siguientes metas:

- **META 1:** Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del Covid-19.

- **META 2:** Generación de espacios temporales para comercio con la finalidad de reducir la aglomeración en los mercados de abastos
- **META 3:** Entrega efectiva de canastas familiares

Sobre la Meta 01 “Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del Covid-19”

- Para dar cumplimiento a la Actividad 01 de dicha meta, la Municipalidad conformó sus comités de auto control sanitario de ocho mercados y/o establecimientos según lo establecido en el CENAMA.
- Para el cumplimiento de la Actividad 02 se realizó el registro físico para los datos de los vendedores (vendedores , estibadores, transportistas, vigilantes, personal de limpieza y otros actores, y respecto a las actas de conformación fueron enviadas a través del portal web a PRODUCE aplicando los lineamientos dispuestos en el Decreto Supremo N° 011-2020-PRODUCE.
- Para el cumplimiento de la Actividad 03 se elaboró el “Plan de Vigilancia, Prevención y Control de Covid-19 en el Mercado de Abastos” por cada mercado y por el conjunto de establecimientos de venta de alimentos y productos de primera necesidad registrados, en adelante establecimientos.
- Considerando contenidos mínimos del protocolo estándar para la prevención y contención del Covid-19, se dispuso de personal e insumos (bienes , materiales y otros)necesario para el control de las disposiciones establecidas en el “Plan de Vigilancia, Prevención y Control de Covid-19”, a su vez se capacito a los vendedores, comerciantes, proveedores y personal del mercado de abastos y de establecimientos de venta de alimentos y productos de primera necesidad.
- Finalmente se implementó y ejecutó los “Contenidos mínimos del Protocolo Estándar para para la prevención y contención del Covid-19”.

Sobre la **Meta 2** “Generación de espacios temporales para comercio con la finalidad de reducir la aglomeración en los mercados de abastos”.

- En cumplimiento a la actividad 1 y 2, se identificó y seleccionó espacios públicos a cargo de la Municipalidad, con el fin de instalar puestos de venta temporales; que cumplan con las características mínimas para un comercio adecuado, que prevengan la propagación del contagio del Covid-19, contribuyendo a la destugurización de los mercados de abastos.

Sobre la **Meta 3** “Entrega efectiva de canastas familiares” a través de los recursos transferidos mediante Decreto de Urgencia N°33-2020 (Decreto de urgencia que establece medidas para reducir el impacto en la economía peruana, de las disposiciones de prevención establecidas en la declaratoria de estado de emergencia nacional ante los riesgos de propagación del COVID -19),

- En cumplimiento de las actividades 1 y 2 la Entidad ingresó los datos de los beneficiarios al “Aplicativo informático de Rendición de Cuentas de los Titulares y Registro de Emergencia Sanitaria 2020” de la Contraloría General de la República y al aplicativo de “CANASTASPERU” de la PCM.

Subgerencia de Fiscalización Administrativa

Esta unidad tiene como función principal calificar y procesar las actas de inicio del procedimiento sancionador levantadas, respecto a las infracciones contenidas en el cuadro de infracciones y sanciones vigente; infracciones a la Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre así como papeletas de infracción al Reglamento de Tránsito.

Actividades desarrolladas

- Calificación de informes de instrucción
- Emisión de Resoluciones de sanción
- Resolución de recursos de reconsideración
- Emisión de informes cartas y oficios
- Registro en el Sistema Nacional de Sanciones del MTC

Logros obtenidos

- Se han emitido 2549 resoluciones durante el año 2020.
- Se han emitido 405 cartas
- Se han emitido 179 oficios

Subgerencia de Recursos Humanos

La Subgerencia de Recursos Humanos, es un órgano de apoyo, responsable de la programación, ejecución, control y supervisión del desempeño y cumplimiento de las funciones del personal de la Municipalidad sea cualquiera su régimen laboral, en concordancia con los sistemas administrativos y demás normatividad vigente.

Actividades desarrolladas

Área de control de personal

De las actividades programadas para el año 2020, el área de control de personal en cumplimiento a sus funciones, garantizó la aplicación de las normas emanadas de los reglamentos del personal que labora en la Municipalidad Provincial de Arequipa en los 40 funcionarios; 310 empleados nombrados, 898 obreros del Régimen Laboral N° 728 y 283 servidores del Régimen D. Leg. 1057 CAS.

En atención a la emergencia Covid-19 se han cambiado los relojes biométricos de marcado de asistencia, por lectoras con DNI para evitar la propagación de virus Sars-Cov-02; así mismo como se ha dado lugar a la implementación de diferentes modalidades de trabajo (presencial, remoto y mixto).

Área de seguridad y salud en el trabajo

De las actividades programadas en el periodo 2020, el área de Seguridad Salud en el Trabajo ha continuado con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo promoviendo la cultura de prevención de accidentes laborales y mejora del clima laboral en nuestra Institución, actividades que se detallan a continuación:

ACTIVIDAD PROGRAMADAS PERIODO 2020	DETALLE	DIRIGIDO	CUMPLIMIENTO 2020
Programa anual de capacitaciones generales en seguridad y salud en el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos de protección personal y colectiva. - Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y Control (IPEC) - Procedimientos y estándares de trabajo. - Acciones en Caso de Urgencia 	Todas las áreas de la Municipalidad Provincial de Arequipa	En atención a la Ley 29783 se aprobó.
capacitaciones en temas de seguridad y salud en el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Ley 29783 ley de Seguridad y Salud en el Trabajo - Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales. - Prevención de accidentes laborales - Actualización de normativa - Uso correcto de EPPS - Salud ocupacional 	Todas las áreas de la Municipalidad Provincial de Arequipa	En atención a la emergencia sanitaria por covid-19 se desarrolló desde el mes de julio a diciembre capacitaciones y con aulas virtuales a todo el personal de la entidad en temas de prevención covid-19. (Aproximadamente 15 capacitaciones).
Inducción a servidores nuevos en temas de seguridad y salud en el trabajo	- A convocatorias a personal CAS nuevo y personal por reposición de mandato judicial sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada N° 728.	Personal nuevo	Se realizó inducción al personal contratado bajo el Régimen del DU N° 115-2020.
Actualización y difusión de matriz de identificación de peligros y evaluación de control de riesgos	- Se entregó y difundió a todas las áreas de la Municipalidad Provincial de Arequipa.	A todos los trabajadores de Municipalidad Provincial de Arequipa	En atención a la emergencia sanitaria por covid-19 se desarrolló la actualización del IPEC incluyendo covid-19 por cada rea de la entidad.

<p>Inspección mensual de extintores en los locales de la municipalidad provincial de Arequipa</p>	<p>- Verificar y determinar la correcta ubicación de todos los equipos de primeros auxilios y emergencias adquiridos para todos los locales de la Municipalidad</p>	<p>En todos los locales de la entidad</p>	<p>Se viene realizando la inspección de extintores de acuerdo a la tarjeta de inspección de inspectores.</p>
<p>Investigación de accidentes de trabajo periodo 2020</p>	<p>Seguimiento y realizar investigación de todos los accidentes e incidentes de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Arequipa.</p>	<p>A todos los trabajadores de Municipalidad Provincial de Arequipa</p>	<p>Los accidentes viene siendo investigados en algunas ocasiones los mismo miembros del CSST participan en ello.</p>
<p>Elaboración de términos de referencia en equipos de protección de persona y uniformes de personal que cumplan las características mínimas según la Ley n° 29783</p>	<p>- Requerimiento de EPP Y uniformes de trabajo para todas las áreas de la Municipalidad Provincial e Arequipa. - Entrega de uniformes a todo el personal obrero de la Municipalidad Provincial de Arequipa.</p>	<p>Personal obrero de la Municipalidad Provincial de Arequipa</p>	<p>En ejecución, en atención a la emergencia sanitaria covid-19 se mandó ficha técnica de equipos de protección para todos los servidores. Respecto la entrega de Uniformes la misma se encuentra aún ejecución.</p>
<p>Elaboración de plan general de vigilancia de prevención y control covid-19 en el trabajo municipalidad provincial de Arequipa actualizado.</p>	<p>En atención a la emergencia sanitaria por covid-19 se proyectó el plan de vigilancia según la R.M. 239-2020-MIINSA, se procedió a la actualización del Plan en dos oportunidades de acuerdo a la Resolución N° 438-2020-MINSA y a la Resolución N° 972-2020-MINSA</p>	<p>Dirigido a todo el personal de la entidad</p>	<p>Se a cumplido en subir a la página del SISCOVID en el mes de mayo del 2020 así mismo dicho plan fue actualizado en el mes de julio Y diciembre según los alcances de la R.M.448-2020-MINSA y R.M N° 972-2020 difundido a los servidores en el portal web de la entidad.</p>
<p>Protocolo para la prevención y monitoreo ante el coronavirus (covid-19) en la municipalidad provincial de arequipa.</p>	<p>En atención a la emergencia sanitaria por covid-19 se presentó protocolo para prevención covid-19,</p>	<p>Resolución Ministerial Nro. 055-2020-TR del Ministerio de Trabajo, que aprueba la "Guía para la prevención del Coronavirus (COVID19) en el ámbito laboral".</p>	<p>Se ha cumplido en la difusión y cumplimiento en atención al COVID-19 en el mes de abril 2020.</p>
<p>Entrega de equipos de protección personal a todo el personal de la entidad</p>	<p>Se vino entregando los equipos de acuerdo a la función que realiza cada trabajador, realiza</p>	<p>En cumplimiento a la ley de seguridad 29783y reglamento de obreros municipales R.M. 017-2017</p>	<p>Se ha cumplido desde inicios de año 2020 con la entrega oportuna de EPPS a todos los servidores de la entidad, e atención a la emergencia sanitaria por covid-19, se ha intensificado la entrega de EPPS y aumentado las dotaciones, así mismo se a dotado de mascarillas de protección, caretas faciales y mamelucos para disminución de contagio.</p>

Bienestar social

Las actividades realizadas en el área de bienestar social programadas en el año 2020 son las que se detallan a continuación:

- Recuperación por prestaciones económicas por incapacidad temporal.
- Realización de campañas de salud, para la detección y control de enfermedades de los trabajadores.
- Se ha brindado espacios de recreación y deporte mediante un viaje a la playa.
- Fomento de la unión institucional mediante la realización de 8 agasajos de conmemoración por días festivos.
- Gestión, asistencia a los trabajadores en casos de emergencia y seguimiento de casos sociales de manera permanente.

Área de remuneraciones

El área de remuneraciones de la Subgerencia de Recursos Humanos elaboró las planillas mensuales según el siguiente detalle:

- Funcionarios y directivos
- Empleados nombrados
- Empleados contratados
- Obreros permanentes
- Obreros contratados
- Obreros permanentes
- Medida cautelar
- PIN
- Cesantes y jubilados
- CAS
- Residentes de obras por administración Directiva
- Planillas de construcción civil se elaborara semanal (de las diferentes obras)
- Planillas electrónicas de las AFPS Empleados, obreros, residentes y construcción civil.
- Declaración del PDT, consolidado mensual.
- Dieta de regidores.
- Incentivo laboral, funcionarios, empleados y obreros.
- Abono de remuneraciones e incentivo laboral, al Banco de nación e Interbank.
- Abono de retenciones judiciales al Banco de Nación.
- Atención de expedientes, requeridos por el Poder Judicial, Procuraduría Municipal, OCI.

Administración de personal (Escala fón)

Se ha procedido al registro de las modalidades de trabajo bajo la modalidad presencial, remota y mixta desde el mes de julio de 2020, así como el registro de la productividad de personal que desarrolla labor mixta y remota.

Logros obtenidos

La Subgerencia de Recursos Humanos en el presente ejercicio (2020) ha emprendido el mayor esfuerzo al cumplimiento de normatividad vigente buscando preservar la integridad de nuestros servidores públicos implementando acciones de prevención frente al contagio y propagación del Covid-19.

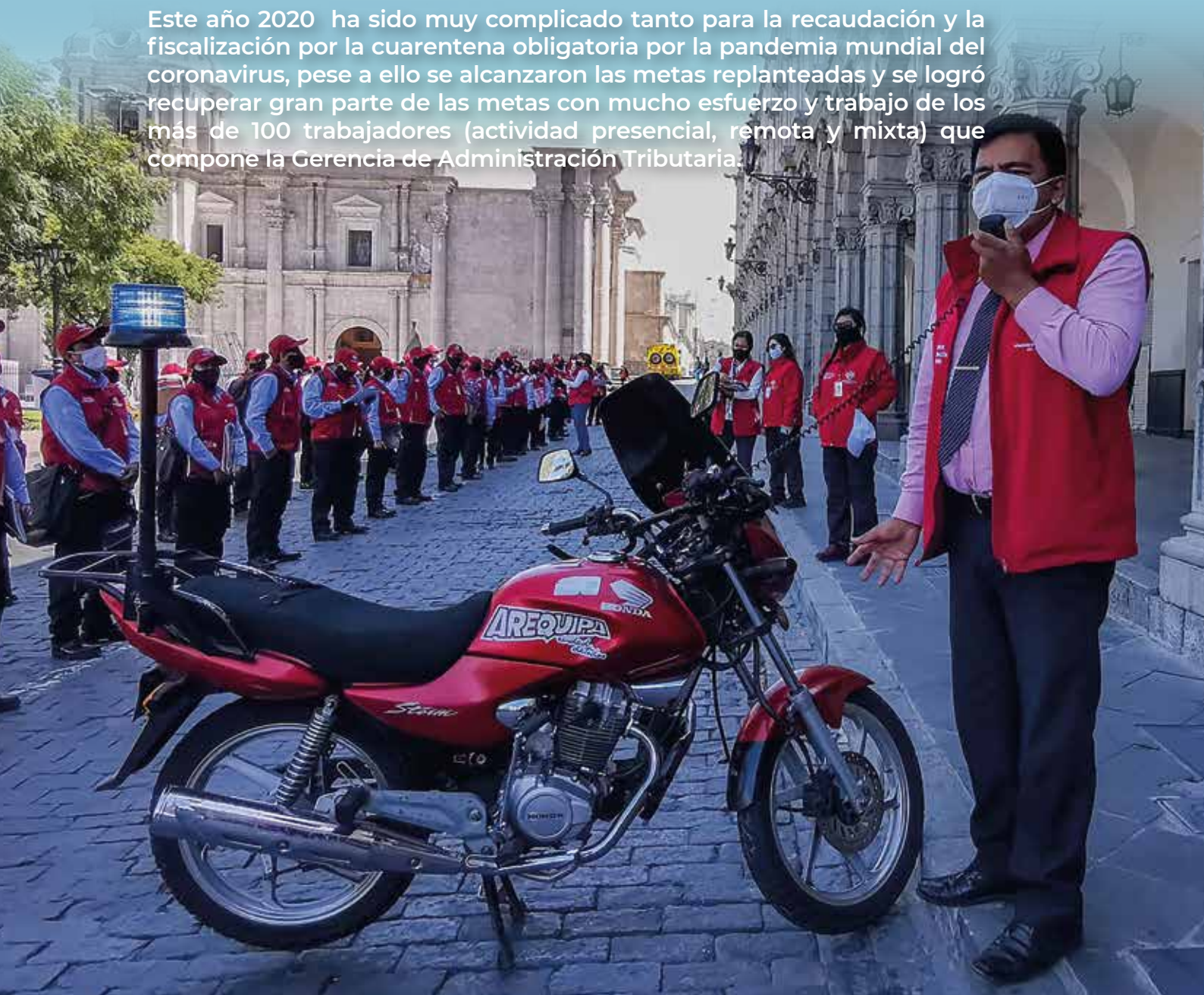
- Se ha entregado equipos de protección personal a todo el personal de la entidad como son caretas faciales, mamelucos, mascarillas de protección, así mismo en las áreas donde labora personal de servicio básico se ha dotado de EPPS específicos a la labor desempeñada y se ha duplicado la dotación de entrega de los mismos, así mismos se ha actualizado el Plan general de vigilancia de prevención y control Covid-19 en el trabajo de la Municipalidad Provincial de Arequipa según la R:M N-°448-2020-MINSA, el cual se encuentra en ejecución y cumplimiento.
- Se ha trabajado y se continua haciendo el seguimiento de casos Covid-19 positivos, realizando trámites virtuales ante salud sobre descansos médicos, citas a favor de nuestros servidores, así mismo orientación de los pasosa a seguir sobre contagios de Covid-19., así mismo se viene programando la toma de pruebas rápidas a todos los servidores, y excepcionalmente coordinar la toma de pruebas de personal que presenta sintomatología Covid-19.
- Se ha implementado el área de salud ocupacional con un medico epidemiólogo (Elisban Zevallos) el cual vine atendiendo diariamente en turno tarde a todo el personal de la entidad, asimismo se ha dispuesto la rotación del Médico Nicolás Bari Mamani Esquinarilla quien viene prestando servicios médicos turno mañana en la entidad así como dos enfermeras Lic. Eva Cari Mamani y Jania Gutiérrez Bellota quien vine asistiendo al médico ocupacional en la atención de pacientes, así como en la identificación de sintomatología Covid-19 apoyando en las entradas con la toma de temperatura a todo el personal de la entidad.

- A partir del mes de setiembre se logró Implementar el plan de salud mental a fin de brindar atención a los trabajadores de la entidad, priorizando la atención de personal que contrajo Covid-19 y en el mes de octubre se implementó salud nutricional hasta el mes de noviembre con apoyo de la Subgerencia de Programas Alimentarios y Vaso de Leche, quien brindo temporalmente una licenciada en Nutrición para la atención a los trabajadores con riesgo de obesidad.
- Se dio cumplimiento a la Resolución Gerencial N° 343-2020-MPA/GM sobre “Protocolo de retorno progresivo a las actividades laborales, trabajo remoto y medidas sanitarias en la Municipalidad Provincial de Arequipa”, los mismo que nos ayudan a salvaguardar la salud de las servidores vulnerables, y determinados con riesgo de salud, ya que se opta por el trabajo remoto y mixto de acuerdo a la verificación de aforo de ambientes, labor que ayuda a evitar la propagación de Covid-19.
- Se ha cumplido con el pago de planillas en los plazos establecidos, con los beneficios sociales que corresponde de acuerdo al régimen laboral de cada servidor, asimismo los pagos de Essalud en esta pandemia han sido priorizados y tramitados oportunamente por este despacho, para no tener inconvenientes ante las atenciones dado que es obligatorio y de suma importancia en esta etapa de cuarentena y estado de emergencia sanitaria.

Gerencia de Administración Tributaria

La Gerencia de Administración Tributaria realiza dos labores principales, en primer lugar la recaudación de tributos, que implica impuestos municipales (impuesto predial, vehicular, alcabala y otros) también recursos directamente recaudados (arbitrios, papeletas de tránsito, derechos de trámites y otras tasas), Decreto Legislativo N° 776 – Ley Tributación Municipal. En segundo lugar se encarga de las labores de fiscalización administrativa de establecimientos comerciales (verificación de licencia de funcionamiento, certificado ITSE o de Defensa Civil, autorización de letreros, protocolos de bioseguridad, entre otros), con lo que se busca incrementar la formalización de centros comerciales y tiendas de diversos rubros en el Cercado de Arequipa, así también se atienden diversas quejas de los administrados, para lo cual se aplica la Ley 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General y las Ordenanzas 1172 y 1185 que contienen el cuadro de Infracciones y Sanciones.

Este año 2020 ha sido muy complicado tanto para la recaudación y la fiscalización por la cuarentena obligatoria por la pandemia mundial del coronavirus, pese a ello se alcanzaron las metas replanteadas y se logró recuperar gran parte de las metas con mucho esfuerzo y trabajo de los más de 100 trabajadores (actividad presencial, remota y mixta) que compone la Gerencia de Administración Tributaria.



08 IMPUESTOS MUNICIPALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 08
	2107075.34	5908684.4	3420248.3	47999.31	134456.89	1469161.89	2034885.13	2910773.75	2711310.87	2781101.16	3785289.23	4200782.37	31511768.64
09 RECURSOS DIRECTAMENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 09
	3,127,998.11	4,012,607.45	2,547,360.06	81,996.40	122,303.28	728,427.53	1,243,519.39	1,784,062.86	3,059,935.74	3,911,173.54	3,614,882.35	4,041,230.03	28275496.74
TOTAL RECAUDACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL AÑO
	5235073.45	9921291.85	5967608.36	129995.71	256760.17	2197589.42	3278404.52	4694836.61	5771246.61	6692274.7	7400171.58	8242012.4	59787265.38

Se llegó a una recaudación total de S/. 59 787 265 38.00 desde el mes de junio que la Municipalidad volvió a funcionar, mes a mes fuimos incrementando la recaudación inclusive cerrando el año con un ingreso en el mes de diciembre de más de ocho millones, gracias a las estrategias y amnistías que se aprobaron en coordinación con la comisión de regidores en materia tributaria.

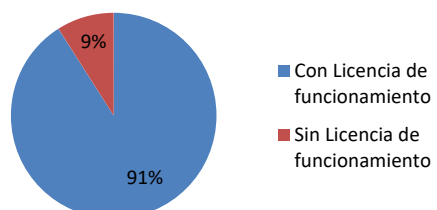
Cumplimiento de la meta del Impuesto Predial del MEF

Se cumplió con la Meta de Recaudación del Impuesto Predial, impuesta por el Programa de Incentivos del Ministerio de Economía y Finanzas alcanzando una recaudación tributaria de S/. 16 688 116 85.00 (109%), superando en S/. 1 350 905 85.00 la meta establecida para la Municipalidad Provincial de Arequipa.

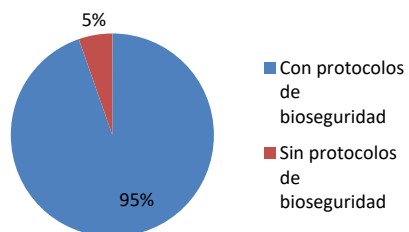
Fiscalización de establecimientos comerciales

Se han realizado 8565 Fiscalizaciones en el año 2020, logrando llegar a un 91% de formalización de Establecimientos Comerciales con Licencias de Funcionamiento y un 82% en Implementación de Protocolos de Bioseguridad.

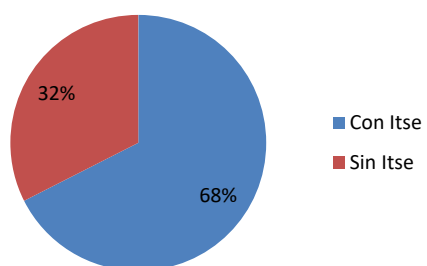
Licencia de funcionamiento



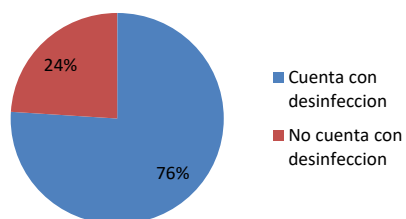
Protocolos de bioseguridad



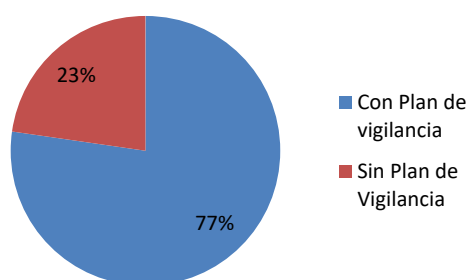
Certificado ITSE



Desinfeccion



Plan de Vigilancia



CUADRO ESTADISTICO DE FISCALIZACIÓN

N°	PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS	Cuadras	TOTAL ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	TIENE CERTIFICADO ITSE	NO TIENE CERTIFICADO ITSE	CON PERMISO DE LETRERO	SIN PERMISO DE LETRERO	CON PLAN DE VIGILANCIA	SIN PLAN DE VIGILANCIA	SI CUMPLEN LA BIOSEGURIDAD	NO CUMPLEN CON BIOSEGURIDAD	SI CUENTA CON DESINFECCION	NO CUENTA CON DESINFECCION
1	Calle Consuelo	6	20	14	6	11	9	1	4	10	9	19	1	15	5
2	Calle San Camilo	5	101	93	6	74	25	16	49	76	23	95	4	75	24
3	Calle Pizarro	5	107	102	5	58	49	7	71	86	21	105	2	93	13
4	Calle Santo Domingo	4	68	55	12	40	28	12	20	48	20	64	4	50	18
5	Calle San Juan de Dios	6	193	169	21	145	42	16	63	159	27	181	10	135	52
6	Calle 28 de Julio	6	25	22	3	16	9	0	0	21	4	20	5	13	11
7	Av. Jorge Chavez	9	71	58	12	39	32	8	58	45	25	59	12	61	9
8	Calle Dos de Mayo	6	42	39	3	33	9	0	32	34	8	40	2	37	5
9	Calle Piérola	6	135	129	5	98	34	10	31	103	31	133	2	96	40
10	Calle Dean Valdivia	5	94	89	4	74	13	11	24	65	29	92	2	75	13
11	Calle Perú	8	111	104	7	76	35	11	25	89	22	110	1	92	20
12	Calle Alto de la Luna	3	73	71	1	56	16	0	5	59	13	68	4	48	24
13	Calle Mercaderes	4	96	87	5	81	14	49	36	91	5	95	1	91	4
14	Calle Muñoz Najar	4	76	71	5	60	16	21	42	60	16	74	2	66	10
15	Av. Goyeneche	4	45	44	1	39	5	15	15	35	10	42	3	39	6
16	Av. Mariscal Castilla	4	61	53	6	51	10	10	25	49	12	56	5	53	8
17	Pasaje Virgen del Pilar	6	18	13	5	9	7	0	10	17	1	17	1	14	4
18	Calle Siglo XX	2	11	8	3	9	2	4	7	11	0	11	0	11	0
19	Calle Peral	9	159	156	3	91	68	9	27	145	14	158	1	125	34
20	Av. Los Incas	19	33	31	1	21	11	8	15	28	5	33	0	22	11
21	Av. Vidaurrázaga	7	26	21	5	9	12	3	8	17	9	24	2	12	12
22	Calle Paucarpata	6	59	41	18	24	35	2	23	33	25	56	3	30	29
23	Calle Corbacho	2	40	32	8	21	19	1	39	31	9	36	4	32	8
24	Calle Victor Lira	6	42	37	5	23	19	1	30	21	19	33	8	15	26
25	Calle Clorinda Matto	1	25	25	0	19	6	0	14	25	0	24	1	21	4
26	Calle Álvarez Tomas	5	38	36	2	28	10	5	26	31	7	36	2	31	7
27	Av. Independencia	16	57	53	4	35	21	2	43	39	18	52	5	39	18
28	Av. Venezuela	23	52	41	10	25	26	8	21	33	19	46	6	32	20
29	Calle Filtro	3	24	17	7	10	13	2	21	10	14	17	7	11	13
30	Calle El Palomar	2	17	15	2	6	11	0	9	3	14	9	8	4	13
31	Av. Emmel	5	6	6	0	1	5	0	4	2	4	5	1	2	4
32	Calle Jerusalén	6	39	38	1	32	7	5	34	24	15	39	0	36	3
33	Av. La Paz	4	30	24	6	17	13	1	13	28	2	30	0	27	3
34	Calle San Agustín	4	21	19	2	13	8	0	18	18	3	19	2	15	6
35	Calle Pte. Bolognesi	3	38	36	2	24	14	2	32	26	12	37	1	31	7
36	Calle Puente Grau	6	18	18	0	13	5	1	2	14	4	18	0	14	4
37	Calle San Francisco	3	32	31	1	23	10	14	7	30	2	31	1	29	3
38	Calle Rivero	7	40	40	0	28	12	10	7	37	3	40	0	29	11
39	Calle Salaverry	3	37	33	4	23	12	2	1	21	16	37	0	24	13
40	Calle Santa Catalina	6	26	24	2	21	4	10	11	21	5	25	1	20	6
41	Calle Sucre	6	21	18	3	12	9	1	3	13	8	17	4	14	7
42	Calle Bolivar	4	11	11	0	7	4	2	2	10	1	11	0	10	1
43	Calle Tristan	3	34	30	4	19	15	6	15	28	6	31	3	28	6
44	Av. Miguel Forga	3	7	3	4	3	4	3	4	5	2	7	0	5	2
45	Calle Generan Moran	1	21	19	2	13	8	10	2	14	7	19	2	11	10
	TOTAL		2300	2076	206	1530	736	299	948	1765	519	2171	123	1733	547
				91%	9%	68%	32%	24%	76%	77%	23%	95%	5%	76%	24%

Subgerencia de Control y Recaudación

La Subgerencia de Control y Recaudación está encargada principalmente de programar, controlar y supervisar las actividades del sistema de cobranza ordinaria y coactiva de la Municipalidad en coordinación con la Subgerencia de Contabilidad y la Subgerencia de

Actividades desarrolladas

- Atención de manera presencial en los centros de atención descentralizados y virtuales a través de la plataforma web de la municipalidad, para un adecuado procedimiento del abono de sus adeudos por Tributos y procedimientos administrativos.
- Revisión permanente y conciliación de saldos por tributos y trámites administrativos, paralelo a ello está el proceso de mantener actualizada la data de saldos con el banco Interbank a fin de no cometer errores en el cobro de tributos y no caer en cobros indebidos.
- Revisión de saldos pendientes por la disposición de residuos sólidos en el botadero de Quebrada Honda, ello por atención a los gobiernos locales y empresas locales.
- Conciliación y arqueo de cajas periféricas que atienden en los diferentes centros de abastos del cercado.
- Descargo y traslado de pagos ello al detectarse un cobro en demasía o por un inadecuado registro del administrado.
- Revisión y descargo de infracciones de tránsito, en situaciones cuando son declaradas prescitas, nulas y/o se presenta situaciones que por erro de sistema se tiene que generar el descargo del mismo de manera manual.
- Generación de documentos valorados como son resoluciones de Determinación por arbitrios municipales, órdenes de pago por Impuesto predial e impuesto vehicular, resoluciones de ejecución coactiva, resoluciones de embargo, a fin de ejercer presión en los administrados para regularizar sus obligaciones tributarias.
- Desarrollo de campañas medico tributarias en urbanizaciones del Cercado a fin de poder llevar atenciones médicas ante la pandemia y brindar facilidades para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Logros obtenidos

- Se ha logrado emitir 12 771 resoluciones de determinación por arbitrios municipales de los periodos 2016 y 2017.
- Se ha logrado alimentar la base de datos de administrados con 4 576 registros de números telefónicos, a fin de poder mantener comunicados a los mismos con los beneficios tributarios que se aprueban.
- Se ha logrado implementar el módulo de cobro para los mercados del cercado, lo que permite tener montos exactos de sus adeudos y saldos por cobrar.
- Se logró recaudar lo dispuesto por el MEF con respecto al cumplimiento de meta 2 “Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial”, se planteó S/. 15, 337 211.00, logrando una recaudación de S/. 16 722 178.23.

Subgerencia de Registro Tributario

La Subgerencia de Registro Tributario tiene como funciones principales la orientación y atención al contribuyente en asuntos tributarios, la gestión y registro de las declaraciones juradas por los tributos que administra la municipalidad, la gestión de las bases de datos de contribuyentes, predios y vehículos y tareas adicionales como, registro de multas administrativas, control de especies valoradas y no valoradas y revisión y evaluación de las ordenanzas municipales distritales que aprueban tasas.

Actividades desarrolladas

Padrón de contribuyentes (impuesto predial)

Respecto de los padrones del impuesto predial del año 2020, se anexa el resumen del listado total de contribuyentes por año, detallando el número de predios o anexos que declaran, como se describe en el siguiente cuadro:

AÑO	TOTAL CONTRIBUYENTES	AFECTOS	INAFECTOS	PENSIONISTAS	ADULTOS MAYORES
2020	24981	21,999	189	2,239	515

Padrón de contribuyentes (Impuesto al patrimonio vehicular)

Respecto de los padrones del impuesto al patrimonio vehicular del año 2020, se anexa el resumen del listado total de contribuyentes y la cantidad de vehículos por los cuales tributó, como se describe en el siguiente cuadro:

AÑO	TOTAL CONTRIBUYENTES	AFECTOS	INAFECTOS
2020	20436	20436	0

Padrón de contribuyentes (arbitrios municipales)

El padrón de contribuyentes de arbitrios está relacionado a la cantidad de usos dentro de un predio afectos a las diferentes tasas de arbitrios municipales. De acuerdo con la metodología de distribución de los arbitrios municipales en la Municipalidad Provincial de Arequipa, un predio puede tener uno o más usos de arbitrios, lo que determina la cantidad de hojas de liquidación de arbitrios a generar.

AÑO	TOTAL CONTRIBUYENTES	PREDIOS	USOS
2020	24 520	39665	41,483

Padrón de alquileres de inmuebles (mercados)

Los padrones de alquileres de mercados son actualizados directamente por la Subgerencia de Desarrollo Económico y Social, que hace entrega a la Subgerencia de Registro Tributario, anualmente padrones de los inquilinos de los puestos de mercados de propiedad municipal.

La función de la Subgerencia de Registro Tributario es registrar dicho padrón y en coordinación con la Subgerencia de Informática, se generan las deudas anuales por alquileres, según el TUSNE vigente.

De acuerdo con los padrones que la Subgerencia de Desarrollo Económico y Local ha enviado tenemos seis mercados de propiedad municipal a saber:

- Mercado N° 1 Mariscal Castilla
- Mercado El Palomar
- Mercado Pesquero El Palomar
- Mercado San Camilo
- Mercado Ciudad Mi Trabajo
- Mercado Zonal Manuel Prado

Actos preparatorios para la campaña tributaria 2021

En relación a los actos preparatorios para la emisión de la campaña tributaria 2021, se han efectuado las siguientes acciones:

- Reuniones de trabajo para evaluar los avances de la campaña tributaria 2021. designando por parte de la Subgerencia de Registro Tributario al personal responsable de la campaña tributaria.
- Se han efectuado las consistencias y depuración de las bases de datos del sistema tributario relacionadas con el impuesto predial, arbitrios municipales e impuesto al patrimonio vehicular.
- Se cumplió con registrar en las tablas correspondientes del sistema informático los valores arancelarios de terrenos urbanos para el año 2021, según la norma aprobada y los planos adquiridos del Gobierno Regional de Arequipa.
- Se han ingresado al sistema los valores unitarios de construcción vigente para el año 2021, según la normatividad aprobada.

Emisión masiva de actualizaciones de las declaraciones juradas 2020

Como parte de las más importantes funciones de la Subgerencia de Registro Tributario, se encuentra la generación masiva de las actualizaciones de las declaraciones juradas por impuesto predial e impuesto al patrimonio vehicular. Cada año, se cumple con ésta tarea y se emiten las carpetas de contribuyente por estos tributos y se notifican en los domicilios de los contribuyentes. Se presenta a continuación un resumen de las emisiones del año 2020.

AÑO	CANTIDAD DE CARPETAS	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO GENERADO
2021	25211	3,685,485,624.47	24,241,591.02

En cada ejercicio anual se ha venido incrementando el número de carpetas de contribuyente emitidas, básicamente debido a la gestión efectiva de las bases de datos de los predios y contribuyentes por este tributo, lo que ha incrementado la cartera de cobranza y ha servido para llegar y aún superar las metas de recaudación planificadas por la entidad y el cumplimiento de las metas exigidas por el MEF dentro del programa de incentivos municipales.

Revisión y evaluación de ordenanzas distritales que aprueban tasas

Si bien es cierto que esta tarea no es competencia de la Subgerencia de Registro Tributario, en coordinación con la Subgerencia de Racionalización se cumple oportunamente con la revisión y evaluación de las ordenanzas que aprueban tasas por procedimientos administrativos (TUPA) y en SGRT se han revisado y evaluado adicionalmente las ordenanzas distritales que aprueban tasas por arbitrios municipales, habiéndose revisado aproximadamente 08 ordenanzas en el periodo 2020.

Subgerencia de Fiscalización Tributaria

La Subgerencia de Fiscalización Tributaria tiene como función principal programar, ejecutar, controlar y supervisar las acciones de fiscalización de los impuestos: predial, alcabala y vehicular; así como detectar omisos, evasores y morosos de obligaciones tributarias e incorporarlos como sujetos pasivos del tributo.

Actividades desarrolladas

- Fiscalización de predios con fines tributarios
- Impresión de documentos tributarios (resoluciones de determinación de deuda y multa), imponiendo multas.
- Alimentación de la base de datos para establecer contribuyentes por impuesto vehicular, así como establecer procedimientos de cobranza
- Identificación de omisos, subvaluadores y evasores tributarios.

Logros obtenidos

- Por Impuesto predial y arbitrios municipales en Arequipa metropolitana se alcanzaron 14 sectores.
- La base tributaria anual conforme a las fiscalizaciones.
- Sinceramiento respecto a la declaración de predios de forma anual.
- Contar con una base de contribuyentes actualizada
- Logro de incremento en la recaudación cada año y el cumplimiento de las metas preestablecidas

Gerencia de Administración Financiera

La Gerencia de Administración Financiera es un órgano de apoyo encargado de proporcionar el apoyo logístico y administrativo a la Municipalidad Provincial de Arequipa mediante la administración de los recursos de ingresos y egresos y la prestación de servicios auxiliares; asimismo es la encargada de programar, dirigir, controlar y supervisar las actividades de los sistemas administrativos de gestión de contabilidad, tesorería y logística dentro del marco de los dispositivos legales vigentes.

Actividades desarrolladas

La gerencia de Administración Financiera emitió 276 resoluciones gerenciales por diferentes conceptos, tales como de reconocimiento de deuda, devoluciones de ingresos no tributarios y encargos internos.

Subgerencia de Logística

La Sub Gerencia de Logística es un órgano de apoyo en el nivel organizacional, y en su calidad de órgano encargado de las contrataciones de la Entidad es quien realiza las actividades relativas a la gestión del abastecimiento al interior de la Municipalidad Provincial de Arequipa. Adicionalmente se encarga de supervisar y controlar que se registre a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, el Plan Anual de Contrataciones y los procedimientos de selección convocados hasta la firma del contrato.

Actividades desarrolladas

- Elaboración de informes para solicitar aprobación de expedientes de contratación para las diferentes contrataciones de bienes, servicios, consultorías y ejecución de obras.
- A través del taller mecánico municipal se realizó la reparación y mantenimiento de diferentes unidades vehiculares y maquinarias de la Municipalidad.
- Elaboración de órdenes de compra y de servicio con sus respectivos compromisos SIAF.

Logros obtenidos

- Convocatoria de procedimientos de selección convocados en el ejercicio 2020, los cuales se detallan de la siguiente manera:

CUADRO RESUMEN	
TIPO DE PROCESO	CANTIDAD
Adjudicación simplificada	35
Comparación de precios	01
Concurso público	03
Contratación directa	05
Licitación pública	06
Régimen especial	10
Subasta Inversa Electrónica	10

- Asimismo se detalla los principales procedimientos de selección convocados en el ejercicio 2020:

Nomenclatura	Descripción	Valor Referencial
LP-SM-7-2020-MPA-1	Ejecución de obra: Mejoramiento integral y sustentable de los servicios de transporte público en la ciudad de Arequipa, correspondiente al componente N° 1 adecuado mantenimiento de mobiliario urbano, actividad N° 3, involucra la construcción de paraderos, provincia de Arequipa- Arequipa.	S/ 12,431,512.94
AS-SM-19-2020-MPA-1	Servicio de operación de la zona de disposición final de residuos sólidos municipales, relleno sanitario Quebrada Honda	S/ 7,333,762.50
DIRECTA-PROC-3-2020-MPA-1	Servicio de limpieza y desinfección de buses para brindar el servicio de transporte en condiciones de salubridad en el marco de la pandemia por el Covid-19 (Resolución Ministerial N° 0383-2020-MTC/01)	S/ 6,224,196.23
RES-PROC-3-2020-MPA-1	Servicio de ejecución del mantenimiento periódico y rutinario de los caminos vecinales de los siguientes tramos: Emp. PE-34 A- Socosani; Emp. AR-114- PTA. Carretera y Emp. AR-711- Mataguay-Distrito de Yura.	S/ 2,420,759.20
RES-PROC-4-2020-MPA-1	Servicio de ejecución del mantenimiento periódico y rutinario de los caminos vecinales de los siguientes tramos: Emp. AR-117-Santuario de Chapi-Capilla Vieja, distrito de Yarabamba; Emp. AR-119-Emp. MO-104, distrito de San Juan de Tarucani; Emp. PE-34C- Tambo de Ají- DV Ajana- Porque- Cancosani-Cangalle Chico-Cangalle Grande- Emp. MO-104, San Juan de Tarucani y Mosopuquio, Tuctumpaya, distrito de Pocsí.	S/ 4,056,476.42
RES-PROC-5-2020-MPA-1	Servicio de ejecución del mantenimiento periódico y rutinario de los caminos vecinales de los siguientes tramos: Emp. PE-34C -Quillocona Grande - Quillocona-Emp. AR-769,; Emp. PE-34C -DV. Cangallo- Cari Cari - Emp. AR-767 (Cachamarca) , distrito de Chiguata; Emp. AR-117 (Buena Vista)- Santa Marta- Las Peñas- Pasto-Emp. AR-796, distrito de Socabaya; Emp. AR-771 (Yumina) PTA. Carretera, distrito de Sabandía; AR-117-Tasata y Emp. AR-118-Torotani, distrito de Polobaya.	S/ 3,156,363.14
RES-PROC-6-2020-MPA-1	Servicio de ejecución del mantenimiento periódico y rutinario de los caminos vecinales de los siguientes tramos: Emp. PE-15 (Gloria) - Las Mellizas - Emp. AR-744, distrito de La Joya; Huachipa - El Quemao, distrito de Vitor; Emp. AR-731-Las Laderas - Pitay- Emp. R040192, distrito de Santa Isabel de Sigvas y Emp. PE-Santa Rita de Sigvas- Santa Ana- PTA. Carretera, distrito de Santa Rita de Sigvas	S/ 3,133,348.88
AS-SM-23-2020-MPA-1	Adquisición de camiones compactadores para la optimización de la operatividad del servicio de recolección de residuos sólidos municipales.	S/ 2,738,150.00

- Cabe indicar que el detalle de los procedimientos de selección se encuentra en el siguiente cuadro:

N°	Fecha de Publicación	Nomenclatura	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado
1	30/12/2020 21:35	AS-SM-5-2020- MPA-1	Obra	Ejecución de obra "Mejoramiento de la alameda entre la antigua carretera Arequipa - Omate y la nueva carretera Arequipa - Omate, distrito de Pócsi - provincia de Arequipa - departamento de Arequipa".	S/ 1,133,006.98
2	30/12/2020 19:41	LP-SM-2-2020- MPA-1	Obra	Ejecución de obra "Mejoramiento del servicio deportivo y recreativo en la asociación de vivienda El Paraíso distrito de La Joya, Arequipa, Arequipa".	S/ 2,142,976.38
3	29/12/2020 20:35	AS-SM-36-2020- MPA-1	Bien	Adquisición de cables para la obra mejoramiento integral y sustentable de los servicios de transporte público en la ciudad de Arequipa, provincia de Arequipa, Sub proyecto mejoramiento del Eje Jerusalén San Juan de Dios, Centro Histórico de Arequipa.	S/ 325,768.79
4	18/12/2020 20:20	AS-SM-33-2020- MPA-1	Servicio	Contratación de seguro vida ley para el personal obrero de la Municipalidad Provincial de Arequipa	S/ 312,554.80
5	16/12/2020 18:30	COMPRESM-1- 2020-MPA-1	Bien	Adquisición de leche evaporada en cumplimiento al pacto colectivo de obreros de la Municipalidad Provincial de Arequipa	S/ 62,878.00
6	10/12/2020 10:21	AS-SM-30-2020- MPA-2	Servicio	Servicio de suministro y aplicación de pintura plástica caliente y en frío de dos componentes de dosificación por extrusión y spray para la señalización horizontal en calzada con adoquinado de concreto (servicio a todo costo) Obra mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en el Sector	S/ 137,626.25
7	01/12/2020 23:11	AS-SM-29-2020- MPA-1	Bien	Adquisición de papel de seguridad para partidas de registro civil de la Municipalidad Provincial de Arequipa	---
8	30/11/2020 16:16	AS-SM-31-2020- MPA-1	Consultoría de Obra	Elaboración del expediente técnico "Mejoramiento integral y sustentable de los servicios de transporte público en la ciudad de Arequipa, correspondiente al componente N° 01: implementación de paraderos de transporte para rutas complementarias, actividad N° 04, del distrito de Arequipa, Arequipa, Arequipa.	S/ 332,590.87
9	26/11/2020 21:28	AS-SM-34-2020- MPA-1	Bien	Adquisición de juguetes de niño y niña para la ficha de actividad "compartiendo la navidad en la Municipalidad Provincial de Arequipa"	S/ 50,000.00
10	26/11/2020 19:24	AS-SM-32-2020- MPA-1	Consultoría de Obra	Supervisión de la obra "Mejoramiento integral y sustentable de los servicios de transporte público en la ciudad de Arequipa, provincia de Arequipa - Arequipa, correspondiente al componente N° 01: adecuado mantenimiento y mobiliario urbano, actividad N° 03, involucra construcción de paraderos"	S/ 333,349.20
11	18/11/2020 10:36	SIE-SIE-11-2020- MPA-1	Bien	Adquisición y abastecimiento de concreto premezclado FC=280 kg/cm2 y FC=210 kg/cm2 incluye bomba telescópica con longitud de brazo de 32 metros para muro de contención de concreto armado, para la obra: Reparación de muro de contención, en la cuarta torrentera, en la urbanización Tintaya, distrito de Arequipa, provincia Arequipa, departamento Arequipa.	S/ 203,204.03
12	13/11/2020 17:10	SIE-SIE-9-2020- MPA-2	Bien	Adquisición y abastecimiento de varillas de acero corrugado para la construcción del muro de contención de concreto armado, para la obra; Reparación de muro de contención en la cuarta torrentera en la urbanización Tintaya, distrito de Arequipa, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa	S/ 59,425.00

13	13/11/2020 17:07	SIE-SIE-10-2020- MPA-1	Bien	Adquisición de concreto pre-mezclado 280 kg/cm2 incluye bomba de 5" PPT=80h (bomba telescópica de 32m), para la obra reparación de muro de contención; en la torrentera San Lázaro en la avenida Los Incas desde la intersección con la Av. Lambamani hasta la intersección con la Av. Dolores distrito de Arequipa, provincia Arequipa, departamento Arequipa	S/	73,711.15
14	12/11/2020 17:26	AS-SMI-30-2020- MPA-1	Servicio	Servicio de suministro y aplicación de pintura plástica caliente y en frío de dos componentes de dosificación por extrusión y spray para la señalización horizontal en calzada con adoquinado de concreto (servicio a todo costo) obra mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en el sector	S/	137,626.25
15	09/11/2020 20:26	CP-SMI-3-2020- MPA-1	Servicio	Servicio de mantenimiento periódico del camino vecinal: Emp. AR-118 (alto Mollabaya) Polobaya Viejo, S/ Polobaya.	S/	1,522,805.39
16	09/11/2020 11:10	AS-SMI-24-2020- MPA-1	Servicio	Servicio de mantenimiento de la instalación de los SS.HH ubicado en el Pasaje Comercial Nº 04 interior Mercado San Camilo, en el distrito de Arequipa, provincia de Arequipa, Arequipa.	S/	150,463.32
17	02/11/2020 18:42	SIE-SIE-9-2020- MPA-1	Bien	Adquisición y abastecimiento de varillas de acero corrugado para la construcción del muro de contención de concreto armado, para la obra; Reparación de muro de contención en la cuarta torrentera en la urbanización Tintaya, distrito de Arequipa, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa	S/	59,425.00
18	23/10/2020 20:11	AS-SMI-25-2020- MPA-1	Obra	Ejecución del proyecto IOARR, remodelación de calzada y vereda; construcción de sardinel y rampa; en el sector del mercado de Arequipa, distrito de Arequipa, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.	S/	907,615.43
19	23/10/2020 18:50	LP-SMI-7-2020- MPA-1	Obra	Ejecución de obra: Mejoramiento integral y sustentable de los servicios de transporte público en la ciudad de Arequipa, correspondiente al componente Nº 1 adecuado mantenimiento de mobiliario urbano, actividad Nº 3, involucra la construcción de paraderos, provincia de Arequipa, Arequipa.	S/	12,431,512.94
20	23/10/2020 16:55	AS-SMI-27-2020- MPA-1	Obra	Ejecución del proyecto IOARR: Remodelación de calzada y vereda; construcción de rampa; en la urbanización María Isabel distrito de Arequipa, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.	S/	819,483.10
21	23/10/2020 16:20	AS-SMI-26-2020- MPA-1	Obra	Ejecución del proyecto IOARR: Reparación de calzada, vereda, berma y rampa; además de otros activos en la urbanización Victoria, distrito de Arequipa, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.	S/	840,885.72
22	20/10/2020 20:51	DIRECTA-PROC-5- 2020-MPA-1	Servicio	Servicio de supervisión de actividades periódicas de limpieza y desinfección de buses para brindar el servicio de transporte en condiciones de salubridad en el marco de la pandemia por el Covid-19 (Resolución Ministerial nº 0383-2020-MTC/01)	S/	555,148.40
23	19/10/2020 21:04	DIRECTA-PROC-4- 2020-MPA-1	Servicio	Servicio de limpieza y desinfección de paraderos del sistema integrado de transporte, en el marco de la aplicación del Decreto de Urgencia Nº 051-2020	S/	427,143.77
24	19/10/2020 21:01	DIRECTA-PROC-3- 2020-MPA-1	Servicio	Servicio de limpieza y desinfección de buses para brindar el servicio de transporte en condiciones de salubridad en el marco de la pandemia por el Covid-19 (Resolución Ministerial Nº 0383-2020-MTC/01)	S/	6,224,196.23
25	12/10/2020 20:04	CP-SMI-2-2020- MPA-1	Servicio	Servicio de suministro y aplicación de slurry seal de 15 mm con camión micropavimentador (a todo costo) para la obra Reparación de calles de rodaje en la urbanización Las Orquídeas, localidad de Arequipa, distrito de Arequipa, provincia de Arequipa departamento de Arequipa	S/	456,932.60
26	12/10/2020 18:59	AS-SMI-57-2019- MPA-3	Consultoría de Obra	Contratación del servicio de supervisión para la ejecución de la obra Creación de los servicios recreativos deportivos en la Mz. 20 lote 1 y Mz. 21 lote 1 del Psje. Miguel Grau Zona A del distrito de Paucarpata, provincia de Arequipa, región Arequipa.	S/	164,159.14

27	23/09/2020 17:22	LP-SM-6-2020- MPA-1	Obra	Mejoramiento del servicio de interconexión vial entre las avenidas: Jesús, Los Incas, Kennedy y las calles: Londres, 30 de agosto, María Nieves Bustamante de los distritos de Arequipa, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Mariano Melgar, distrito de Paucarpata, Arequipa, Arequipa	S/	51,525,724.39
28	22/09/2020 11:07	DIRECTA-PROC-1- 2020-MPA-1	Bien	Adquisición de conserva de entero de jurel en aceite y sal para los alimentos que conforman la canasta alimentaria para el Programa de Complementación Alimentaria (PCA)	S/	490,017.20
29	22/09/2020 11:00	DIRECTA-PROC-2- 2020-MPA-1	Bien	Adquisición de lenteja calidad 2 superior calibre 1 para los alimentos que conforman la canasta alimentaria para el Programa de Complementación Alimentaria (PCA)	S/	157,318.20
30	18/09/2020 17:38	AS-SM-13-2020- MPA-2	Bien	Adquisición de minibús para la implementación del plan regulador de rutas en la etapa pre operativa del SIT en el marco del proyecto Mejoramiento integral y sustentable de los servicios de transporte público en la ciudad de Arequipa código SNP 77545 CUI 20806594 componente 4 apoyo a la implementación del Plan regulador de rutas	S/	147,460.05
31	17/09/2020 16:22	AS-SM-21-2020- MPA-1	Consultoría de Obra	Servicio de elaboración del expediente técnico del proyecto "Creación del servicio de práctica deportiva y/o recreativa, complejo Club del Pueblo, en el distrito de Cerro Colorado, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa"	S/	290,177.50
32	11/09/2020 19:05	LP-SM-6-2020- MPA-1	Obra	Mejoramiento del servicio de interconexión vial entre las avenidas: Jesús, Los Incas, Kennedy y las calles: Londres, 30 de agosto, María Nieves Bustamante de los distritos de Arequipa, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Mariano Melgar, distrito de Paucarpata, Arequipa, Arequipa.	S/	51,525,724.39
33	10/09/2020 21:06	RES-PROC-3-2020- MPA-1	Servicio	Servicio de ejecución del mantenimiento periódico y rutinario de los caminos vecinales de los siguientes tramos: Emp. PE-34 A- Socosani; Emp. AR-114- PTA. Carretera y Emp. AR-711- Matagrayo-Distrito de Yura.	S/	2,420,759.20
34	10/09/2020 21:06	RES-PROC-4-2020- MPA-1	Servicio	Servicio de ejecución del mantenimiento periódico y rutinario de los caminos vecinales de los siguientes tramos: Emp. AR-117-Santuario de Chapí-Capilla Vieja, distrito de Yarabamba; Emp. AR-119-Emp.MO-104, distrito de San Juan de Tarucani; Emp. PE-34C- Tambo de Aji- DV/Ajana- Porque- Cancosani-Cangalle Chico-Cangalle Grande-Emp.MO-104, San Juan de Tarucani y Mosopuquio, Tuctumpayta, distrito de Poci.	S/	4,056,476.42
35	10/09/2020 17:43	RES-PROC-5-2020- MPA-1	Servicio	Servicio de ejecución del mantenimiento periódico y rutinario de los caminos vecinales de los siguientes tramos: Emp. PE-34C-Quilicoña Grande - Quilicoña-Emp. AR-769; Emp. PE-34C- DV. Cangallo- Carl Cari - Emp. AR-767 (Cachamarca) - distrito de Chiguata; Emp. AR-117 (Buena Vista)- Santa Marta- Las Peñas- Pasto-Emp. AR-796, distrito de Socabaya; Emp. AR-771 (Yumina) PTA. Carretera, distrito de Sabandía, AR-117-Tasata y Emp. AR-118-Torotani, distrito de Polobaya.	S/	3,156,363.14
36	10/09/2020 17:43	RES-PROC-6-2020- MPA-1	Servicio	Servicio de ejecución del mantenimiento periódico y rutinario de los caminos vecinales de los siguientes tramos: Emp. PE-15 (Gloria) - Las Mellizas - Emp. AR-744, distrito de La Joya; Huachipa - El Quemao, distrito de Vitor; Emp. AR-731-Las Laderas - Pityay-Emp. R040192, distrito de Santa Isabel de Sigua y Emp. PE-Santa Rita de Sigua-Santa Ana- PTA. Carretera, distrito de Santa Rita de Sigua	S/	3,133,348.88
37	10/09/2020 09:22	AS-SM-22-2020- MPA-1	Bien	Adquisición de tachones para la obra Mejoramiento integral y sustentable de los servicios de transporte público en la ciudad de Arequipa, provincia de Arequipa, Arequipa, sub proyecto Mejoramiento del eje Jerusalén-San Juan de Dios, Centro Histórico de Arequipa.	S/	109,394.56
38	31/08/2020 12:35	AS-SM-23-2020- MPA-1	Bien	Adquisición de camiones compactadores para la optimización de la operatividad del servicio de recolección de residuos sólidos municipales	S/	2,738,150.00

39	24/08/2020 21:53	SIE-SIE-3-2020- MPA-2	Bien	Adquisición de petróleo B-5 para la obra: Mejoramiento integral y sustentable de los servicios de transporte público en la ciudad de Arequipa, provincia de Arequipa, distrito de Arequipa, sub proyecto Mejoramiento del eje Jerusalén-San Juan de Dios, Centro Histórico de Arequipa.	S/	67,975.00
40	18/08/2020 14:11	SIE-SIE-6-2020- MPA-1	Bien	Adquisición y abastecimiento de concreto premezclado FC=280 kg/cm2 incluye bomba telescópica con longitud de brazo de 32 metros para muro de contención de concreto armado, para la obra IOARR: reparación de muro de contención, en la cuarta torrentera en la urbanización Tintaya, distrito de Arequipa	S/	132,894.29
41	18/08/2020 09:22	SIE-SIE-8-2020- MPA-1	Bien	Adquisición de varillas de acero para la IOARR: reparación de muro de contención en la cuarta torrentera en la urbanización Tintaya, distrito de Arequipa, departamento de Arequipa	S/	59,028.00
42	17/08/2020 23:13	SIE-SIE-7-2020- MPA-1	Bien	Adquisición y abastecimiento de concreto premezclado FC=210 kg/cm2 incluye bomba telescópica con longitud de brazo de 32 metros para calzada de concreto ciclópeo para la obra IOARR: "Reparación de muro de contención en la cuarta torrentera en la urbanización Tintaya, distrito de Arequipa, provincia Arequipa, departamento de Arequipa	S/	145,163.63
43	13/08/2020 23:23	RES-PROC-6-2020- MPA-1	Servicio	Servicio de ejecución del mantenimiento periódico y rutinario de los caminos vecinales de los siguientes tramos: Emp. PE-15 (Gloria) - Las Mellizas - Emp. AR-744, distrito de La Laya; Huachipa - El Quemao, distrito de Vitor; Emp. AR-731-Las Laderas -Pitay- Emp. R040192, distrito de Santa Isabel de Sigüas y Emp. PE-Santa Rita de Sigüas-Santa Ana- PTA, Carretera, distrito de Santa Rita de Sigüas.	S/	3,133,348.88
44	13/08/2020 23:22	RES-PROC-5-2020- MPA-1	Servicio	Servicio de ejecución del mantenimiento periódico y rutinario de los caminos vecinales de los siguientes tramos: Emp. PE-34C -Quilicoña Grande - Quilicoña-Emp. AR-769; Emp. PE-34C -D.V. Cangallo- Cari Cari - Emp. AR-767 (Cachamarca) , distrito de Chiguata; Emp. AR-117 (Buena Vista)- Santa Marta- Las Peñas- Pasto-Emp. AR-796, distrito de Socabaya; Emp. AR-771 (Yumina) PTA, Carretera, distrito de Sabandía; AR-117-Tasata y Emp. AR-118-Torotani, distrito de Polobaya.	S/	3,156,363.14
45	13/08/2020 23:05	RES-PROC-4-2020- MPA-1	Servicio	Servicio de ejecución del mantenimiento periódico y rutinario de los caminos vecinales de los siguientes tramos: Emp. AR-117-Santuario de Chapi-Capilla Vieja, distrito de Yarabamba; Emp. AR-119-Emp.MO-104, distrito de San Juan de Tarucani; Emp. PE-34C- Tambo de Aji- D.V.Ajana-Porque- Cancosani-Cangalle Chico-Cangalle Grande-Emp.MO-104; San Juan de Tarucani y Mosopuquio, Tuctumpaya, distrito de Pcosi.	S/	4,056,476.42
46	13/08/2020 23:03	RES-PROC-3-2020- MPA-1	Servicio	Servicio de ejecución del mantenimiento periódico y rutinario de los caminos vecinales de los siguientes tramos: Emp. PE-34 A- Socosani; Emp. AR-114- PTA, Carretera y Emp. AR-711- Matragayo-Distrito de Yura.	S/	2,420,759.20
47	07/08/2020 22:11	AS-SM-17-2020- MPA-4	Bien	Adquisición de leche evaporada entera de 410 gr para el Programa de Vaso de Leche 2020-2021	S/	141,750.00
48	31/07/2020 13:25	SIE-SIE-5-2020- MPA-1	Bien	Adquisición de acero corrugado para la obra IOARR Reparación de muro de contención en la (la) torrentera San Lázaro en la avenida Los Incas desde la intersección con la Av. Lambrani hasta la intersección con la Av. Dolores distrito de Arequipa, provincia de Arequipa, departamento Arequipa	S/	78,942.00
49	29/07/2020 15:04	AS-SM-13-2020- MPA-1	Bien	Adquisición de minibús para la implementación del Plan regulador de rutas en la etapa pre operativa del SIT en el marco del proyecto Mejoramiento integral y sustentable de los servicios de transporte público en la ciudad de Arequipa código SNIP 77545 CUI 2080694 componente 4 apoyo a la implementación del Plan regulador de rutas	S/	147,460.05

50	23/07/2020 19:13	AS-SM-20-2020- MPA-1	Bien	Adquisición de conserva de Jurel en aceite vegetal para el Programa de Complementación Alimentaria - PCA	S/	415,369.72
51	23/07/2020 19:12	SIE-SIE-2-2020- MPA-2	Bien	Adquisición de lenteja calidad 2 superior calibre 1 y aceite vegetal comestible para los alimentos que conforman la canasta alimentaria para el Programa de Complementación Alimentaria - PCA	S/	262,600.38
52	23/07/2020 16:11	AS-SM-17-2020- MPA-3	Bien	Adquisición de leche evaporada entera de 410 gr para el Programa de Vaso de Leche 2020-2021	S/	141,750.00
53	20/07/2020 22:34	RES-PROC-10-2020- MPA-1	Servicio	Servicio de ejecución del mantenimiento periódico y rutinario de los caminos vecinales de los siguientes tramos: Emp. PE-15 (Gloria) - Las Mellizas - Emp. AR-744, distrito de La Joya; Huachipa - El Quemao, distrito de Vitor; Emp. AR-731-Las Laderas - Pitay - Emp. R040192, distrito de Santa Isabel de Siguan y Emp. PE-Santa Rita de Siguan-Santa Ana - PTA, Carretera, distrito de Santa Rita de Siguan.	S/	139,688.00
54	20/07/2020 22:33	RES-PROC-9-2020- MPA-1	Servicio	Servicio de ejecución del mantenimiento periódico y rutinario de los caminos vecinales de los siguientes tramos: Emp. PE-34C-Quillocona Grande - Quillocona-Emp. AR-769; Emp. PE-34C-DV, Cangallo- Car. Carl - Emp. AR-767 (Cachamarca) , distrito de Chiguate; Emp. AR-117 (Buena Vista)- Santa Marta- Las Peñas- Pasto-Emp. AR-796, distrito de Socabaya; Emp. AR-771 (Yumina) PTA, Carretera, distrito de Sabandía; AR-117-Tasata y Emp. AR-118-Torotani, distrito de Polobaya.	S/	140,714.00
55	20/07/2020 22:28	RES-PROC-7-2020- MPA-1	Servicio	Servicio de ejecución del mantenimiento periódico y rutinario de los caminos vecinales de los siguientes tramos: Emp. AR-117-Santuario de Chapi-Capilla Vieja, distrito de Yarabamba; Emp. AR-119-Emp. MO-104, distrito de San Juan de Tarucani; Emp. PE-34C-Tambo de Aji- DV Ajana- Porque- Cancosani-Cangalle Chico-Cangalle Grande- Emp. MO-104, San Juan de Tarucani y Mosopuquio, Tuctumpaya, distrito de Pócsi.	S/	180,842.00
56	20/07/2020 22:27	RES-PROC-8-2020- MPA-1	Servicio	Servicio de ejecución del mantenimiento periódico y rutinario de los caminos vecinales de los siguientes tramos: Emp. PE-34 A- Socosani; Emp. AR-114- PTA, Carretera y Emp. AR-711- Mataguay- Distrito de Yura.	S/	108,298.00
57	20/07/2020 21:15	RES-PROC-6-2020- MPA-1	Servicio	Servicio de ejecución del mantenimiento periódico y rutinario de los caminos vecinales de los siguientes tramos: Emp. PE-15 (Gloria) - Las Mellizas - Emp. AR-744, distrito de La Joya; Huachipa - El Quemao, distrito de Vitor; Emp. AR-731-Las Laderas - Pitay - Emp. R040192, distrito de Santa Isabel de Siguan y Emp. PE-Santa Rita de Siguan-Santa Ana - PTA, Carretera, distrito de Santa Rita de Siguan	S/	3,133,348.90
58	20/07/2020 21:03	RES-PROC-4-2020- MPA-1	Servicio	Servicio de ejecución del mantenimiento periódico y rutinario de los caminos vecinales de los siguientes tramos: Emp. AR-117-Santuario de Chapi-Capilla Vieja, distrito de Yarabamba; Emp. AR-119-Emp. MO-104, distrito de San Juan de Tarucani; Emp. PE-34C- Tambo de Aji- DV Ajana- Porque- Cancosani-Cangalle Chico-Cangalle Grande- Emp. MO-104, San Juan de Tarucani y Mosopuquio, Tuctumpaya, distrito de Pócsi.	S/	4,056,476.44
59	20/07/2020 21:03	RES-PROC-3-2020- MPA-1	Servicio	Servicio de ejecución del mantenimiento periódico y rutinario de los caminos vecinales de los siguientes tramos: Emp. PE-34 A- Socosani; Emp. AR-114- PTA, Carretera y Emp. AR-711- Mataguay- Distrito de Yura.	S/	2,429,282.50
60	20/07/2020 20:32	RES-PROC-5-2020- MPA-1	Servicio	Servicio de ejecución del mantenimiento periódico y rutinario de los caminos vecinales de los siguientes tramos: Emp. PE-34C-Quillocona Grande - Quillocona-Emp. AR-769; Emp. PE-34C-DV, Cangallo- Car. Carl - Emp. AR-767 (Cachamarca) , distrito de Chiguate; Emp. AR-117 (Buena Vista)- Santa Marta- Las Peñas- Pasto-Emp. AR-796, distrito de Socabaya; Emp. AR-771 (Yumina) PTA, Carretera, distrito de Sabandía; AR-117-Tasata y Emp. AR-118-Torotani, distrito de Polobaya.	S/	3,156,363.16

61	20/07/2020 17:41	SIE-SIE-4-2020- MPA-1	Bien	Adquisición de concreto pre-mezclado 280 kgcm2 incluye bomba de 5 POT-80hp para la obra Reparación de muro de contención, en la torrentera san lázaro en la avenida los incas desde la intersección con la Av. Lambamani hasta la intersección con la Av. Dolores distrito de Arequipa, provincia de Arequipa	S/	144,223.38
62	17/07/2020 22:23	SIE-SIE-3-2020- MPA-1	Bien	Adquisición de petróleo B-5 para la obra: Mejoramiento integral y sustentable de los servicios de transporte público en la ciudad de Arequipa, provincia de Arequipa, sub proyecto Mejoramiento del eje Jerusalén San Juan de Dios, Centro Histórico de Arequipa.	S/	67,975.00
63	13/07/2020 17:50	AS-SM-19-2020- MPA-1	Servicio	Servicio de operación de la zona de disposición final de residuos sólidos municipales, relleno sanitario Quebrada Honda	S/	7,333,762.50
64	06/07/2020 14:55	AS-SM-16-2020- MPA-1	Bien	Adquisición de conserva entero de jurel en aceite y sal por 170 gr. y leche evaporada entera por 410 gr. para los alimentos que conforman la canasta alimentaria para el PANTBC	S/	162,720.00
65	25/06/2020 12:41	AS-SM-16-2020- MPA-3	Bien	Adquisición de conserva entero de jurel en aceite y sal por 170 gr. y leche evaporada entera por 410 gr. para los alimentos que conforman la canasta alimentaria para el PANTBC	S/	118,000.00
66	19/06/2020 23:10	AS-SM-17-2020- MPA-2	Bien	Adquisición de leche evaporada entera de 410 gr para el programa de vaso de leche 2020-2021	S/	198,450.00
67	17/06/2020 12:08	RES-PROC-3-2020- MPA-1	Bien	Adquisición de arroz pilado extra largo, saco por 50 kg. para los alimentos que conforman la canasta alimentaria para el Programa de Complementación Alimentaria - PCA	S/	873,759.38
68	17/06/2020 09:50	RES-PROC-1-2020- MPA-1	Bien	Arroz pilado mediano extra largo por 5 kg embolsado para los alimentos que conforman la canasta alimentaria para el PANTBC	S/	114,300.00
69	10/06/2020 16:13	SIE-SIE-2-2020- MPA-2	Bien	Adquisición de lenteja calidad 2 superior y aceite vegetal comestible para los alimentos que conforman la canasta alimentaria para el Programa de Complementación Alimentaria - PCA	S/	159,630.50
70	29/04/2020 19:55	AS-SM-9-2020- MPA-3	Servicio	Servicio de alquiler de volquete para la gestión final de residuos sólidos.	S/	58,583.34
71	29/04/2020 19:54	AS-SM-7-2020- MPA-3	Servicio	Servicio de alquiler de excavadora hidráulica para la gestión y manejo de disposición final de residuos sólidos.	S/	156,140.00
72	29/04/2020 19:53	AS-SM-8-2020- MPA-3	Servicio	Servicio de alquiler de tractor oruga para la gestión final de residuos sólidos.	S/	317,506.20
73	24/04/2020 20:19	AS-SM-17-2020- MPA-1	Bien	Adquisición de leche evaporada entera de 410 gr para el programa de vaso de leche 2020-2021	S/	211,680.00
74	08/04/2020 21:34	AS-SM-16-2020- MPA-2	Bien	Adquisición de conserva entero de jurel en aceite y sal por 170 gr. y leche evaporada entera por 410 gr. para los alimentos que conforman la canasta alimentaria para el PANTBC	S/	118,000.00
75	01/04/2020 20:02	AS-SM-18-2020- MPA-1	Bien	Adquisición de hojuelas de cereales (quinua, kiwicha y harina de cebada tostada) precocida enriquecida con vitaminas y minerales para el programa de vaso de leche 2020-2021	S/	198,670.08
76	16/03/2020 18:32	AS-SM-9-2020- MPA-2	Servicio	Servicio de alquiler de volquete para la gestión final de residuos sólidos.	S/	58,583.34
77	16/03/2020 18:15	AS-SM-8-2020- MPA-2	Servicio	Servicio de alquiler de tractor oruga para la gestión final de residuos sólidos.	S/	317,506.20

78	16/03/2020 17:56	AS-SM-7-2020- MPA-2	Servicio	Servicio de alquiler de excavadora hidráulica para la gestión y manejo de disposición final de residuos sólidos.	S/	156,140.00
79	13/03/2020 16:29	SIE-SIE-2-2020- MPA-1	Bien	Adquisición de lenteja calidad 2 superior y aceite vegetal comestible para los alimentos que conforman la canasta alimentaria para el Programa de Complementación Alimentaria - PCA	S/	422,230.88
80	11/03/2020 18:54	LP-SM-3-2020- MPA-1	Bien	Adquisición de camiones compactadores para la optimización de la operatividad del servicio de recolección de residuos sólidos municipales	S/	2,738,150.00
81	11/03/2020 18:18	LP-SM-4-2020- MPA-1	Bien	Adquisición de conserva de jurel en aceite vegetal para el Programa de Complementación Alimentaria - PCA	S/	415,369.72
82	06/03/2020 21:31	AS-SM-15-2020- MPA-1	Bien	Adquisición de maíz mote y chuño negro para los alimentos que conforman la canasta alimentaria para el PANTBC	S/	149,280.00
83	06/03/2020 20:38	AS-SM-16-2020- MPA-1	Bien	Adquisición de conserva entero de jurel en aceite y sal por 170 gr. y leche evaporada entera por 410 gr. para los alimentos que conforman la canasta alimentaria para el PANTBC	S/	280,720.00
84	06/03/2020 19:53	SIE-SIE-1-2020- MPA-1	Bien	Adquisición de lenteja calidad 2 superior-calibre 1 por 5 kg embolsada, quinua grado 2, grano grande, por 2 kg embolsada y aceite vegetal comestible azúcar rubia domestica por 5kg embolsada para los alimentos que conforman la canasta alimentaria para el PANTBC	S/	236,280.00
85	05/03/2020 18:54	AS-SM-69-2019- MPA-2	Bien	Adquisición de señales de tránsito verticales para ficha de mantenimiento de las calles Manuel Muñoz Najjar, Av. Mariscal Castilla, Av. Jesús, Av. Independencia, Av. Lambramani calle Paucarpatá; ficha de mantenimiento de las avenidas La Marina, Los Incas y Alfonso Ugarte; Y. ficha de mantenimiento de las avenidas Jorge Chávez 2 Goyeneche, Dolores, Salaverry con Mariscal Cáceres hasta el cruce con la avenida Independencia del distrito del Cercado, provincia de Arequipa - Arequipa	S/	166,320.00
86	05/03/2020 18:31	CP-SM-1-2020- MPA-1	Servicio	Servicio de operación de la zona de disposición final de residuos sólidos municipales, relleno sanitario Quebrada Honda	S/	2,427,250.00
87	05/03/2020 17:46	AS-SM-14-2020- MPA-1	Bien	Adquisición de contenedores de 1100 litros de capacidad para el sistema de recojo de residuos sólidos de la vía pública, departamento de limpieza pública	S/	183,000.00
88	05/03/2020 17:17	AS-SM-11-2020- MPA-1	Bien	Adquisición de lubricantes para el mantenimiento de vehículos y maquinaria de la Municipalidad Provincial de Arequipa.	S/	215,300.00
89	03/03/2020 15:20	AS-SM-10-2020- MPA-1	Servicio	Contratación de servicio de pólizas de seguro complementario de trabajo riesgo salud y pensión para servidores de las diferentes áreas de la Municipalidad Provincial de Arequipa	S/	303,907.76
90	25/02/2020 21:01	AS-SM-6-2020- MPA-1	Obra	Ejecución de obra Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular del jirón Virgen de Chapi del pueblo joven 13 de agosto y jirón 4 de Asociación de Vivienda Buen Panorama, distrito de Jacobo Hunter, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.	S/	1,759,995.86
91	24/02/2020 20:04	AS-SM-9-2020- MPA-1	Servicio	Servicio de alquiler de volquete para la gestión final de residuos sólidos.	S/	58,583.34
92	24/02/2020 19:45	AS-SM-8-2020- MPA-1	Servicio	Servicio de alquiler de tractor oruga para la gestión final de residuos sólidos.	S/	317,506.20
93	24/02/2020 19:28	AS-SM-7-2020- MPA-1	Servicio	Servicio de alquiler de excavadora hidráulica para la gestión y manejo de disposición final de residuos sólidos.	S/	156,140.00

94	21/02/2020 16:51	AS-SM-4-2020- MPA-1	Obra	Ejecución de obra "Mejoramiento del sistema vial y peatonal de la asociación asentamiento humano Porvenir de Jesús, distrito de Paucarpata, Arequipa, Arequipa."	S/	1,561,552.83
95	19/02/2020 17:32	LP-SM-2-2020- MPA-1	Obra	Ejecución de obra "Mejoramiento del servicio deportivo y recreativo en la Asociación de Vivienda el Paraiso distrito de La Joya, Arequipa, Arequipa".	S/	2,037,134.68
96	17/02/2020 18:23	AS-SM-5-2020- MPA-1	Obra	Ejecución de obra "Mejoramiento de la alameda entre la antigua carretera Arequipa - Omate y la nueva carretera Arequipa - Omate, distrito de Poci - provincia de Arequipa - departamento de Arequipa".	S/	1,063,001.67
97	14/02/2020 15:20	AS-SM-3-2020- MPA-1	Servicio	Contratación de los servicios de courier para la notificación de carpetas de contribuyentes 2020 de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Arequipa	S/	69,470.00
98	11/02/2020 17:42	AS-SM-2-2020- MPA-1	Obra	Creación del complejo deportivo Villa El Triunfo en el AA.HH. Villa El Triunfo distrito de Sachaca , Arequipa , Arequipa	S/	1,160,375.68
99	31/01/2020 17:29	AS-SM-1-2020- MPA-1	Servicio	Servicio de transporte de personas para la ejecución del programa por campaña de verano Sol de Verano 2020.	S/	66,000.00
100	31/01/2020 16:40	LP-SM-1-2020- MPA-1	Bien	Adquisición de laja talamolle andesita 0.30 x 0.30 x 0.03m corte industrial seleccionada para obra: Mejoramiento integral y sustentable de los servicios de transporte público en la ciudad de Arequipa, provincia Arequipa, sub proyecto Mejoramiento del eje Jerusalén- San Juan de Dios, Centro Histórico	S/	956,609.60

Subgerencia de Contabilidad

La Subgerencia de Contabilidad es un órgano de apoyo encargado de ejecutar las actividades del sistema de contabilidad, realizando el correcto registro de las operaciones que tengan incidencia presupuestal y financiera, en concordancia con las normas que rigen el sistema de contabilidad gubernamental a fin de que sean traducidos y mostrados en forma objetiva en los estados financieros. La Sub Gerencia de Contabilidad se encarga del registro contable, del control previo de las operaciones financieras y de la elaboración de los estados financieros de la Municipalidad.

Actividades desarrolladas

- Elaboración y presentación de los estados financieros.
- Liquidaciones financieras de obras ejecutadas.
- Control y registro de fraccionamientos Sunat, AFP, SunafilL, Fonavi.
- Verificación y registro de expedientes de pago en la fase devengado (órdenes de compra, órdenes de servicio, planillas de personal, valorizaciones de obra, supervisión, sentencias judiciales, viáticos, etc.). Un total de 6800 devengados.

Logros obtenidos

Cumplimiento de pago de listado de sentencias judiciales del año 2020, según cronograma de priorización.

Liquidaciones Financieras de las siguientes Obras:

- Mejoramiento de la transitabilidad vehicular en la calle Víctor Lira desde la calle Jorge Chávez hasta la Av. Venezuela y la calle Ramón Castilla cuadra N° 01 en el distrito de Arequipa, provincia de Arequipa – Arequipa.
- Mejoramiento del Parque La Madre de la urbanización Juan El Bueno, provincia de Arequipa - Arequipa
- Creación del Eco Parque recreativo zonal en la Ex parada de Tingo en el distrito de Arequipa - Arequipa – Arequipa.

- Mejoramiento del Parque Cabaña María II en la urbanización Cabaña María II Etapa-Cercado, provincia de Arequipa – Arequipa.
- Mejoramiento de la interconexión vial entre la avenida Andrés Avelino Cáceres y la avenida Daniel Alcides Carrión en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero-Arequipa-Arequipa.
- Mejoramiento de la infraestructura vial de la calle El Filtro, provincia de Arequipa – Arequipa.
- Construcción de intercambio vial en la intersección avenida Lambramani-avenida Los Incas, distrito de Arequipa, provincia De Arequipa – Arequipa
- Mejoramiento de los servicios deportivos del Coliseo cerrado de Arequipa en el distrito de Arequipa - Arequipa – Arequipa.
- Ampliación de los servicios de salud del Centro Médico de Salud de la Municipalidad Provincial de Arequipa, distrito de Arequipa - Arequipa – Arequipa.
- Mejoramiento de la transitabilidad vial de la calle principal del distrito de Sabandía - Arequipa – Arequipa.
- Mejoramiento de las losas deportivos en las zonas periféricas de Arequipa, distrito De Arequipa - Arequipa - Arequipa".
- Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular en la calle 28 de Julio desde la calle La Merced hasta la calle San Juan de Dios en el distrito de Arequipa, provincia de Arequipa – Arequipa.
- Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en la avenida República de Venezuela entre el tramo de la Av. Mariscal Castilla hasta la Av. Lambramani en el distrito de Arequipa - Arequipa - Arequipa.
- Mejoramiento y ampliación de infraestructura para el servicio del Complejo Deportivo José Luis Carpio Rivera, calle Colon Nro. 112, distrito de José Luis Bustamante y Rivero - Arequipa – Arequipa.
- Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y su entorno de la alameda Pardo Callejón Huesitos en el distrito de Arequipa, Arequipa, Arequipa.

- Ampliación de los servicios del Centro de Salud Mental Moisés Heresi en el distrito de Cerro Colorado-Arequipa-Arequipa.
- Mejoramiento del parque Ulrish Neisser en la urbanización San Jerónimo, provincia de Arequipa – Arequipa.
- Construcción del intercambio vial en el cruce de las avenidas Dolores y Avelino Cáceres en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero - Arequipa –Arequipa.
- Creación del Eco Parque zonal recreativo de Cono Norte - Yura en el distrito de Yura - Arequipa - Arequipa".
- Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal del pasaje La Ronda en el distrito de Arequipa, provincia de Arequipa – Arequipa.
- Mejoramiento del Complejo Deportivo Luis Ponce Arroe en el AA.HH. Barrio Nuevo, distrito de Víctor - Arequipa - Arequipa.
- Instalación de mini gimnasios al aire libre en los parques: Cesar Vallejo, Asvea, Ferroviarios, Dante Alighieri, Simón Rodríguez y Grau en el distrito de Arequipa - Arequipa – Arequipa.
- Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de la calle Lucas Poblete y Pasaje Ibáñez en el distrito de Arequipa - Arequipa – Arequipa.
- Creación del servicio de recreación activa en el Complejo Deportivo N° 02 del AA.HH. San Jerónimo, Zona – B, distrito de Mariano Melgar -Arequipa-Arequipa.
- Creación del servicio de protección solar y seguridad en la losa deportiva de la Asociación Granja Taller Vivienda San Francisco de Asis - Zona II distrito de Mariano Melgar-Arequipa-Arequipa.
- Mejoramiento del cruce peatonal de la avenida Alfonso Ugarte cuadra cinco en el distrito de Arequipa, Arequipa - Arequipa.
- Mejoramiento de los servicios educativos Centro de Educación Básica Polivalente en el distrito de Arequipa.
- Mejoramiento del servicio educativo en la institución educativa 41038 José Olaya Balandra en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero - Arequipa - Arequipa.

Subgerencia de Tesorería

La Subgerencia de Tesorería tiene como responsabilidades principales administrar los fondos de la municipalidad, en función a la política de gobierno municipal supervisando y controlando en coordinación con la Sub Gerencia de Presupuesto y la Sub Gerencia de Contabilidad, la atención de los requerimientos de fondos a nivel de las unidades orgánicas de la Municipalidad. Además de mantener el nivel de la disponibilidad de fondos que permita efectuar las provisiones correspondientes, en relación a la captación de ingresos, coordinando con la Sub Gerencia de Presupuesto.

Actividades desarrolladas

- Recaudación del dinero de los cajeros provenientes de la Gerencia de Administración Tributaria.
- Registro en el sistema SIAF de las transferencias de los rubros presupuestales incluyendo Foncomun, canon y sobre canon y los recursos por operaciones oficiales de crédito.
- Reportes de ingresos enviados a la Sub Gerencia de Contabilidad
- Arqueos inopinados a los recaudadores de fondo en caja (cajeros periféricos)
- Conciliación bancaria del Banco de la Nación e Interbank, para su posterior informe a contabilidad.
- Informe del rendimiento del área de ingresos
- Informe a la Sub Gerencia de Contabilidad de todo los fraccionamientos que se transfiere.
- Custodiar las cartas fianzas vigentes y vencidas

Logros obtenidos

Se realiza de manera rápida y oportuna la transferencia a los proveedores a través de medios digitales (web)

Gerencia de Asesoría Jurídica

La Gerencia de Asesoría Jurídica, es un órgano de asesoramiento, encargada de asesorar jurídico y legalmente a los órganos de gobierno y de administración municipal; así como a las municipalidades distritales de la provincia, en los asuntos de carácter administrativo, legal y tributario que le sean solicitados.

Actividades desarrolladas

- Emitir pronunciamientos en recursos de apelación y otros pedidos que requieran de la emisión de actos administrativos definitivos.
- Asesoramiento en procedimientos administrativos sancionadores en contra de la Municipalidad Provincial Arequipa, observaciones del Indecopi, otras.
- Asesoramiento en conciliaciones extrajudiciales ante dependencias administrativas.
- Absolución de consultas legales, entre otras.

Actividad Operativa	Tareas	Meta (diciembre)	Cronograma			
			Set.	Oct.	Nov.	Dic.
Asesoramiento Legal	Asesoramiento Legal: Atención de expedientes	1000 expedientes	250	250	250	250

Logros obtenidos

- La productividad se ha mantenido durante todo el año, a pesar de la pandemia por el Covid-19.
- Nuevos criterios legales asumidos por la Entidad, en lo que respecta al procedimiento de titulación de lotes ubicados en los asentamientos humanos.
- Nuevos criterios legales para los procedimientos de nulidades de oficio en relación a papeletas de infracciones de tránsito signadas con el código M1 y M2.

Procuraduría Pública Municipal

La Procuraduría Pública Municipal tiene como función principal representar y defender los intereses y derechos de la Municipalidad ante los organismos jurisdiccionales, en los procesos y procedimientos en los que actúe como demandante, demandado, denunciante, solicitante, reclamante, reclamado o parte civil ante cualquier tribunal o juzgado de los diferentes distritos judiciales.

Actividades desarrolladas

- La Procuraduría de la MPA en el proceso de cambio, por efectos del estado de emergencia ha respondido de manera oportuna con la realización de las actuaciones judiciales y administrativas de manera virtual, haciendo uso de las herramientas tecnológicas y las plataformas virtuales de comunicación remota.
- Se ha sistematizado el trabajo con el control de la producción por áreas de trabajo ya que se viene llevando a cabo trabajo remoto.
- La defensa legal que se realiza a favor de la Beneficencia Pública de Arequipa que a raíz de la dación del D.L. N° 1411 - Decreto Legislativo que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia, la Procuraduría Pública de la MPA en coordinación con el área de asesoría legal de la beneficencia se ha dispuesto la defensa conjunta.

Logros obtenidos

- Se ha implementado una sala de audiencias virtual en las instalaciones de la entidad, con el fin de atender las audiencias programadas en los procesos judiciales a cargo del despacho.
- Haber enfrentado de manera eficaz y eficiente la nueva gestión en los procesos judiciales y administrativos debido a la virtualización de los mismos y el uso de nuevas tecnologías de la información.

Oficina de Secretaría General

La Oficina de Secretaría General, es un órgano de apoyo, responsable de la elaboración de las actas de sesiones del concejo municipal, así como del funcionamiento de las áreas de registro civil, trámite documentario y archivo central de la Municipalidad. Apoya administrativamente a los órganos de gobierno y demás órganos de la administración municipal.

Secretaría General

Actividades desarrolladas

Se han presentado y aprobado proyectos de reglamentos, manuales y directivas sobre normas que regulen:

- Procesos del sistema de gestión documentaria; recepción, admisión, numeración de expedientes, trámite Interno, notificación de documentos resueltos y el archivo de expedientes concluidos.
- El SMTD con módulos de alcance a sedes Filtro, Plaza de Armas, Tristán, Palomar, Siglo XX, Planta de Humos en Río Seco y diferentes mercados.
- Codificación de documentos y uso de sellos.
- Uso de papel, directorios, rótulos y sobres.
- Emisión, formulación, distribución y archivo de ordenanzas, acuerdos, decretos y resoluciones de alcaldía, de resoluciones gerenciales y sub gerenciales.
- Transparencia, regulación, límites excepcionales de Información clasificada, denegatorias, así como seguridad en el acceso de Información pública municipal.
- Restricciones y sanciones por Incumplimiento de la Ley de Transparencia.

- Otorgamiento de medallas y condecoraciones Institucionales.
- Conservación, archivo y expurgo de documentos.
- Instancias administrativas y agotamiento de la vía administrativa.
- Formulación, manejo y traslado de expedientes.
- Funciones de los fedatarios municipales.
- Archivo de contratos y convenios municipales.
- Simplificación administrativa, así como velar por su efectiva aplicación, que le permita dirigir, mejorar y controlar el desarrollo diario y permanente del SMTD y el Archivo Central de la Municipalidad.
- Asistencia a las sesiones del Concejo Municipal convocados por el Alcalde para absolver consultas que le sean formuladas por los miembros del Concejo y para tomar apuntes y resúmenes de los actos del Concejo Municipal.
- Elaboración y actualización del libro de actas de las sesiones del Concejo Municipal, responsabilizándose de su legalización y custodia.
- Preparación de la agenda y la documentación respectiva para las sesiones del Concejo Municipal, en coordinación con la Alcaldía;
- Citación de los regidores, gerentes y subgerentes a las sesiones ordinarias y extraordinarias, conforme al reglamento interno;
- Disposición de la publicación en el Diario Oficial El Peruano de las ordenanzas y otros documentos que el Concejo requiera.
- Administración del trámite de expedientes que ingresa a la Municipalidad y documentación interna que genera cada unidad orgánica a través del SMTD.

Resultados logrados

- Resoluciones de Alcaldía: de la 001 a la 722-2020
- Decretos de Alcaldía: del 001 al 21-2020
- Ordenanzas Municipales: de la 1173 a la 1216 (43)
- Acuerdos Municipales: del 001 al 45-2020

Oficina de Registro Civil

Actividades desarrolladas

Nro.	ACTIVIDAD	SUBTOTAL
01	Copias Certificadas de Actas y Partidas (Nacimiento, Defunción y Matrimonio)	5,022
02	Separación convencional (divorcios y divorcio ulterior)	18
03	Inscripción de hechos vitales y actos modificatorios	421
04	Anotaciones textuales y/ marginales	245
05	Procedimientos de rectificaciones administrativas	144
06	Procedimientos de secretaria de la Oficina	164
07	Procedimientos de depuraciones de la MPA y de las Municipalidades distritales	529
08	Documentación ingresada por mesa de partes	888
09	Matrimonios Civiles	60
TOTAL		7491

Procedimiento no contencioso de separación convencional y divorcio ulterior

Nro.	DESCRIPCIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO	TOTAL DE EXPEDIENTES
01	Separación Convencional	89
02	Disolución Ulterior	74
	TOTAL	163
03	Atención Consultas Formuladas	30

Inscripciones de hechos vitales y actos modificatorios del estado civil

NRO.	HECHOS VITALES Y ACTOS MODIFICATORIOS DEL ESTADO CIVIL	TOTAL DE EXPEDIENTES
01	Nacimientos	3849
02	Defunciones	931
03	Reconocimientos	50
03	Matrimonio	480
TOTAL		5,310

Procedimientos registrales de anotaciones textuales y/o marginales

NRO.	ANOTACIONES TEXTUALES Y/O MARGINALES	TOTAL DE EXPEDIENTES
01	Judiciales	60
02	Notariales	96
03	Administrativas	738
TOTAL		894

Procedimientos de rectificaciones administrativas

NRO.	Rectificaciones Administrativas	TOTAL DE EXPEDIENTES
01	Administrativas	738
TOTAL		738

Procedimientos de secretaria de la oficina

NRO.	Expedientes	TOTAL DE EXPEDIENTES
01	Oficios	365
02	Constancias	236
03	Copias certificadas	45
04	Resoluciones Registrales	1035
TOTAL		1681

Procedimientos de depuraciones de la MPA y otras municipalidades provinciales y distritales de todo el territorio peruano y extranjero

NRO.	Expedientes	TOTAL
01	Depuraciones	5,029
TOTAL		5029

Procedimiento: Mesa de partes

NRO.	EXPEDIENTES	TOTAL
01	Expedientes recibidos y tramitados	4,772
TOTAL		4772

Recaudación de la Oficina de Registro y Estado Civil durante el año 2020 (Enero a diciembre)

NRO.	RECAUDACIÓN AÑO 2010	TOTAL EN SOLES
01	Cajeros de la Oficina de Registros y Cajeros Periféricos	S/. 1 034, 856.73
TOTAL		S/.1 034, 856.73

Oficina de Trámite Documentario

Actividades desarrolladas

- Recepción y admisión de expedientes de acuerdo con el TUPA vigente, la notificación de documentos que resuelven los procedimientos administrativos y el archivo de expedientes concluidos; así como el funcionamiento del SMTD;
- Clasificación y tramitación de los expedientes admitidos uno o dos veces al día a las dependencias municipales que resolverán los procedimientos administrativos; así como otra documentación de comunicación externa o interna;
- Notificación de las Resoluciones de Alcaldía, de Gerencia y/o Sub Gerenciales y cualquier otra documentación que resuelve los procedimientos administrativos a los administrados en estricta observancia de los artículos 18, 19, 20,21,22 y 24 de la Ley N° 27444;
- Ejecución y coordinación de la automatización (descripción y digitalización) de todos los escritos originales del Archivo o Depositario Municipal, a través de medios informáticos, que permita reducir el tiempo de atención y mejorar la calidad del Servicio al Usuario; así como viabilizar la microfilmación de escritos importantes para evitar el maltrato por el uso de los mismos; y puesto a disposición del público (Escritores, Investigadores, Cronistas) a través de la Página Web de la Municipalidad;

Logros obtenidos

- Se ha podido realizar todas las gestiones administrativas, para incrementar un procedimiento más a nuestro TUPA el de “Realizar la ceremonia de matrimonios civiles virtuales por parte del Sr. Alcalde”, habiéndose ejecutado ceremonias de matrimonios civiles virtuales con el Sr. Alcalde y personal de Registro Civil, en plena pandemia guardando los protocolos de bioseguridad establecidos.

- Pese a las restricciones establecidas por el Gobierno Central y de la Municipalidad Provincial; derivado de la emergencia nacional y sanitaria por el Covid-19, se ha podido cumplir las metas establecidas en el POI, en cuanto a la atención de expedientes administrativos y recaudación.
- Se ha implementado módulos de atención al público con acrílicos de protección en todas las ventanillas, con la finalidad de proteger del contagio del Covid-19 tanto al personal de la Oficina de Registro Civil como a los administrados.
- Pese a ser una Oficina de atención al público se ha podido mantener la recaudación de acuerdo con nuestro plan operativo, y se viene atendiendo con toda normalidad la entrega de partidas y actas de nacimiento defunción matrimonio, etc.

Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización

La Gerencia de Planificación y Presupuesto, es un órgano de asesoramiento responsable de los procesos de planificación, presupuesto y racionalización, en concordancia con los lineamientos de política y normatividad legal vigente; es responsable de evaluar y declarar la viabilidad de proyectos de inversión pública de la municipalidad. Asimismo es responsable de asesorar y proponer a los órganos de dirección los lineamientos de política de sostenible de la provincia de Arequipa, planeando y dirigiendo el proceso de implementación del sistema de gestión por resultados en la Municipalidad.

Subgerencia de Presupuesto

La Sub Gerencia de Presupuesto es un órgano de asesoramiento que en coordinación con la GRRP es responsable de conducir el proceso presupuestario de la Municipalidad Provincial de Arequipa, en el marco del Decreto Legislativo N° 1140 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público".

Programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria

En esta etapa, la Sub Gerencia Presupuesto participó en la programación y formulación el presupuesto institucional con una perspectiva multianual, orientado al logro de los resultados priorizados establecidos en las leyes anuales de presupuesto, los resultados sectoriales y los objetivos estratégicos institucionales y sujetos a la disponibilidad de recursos para los periodos correspondientes a las mencionadas fases del proceso presupuestario.

Aprobación del Presupuesto Institucional

La Sub Gerencia de Presupuesto, participó en la aprobación del presupuesto institucional de acuerdo al Decreto legislativo N° 1140 “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”

Ejecución y seguimiento

La entidad, con los recursos recaudados y los recursos recibidos por transferencias y/o crédito suplementarios atiende las obligaciones de gasto según el presupuesto aprobado y modificatorias en el POI en las genéricas de gasto, 2.1 personal y obligaciones sociales, 2.2 pensiones y otras prestaciones sociales, 2.3 bienes y servicios, 2.4 donaciones y transferencias, 2.5 otros gastos y 2.6 adquisición de activos no financieros.

Evaluación

En coordinación con la GPPR se evaluó el desempeño de la gestión presupuestaria Institucional correspondiente al año fiscal 2020, asimismo, se efectuó el seguimiento del gasto público y de las prioridades asignadas de acuerdo a los requerimientos de las unidades orgánicas responsables de la ejecución de tareas, actividades y/o proyectos de inversión pública para verificar el cumplimiento de las metas, resultados y de productos en contexto de la emergencia sanitaria, esto en favor de la población objetivo.

Conciliación del marco legal del presupuesto.

En cumplimiento a la Directiva N° 003-2020-EF/51.01 “Conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto” en coordinación con las Sub Gerencias de Contabilidad, Tesorería y la Gerencia de Planificación Presupuesto y Racionalización, se efectuó la conciliación del marco legal de presupuesto semestral y anual.

Logros obtenidos

- La programación multianual de presupuesto se culminó de acuerdo a los plazos establecidos por el MEF.
La aprobación del PIA y la remisión del mismo se efectuó en los términos determinados por el MEF.
- La Ejecución de Presupuesto se realizó de acuerdo a las tareas y/o actividades estimadas en el POI, PAP alcanzado por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, Donaciones y Transferencias y Proyectos de Inversión Pública determinados en el PMI, y ejecutados bajo la modalidad de administración directa y contrata.
- La evaluación de presupuesto, se efectuó en concordancia a la directiva de evaluación presupuestaria cumpliéndose en la fecha programada.
- Respecto a la conciliación marco legal de presupuesto, la presentación se cumplió en la fecha establecida.

Subgerencia de Planificación

La Subgerencia de Planificación tiene como funciones principales las siguientes: proponer lineamientos de política institucional con enfoque de resultados y de gestión de riesgo de desastres en la formulación de planes y programas estratégicos; implementar en forma progresiva el sistema de gestión para resultados en los instrumentos de gestión y planes institucionales estableciendo indicadores de desempeño, sistemas de información integrados y planes

debidamente articulados; normar, asesorar, coordinar y revisar los planes operativos presentados por cada unidad orgánica y consolidar en el documento denominado Plan Operativo Institucional de la Municipalidad realizando su evaluación periódica y proponiendo las medidas correctivas, organizar, convocar y formular el Proceso del Presupuesto Participativo en coordinación con Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) y unidades orgánicas competentes de conformidad con la Ley Marco del Presupuesto Participativo y normatividad legal pertinente y; organizar, convocar y formular el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Arequipa; así como realizar su evaluación, seguimiento y actualización.

Actividades desarrolladas

Ampliación del horizonte del Plan Estratégico Institucional 2019 - 2023

Que mediante en el marco a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, sobre el particular comunica que el equipo de monitores previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado, ha elaborado el informe Técnico N° D000248-2020-CEPLAN-DNCPPEI, concluyendo que el Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2023 de la Municipalidad Provincial de Arequipa cumple con lo requerido en la normatividad vigente, logrando así ampliar su horizonte al 2023. PEI, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°-031-2021-MPA de fecha 22.01.2021

Elaboración y Programación POI Multianual 2021-2023

El POI comprende la programación multianual de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las AEI definidas en el PEI, por un período no menor de tres años, respetando el período de vigencia del PEI, además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI, con su implementación, la entidad busca reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los

usuarios de los bienes y servicios que entrega. La programación del primer año del POI Multianual se traduce en el POI a ejecutar en el primer año, en adelante se denomina POI Anual y la programación de los años siguientes, es de carácter orientador.

El POI fue elaborado con la participación de todas las unidades orgánicas, siendo aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 0294-2020-MPA de fecha 30.06.2020.

Presupuesto Participativo 2020

En cumplimiento la Ley Marco del Proceso del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056 se aprobó el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados de la Municipalidad Provincial de Arequipa para el año fiscal 2021. El proceso del presupuesto participativo 2021 se inició con la convocatoria, comunicación, sensibilización, identificación y registro de los agentes participantes, no pudiéndose llevar a cabo la realización de los talleres de trabajo debido al Estado de Emergencia Sanitaria por el Covid-19.

Actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado 2021-2040 (Futurando al 2040)

Se ha elaborado un Segundo Informe Intermedio sobre el proceso de elaboración del PDLC (“Futurando al 2040”) el que comprende las memorias de los temas conversados en los diferentes grupos de profesionales, sénior y junior, sobre los componentes del modelo conceptual de desarrollo sostenible de Arequipa, en reuniones semanales (lunes a viernes) durante los meses de agosto y septiembre del 2020.

	CAMBIO CLIMÁTICO	MATRIZ ENERGÉTICA	COMPETITIVIDAD	MOVILIDAD SOSTENIBLE	COHESIÓN SOCIAL
	Cabecera de Desierto	Energía hídrica	Agroindustria (agricultura de precisión)	Transporte público	Educación
	Estrés hídrico	Energía solar	Minería	Micromovilidad	Salud
	Riesgo volcánico	Energía eólica	Servicios especializados	Circuitos peatonales	Interculturalidad
	Biodiversidad	Biocombustibles	Industrias culturales	Circuitos viales	Gobernanza
	Ciudad metrópoli		Internacionalización		Vida comunitaria
AMBIENTAL	Gestión de riesgos	Ecoeficiencia	Economía circular/verde	Calidad de vida	Seguridad humana
TECNOLÓGICO	Inteligencia artificial	Inmótica/domótica	Innovación	Smart city	Gobierno electrónico / Blockchain
SOCIAL	Buenas prácticas	Ahorro de energía	Desarrollo de capacidades	Espacios públicos	Ciudadanía

Subgerencia de Racionalización

La Sub Gerencia de Racionalización es un órgano de asesoramiento encargado de dirigir, coordinar y ejecutar las actividades del sistema de racionalización y desarrollo organizacional de la Municipalidad.

Actividades desarrolladas

- Actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)
- Actualización del Texto único de Servicios No Exclusivos (TUSNE)
- Elaboración y/o actualización de instrumentos de organización institucional.

Logros obtenidos

- Se ha adecuado la normativa vigente el TUPA, a fin de lograr que los ciudadanos cuenten con información real de los trámites que se realizan ante la municipalidad.
- Se ha actualizado el TUSNE, respecto a los servicios que brinda la municipalidad, conforme a sus costos reales, que se reflejará en la mejora de la atención.
- Se han elaborado siete proyectos de directiva solicitados por las unidades orgánicas y por el Órgano de Control, habiéndose aprobado solo tres.
- Se ha elaborado el Reglamento de Organización y Funciones de Sitransporte, logrando su aprobación mediante Ordenanza Municipal N° 1210
- Se ha elaborado el proyecto de modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Arequipa, en lo que corresponde a la Gerencia de Transporte Urbano y Circulación Vial, faltando su aprobación.

i) Gestión de las comunicaciones

Subgerencia de Relaciones Públicas y Prensa

La Sub Gerencia de Relaciones Públicas y Prensa, es un órgano de apoyo, encargada de coordinar las acciones destinadas a promover la comunicación y las relaciones con la comunidad y las instituciones públicas o privadas; así como de los actos protocolares y de las acciones logradas a nivel de proyectos y actividades del gobierno municipal.

Actividades desarrolladas

Campañas de Comunicación

Independientemente de las actividades de comunicación que se coordinan con las gerencias y subgerencias para la emisión de notas de prensa y su respectiva difusión, se efectúan campañas publicitarias en los diversos medios de comunicación escrita, radial, televisiva y digital.

Al respecto informar que en el año, se efectuaron cuatro campañas masivas:

• ***La Muni más cerca de ti***

Mayo – Junio), con el objetivo de difundir el servicio virtual a través de la página web www.muniarequipa.gob.pe ; para evitar que la población se apersone a las sedes de la institución para efectuar pagos, consultas u otros. Propiciando que efectúen los trámites desde la comodidad de sus hogares.

• ***Reactivación Económica***

(Agosto – Setiembre), con el objetivo de informar acerca de los puestos de trabajo generados a raíz de la reactivación económica que se da en la fase 3 del Estado de Emergencia, impuesto por el Ejecutivo, informando de los puestos de trabajo generados a través de la ejecución de obras, comercio regulado, mercados itinerantes, inspectores de transporte, serenos, fiscalizadores de la comuna; entre otros. Así también se informó permanentemente de las plazas generadas por intermedio de la Agencia Local de Empleo.

• ***Acciones para mitigar el impacto del Covid-19 en el sector transporte***

(Octubre – Noviembre), con el objetivo de informar a la población de las acciones realizadas por la comuna provincial para mitigar el contagio del Covid-19, educando a la población sobre las medidas de prevención como el uso de la mascarilla, protector facial, exhortando a los conductores a respetar el aforo de las unidades y que los pasajeros no viajen parados en las unidades.

• ***Balance 2020***

(Diciembre), con el objetivo de informar a la población de las acciones realizadas por la comuna provincial durante el 2020, informando en los medios de comunicación las obras ejecutadas y los proyectos próximos a realizarse, además de las acciones de respuesta frente al Covid-19 como son las campañas de limpieza realizadas durante la pandemia, reparto de canastas y kits de alimentos, intervenciones de seguridad ciudadana, que beneficiaron a la población arequipeña.

Transmisiones en vivo / Entrevistas

En el marco de la Emergencia Sanitaria se fortalecieron las transmisiones en vivo para informar a la población del quehacer municipal en forma diaria, alcanzándose un total de 1 315 transmisiones realizadas del 01/01/2020 hasta el 31/12/2020. Vale decir, que las redes sociales, han cobrado un importante auge para la información de todas las actividades municipales, dado que es el medio de mayor acceso a la población.

Destacando que las transmisiones se efectuaron a pesar de la cuarentena y que eran retransmitidas por otros medios de comunicación, cuyo personal acataba la cuarentena en casa. De las transmisiones podemos destacar:

- Trabajos de desinfección de calles plazas, avenidas, mercados y urbanizaciones.
- La labor de fiscalización de transporte, limpieza y desinfección de unidades, terminales, paraderos.
- Campañas médicas, toma de pruebas rápidas, entrega de mascarillas, vacunaciones, entre otros.
- Cursos de capacitación virtual a través de las áreas de cultura, turismo, desarrollo económico, juventudes, desarrollo social en temas como emprendimiento, formación, promoción turística, eventos culturales, etc.
- Operativos de fiscalización de establecimientos comerciales, cumplimiento de protocolos y comercio informal.
- Avance en la ejecución de las obras de los diferentes proyectos de infraestructura realizados por la MPA.
- Sesiones de concejo ordinarias y extraordinarias.
- Segmento de entrevistas a funcionarios “La Muni te responde”

Actividades (Protocolares / Ceremonias)

Izamientos:

Desde el mes de enero hasta el mes de marzo, se efectuaron 11 ceremonias de izamiento, que fueron suspendidas por el estado de emergencia. Cabe indicar que las actividades se efectuaban los días domingos a cargo de la Región Militar Sur, encargándonos nosotros del apoyo logístico y de las coordinaciones para el izamiento de la bandera de Arequipa.

Actividades Protocolares:

Ante el estado de emergencia por Covid-19, se realizaron cuatro actividades protocolares, entre las que destacan: Homenaje póstumo por conmemorarse un año del nacimiento de Mariano Melgar Valdivieso, acto conmemorativo por las personas que perecieron por el Covid-19, acto conmemorativo por el 480 aniversario de fundación de la Ciudad Blanca. Es importante recordar que se suspendieron las ceremonias.

Inauguraciones o acto de entrega de obra:

Desde el mes de enero hasta diciembre de 2020, se efectuaron 08 actividades de inauguración o entrega de obra, debido a la pandemia del Covid-19, se suspendieron las ceremonias. Entre las actividades que destacan, figuran la Inauguración del Complejo Deportivo – Recreativo Luis Ponce Arrué en el distrito de Víctor, la entrega de la obra del mejoramiento vial y peatonal en Mariano Melgar, así como la primera piedra del mejoramiento de la transitabilidad vial y peatonal en Juan El Bueno, en el Cercado, entre otras.

Conferencias de prensa:

Entre enero y diciembre del 2020, se realizaron 151 conferencias de prensa, entre las cuales destacan, la presentación de la Agencia Local de Empleo, presentación de Arequipa como Museo Vivo, presentación de la plataforma virtual, considerándose también que la pandemia motivó a realizar conferencias virtuales para evitar los desplazamientos de los periodistas a la sede de la comuna provincial. (abril – mayo).

Notas informativas:

En el fanpage institucional se publicaron 420 notas informativas, publicándose también 200 notas breves. El tipo de notas informativas, contemplaba:

Trabajos de diversas obras en calles del Cercado, cierre de vías. Actividades sociales en beneficio de la población; pruebas rápidas, entrega de mascarillas, vacunaciones, entre otros.

Flyers informativos – Banners digitales

Una de las labores de la oficina, es la difusión no solo a través de notas de prensa, sino también, a través de flyers digitales, ubicados en nuestras plataformas virtuales, buscando acercarnos a la población que accede a redes sociales (15 a 45 años) y cuya difusión no demanda costo para la publicidad, asimismo es importante mencionar que los banners digitales son de uso masivo para la promoción de actividades por diversas instituciones. De esta manera, se informa que en el año 2020 se realizaron 848 diseños, entre los cuales se encuentran:

- Prevención, campañas de despistaje y protocolos de Covid – 19; 98 diseños.
- Otros (Impresiones, revistas, campañas tributarias, transportes, Seguridad Ciudadana, Defensa Civil, Campañas Ambientales, Tramifacil, Obras, fechas conmemorativas, comunicados, programas informativos, apoyo a emprendedores, credenciales, etc.): 750 diseños

Videos – Spots informativos

Otra de las labores de la oficina, es la difusión no solo a través de notas de prensa, sino también, a través de videos y/o spots informativos, ubicados en nuestras plataformas virtuales, buscando acercarnos a la población que accede a redes sociales (15 a 45 años) y cuya difusión no demanda costo para la publicidad.

Al respecto de ello, informar que en el 2020, se realizaron 114 videos, para la promoción de protocolos de bioseguridad (uso correcto de la mascarilla, protector facial), acciones desarrolladas por la Municipalidad Provincial para mitigar el impacto del Covid-19, campañas de beneficios tributarios, promoción de mercados y ferias itinerantes, avance y ejecución de obras, incluyendo los saludos protocolares y los mensajes así como pronunciamientos de Alcaldía a la población arequipeña.

Logros obtenidos

- De las proyecciones de la campaña de fin de año, se esperaba tener un alcance del 40% con la campaña publicitaria en medios de comunicación radiales, televisivos y redes sociales.

- Es importante acotar que se entregaron 60 000 ejemplares de la revista institucional, con ello, se estimaba alcanzar a 300 000 ciudadanos (Ello considerando la proporción de al menos cinco personas en cada familia), traduciéndose el alcance en un 27.81%. Solo en la actividad de puerteo.
- En cuanto a medios de comunicación tradicionales; como la televisión, se suman los spots publicitarios de 25 segundos difundidos en América Televisión. Según los estudios de Kantar IBOPE Media, que son vistos por personas de 18 a 99 años, América Televisión es el medio más sintonizado a nivel nacional.

PROGRAMAS ESPECTADORES	
Noticiero América Televisión (Edición Sur)	26 037 espectadores por programa
Noticiero ATV Sur	21 370 espectadores por programa

- Si se realiza la suma de la cantidad de avisos por la cantidad de días emitidos, el resultado sería:

Total de espectadores por día	137 554 espectadores
Total de espectadores en 10 días	1 375 540 espectadores

- Si se toma en cuenta que conforme al último censo de 2017, se tiene 1 382 730 habitantes en la región; sin embargo, se considera que el 78% vive en la provincia de Arequipa, significa que este total es de 1 078 529 habitantes. La cantidad de 1 375 540 espectadores representaría el alcance en diez días, solo de la publicidad en televisión. Punto aparte sería, el público en redes sociales cuyo rango de edad es de 15 a 45 años, en promedio.
- En el caso del fanpage Institucional, se tiene que en enero del 2019, el fanpage registraba 89 000 seguidores, teniéndose a fin del 2020 un alcance de 120 000, es decir, 31 000 ciudadanos más que accedieron a los contenidos de nuestras redes sociales.



ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190601

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA [300331]

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Ai 31 de Diciembre del 2020 y 2019
(EN SOLES)

Fecha : 14/03/2021
Hora : 14:41:31
Página : 1 de 1

EF-1

	2020	2019	2020	2019
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	173,558,524.02	188,990,343.33	0.00	0.00
Inversiones Financieras	0.00	0.00	22,090,574.83	19,969,062.83
Cuentas por Cobrar (Neto)	28,521,499.11	28,507,085.10	17,057,611.07	4,048,588.99
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	31,240,076.09	22,523,702.40	4,887,195.52	6,607,793.88
Inventarios (Neto)	11,235,684.96	9,017,843.86	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	412,929.98	473,481.26	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	28,680,188.91	29,226,418.40	92,822,690.49	69,948,200.95
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	273,648,903.07	278,738,874.35	136,958,071.91	100,573,626.75
ACTIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	418,650,495.66	418,650,495.66	21,736,098.55	24,507,696.73
Propiedades de Inversión	0.00	0.00	51,041,333.30	56,112,300.82
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	1,272,415,771.80	1,243,834,596.11	3,168,542.03	132,450.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	21,176,350.02	29,104,137.81	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1,712,242,617.48	1,691,589,229.58	75,945,973.88	80,762,447.55
TOTAL ACTIVO	4,461,151,520.55	4,470,368,103.93	212,904,045.79	181,326,074.30
Cuentas de Orden	628,625,546.77	539,502,659.32	0.00	0.00
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros				
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Sobregiros Bancarios	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos, Contribuciones y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones y Beneficios Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00
PASIVO NO CORRIENTE				
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
PATRIMONIO				
Hacienda Nacional	1,933,047,744.38	1,933,047,744.38	1,933,047,744.38	1,933,047,744.38
Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados No Realizados	2,459,507.89	2,459,507.89	2,459,507.89	2,459,507.89
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados Acumulados	(162,519,777.51)	(146,505,222.64)	(162,519,777.51)	(146,505,222.64)
TOTAL PATRIMONIO	1,772,987,474.76	1,789,002,029.63	1,772,987,474.76	1,789,002,029.63
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,985,891,520.55	1,970,328,103.93	1,985,891,520.55	1,970,328,103.93
Cuentas de Orden	628,625,546.77	539,502,659.32	628,625,546.77	539,502,659.32

ESTADO DE GESTIÓN

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 190601

Fecha : 14/03/2021
 Hora : 14:43:33
 Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTIÓN
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA [300331]

EF-2

	2020	2019
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	33,099,169.66	54,648,275.02
Ingresos No Tributarios	16,856,257.12	22,840,748.64
Aportes por Regulación	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	53,095,236.15	34,790,009.33
Donaciones y Transferencias Recibidas	14,164,894.57	11,267,182.97
Ingresos Financieros	1,572,210.53	2,800,538.28
Otros Ingresos	11,874,214.86	66,589,250.49
TOTAL INGRESOS	130,661,982.89	192,936,004.73
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	(22,942,421.52)	(17,670,357.55)
Gastos de Personal	(61,643,770.94)	(81,884,061.33)
Gastos por Pens. Presty Asistencia Social	(2,049,502.13)	(2,946,844.24)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(100,027.50)	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(2,550,085.00)	(4,611,693.60)
Traspasos y Remesas Otorgadas	0.00	(45,641,329.46)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(56,725,455.41)	(6,505,049.04)
Gastos Financieros	(454,443.00)	(496,418.29)
Otros Gastos	(572,993.65)	(579,591.41)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(147,038,699.15)	(160,335,344.92)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	(16,376,716.26)	32,600,659.81

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión: 19/06/01

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 01 AREQUIPA
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA [300331]

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019 (EN SOLES)

Fecha : 14/03/2021
 Hora : 14:50:13
 Página : 1 de 1

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2019	1,933,047,744.38	0.00	0.00	0.00	(201,989,367.16)	1,731,048,377.20
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	22,893,484.73	22,893,484.73
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	2,459,507.89	0.00	0.00	2,459,507.89
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	32,600,659.81	32,600,659.81
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	1,933,047,744.38	0.00	2,459,507.89	0.00	(146,505,222.64)	1,789,002,029.63
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020	1,933,047,744.38	0.00	2,459,507.89	0.00	(146,505,222.64)	1,789,002,029.63
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	362,161.39	362,161.39
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	(16,376,716.26)	(16,376,716.26)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	1,933,047,744.38	0.00	2,459,507.89	0.00	(162,519,777.51)	1,772,887,474.76

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190601

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
(EN SOLES)

Fecha : 14/03/2021
Hora : 14:50:27
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA [300331]

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2020	AÑO 2019
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	38,741,586.89	63,289,849.12
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	12,834,758.86	70,804,102.17
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	12,960,016.10	11,222,753.28
Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	52,898,702.41	33,939,378.33
Otros (Nota)	13,015,970.88	12,637,235.73
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(42,123,666.39)	(20,124,101.58)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(52,337,776.86)	(80,563,140.27)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(3,639,889.82)	0.00
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	0.00	0.00
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(2,049,502.13)	(2,946,844.24)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	(2,550,085.00)	(4,611,693.60)
Trasposos y Remesas Corriente Entregadas al Tesoro Público	0.00	(359,259.46)
Otros (Nota)	(613,787.93)	(1,076,009.70)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	27,136,327.01	82,212,269.78
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(668,255.66)	(631,989.70)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	(741,379.72)
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(40,730,068.02)	(28,222,771.16)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(1,912,585.87)	(3,676,692.30)
Otros (Nota)	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(43,310,909.55)	(33,272,832.88)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	0.00	19,074.69
Trasposos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	89,421.58	850,631.00
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	653,341.65	0.00
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	0.00	(45,282,070.00)
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	742,763.23	(44,412,364.31)
D.- AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(15,431,819.31)	4,527,072.59
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0.00	0.00
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	188,990,343.33	184,463,270.74
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	173,558,524.02	188,990,343.33

Las Notas deben ser explicativas

ANÁLISIS FINANCIERO: RATIOS Y ESTADÍSTICAS

Con la información financiera que nos muestra el estado de situación financiera y el estado de gestión, correspondiente al ejercicio fiscal 2020 podemos visualizar la situación económica, financiera y patrimonial a través de algunos indicadores o ratios financieros.

ÍNDICES DE LIQUIDEZ


Índice de liquidez general o corriente

Este ratio es la principal medida de liquidez, muestra qué proporción de deudas de corto plazo son cubiertas por elementos del activo, cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de las deudas.

Es así que en el año 2020 la Municipalidad Provincial de Arequipa cuenta con S/. 1 998 de activo corriente por cada S/. 1.00 de deuda a corto plazo, lo que muestra que la Municipalidad Provincial de Arequipa no cuenta con liquidez para cumplir con sus deudas a corto plazo ; puesto que durante el año 2019 este ratio fue de S/.2 771, decreciendo en 0.773 soles; manteniéndose la tendencia los últimos años.

IL = Activo Corriente / Pasivo Corriente

IL = 1.998 Soles

LIQUIDEZ GENERAL O RAZÓN CORRIENTE		$\frac{273,648,903.07}{136,958,071.91} = 1.998$
---------------------------------------	---	---

Índice de la prueba ácida


Este indicador descarta del activo corriente las cuentas que son fácilmente realizables, proporciona una medida más exigente de la capacidad de pago de una empresa en el corto plazo. Es similar al anterior, pero el activo corriente no considera las existencias ni los gastos por pagos anticipados.

En el año 2020 se mantiene una situación favorable para cubrir nuestras deudas a corto plazo y se cuenta con S/.1 961 de activo corriente por cada S/. 1.00 de deuda.

Durante el año 2019 este índice era de S/. 2 681 por lo cual se puede afirmar que se contaba con una mayor capacidad para afrontar compromisos de corto plazo.

IPA = (Activo Cte — Inventarios - Pagos Anticipo) / Pasivo Cte.

IPA = 1.916 Soles


PRUEBA ÁCIDA		$\frac{(273,648,903.07 - 11,235,684.96)}{136,958,071.91} = 1.916$
--------------	---	---

Índice de liquidez de activo o prueba defensiva

Este ratio permite medir la capacidad efectiva de la entidad en el corto plazo; considera únicamente los activos mantenidos en Caja Bancos y los valores negociables descartando la influencia del tiempo y las demás cuentas del activo corriente; es decir la disponibilidad de dinero efectivo que la Municipalidad Provincial de Arequipa tiene para cubrir las deudas que se vencen en el momento. Este índice es de S/. 1 267 por cada deuda de S/1.00 al corto plazo.

ILA = Caja Bancos / Pasivo Corriente


ILA = 1.571 Soles

LIQUIDEZ DE ACTIVO O PRUEBA DEFENSIVA		$\frac{173,558,524.02}{136,958,071.91} = 1.267$
--	---	---

Índice de rotación de cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos líquidos sólo en la medida en que pueden cobrarse en un tiempo prudente. Este indicador nos permite apreciar que la recuperación de las cuentas por cobrar ha decaído notablemente, siendo su rotación de 53 días en el año 2019. Para el 2020 la Municipalidad Provincial de Arequipa convierte en efectivo sus cuentas por cobrar en 78 días; se ha aumentado en 25 días; esto nos permite ver que el estado de emergencia producida por el fenómeno COVID 19, ha generado que la deuda inmediata (insoluto más interés) que tienen los contribuyentes se recupere con menor rapidez.

IRCC = (Cuentas por Cobrar x Días en el Año) / Ingresos Anuales
 IRCC = 78 días

ROTACION POR CUENTAS POR COBRAR		$\frac{28,521,499.11 \times 360}{130,661,982.89} = 78.58$
------------------------------------	---	---


ÍNDICES DE GESTIÓN

Índice de rotación de existencias

Esta ratio cuantifica cuánto tiempo se demora la inversión en existencias hasta convertirse en efectivo y permite saber el número de veces, que esta inversión se repone en un año. Se aprecia que las existencias de la Municipalidad Provincial de Arequipa durante el año 2020 rotaron 0.076 veces, demostrando que ha existido un decremento de 0.019 en el movimiento de las existencias en comparación al año 2019.

IRE = Existencias / Costos y Gastos

IRE = 0.076 veces


ROTACION DE EXISTENCIAS		$\frac{11'235,684.96}{147'038,699.15} = 0.076$
-------------------------	---	--

Índice de rotación de activo

Este índice tiene por objeto medir la rotación del activo total, en este caso la Municipalidad Provincial de Arequipa tuvo una rotación de 0.065 veces durante el año 2020. Lo cual refleja la inamovilidad de los activos adquiridos.

IRA = Ingresos Totales / Activos Totales

IRA = 0.065 veces

ROTACION DEL ACTIVO		$\frac{130'661,982.89}{1'985,891,520.55} = 0.065$
---------------------	---	---

ÍNDICES DE ENDEUDAMIENTO


Índice de endeudamiento total

Representa el porcentaje de fondos de participación de los acreedores, ya sea en el corto o largo plazo, en los activos; es decir mide el nivel global de endeudamiento o proporción de fondos aportados por los acreedores.

Se aprecia que durante el año 2020 la deuda total de la MPA representa el 10.7 % del activo total lo que implica que el activo de la entidad está comprometido con las obligaciones que tiene la entidad, deduciéndose que mantiene una buena capacidad de endeudamiento para ejecutar sus planes.

IET = Pasivo Total / Activo Total

IET = 0.107 ó 10.7 %


ENDEUDAMIENTO TOTAL		$\frac{212'904,045.79}{1'985,891,520.55} = 0.107$
---------------------	---	---

Índice de rendimiento sobre el patrimonio

Este ratio mide el impacto del rendimiento del patrimonio con respecto a la utilidad total. Durante el 2020 este índice representa el 0.92 % lo que muestra que la Municipalidad Provincial de Arequipa ha tenido una utilidad que ha impactado en el patrimonio, pues el estado de gestión nos muestra que se cierra el 2020 con un déficit de (-16 376 716. 26 Soles).

IDP = Utilidad Neta / Patrimonio

IDP = 0.0092 ó 0.92 %

ENDEUDAMIENTO TOTAL		$\frac{-16'376,716.26}{1'772,987,474.76} = 0.0092$
---------------------	---	--



ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO (TRANSFERENCIAS)

N°	DISPOSITIVO LEGAL	CONCEPTO	RUBRO	GERENCIA RESPONSABLE	EJECUCION		ESTADO DEL DEVENGADO %
					CERTIFICADO	DEVENGADO	
DECRETO DE URGENCIA	D.U N° 033-2020 MARZO	CANASTAS APOYO A POBLACION EN RIESGO	0	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	50,000.00	50,000.00	100 %
	D.U N° 047-2020 MAYO	PAGO PERSONAL OBRERO	0	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	907,578.00	907,577.05	100 %
	D.U N° 057-2020 MAYO	MERCADOS	0	GERENCIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO	161,699.13	161,699.13	100 %
	D.U N° 057-2020 MAYO	MIDIS VISITAS DOMICILIARIAS-RED ADULTO MAYOR SOCIAL	0	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	270,817.00	270,817.00	100 %
	D.U N° 070-2020 JUNIO	CONTRATACION DE 2 GESTORES DE INVERSION -GG 2.3	0	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	67,690.00	62,710.11	93 %
	D.U N° 070-2020 JUNIO	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS 3 IOAR 2 -CG 2.6	0	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	360,000.00	89,421.58	25 %
	D.U N° 070-2020 JUNIO	CONTRATACION DE 4 PERSONAS TECNICO DE INVERSION -GG 2.3	0	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	159,000.00	137,500.00	86 %
	D.U N° 070-2020 JUNIO	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES 51 TRAMOS -GG 2.3	0	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	11,275,470.28	1,714,032.80	15 %
	D.U N° 070-2020 JUNIO	ELABORACION DE FICHA TECNICA DE TRABAJO PERU - CG 2.3	0	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	1,000.00	1,000.00	100 %
	D.U N° 081-2020 JULIO	PERSONAL	0	GERENCIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO	67,200.00	67,200.00	100 %
	D.U N° 097-2020 AGOSTO	PAGO PERSONAL OBRERO	0	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	719,210.00	719,210.10	100 %
	D.U N° 0115-2020 OCTUBRE	MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE FISCALIZADORES DE PUNTOS CRITICOS	19	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	1,846,955.00	1,340,773.53	73 %
DECRETO SUPREMO	D.S N° 010-2020	LUCHA CONTRA LA ANEMIA-SALDO A REVERTIRSE-RO	0	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	65,600.00	60,545.06	92 %
	D.S N° 125-2020	INCENTIVOS - SOSTENIMIENTO DE METAS Y/O SS PUBLICOS ESCENCIALES	18-13	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, LIMPIEZA - RR.HH	2,561,924.23	2,560,262.91	100 %
	D.S N° 209-2020	INCENTIVOS - SOSTENIMIENTO DE METAS Y/O SS PUBLICOS ESCENCIALES	18-13	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, LIMPIEZA - RR.HH	1,139,032.92	1,135,534.78	100 %
	D.S N° 229-2020	TRABAJO PERU	19	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	99,952.00	83,193.91	83 %
	D.S N° 262-2020	EJECUCION Y SUPERVISION DE 3 IOAR	19	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	2,688,270.77		0 %
	D.S N° 292-2020	MANTENIMIENTO VECINAL 1 TRAMO	0	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	491,209.00		0 %
	D.S N° 319-2020	PAGO PERSONAL OBRERO	0	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	719,210.00	719,090.00	100 %
	D.S N° 351-2020	PAGO PERSONAL OBRERO	0	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	1,085,915.00	1,085,915.00	100 %
	R.M N° 069-2020-MIDIS	CONTROL Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	13	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	213,777.00	379,350.57	100 %
RESOLUCION MINISTERIAL	R.M N° 0133-2020-MIDIS	CONTROL Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	13	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	165,580.00		
	R.M N° 0383-2020-MTC	OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE URGENTE	13	GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO Y CIRCULACION VIAL	10,484,494.00		
	R.M N° 0837-2020-MTC/01.02	PROMOVILIDAD	13	GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO Y CIRCULACION VIAL	2,096,165.60	3,680,560.36	53.5%
TOTAL					37,697,749.93	15,226,393.89	40 %

TRANSFERENCIAS	COMPROMETIDO	EJECUTADO
37,697,749.93	22,471,356.04	15,226,393.89
100	60 %	40 %

PRESUPUESTO	COVID -19	REACTIVACION ECONOMICA
A SIGNADO	2,913,406.00	34,784,343.93
EJECUTADO %	61%	47%

ANEXOS



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEAMIENTO (IMPLA)

Instituto Municipal de Planeamiento (IMPLA)

El Instituto Municipal de Planeamiento tiene como funciones principales:

Coordinar con entidades, el ordenamiento y planificación territorial, el desarrollo provincial y metropolitano mediante la celebración de convenios y proyectos específicos.

Desarrollar, revisar y evaluar los planes, estudios, programas y proyectos de planes urbanos provincial, distritales, específicos e interprovincial en casos de áreas.

Elaborar informes de gestión de resultados e informes técnicos de procedimientos administrativos de la gerencia del IMPLA

Elaborar el certificado de zonificación y vías a nivel provincial y parámetros urbanos del Cercado.

Programar, organizar, dirigir y monitorear la ejecución presupuestaria en función a las metas previstas en el plan operativo, proponiendo las modificaciones necesarias y las políticas y acciones para una adecuada utilización de los recursos económicos.

Evaluar y resolver consultas en materia de derecho urbanístico que conlleven a la proyección de informes legales y otros.

Actividades desarrolladas

- El convenio internacional MPA – AFD Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
- Inicio de consultoría para la formulación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
- Inicio de la actualización del Plan de Desarrollo Metropolitano.
- Realización de consulta pública de planes específicos y planeamientos Integrales.
- Emisión de certificados de: zonificación y vías, parámetros urbanísticos edificatorios y negativos de catastro
- Emisión de constancias de ámbito de intervención sujeto a Plan Especifico.
- Emisión de informes técnicos de procedimiento administrativos.
- Ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el presupuesto inicial de apertura (PIA) 2020 aprobados por el MEF, ascendieron a s/ 1 097 000.00 (un millón noventa y siete mil con 00/100 soles)
- Revisión y absolución de solicitudes sobre procedimientos regulados en el TUPA-IMPLA, emisión de informes sobre evaluación de viabilidad de Planes Específicos e Integrales, emisión de informes legales y proyecto de resoluciones sobre solicitudes referentes a la modificación del PDM 2016-2025 y absolución de consultas respecto a la Sentencia de Vista N° 183-2019 expediente judicial N° 04576-2017-44.

Alcance

La normal ejecución de las actividades operativas programadas el 2020 se ha visto interrumpida por las disposiciones emitidas ante la declaratoria del estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del Covid-19, desde el 15 de marzo de 2020, por lo que se tuvieron que replantear las estrategias de análisis y focalización, privilegiando la información relacionada al Covid-19 y la respuesta oportuna para el cumplimiento de las metas de las cuales se obtuvo lo siguiente:

- 479 participantes en consulta pública y evento Foro PMUS.
- Revisión, evaluación y proyección de informes legales respecto a procedimientos de viabilidad de admisibilidad de planes específicos y planeamientos integrales.

Logros obtenidos

- Formulación del plan de movilidad urbana sostenible en curso. Actualización del Plan de Desarrollo Metropolitano en curso.
- Geovisor del Plan de Desarrollo Metropolitano en web institucional.
- Aprobación de directivas internas técnicas (consulta pública virtual).
- Coordinación y orientación a municipalidades distritales, entidades y ciudadanía.
- Revisar, proponer normatividad específica de orden institucional para el perfeccionamiento de la gestión institucional conforme a normas vigentes.
- Absolver consultas legales y orientación al ciudadano para formular su solicitud ante la institución.
- Certificados de Zonificación y Vías (161)
- Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios (182)
- Certificados Negativos de Catastro (18)
- Constancia de ámbito de intervención sujeto a Plan Específico (04)
- Expedientes atendidos no regulados por TUPA IMPLA (251)



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL (IVP)

Instituto Vial Provincial (IVP)

El IVP – Arequipa tiene por finalidad el desarrollo y gestión de la infraestructura vial rural, infraestructura básica rural, urbana marginal y otros de la provincia de Arequipa, mediante la planificación y ejecución de acciones concernientes a estudios, supervisión, construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura, enmarcados dentro del Plan Vial Rural Provincial y del desarrollo de la provincia. La gestión vial de los caminos vecinales e infraestructura básica rural, es la articulación de las instancias municipales distritales en una instancia de nivel provincial, que se encarga de asegurar que las inversiones realizadas en la expansión de la infraestructura vial rural, infraestructura básica rural y urbano marginal, respondan a criterios de planificación, y que estas inversiones, cuenten con un sistema de mantenimiento permanente que asegure su conservación.

Actividades desarrolladas

- El Anexo N° 01 del Convenio de Gestión N° 085-2020-MTC/21, establece el presupuesto para el mantenimiento vial rutinario de 51 caminos vecinales entre pavimentados y no pavimentados dentro la provincia de Arequipa, y cuyo monto es de S/. 1 639 565.00 para un plazo de ejecución de ocho meses. La proporcionalidad es de S/.1 490,514.00 para costo directo (90%) y S/. 149 051.00 (10%) para gastos operativos.
- Con el presupuesto asignado por el MEF a través de Provías descentralizado, se ha logrado ejecutar el mantenimiento vial rutinario de 310.93 kilómetros de caminos vecinales dentro de la provincia de Arequipa, y cuya proporcionalidad ha sido de 167.93 kilómetros para tramos no pavimentados (Afirmados) y 143 kilómetros para tramos asfaltados, durante un periodo de 06 meses, ejecución que empezó en el mes de Julio – 2020 por la coyuntura del Decreto Supremo N° 008-2020-SA, con el cual se declaró la emergencia sanitaria a nivel nacional.

El monto financiero ejecutado para el mantenimiento vial rutinario en el periodo 2020, ha sido de S/. 911 502.73, dentro de este, se ha incluido actividades de conservación puntual en los caminos vecinales asfaltados, cuya priorización se estableció a través de las siguientes partidas: parchado de superficial en calzada, sellado de grietas y fisuras, conservación de marcas en el pavimento y señalización vertical.

LONGITUD DE VÍAS INTERVENIDAS		
N°	Distritos	Longitud (Km)
1	San Juan de Tarucani	72.57
2	Chiguata	16.17
3	Mollebaya	2.15
4	Characato	7.82
5	Quequeña	5.59
6	Sabandía	4.64
7	Yarabamba	8.03
8	Socabaya	2.03
9	Pocsi	13.38
10	Polobaya	23.96
11	San Rita de Sigvas	17.96
12	San Juan de Sigvas	13.60
13	La Joya	34.08
14	Vítor	41.92
15	Yura	23.28
16	San Isabel de Sigvas	23.75

Mediante la modificatoria de la Directiva N° 007-2019-MTC/21 con Resolución Directoral N° 341-2020-MTC/21 de fecha 19 de noviembre del 2020, nos ha permitido la ejecución 38 Fichas Técnicas de Actividades Complementarias al Mantenimiento Vial Rutinario de Caminos Vecinales, cuyo monto en contrataciones con terceros ha sido de S/. 403 423.42, en cumplimiento al numeral 6.2.3 de la presente Directiva “Uso de recursos no utilizados provenientes del mantenimiento rutinario y sus requisitos, para utilizarlos en actividades complementarias de conservación rutinaria no contempladas en el GEMA”, permitiendo que se ejecute actividades complementarias en 38 tramos en los distritos rurales de Arequipa

Nº	DISTRITO	TRAMOS	PRESUPUESTO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	YURA	LA CALERA - YURA VIEJO	4,611.11	REPARACIÓN DE MUROS	S/4,611.11
2	YURA	ESTACIÓN YURA - CAPUA	7,223.22	DRENAJE SUPERFICIAL, REPARACIÓN DE ALCANTARILLAS Y SEÑALIZACIÓN	S/7,223.22
3	YURA	YURA VIEJO - QUISCOS	10,445.37	REPARACIÓN DE ALCANTARILLAS	S/10,445.37
4	YURA	YURA VIEJO - QUISCOS	3,868.75	SEÑALIZACIÓN	S/3,868.75
5	SOCABAYA	LAS PEÑAS - PAISAJISTA - EL PASTO	2,107.87	SEÑALIZACIÓN	S/2,107.87
6	SABANDIA	YUMINA - CEMENTERIO	2,947.07	REPARACIÓN DE MUROS Y SARDINEL	S/2,947.07
7	CHARACATO	CHARACATO - MOLLEBAYA	2,023.23	SEÑALIZACIÓN	S/2,023.23
8	CHARACATO	CACAPATA - YANAYACO	5,292.25	SEÑALIZACIÓN	S/5,292.25
9	MOLLEBAYA	MOLLEBAYA - SANTA ANA	2,443.11	SEÑALIZACIÓN	S/2,443.11
10	QUEQUEÑA	QUEQUEÑA - BELAUDE	2,634.21	SEÑALIZACIÓN	S/2,634.20
11	QUEQUEÑA	QUEQUEÑA - SOGAY	2,135.32	SEÑALIZACIÓN	S/2,135.31
12	LA JOYA	PANAMERICANA - SAN CAMILO	6,694.66	SEÑALIZACIÓN	S/6,694.66
13	LA JOYA	LA CANO - SAN ISIDRO	8,031.59	SEÑALIZACIÓN	S/8,031.59
14	VITOR	BARRIONUEVO - HUACHIPA	7,887.10	REPARACIÓN DE MUROS	S/7,887.10
15	VITOR	BARRIONUEVO - YURAMAYO	3,918.83	SEÑALIZACIÓN	S/3,918.83
16	VITOR	BARRIONUEVO - HUACHIPA	3,888.65	REPARACIÓN DE MUROS	S/3,888.65
17	POCSI	EMP.113 - ORIHUELA	6,793.41	REPARACIÓN DE ALCANTARILLA	S/6,793.41
18	POCSI	POCSI - TUCTUMPAYA	10,357.47	REPARACIÓN DE ALCANTARILLA Y MUROS	S/10,357.47
19	POLOBAYA	UZUÑA - CARRIZAL - EMP. AR-567	7,877.07	NIVELACIÓN DE BERMA, SELLADO DE FISURAS Y GRIETAS	S/7,877.07
20	POLOBAYA	EMP.113 - POLOBAYA	4,188.06	SELLADO DE FISURAS Y GRIETAS	S/4,188.06
21	CHIGUATA	HUAJARI - SAN BERNARDO	4,471.33	REPARACIÓN DE CUNETAS Y NIVELACIÓN DE BERMAS	S/4,471.33
22	CHIGUATA	SANTA MARIA - MOSOPUQUIO	9,012.56	REPARACIÓN DE ALCANTARILLA	S/9,012.56
23	CHIGUATA	VIA 030 - CACHAMARCA	6,472.69	REPARACIÓN DE ALCANTARILLA	S/6,472.69
24	CHARACATO	SANTA MARIA - MOSOPUQUIO	1,550.83	SEÑALIZACIÓN	S/1,550.83
25	SAN JUAN DE TARUCANI	VIA 030 - SAN JUAN DE TARUCANI	7,844.94	REPARACIÓN DE BADÉN Y SEÑALIZACIÓN	S/7,844.94
26	SANTA RITA DE SIGUAS	AR-624 - SANTA RITA - PANAMERICANA SUR	11,211.99	NIVELACIÓN DE CALZADA Y BERMA	S/11,211.99
27	SANTA RITA DE SIGUAS	LATERAL 01 - LATERAL 10	9,013.96	SEÑALIZACIÓN	S/9,013.96
28	SAN JUAN DE SIGUAS	SAN BERNARDO - SANTA ANA	8,964.35	REPARACIÓN DE MUROS	S/8,964.35
29	SAN JUAN DE SIGUAS	TAMBILLO - SAN BERNARDO	3,462.14	REPARACIÓN DE MUROS	S/3,462.14
30	LA JOYA	SAN ISIDRO - PANAMERICANA	34,042.80	SEÑALIZACIÓN	S/34,042.80
31	SANTA ISABEL DE SIGUAS	TAMBILLO - SONDOR	19,483.97	REPARACIÓN DE MUROS	S/19,483.97
32	VITOR	BARRIONUEVO - YURAMAYO	18,714.99	REPARACIÓN DE MUROS	S/18,714.99
33	VITOR	VITOR - PIE DE LA CUESTA - LA JOYA	28,599.35	REEMPLAZO DE LOZA EN CALZADA	S/28,599.35
34	SANTA ISABEL DE SIGUAS	SONDOR - PITAY	23,581.39	REPARACIÓN DE MUROS	S/23,581.39

Alcance

Los Mantenimientos Rutinarios Manuales se han realizado en los siguientes distritos, cuya población beneficiada son:

POBLACIÓN BENEFICIADA		
Ítem	Descripción	Población Beneficiada
1	San Juan de Tarucani	2,179
2	Chiguata	2,686
3	Mollebaya	1,410
4	Characato	12,949
5	Quequeña	603
6	Sabandía	37,804
7	Yarabamba	1,314
8	Socabaya	75,351
9	Pocsi	602
10	Polobaya	1,445
11	San Rita de Sigwas	4,456
12	San Juan de Sigwas	1,295
13	La Joya	24,192
14	Vítor	3,610
15	Yura	16,020
16	San Isabel de Sigwas	1,246

Logros obtenidos

Preservar la inversión del Estado, es la primera prioridad del Instituto Vial de la Municipalidad Provincial de Arequipa, y es por ello, que se ha logrado ejecutar el 88.22% (S/ 1'446,418.77) del presupuesto asignado por el MEF a través de PROVIAS Descentralizado, que fue de S/. 1 639 565.00, a través de la ejecución del mantenimiento vial rutinario de 51 caminos vecinales, beneficiando las poblaciones de los distritos rurales de Santa Isabel de Sigwas, San Juan de Sigwas, Santa Rita de Sigwas, Vítor, La Joya, Yura, San Juan de Tarucani, Polobaya, Pocsi, Yarabamba, Quequeña, Mollebaya, Characato, Chiguata, Sabandía y Socabaya



**SERVICIO MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL MATADERO METROPOLITANO (SERMAMET)**

Servicio Municipal de Administración del Matadero Metropolitano (SERMAMET)

El Servicio Municipal de Administración del Matadero Metropolitano de Río Seco, es un organismo público descentralizado con personería jurídica y patrimonio propio; cuyo objetivo principal es brindar servicios de beneficio del ganado vacuno, ovino, caprino y porcino; así como los servicios complementarios de clasificación y calificación de productos cárnicos para el consumo humano; y los servicios de guardianía del ganado y otros.

Actividades desarrolladas

Mejoramiento de infraestructura

- Se adquirió materiales para equipar el camal según protocolos de bioseguridad Covid-19, como son los lavamanos, banners y stickers para sensibilización a los usuarios, adecuación de pediluvios en todas las zonas de beneficio.
- Se implementó las puertas y rejas para la zona de cueros vacunos, para evitar la aglomeración de personas y reducir el flujo de personas dentro de las instalaciones.
- Se realizó el mantenimiento del pistón del brazo hidráulico de la peladora de porcinos.
- Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo del ablandador y los calderos horizontal y vertical, para la reducción del consumo de gas y evitar fugas de la misma.
- Se ha realizado el mantenimiento a las cámaras de refrigeración que presenta una fuerte fuga de energía (puertas e interiores), renovación de difusores y mantenimiento de motores de las 07 cámaras dejándolas en operatividad.
- Se realiza el mantenimiento de la cámara frigorífica 07 para el área de porcinos que ha permitido la conservación de 400 cerdos.
- Se realizó el mantenimiento de corrales de porcinos adecuándoles bebederos, mantenimiento de la zona de ingreso con la finalidad de aumentar la capacidad de animales que pueden ser recibidos para sus posteriores beneficios, generando así el descanso correspondiente de los animales.

Equipos

Cambio / aumento de tanque Rotoplast – tanque hidroneumático para la playa de vacuno.

Adquisición de termómetros digitales y equipos de protección para el personal ante Covid-19.

Adquisición de materiales médicos para la atención al personal que labora en SERMAMET.

Adquisición de hojas de sierra de la maquina dorsal dentro del servicio municipal de administración del Matadero de Río Seco.

Adquisición de hojas de corta pecho dentro del servicio municipal de administración del matadero de Rio Seco.

sición de amplificador y bocinas para el perifoneo y sensibilización a todo usuario que ingresa a SERMAMET para combatir el Covid-19.

Adquisición de bomba centrifuga trifásica para el área de porcinos del Camal Metropolitano de Rio Seco.

Adquisición de paletas y uñas completas para peladora de porcinos del Camal Metropolitano de Rio Seco.

Personal

SERMAMET en el año 2020 se mantuvo en proceso de capacitación y optimización logrando optimizar los procesos y permitiendo que las playas sigan funcionando con la cantidad exacta de personal sin que sea desperdiciada las horas hombre, cubriendo con el propio personal los vacíos que se presentan en el desarrollo de actividades.

Se ha presupuestado una planilla reportada al Ministerio de Economía y Finanzas, con 80 colaboradores, todos ellos dentro del régimen 728, habiendo percibido las remuneraciones y beneficios que la Ley manda, así como la dotación de equipos y uniformes que le permitan desarrollar sus actividades de manera correcta y salvaguardando su seguridad.

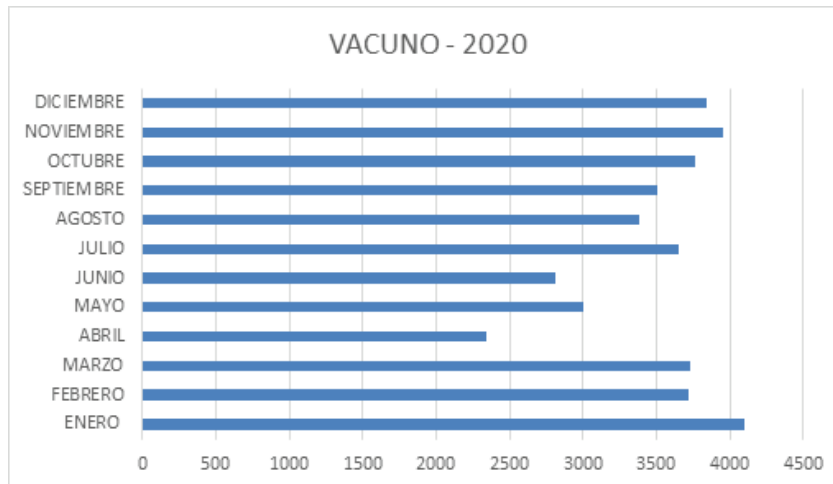
En dicho contexto, SERMAMET cuenta con el Plan de Seguridad y Riesgo en el Trabajo, estudio elaborado por el profesional del caso, que ha logrado advertir los puntos de riesgo alto y las correcciones que deban tomarse en salvaguarda de la integridad y vida de los colaboradores y demás público usuario del camal.

Dentro de las medidas adoptadas tenemos:

- Adquisición de indumentaria de seguridad industrial.
- Implementación de rol de trabajo de 8 horas diarias.
- Se ha adquirido el SCTR, exigido por Ley para todo el personal.
- Se procedió a la contratación de un seguro de vida según ley.
- Se han implementado charlas de capacitación de buenas prácticas de faenamiento, POES y prevención contra el Covid-19.
- Realización de charlas de Inducción al personal en temas de seguridad y salud en el trabajo.
- Control médico 02 veces al mes para prevención ante Covid-19 y cualquier otra enfermedad.

Logros obtenidos

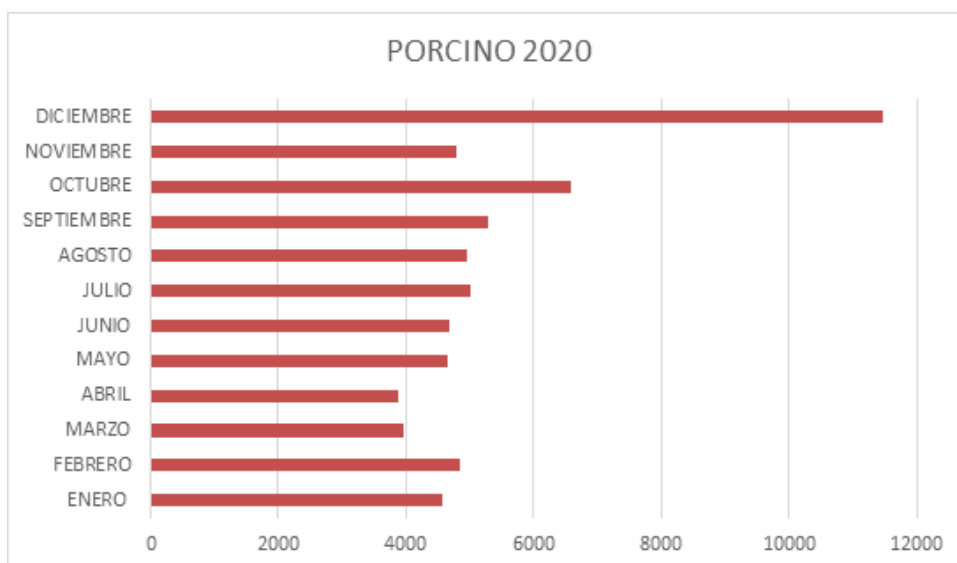
BENEFICIO VACUNO - 2020



VACUNO 2020	
Enero	4103
Febrero	3723
Marzo	3724
Abril	2338
Mayo	3003
Junio	2809
Julio	3651
Agosto	3377
Septiembre	3504
Octubre	3757
Noviembre	3951
Diciembre	3837
TOTAL	41777

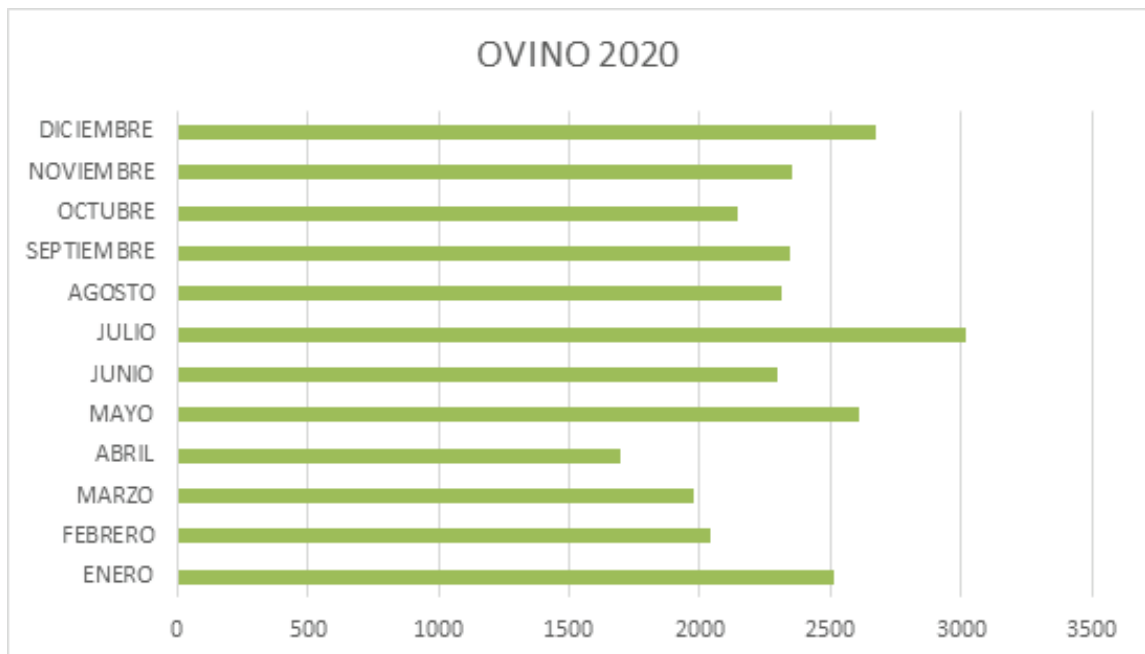
Se benefició un total de 41 777 vacunos, con un peso promedio de 225 Kg por animal, el beneficio promedio mensual de Enero a Diciembre es de 3 481 animales.

BENEFICIO PORCINO - 2020



PORCINO 2020	
Enero	4561
Febrero	4831
Marzo	3969
Abril	3867
Mayo	4661
Junio	4687
Julio	5008
Agosto	4944
Septiembre	5290
Octubre	6591
Noviembre	4783
Diciembre	11461
TOTAL	64653

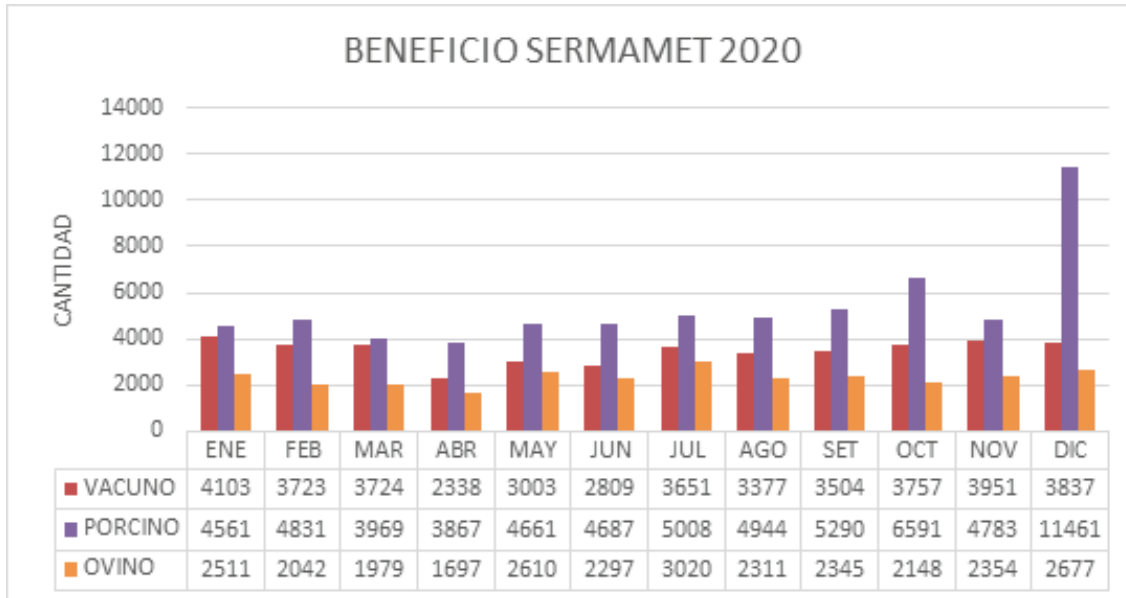
Se benefició un total de 64 653 porcinos, con un peso promedio de 58 Kg, el beneficio promedio mensual de Enero a Noviembre es de 4 835 animales, exceptuando a diciembre ya que el beneficio se duplica por temporada de campaña e fin de año.

BENEFICIO OVINOS 2020

OVINO 2020	
Enero	2511
Febrero	2042
Marzo	1979
Abril	1697
Mayo	2610
Junio	2297
Julio	3020
Agosto	2311
Septiembre	2345
Octubre	2148
Noviembre	2354
Diciembre	2677
TOTAL	27991

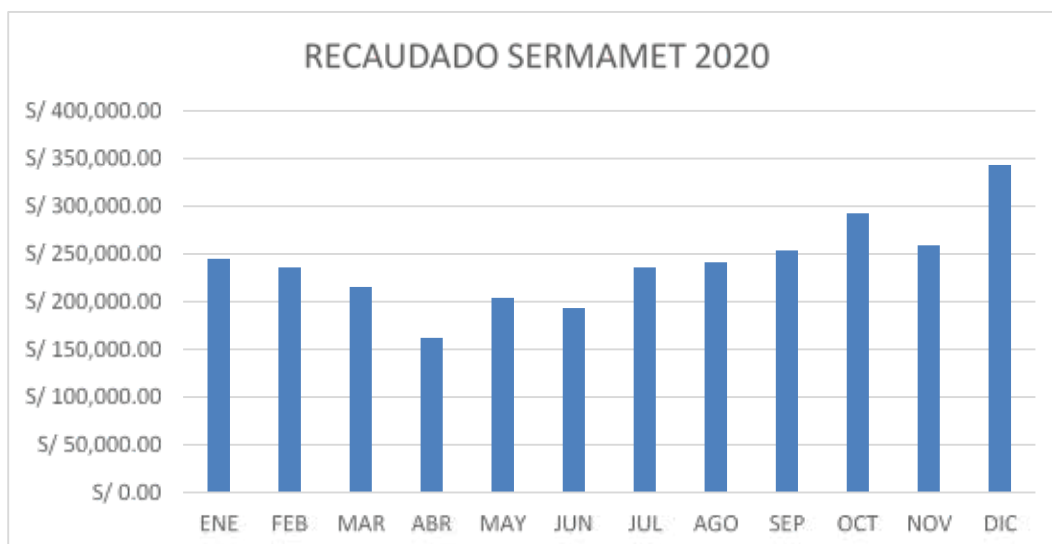
Se benefició un total de 27 991 Ovinos, el beneficio promedio mensual de enero a diciembre es de 2 332 animales

BENEFICIO TOTAL DE LAS TRES ESPECIES



Se benefició un total de 134 421 animales de las tres especies, de las cuales 41 777 son vacunos, que representan el 31.07%; ovinos 27 991 que representan el 20.82% y 64 653 porcinos representan el 48.09% del beneficio.

INGRESO TOTAL 2020



MES	MONTO
ENE	S/ 244,949.95
FEB	S/ 235,905.57
MAR	S/ 215,576.41
ABR	S/ 162,038.85
MAY	S/ 204,188.31
JUN	S/ 193,385.96
JUL	S/ 236,005.50
AGO	S/ 241,166.85
SEP	S/ 253,798.53
OCT	S/ 292,429.20
NOV	S/ 259,146.25
DIC	S/ 343,170.70
TOTAL	S/ 2,881,762.08

Se generó un ingreso total de S/. 2 881 762.08 Soles, teniendo un promedio mensual de ingreso de S/. 240 146.84 soles.

Cabe precisar que el año 2020 se registró a nivel mundial la pandemia del Covid-19, perjudicando el beneficio de animales en los periodos de marzo, abril, mayo, junio y julio; reflejándose así en la disminución de los ingresos, pese a que estando en el rubro de productos de primera necesidad, se brindó el servicio de beneficiado, brindándoles todas las facilidades a los ganaderos y comerciantes para poder movilizarse y llegar a su destino que es el Camal Metropolitano.



ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL (ESAMU)

Establecimiento de Salud Municipal (ESAMU)

El Hospital Municipal Arequipa, organismo público descentralizado de la Municipalidad Provincial Arequipa, se constituye como un servicio de salud alternativo y oportuno a la población de nuestra ciudad. Desarrolla iniciativas orientadas a brindar atención asistencial de calidad y con calidez a poblaciones vulnerables, como los adultos mayores y aquellos grupos humanos que demandan prestaciones de un hospital que prioriza sin ánimo de lucro la satisfacción de las necesidades de salud de los pacientes que acuden a sus instalaciones.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y LA OFERTA DE ATENCIÓN DEL CENTRO DE COMPLEJIDAD CRECIENTE CERRO COLORADO (CCCCC/ESSALUD)

En los meses de enero, febrero y los primeros quince días del mes de marzo, las causas de demanda de atención de los asegurados de Essalud fueron similares a las de los meses y años anteriores de la consulta externa que se ofrece en el contexto del convenio capitado. En los meses siguientes los motivos de consulta externa variaron en función a las limitaciones para las atenciones presenciales, pero que se diversificaron desde el inicio del estado de emergencia, tales como atenciones bajo la modalidad telefónica y virtual, visitas domiciliarias y entrega de medicamentos en domicilio. Aun así, es posible advertir que predominaron las causas de consulta por procesos crónicos, dada las características de la población adscrita. Anexo 01: 20 Principales patologías atendidas en el 2020-HMA.

La oferta de las prestaciones asistenciales se mantuvo a pesar de la disminución de requerimiento de los afiliados Essalud por el temor a contagiarse si acudían al CCCCC y a la puesta en práctica del distanciamiento físico voluntario. Los consultorios de Atención al Alivio Inmediato (CAI) atendieron casos tanto de infecciones respiratorias que eran identificadas como de atención preferencial siguiendo los protocolos de bioseguridad exigidos; así como las urgencias por otras causas. En número muy reducido, se atendieron casos de pacientes que necesitó la referencia otro centro asistencial de mayor complejidad por causas graves.

Los servicios de apoyo al diagnóstico se mantuvieron con las restricciones del caso impuestas por el mismo Essalud dada la pandemia. Para el caso de Laboratorio Clínico el flujo de atención disminuyó ante la reducción de oferta de consulta externa de las especialidades que previo a la pandemia se ofrecía, colocándose en riesgo a fechas de vencimiento cercano de los reactivos para los exámenes de laboratorio. En el caso de Farmacia si bien la demanda también disminuyó por la misma razón, también se tuvo que enfrentar a la necesidad de adquirir productos farmacéuticos que se incorporaron en los protocolos de atención por Covid-19 y que anteriormente no estuvieron contemplados.

EL HMA/CCCC desde el mes de febrero ante la inminente aparición de casos de Covid-19 realizó las adquisiciones de los equipos de protección personal (EPP) para los trabajadores en cantidades reducidas dados el incremento del precio y el juego de la oferta y la demanda de los laboratorios y distribuidores de insumos médicos. En los meses siguientes al inicio del estado de emergencia, puesta en marcha el Plan de Reactivación Institucional se aplicó el mismo priorizando la disponibilidad de EPP por todo el personal, así como la definición del flujo recomendado para evitar concentración de pacientes en las instalaciones internas del hospital, que implicó la habilitación de la playa de estacionamiento como sala de espera.

Durante los meses de pandemia, las atenciones presenciales especialmente de los grupos más vulnerables como la población materno-infantil se han dado en ambientes exclusivos para tal fin, sin interferencia alguna por el riesgo de contagio, así como las restricciones propias al ingreso del hospital, tanto de vehículos como de personas o familiares de los pacientes.

En torno a las atenciones brindadas en los meses comprendidos entre la segunda quincena de marzo y el mes de diciembre, las modalidades de prestaciones se han diversificado. Se ha ejecutado consultas presenciales en los Consultorios de Alivio Inmediato, Medicina General, Medicina Interna, Cardiología, Traumatología, Reumatología, Pediatría, Gastroenterología. Consultas por telemedicina en todas las especialidades señaladas adicionales también de Otorrinolaringología y Medicina Física (teleconsultas).

La demanda de atención frente a las llamadas a EsSalud en línea y las propias del hospital han implicado la programación de visitas domiciliarias a los pacientes con probable Covid-19 o casos confirmados que han consistido en traslados de un equipo de personal de salud integrado por médicos, enfermeras hasta el domicilio de los pacientes para su monitoreo. De la misma manera se han ejecutado visitas domiciliarias para los enfermos crónicos y adultos mayores para evitar se trasladen en transporte público, especialmente durante los meses de junio a setiembre en que se incrementaron los casos de Covid-19. Cada contacto en sus domicilios con los pacientes significaba evaluaciones médicas y entrega de medicación según la patología.

La exigencia de atender esta demanda ha colocado al hospital en la obligación de desarrollar estrategias novedosas como la utilización de medios digitales (equipos telefónicos) en mayor número; los VPN sistema de comunicación por internet, distribución de medicamentos previa conformación de equipos para asegurar las prescritas por los facultativos; utilización de vehículos para peinar las zonas donde viven los pacientes, etc.

Análisis de la oferta y la demanda en el convenio cama hospitalaria con ESSALUD

De acuerdo al convenio existente entre el HMA/ESAMU y EsSalud, para la prestación de servicios de camas hospitalarias en el tercer piso, las actividades asistenciales se realizaron en respuesta a la indicación de hospitalización de pacientes crónicos y terminales por nuestra contraparte, hasta el mes de junio.

A raíz de las presiones del Gobierno Regional Arequipa para que el servicio de Gineco- Obstetricia del Hospital Honorio Delgado se traslade a las instalaciones del HMA, en forma concertada con EsSalud, se suspendió el envío y la recepción de pacientes desde el mes de julio, por lo que en el mes de junio la tasa de cama /ocupación fue baja, con la consiguiente reducción de los ingresos económicos durante ese mes.

Cabe señalar que el convenio suscrito entre la Municipalidad Provincial de Arequipa, el Gobierno Regional y el HRHD, determinaron un compás de espera por lo que no se utilizaron las instalaciones del cuarto piso y del módulo construido por el GORE feneció en el mes de setiembre y trajo consigo dejar de percibir los montos económicos por cama /ocupada.

Análisis de la oferta y la demanda de atención médico-quirúrgica para pacientes particulares

Los tres primeros meses (hasta 14 de marzo) las consultas en consultorio externo dirigidas a pacientes particulares fueron regulares según la disponibilidad de los médicos tratantes que fijaban sus horarios y ofrecían sus servicios en las especialidades de Medicina Interna, Gastroenterología, Cardiología, Pediatría, Endocrinología, Reumatología y Geriatria. Junto a dicha oferta las consultas no médicas de Psicología y Nutrición.

La consulta externa para particulares que se mantuvo durante toda la pandemia fue de Medicina Interna debido a la demanda de atención por procesos respiratorios y Covid-19.

En el caso de las intervenciones quirúrgicas en forma similar los facultativos utilizaron las instalaciones del Centro Quirúrgico hasta el 14 de marzo, suspendiéndose a partir de esa fecha hasta los 'primeros días del mes de diciembre. Las razones de la interrupción de la oferta a los pacientes quirúrgicos y médicos se inscriben en la normatividad nacional que priorizaba el distanciamiento social, atenciones de emergencia y de casos de cuadros relacionados con el Covid-19.

Es desde el último mes del año que se da la apertura para el uso de los quirófanos considerando que debía además de ir de la mano con la reconexión con los médicos tratantes y la imperiosa necesidad de difundir a través de volanteo casa por casa, paneles publicitarios en el frontis y en redes sociales.

ANÁLISIS DE LA DISPONIBILIDAD DEL TALENTO HUMANO

Durante el año transcurrido 2020 se han registrado situaciones difíciles para el personal que desde la pandemia ha tenido que enfrentar la demanda de un daño inusualmente tratado que ha causado alta morbilidad y mortalidad. En los meses siguientes a abril ante la oferta de plazas o contratos Covid-19 en los otros subsectores de salud el HMA se vio afectado por la renuncia de un importante número de trabajadores tanto CAS como locadores en busca de mejores salarios.

Ello ha significado reiniciar las capacitaciones del personal, dotar de EPP y estar en permanente gestión por atraer nuevos cuadros, lo cual ha reducido el potencial de respuesta en la atención asistencial y administrativa del recurso humano.

Las actividades de reforzamiento de las competencias del personal se han mantenido vigentes y se han intensificado como una oportunidad para brindar con confianza una atención de salud con calidad y calidez. Existen registros de las oportunidades en que se han ejecutado reuniones virtuales con el personal para tratar temas de actualidad respecto al Covid-19 y otras patologías.

Como ocurrió en todos los establecimientos de salud, a pesar de las medidas de bioseguridad tomadas el personal también enfermó con Covid-19. No se produjo ningún resultado fatal, solo un trabajador fue hospitalizado en EsSalud con una pronta recuperación e incorporación laboral. En cumplimiento con las normas impuestas se han practicado cada 15 días las pruebas rápidas al personal que tuvo resultados negativos hasta la actualidad, siguiendo los protocolos normativos.

Análisis de coordinaciones interinstitucionales

Durante los meses de la pandemia se ha reforzado las coordinaciones con instituciones públicas como las municipalidades distritales de Cerro Colorado, Jacobo Hunter, Alto Selva Alegre y Paucarpata, mediante la formulación de convenios con la intención de contribuir en la identificación de signos de riesgo del personal edil para enfermar de Covid-19.

. Se trata de la detección precoz de diabetes mellitus y dislipidemia que permita intensificar intervenciones de promoción de la salud en los pacientes asegurados, razón por la cual, en el marco del programa de Responsabilidad Social del Hospital Municipal Arequipa, aprobado con Acuerdo de Consejo Directivo N2 013-2020, están en proceso los convenios que den respaldo a dichas intervenciones.

Tal programa contempla también intervenciones en otras instituciones públicas, como la Sociedad de Beneficencia Pública y otras instituciones que cuenten entre su personal a trabajadores adscritos a Essalud, con la finalidad de brindar actividades preventivo- promocionales.

En el campo de la docencia, se ha suscrito un Convenio Interinstitucional con la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y se ha recibido en calidad de donación de dicha casa superior de estudios un Kit de video de Laringoscopia que permitirá actuaciones de urgencia en el servicio de atención.

En la línea de coordinaciones estrechas con la Municipalidad Provincial de Arequipa, se suscribió un Convenio de Cooperación interinstitucional para la toma de despistaje con prueba rápidas del SARS COV2 de los Transportistas del SIT de la ciudad de Arequipa, aprobado por Acuerdo de Concejo N° 101-2020-MPA con fecha 30 de septiembre 2020.

Durante los meses de octubre a diciembre se atendieron 14,700 transportistas que corresponden al 70.26% de los reportados por la Gerencia de Transportes de la Municipalidad Provincial de Arequipa (MPA). Los resultados arrojan un 69.36% de transportistas considerados Aptos según la evaluación médico-laboratorial.

Análisis de situación financiera

El ejercicio 2020 inicio con un saldo de ejercicios anteriores de S/ 2 728,264.02, sin embargo, los pagos de devengados se acumularon por la suma de S/ 504,180.57, dando un saldo real de S/ 1 724,083.45.

De igual manera se ha tenido ingresos de consultas y atenciones a particulares y otros por la suma de S/ 279,316.40, y los ingresos provenientes de tres convenios suscritos con la Municipalidad Provincial de Arequipa que a la fecha suman S/ 788,810.00.

Estos ingresos y saldo del ejercicio anterior que totalizan S/ 5'632,504.80 permitieron que nuestro establecimiento continuara brindando el servicio a los asegurados del Seguro Social de Salud, durante los meses de abril a diciembre de 2020, sin percibir contraprestación alguna, dando como resultado que, a la fecha se tiene una deuda acumulada aproximada de S/ 4'967,479.09 por cobrar a Essalud.

Logros obtenidos

- Continuidad en la prestación del servicio en cumplimiento con los compromisos asumidos con la contraparte (EsSalud), venciendo las limitaciones propias que impuso el estado de emergencia. En ningún momento se suspendieron los turnos.
- Habilitar espacios conservando el distanciamiento social y los flujos de atención para los pacientes, con la construcción de una cobertura adecuada para la espera de los pacientes y para evitar aglomeración de los mismos en las áreas cerradas (consultorios y pasillos)
- Formulación y aplicación del Plan de Vigilancia, Prevención y Control del Covid-19 en el trabajo
- Dotación de equipos de protección personal para todos los trabajadores. Disponibilidad de medicamentos incluidos en las guías terapéuticas para la atención del Covid-19, de acuerdo a la complejidad hospitalaria como establecimiento del primer nivel de atención como CCCCC.
- Disponibilidad de servicios de apoyo al diagnóstico en forma permanente (12 horas) tal como lo exige nuestra categorización.
- Incorporación al Sistema de Administración Financiera (SIAF)



**EMPRESA MUNICIPAL DE EVENTOS
CULTURALES (EMEGSA)**

Empresa Municipal de Eventos Culturales S.A. (EMECSA)

La Empresa Municipal de Eventos Culturales S.A es un organismo público descentralizado cuya misión es procurar la adecuada administración de inmuebles de propiedad de la Municipalidad Provincial de Arequipa, destinados al desarrollo de eventos culturales y actividades recreativas así como a la organización, promoción y ejecución de eventos culturales, musicales, folklóricos, deportivos, congresos, convenciones, encuentros, ferias, exposiciones, exhibiciones, concursos, competencias; con el fin de rescatar, estimular y potenciar el desarrollo de tradiciones, culturas y artes de Arequipa y la región sur, así como las celebraciones del aniversario de Arequipa, fiestas de carnaval, semana santa, actividades de primavera y otros eventos como aniversarios, efemérides y celebraciones tradicionales y populares.

Actividades desarrolladas

ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AREA RESPONSABLE
Elaboración del Presupuesto Institucional	Número de Horas de trabajo destinadas a la elaboración del Presupuesto Institucional	Documento	Gerencia General
Elaboración del Plan Operativo Institucional	Número de Horas de trabajo destinadas a la elaboración del POI	Documento	Gerencia General
Elaboración y Actualización de Documentos de Gestión	Número de Documentos de Gestión elaborados y/o actualizados	Documento	Gerencia General
Elaboración y/o Actualización de Directivas y/o Reglamentos	Número de Directivas y/o reglamentos, elaborados y/o actualizados	Documento	Gerencia General
Actualización del Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE	Número de Horas de trabajo destinadas a la elaboración del TUSNE	Documento	Gerencia General
Actualización del Manual de Procedimientos - MAPRO	Número de Horas de trabajo destinadas a la elaboración del MAPRO	Documento	Gerencia General
Actualización del Reglamento Interno de Trabajo – RIT	Número de Horas de trabajo destinadas a la elaboración del RIT	Documento	Gerencia General
Seguimiento y monitoreo a la ejecución de ingresos y gastos	Numero de Informes del Seguimiento y monitoreo de la ejecución de ingresos y gastos	Informes	Gerencia General / Administrador de los Locales Institucionales
Supervisar y evaluar las actividades de los diferentes locales institucionales	Numero de informes de supervisión de los diferentes locales institucionales	Informes	Gerencia General / Administrador de los Locales Institucionales
Realizar arquezos de cajas chicas	Documento	Número de Arquezos realizados de cajas chicas	Gerencia General / Área de Contabilidad
Formulación Mensual de los EE.FF	Documento	Número de horas de trabajo para formular los EEFF	Gerencia General / Área de Contabilidad

Del Área de Administración

Como parte de la Gestión Administrativa de la Empresa se llevó a cabo las siguientes actividades:

- Elaboración del Presupuesto Institucional
- Elaboración del Plan Operativo Institucional

Del Área de Contabilidad.

- Se cumplió en la elaboración de los libros contables de acuerdo a las obligaciones ante Sunat del ejercicio 2020.
- Se trabajó en la elaboración de los estados financieros, ejercicio 2020.
- Se trabajó la organización documentaria contable para la elaboración de los estados financieros 2020 según lo requiera el directorio.
- Se realizaron gestiones ante Sunat a fin de obtener un solo fraccionamiento de la deuda total obtenida, norma dictada por el gobierno central en apoyo a las empresas que se vieron perjudicadas por el estado emergencia sanitaria actual que vive el país desde marzo del 2020, aprobando esta institución el financiamiento (30 cuotas) y solicitando aplazamiento (se comienza a pagar la deuda a partir del mes de marzo de 2021 cuotas mensuales de aproximadamente S/ 7,734.00.

Del Personal

Según lo dispuesto por el gobierno nacional respecto a la Emergencia Sanitaria (Decreto Supremo N° 008-2020-SA), y la prohibición de orden público para la realización de cualquier concentración pública que reúna a más de 300 personas según Resolución Ministerial 297-2020 se optó por acogerse a la suspensión perfecta de laborales desde el mes de abril no pudiendo incluso optar por el trabajo remoto por la misma naturaleza de nuestras actividades.

De los Concesionarios

- Se ha formalizado los contratos teniendo en consideración las directivas y reglamentos de la empresa impartidas por el directorio.
- Se ha elaborado un mapeo de ubicación de concesionarios para una mejor distribución y seguridad para el usuario (esto relacionado a los juegos infantiles).

De la infraestructura de los activos

Se ha trabajado en el mantenimiento y reparación que comprenda la totalidad de los activos institucionales para un mejor servicio, esto teniendo en cuenta la liquidez y el presupuesto de la empresa, así como el estado de emergencia sanitaria que no permitió el cumplimiento de nuestros objetivos en cuanto a lo planificado en el presupuesto institucional.

Teatro del Palacio Metropolitano de Bellas Artes "Mario Vargas Llosa.

- Se realizó el mantenimiento al paquetón del escenario principal el cual se encontraba en mal estado producto de las lluvias (parque desprendido).
- Se arreglaron y se dieron mantenimiento a instalaciones eléctricas de pasadizos y camerinos.

Explanada del Palacio Metropolitano de Bellas Artes "Mario Vargas Llosa.

- Se realizó el constante podado del césped de la explanada con apoyo de la Gerencia de Servicios al Ciudadano de la Municipalidad Provincial de Arequipa.
- Se realizó mantenimiento a bombitas de sistema de regadío.

- ***Teatro Municipal***

Se realizaron mantenimiento de las butacas del primer y segundo piso, así como el sistema eléctrico de mandos de control de escenario y puesta en operación del pozo a tierra requerido por defensa civil así como el cambio total de luces de emergencia.

- ***Parque Acuático de Tingo***

- Parchado de canaletas con planchas galvanizadas aproximadamente 1.20 mts. de planchas, 4 Mts. de planchas y 5 Mts. de planchas
- Asimismo, el cambio de total de 5 canaletas de entre 22 a 25 Mts.
- Mantenimiento retiro de las partes con óxido, cambio de algunos tubos ya muy deteriorados y; pintado de las estructuras de los juegos acuáticos de la piscina para adultos con pintura anticorrosiva.
- Reinstalación de dos planchas de policarbonato.
- Se dieron mantenimiento a 6 electrobombas de las piscinas para un mejor funcionamiento.
- Se dio mantenimiento a la rejilla asimismo se adquirió nuevas para poder cambiar lo ya obsoleto, para cumplir con la norma se dio seguridad a los ambientes a través de la instalación de rejas.
- Se dio mantenimiento a los juegos acuáticos.

- ***Eco parque Divino Niño***

- Se dio mantenimiento a las áreas verde con el podado del pasto con apoyo de la Gerencia de Servicios al Ciudadano de la Municipalidad Provincial de Arequipa

- **Eco Ccoritos II**
 - Mantenimiento a resbalones

MANTENIMIENTO 2020		
LOCALES	CONCEPTO	TOTAL
TINGO	PINTADO DE TINGO	S/2,500.00
	FUMIGACION	S/1,430.00
	REPARACION DE BAÑOS	S/1,500.00
	REPARACION CANALETAS	S/5,000.00
	PINTADO TOBOGAN	S/1,155.00
CCORITOS	PINTADO DE FACHADA Y ELABORACION DE LETREROS Y SEÑALIZACION	S/2,410.00
TEATRO M.	MANTENIMIENTO TABLERO POZO TIERRA	S/370.00
	INSPECCION VISUAL GENERALIZADA DE SISTEMAS DE ELECTRICIDAD	S/5,782.00
PALACIO	REPARACION PARQUET	S/300.00
	MANTENIMIENTO PASTO	S/1,800.00
	MANTENIMIENTO TECHO DOMO / PREVENCION LLUVIAS	S/3,576.00
ADMINISTRACION	LIMPIEZA ALFOMBRAS	S/243.67
TOTALES		S/26,066.67

Del Gestor Cultural

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos de EMECSA es promover e incentivar la cultura es que se realizaron algunas actividades en coordinación con algunas Instituciones que impulsan la misma.

Realización de Talleres de Vacaciones Útiles

- Fecha: 02 de enero al 05 de febrero de 2020.
- Lugar: Teatro Municipal de Arequipa – Balneario de Tingo
- Descripción: Entre las 8:30 y 11:30 horas. Se ofreció talleres de Natación, marinera, canto, ballet, guitarra, Tae Kwon Do, Teatro, Coach y liderazgo, dirigido a niños buscando que en las vacaciones utilicen adecuadamente su tiempo.

Exhibición de la culminación de las Vacaciones Útiles 2019

- Fecha: viernes 05 de febrero de 2020, 16:30 horas.
- Lugar: Teatro Municipal de Arequipa.
- Descripción: Oportunidad para que academias y centros de instrucción artística presenten lo mejor de sus talleres después de culminar sus Vacaciones Útiles.

Homenaje por el Día Internacional de la Mujer

- Fecha: viernes 08 de marzo de 2020, 18:30 horas
- Lugar: Teatro Municipal de Arequipa
- Por este día especial, para los asistentes, predominantemente mujeres de nuestra institución.

De los Convenios

Se suscribió convenios con las siguientes Instituciones que permitan dar un beneficio para con nuestra empresa, así como impulsar y apoyar a la cultura buscando el beneficio mutuo.

- Convenio con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa Orquesta Sinfónica de Arequipa.

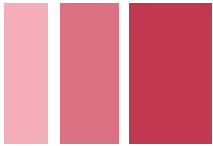
Obligaciones:

- Participar con la orquesta Sinfónica de Arequipa, mediante presentaciones artísticas en el teatro municipal
- Asumir los gastos por concepto de traslado de instrumentos musicales, atril de dirección, atriles para los músicos, carpetas para par tichelas, podio de dirección orquestal, entre otros necesarios para llevara cabo las presentaciones.
- Facilitar sillas adecuadas para los instrumentistas de la Orquesta Sinfónica de Arequipa y su traslado ida y vuelta. Facilitar el mobiliario.
- Realizar la publicidad de los conciertos mediante afiches impresos y/o digital, así como su diseño correspondiente.
- Colocar en toda su publicidad a EMECSA en calidad de organizador.
- Asumir el costo de la impresión de los programas de mano para los asistentes al concierto.
- Afinación de piano, en caso se utilice en los eventos.
- En caso de daño o pérdida de los bienes del teatro, la Orquesta Sinfónica de Arequipa se responsabilizará por los daños ocasionados.
- La DDC se compromete a coordinar con EMECSA para realizar eventos de acuerdo a su cronograma.

Convenio con el INABIF –Arequipa.

Obligaciones:

- Hacer uso de la piscina una vez al mes, con el ingreso de 20 niños, niñas y adolescentes, usuarias, usuarios del servicio quienes estarán a cargo de un educador/educadora de calle quien es responsable de su cuidado.
- Para el ingreso los usuarios del servicio el educador/educadora responsable deberá presentar la copia de la resolución de la firma del acuerdo de partes.
- Conservar diligentemente las piscinas debiendo los niños, niñas y adolescentes del servicio usar los implementos necesarios tales como: gorro, ropa de baño y ducharse antes del ingreso indispensables para la buena conservación y mantenimiento de las piscinas.
- El servicio educador de calle INABIF se compromete a coordinar con la empresa EMECSA para realizar acciones de prevención y atención a favor de los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad social en el marco de sus funciones.
- Colocar en toda su publicidad a EMECSA en calidad de organizador.



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA

Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa

La Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa, es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno, integrante del Sistema Nacional para la Población en Riesgo, creado mediante la Ley N° 26918 y transferido por Decreto Supremo N° 004-2011 MIMDES; cuya finalidad es la promoción, atención y apoyo a niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, ancianos y en general a toda persona en situación de riesgo, abandono con problemas psíquico sociales o corporales que menoscaban su desarrollo humano.

Actividades desarrolladas

Dirección CAR del Niño “Chávez de la Rosa”

El Centro de Atención Residencial del Niño Chávez de la Rosa, brinda una atención integral (alojamiento, alimentación, vestido, salud, educación) a niños y niñas de 0 a 12 años, sin cuidados parentales y/o en riesgo de perderlos. Cuenta con una capacidad instalada de 50 camas y el promedio de atención fue de 36 niños.

MES	MENORES ACOGIDOS		
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Enero	21	26	47
Febrero	18	22	40
Marzo	14	22	36
Abril	14	22	36
Mayo	14	22	36
Junio	14	22	36
Julio	14	22	36
Agosto	12	21	33
Setiembre	12	21	33
Octubre	12	21	33
Noviembre	12	21	33
Diciembre	12	21	33

Se observa en el cuadro una disminución progresiva de la población atendida debido al Estado de Emergencia Nacional declarada en nuestro País y el mayor número de egresos durante el año 2020.

Logros obtenidos

Se ha logrado reinsertar a 14 menores, bajo la modalidad de reintegración familiar y en la modalidad de adopciones, garantizándose así a los niños y niñas, su derecho a vivir en familia.

MOTIVO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Reintegración familiar	6	3	9
Adopción	3	2	5
TOTAL	9	5	14

- Se procedió a la implementación del plan para la vigilancia, prevención y control del Covid19, en el trabajo y protocolos de atención de los trabajadores para la atención de los niños del CAR Chávez de la Rosa.
- Se proporciona todos los materiales de bioseguridad con la finalidad de reducir y evitar en lo posible el contagio a los niños y al personal asignado para su cuidado.
- Se reestructuró la modalidad de visitas domiciliarias a entrevistas virtuales, debido a la pandemia del Covid-19, realizándose 20 visitas presenciales y 80 virtuales.
- Se ha logrado el apoyo de Instituciones identificadas con las necesidades del CAR recibiendo en donación 02 lavadoras de 19 kilos valorizados por el monto de S/. 1,300.00 c/u

Complejo Hospitalario de Salud Mental y Adicciones “Moisés Heresi Farwagi”

El Complejo Hospitalario Moisés Heresi Farwagi, es un servicio especializado en salud mental, que cuenta con una amplia infraestructura y cuya capacidad instalada para la atención a pacientes psiquiátricos es de 54 camas y para pacientes adictos 32 camas.

AÑO 2020

MES	PACIENTES ATENDIDOS	
	HOSPITALIZACION	CONSULTAS
Enero	31	603
Febrero	32	388
Marzo	25	318
Abril	13	182
Mayo	7	237
Junio	8	262
Julio	10	276
Agosto	12	267
Setiembre	10	315
Octubre	20	325
Noviembre	17	433
Diciembre	12	463

Logros obtenidos

Utilizando las plataformas virtuales se realizaron algunas actividades programadas y no programadas.

- Charla virtual: "Salud mental en crisis de pandemia"
- Charla virtual: "Patologías: Límites en la adolescencia, discusión de caso clínico"
- Charla Virtual: "Hacia un modelo teórico de rehabilitación en adolescentes infractores en conflicto con la ley penal"
- Se inició con la aplicación del plan de trabajo de telesalud el cual junto con las nuevas tecnologías virtuales permite que la población pueda realizar sus citas virtuales desde la comodidad de sus hogares.
- Charla Virtual: "Manejo de estrés en niños en etapa escolar a consecuencia del Covid-19"
- Charla Virtual: "Orientación Vocacional"
- Charla Virtual: "Hacia un modelo teórico de rehabilitación en adolescentes infractores en conflicto con la ley penal"

CAR MIXTO "EL BUEN JESÚS"

AÑO 2020

MES	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
ENERO	30	15	45
FEBRERO	29	15	44
MARZO	30	14	44
ABRIL	30	14	44
MAYO	30	14	44
JUNIO	30	11	41
JULIO	21	11	32
AGOSTO	18	11	29
SETIEMBRE	18	11	29
OCTUBRE	17	12	29
NOVIEMBRE	17	12	29
DICIEMBRE	16	13	29

CAR MIXTO "EL BUEN JESÚS" AÑO 2020
MOTIVO POR QUE FALLECIERON LOS ADULTOS MAYORES

MOTIVO POR QUE FALLECIERON LOS ADULTOS MAYORES	VARONES	MUJERES
COVID 19	11	02
NEUMONIA	1	1
IRA (Infección Respiratoria aguda)	1	0
TOTAL	13	03

La propagación del Covid-19 afectó a la totalidad de la población de albergados, con el lamentable fallecimiento de 13 adultos mayores, y por otras enfermedades, fallecieron 3 albergados más. En medio de la ola de contagios los albergados fueron internados en los centros hospitalarios para su tratamiento y cuarentena, logrando la recuperación de 29 albergados, experiencia difícil que le tocó vivir al CAR el Buen Jesús.

Logros obtenidos

Se implementó el plan de vigilancia y prevención del Covid-19. Se gestionó y realizó la vacunación de los residentes y personal que labora en el CAR con la vacuna del neumococo e influenza.

Se desarrolló consejería y capacitación virtual por la plataforma Zoom, durante la emergencia sanitaria.

Se brindó los servicios médicos asistenciales especializados a los adultos mayores, derivando a los centros de salud para su atención, en caso lo requerían; así como programas orientados a mejorar la salud física y mental del adulto mayor a fin de combatir los problemas más comunes propios de la edad.

Hogar de María

El Hogar de María, es el refugio temporal para mujeres víctimas de violencia familiar, sexual y de género que se encuentren en situación de riesgo de feminicidio o peligre su integridad y/o salud física o mental, así mismo para sus hijos e hijas víctimas de violencia en su entorno familiar. El servicio comprende protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria especializada desde una perspectiva de género, de acuerdo a las necesidades específicas, propiciando el cese de la violencia y facilitando un proceso de atención y recuperación integral, que le permitan reinsertarse a la sociedad. El Hogar de María, cuenta con la capacidad instalada de 20 camas y el promedio de atención durante el año 2020 fue de 20 usuarias.

AÑO 2020	MUJERES	NIÑOS	TOTAL
ENERO	14	23	37
FEBRERO	9	15	24
MARZO	9	16	25
ABRIL	5	11	16
MAYO	5	11	16
JUNIO	5	11	16
JULIO	5	11	16
AGOSTO	5	11	16
SETIEMBRE	4	9	13
OCTUBRE	9	13	22
NOVIEMBRE	6	12	22
DICIEMBRE	9	14	23

El Buen Samaritano

El hospedaje “El Buen Samaritano”, brinda el servicio de alojamiento a pacientes oncológicos provenientes de otras provincias del sur del país, que llegan a la ciudad de Arequipa para su atención en los centros hospitalarios y que carecen de los medios para conseguir un alojamiento y no cuentan con familiares que los acojan. El servicio dispone de 16 camas, que solo fueron ocupadas en los meses de enero y febrero, y por la propagación del Covid-19, se restringió el ingreso.

AÑO 2020	ALOJADOS
ENERO	6
FEBRERO	9
MARZO	0
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	0
SETIEMBRE	0
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0

El Comedor “San Martín de Porres”

Es un servicio dirigido a los adultos mayores de escasos recursos económicos a quienes de lunes a viernes, se le otorga a un costo simbólico de S/ 1.50 por ración de almuerzo. Se atiende a un promedio de 57 comensales por día, que representa 14 301 raciones en el año.

AÑO 2020	USUARIOS
ENERO	84
FEBRERO	76
MARZO	75
ABRIL	64
MAYO	47
JUNIO	46
JULIO	50
AGOSTO	45
SETIEMBRE	49
OCTUBRE	47
NOVIEMBRE	53
DICIEMBRE	51
TOTAL RACIONES	14 301

Dirección de servicios alimentarios

La Dirección de Servicios Alimentarios, es la unidad que se encarga de la preparación de los alimentos para todos los beneficiarios albergados en los diferentes programas sociales de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa. La producción de raciones alimenticias (desayuno, almuerzo y cena) fue de 245 208 raciones en el año 2020.

AÑO 2020	RACIONES
ENERO	23,590
FEBRERO	22,054
MARZO	23,178
ABRIL	21,289
MAYO	21,883
JUNIO	20,755
JULIO	19,656
AGOSTO	19,318
SETIEMBRE	18,305
OCTUBRE	18,300
NOVIEMBRE	18,304
DICIEMBRE	18,576
TOTAL RACIONES	245,208

Logros obtenidos

- Se logró obtener como donación en el mes de diciembre de la Empresa Cerro Verde tres congeladoras que serán distribuidas en las tres cocinas.
- Se logró contar con donaciones desde el mes de marzo de empresas como: Gloria, mercado de verduras, Plaza Vea (donaciones semanales), Presto, Rico Pollo, La Ibérica, Iglesia Mormona, etc.
- Se cumplió con la preparación de menús en forma diaria a pesar de las restricciones dadas por la pandemia.

Dirección del CAR “Hogar las Mercedes” Ex - Chilpinilla.

La Dirección Hogar Las Mercedes – Ex Chilpinilla, brinda atención a integral a personas con discapacidad mental y en situación de abandono, cuenta con 95 camas y el promedio de atención fue de 92 albergados

AÑO 2020	MUJERES	NIÑOS	TOTAL
ENERO	51	44	95
FEBRERO	49	44	93
MARZO	49	44	93
ABRIL	49	44	93
MAYO	49	44	93
JUNIO	48	44	92
JULIO	48	44	92
AGOSTO	47	44	91
SETIEMBRE	47	44	91
OCTUBRE	45	44	89
NOVIEMBRE	45	44	89
DICIEMBRE	44	46	90

Logros obtenidos

- Se logró que el equipo de respuesta rápida efectuó las pruebas rápidas en 06 oportunidades a pacientes y personal.
- Se atendió a pacientes complicados con Covid-19 en el Hogar las Mercedes superando la enfermedad.
- Se logró recaudar por cobro de bono universal la suma de S/. 11 760.00

Dirección de cementerio y servicios funerarios

Los servicios ofertados por la Dirección de Cementerio, están enmarcados en:

- Mercado de nichos de necesidad inmediata (nichos permanentes y nichos temporales para sepelios)
- Mercado de nichos de necesidad anticipada (nichos en vida)
- Mercado de mausoleos, es un mercado con muchas potencialidades porque la competencia en este rubro es muy reducida.

- Además, brindamos los servicios de colocación de accesorios y exhumaciones de cadáveres para su traslado interno y externo.

AÑO 2020	NÚMERO DE NICHOS VENDIDOS		
	PERMANENTES	TEMPORALES	TOTAL
ENERO	22	23	45
FEBRERO	22	26	48
MARZO	32	25	57
ABRIL	18	24	42
MAYO	30	15	45
JUNIO	84	21	105
JULIO	202	69	271
AGOSTO	124	58	182
SEPTIEMBRE	39	25	64
OCTUBRE	30	17	47
NOVIEMBRE	20	13	33
DICIEMBRE	33	14	47
TOTALES	656	330	986

Logros obtenidos

- Se concluye con la ejecución de la obra construcción de nichos para adultos Pabellón San Valentín I, II, III y IV de 648 nichos.
- Se Inicia la construcción de dos pabellones nuevos (Santa Cristina y Virgen de Guadalupe) con un avance del 90%
- Se alcanzó un 98% de recaudación, con respecto a lo programado
- Se cumple al 100% lo programado en la cesión de terrenos para la construcción de diez mausoleos.

Dirección de gestión inmobiliaria

La Dirección de gestión inmobiliaria, constituye otra de las fuentes de generación de recursos mediante el arrendamiento de tiendas, oficinas, casa habitación, stands y otros. La meta programada de unidades arrendables para el año 2020 se estimó en 329 locales, pero debido a la pandemia del Covid-19 se alcanzó el promedio mensual de 281 locales alquilados.

AÑO 2020	LOCALES ALQUILADOS
ENERO	291
FEBRERO	291
MARZO	286
ABRIL	286
MAYO	281
JUNIO	281
JULIO	281
AGOSTO	281
SETIEMBRE	276
OCTUBRE	276
NOVIEMBRE	271
DICIEMBRE	271

Logros obtenidos

- Elaboración del reglamento de arrendamiento aprobado con Resolución de Presidencia de Directorio N° 213-20.
- Se ha realizado el convenio con FENTRALUC, Casona de San Lázaro y la Casa de Rivero.
- Se ha realizado la sistematización de las partidas registrales, donde se ha consignado el número de partida de cada predio, su valorización y áreas construidas.

Zona de Parqueo	Espacios Vehiculares
Playa El Filtro	50
Playa Paucarpata	15
Playa La Paz	62
Playa Santa Fe	38

Zona de Parqueo	Espacios Vehiculares
Parque Vehicular N° 1 Calle Deán Valdivia 2da cuadra	24
Parque Vehicular N° 2 Calle Garcí Carbajal 2da cuadra	20
Parque Vehicular N° 3 Calle San Juan de Dios 6ta cuadra	16
Parque Vehicular N° 4 Av. Venezuela 1ra cuadra	27
Parque Vehicular N° 5 Calle Villalba 2da cuadra	17
Parque Vehicular N° 6 Av. Bolognesi 1ra cuadra	47
Parque Vehicular N° 7 Ovalo Goyeneche	20
Parque Vehicular N° 8 Calle Zamácola 1ra cuadra	13
Parque Vehicular N° 9 Calle Zamacola 2da cuadra	14
Parque Vehicular N° 10 alameda Balneario de Tingo	56
Parque Vehicular N° 11 Calle Matarani 1ra cuadra	11
Parque Vehicular N° 12 Calle Loreto 1ra cuadra	16
Parque Vehicular N° 13 Calle Melgar 1ra y 2da cuadra	28
Parque Vehicular N° 14 Calle Zela 1ra cuadra	14
Parque Vehicular N° 15 Calle Carlos Llosa 1ra cuadra	15
Parque Vehicular N° 16 Calle Lucas Poblete 1ra y 2da cuadra	26
Parque Vehicular N° 17 Pasaje Juan Velazco Alvarado	34
Parque Vehicular N° 18 Calle 2 de mayo 1ra, 2da,3ra y 4ta cuadra	32
Parque Vehicular N° 19 Calle Perú 5ta cuadra	10
Parque Vehicular N° 20 Calle Clorinda Matto Turner	21
Parque Vehicular N° 21 Calle Garaycochea 2da y 3ra cuadra	15
Parque Vehicular N° 22 Calle Tacna y Arica	31
Parque Vehicular N° 23 Calle Perú 4ta cuadra	15
Parque Vehicular N° 24 Calle Alto de la Luna 2da cuadra	10
Parque Vehicular N° 25 Calle San camilo 2da cuadra	15

Balneario de Jesús

La Sociedad de Beneficencia de Arequipa, cuenta con una piscina semiolímpica de ocho carriles, ubicada en el Balneario de Jesús; con una gran área abierta para el esparcimiento, entretenimiento y juegos para los visitantes.

Las características más resaltantes es que se cuenta con agua mineral natural que fluye constantemente y con una temperatura de 22°-23°C. Esta agua posee beneficios medicinales de gran impacto en la salud de las personas.

Además, el Balneario de Jesús posee una poza medicinal grande, seis pozas individuales de baño individual y tina de hidromasajes que con carácter medicinal forman parte de una terapia que ayuda a las personas, que sufren dolencias y problemas de salud, específicamente.

Dirección de proyectos e infraestructura

Durante la gestión del 2020, se obtuvieron los siguientes logros:

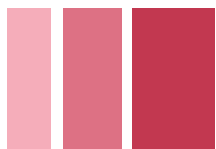
Culminación de la Obra de construcción de nichos para adultos San Valentín I, II, III y IV en el Cementerio General de la Apacheta.

Construcción de los pabellones de nichos para adultos denominados Virgen de Guadalupe y Santa Cristina.

Se realizó los trámites para la obtención de la licencia de construcción de la obra “Construcción e implementación de los dormitorios para niños del CAR Chávez de la Rosa”

Diagnóstico y evaluaciones de los inmuebles de la SBA

Coordinación con el personal técnico de Gobierno Regional Arequipa sobre el I.E. Chávez de la Rosa.



BANCA MUNICIPAL DE AREQUIPA

Banca Municipal de Arequipa

En el presente documento se describen los resultados y acontecimientos más relevantes, ocurridos en Caja Arequipa durante la gestión 2020. Durante un año de grandes desafíos, la Caja Arequipa no sólo supo mantenerse sólida y eficiente ante el impacto negativo de la pandemia, sino que además pudo continuar su consolidación y crecimiento, reafirmando su compromiso con sus clientes y con la comunidad.

Gestión de créditos

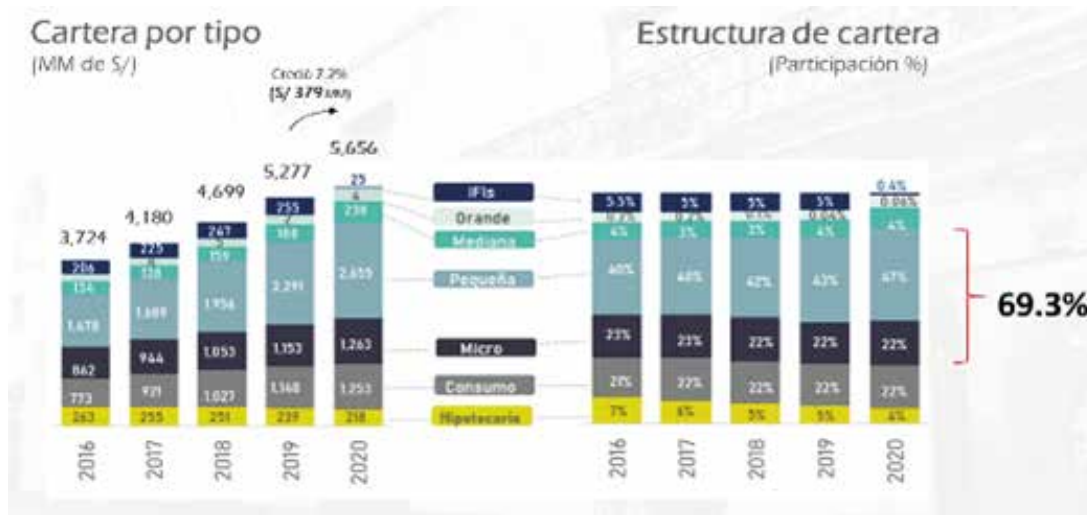


En el año 2020, el saldo de colocaciones de Caja Arequipa representó el 21.7% del total de Cajas Municipales, y el 11.9% del total IMF. Se tuvo un crecimiento anual de S/. 379 000 000 (7.2%) más que en 2019, pese a la pandemia que viene atravesando el país.

Asimismo, se logró crecimiento de S/. 1 097 000 000.00 millones en los últimos dos años y de S/. 2 050 000.00 millones respecto al 2015.

Estructura de cartera de créditos

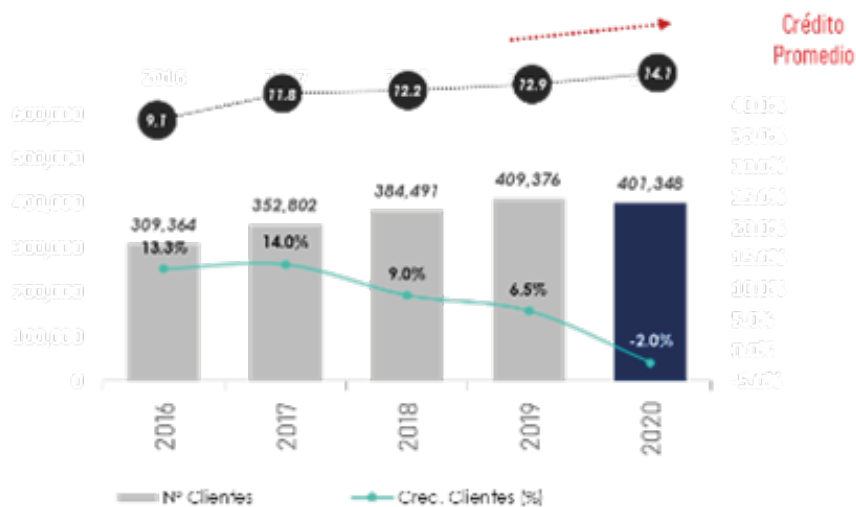
Dentro de la estructura de la cartera de colocaciones, el 69.3% de la cartera de colocaciones de Caja Arequipa corresponde a micro y pequeña empresa, el segmento CORE del negocio de Caja Arequipa.



Mantenemos la mayor participación de cartera en el CORE (cartera micro y pequeña empresa) objetivo con un crecimiento constante desde el 2016.

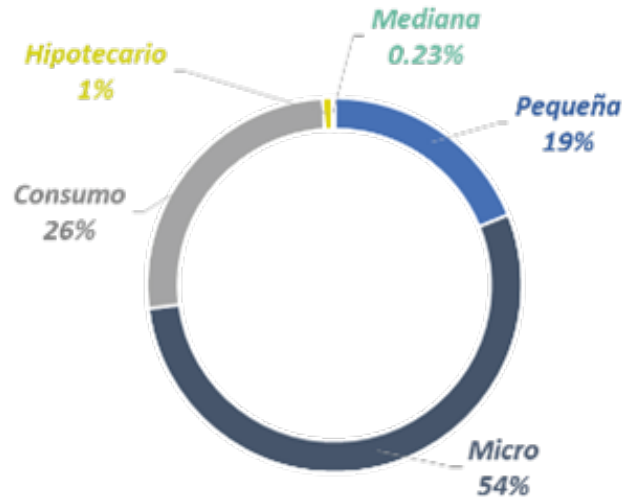
Número de clientes de cartera de créditos

91 mil clientes más que en el 2016



Al cierre de diciembre 2020, como resultado de la pandemia, se muestra una ligera caída de -2.0% con respecto al año anterior, junto con un crédito promedio de S/ 14.1 mil.

Cientes por tipo de crédito



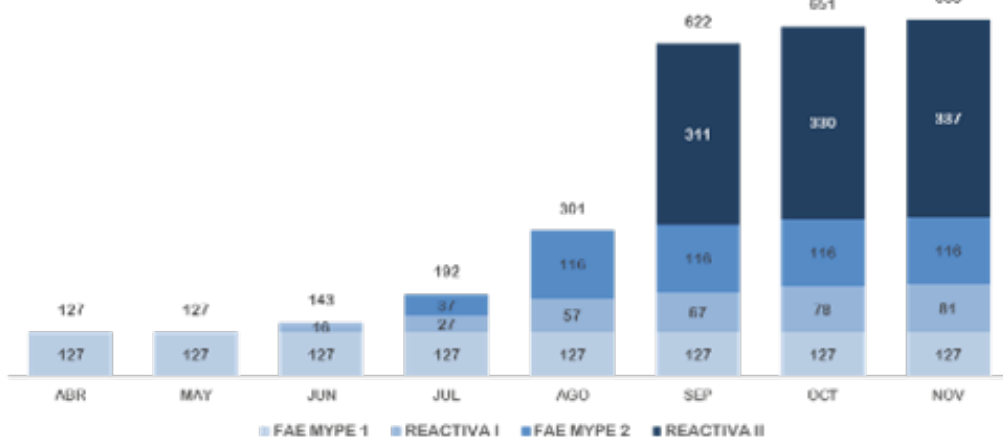
La cartera se concentra principalmente en clientes de micro y pequeña empresa, que en conjunto representan el 73% del total.

Participación en programas de gobierno Reactiva y FAE MYPE

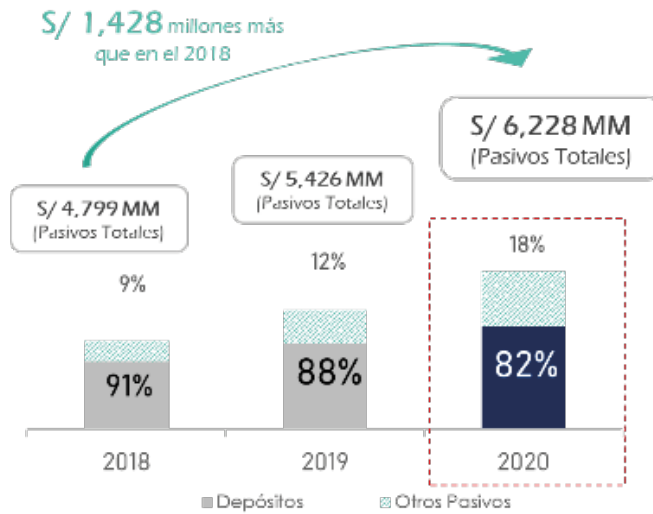
Durante el 2020 el gobierno implementó programas de apoyo a las micro y pequeñas empresas a través de los programas Reactiva y FAE MYPE, a través de los cuales se otorgaron créditos a micro y pequeños empresarios a tasas muy bajas y con garantía del gobierno.

Caja Arequipa participó en estos programas con un total de S/. 663 000 000.00, lo que benefició a 60 256 clientes de la micro y pequeña empresa.

Monto Colocado con Fondos de Gobierno - Acumulado
(S/ Millones)



Gestión de pasivos



Los depósitos están constituidos por obligaciones con el público, depósitos del sistema financiero. Los otros pasivos se componen de adeudos, cuentas por pagar y otros pasivos.

Los depósitos son los pasivos más importantes para Caja Arequipa, pues representan el 82% del total.

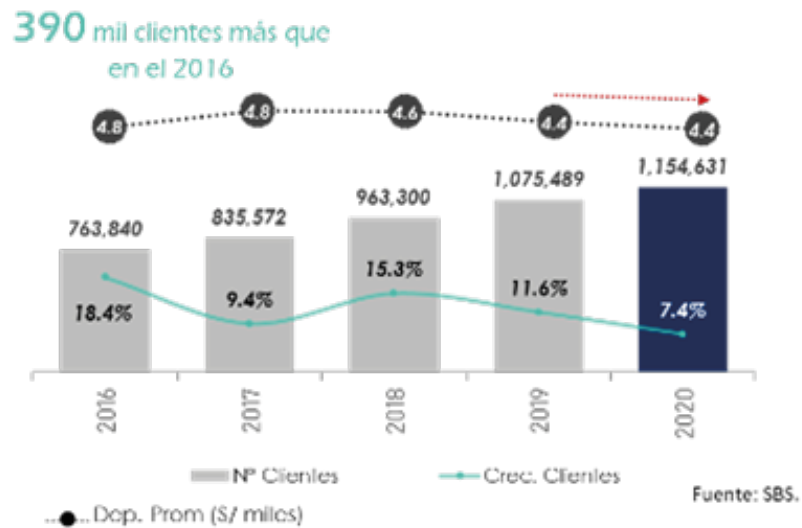
Evolución de pasivos



Los depósitos alcanzaron los S/. 5 095 000 000.00, representando un incremento de 7.1% respecto al 2019.

Dentro de los depósitos, las cuentas de Depósitos a Plazo Fijo (DFP) son las más importantes, superando la mitad del total; las cuentas de ahorros representan 36% del total, habiendo crecido de manera importante en los últimos años; una menor proporción la representa las cuentas de CTS.

Cientes de depósitos



Caja Arequipa cerró con más de un millón de clientes, representando un incremento de 7% respecto al 2019, con un depósito promedio de S/. 4.400.00 al cierre de 2020. Los clientes de ahorro representan el 89% del total de los clientes pasivos.

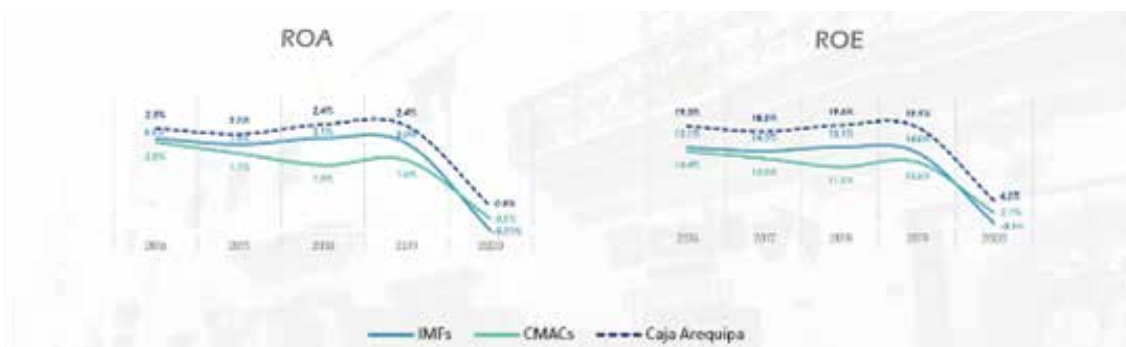


Generación de utilidades



La utilidad neta alcanzó los S/. 35 000 000.00 presentando un menor nivel producto de la pandemia, aunque superiores a todo el resto del sistema CMAC.

Indicadores de rentabilidad



Entre los indicadores de rentabilidad, el ROA alcanzó el 0.5%, ubicándose por encima del promedio de CMAC, demostrando que Caja Arequipa despliega sus activos de una manera más rentable. Mientras que el ROE de Caja Arequipa logró ubicarse por encima del promedio de IMF y CMAC, se situó en 4.5% y evidenció la alta rentabilidad que da a sus accionistas.

Hechos relevantes de los últimos meses

En el 2020, pese a la pandemia que está atravesando el país, Caja Arequipa fortaleció sus canales digitales otorgando créditos y a depósitos 100% digitales. Asimismo, Caja Arequipa fue reconocida en el ranking general de Merco Talento y Merco Empresas Líderes 2020, en el puesto 6° y 5° del sector financiero, respectivamente. Se realizó el listado de las acciones de Caja Arequipa en la Bolsa de Valores de Lima, y la primera estructuración y colocación de bonos subordinados temáticos en el sistema de CMAC por \$16 000 000.00, entre otros logros importantes.

Se muestra en esta línea de tiempo, algunos de los hechos más importantes ocurridos en Caja Arequipa en los últimos meses:



Proceso de digitalización

Caja Arequipa siguió con la implementación de su estrategia de transformación digital, habiendo logrado un gran avance durante el 2020, algunos aspectos de este rendimiento se muestran a continuación:



Canales de atención

A diciembre de 2020 la cobertura física cubría el total de regiones en todo el país, con 181 oficinas, entre propias y compartidas con el Banco de la Nación (28 oficinas compartidas), y una red cada vez mayor de cajeros automáticos (ATM), agentes corresponsales, además de las redes asociadas con los principales bancos, y otras redes asociadas de cajeros y agentes. Durante el 2020 los canales digitales, como Homebanking y el APP Caja Móvil cobraron mayor protagonismo e hicieron posible un número mucho mayor de transacciones que periodos previos.



Clasificaciones de riesgo

Caja Arequipa mantiene su clasificación de riesgo, la más alta posible para una Caja Municipal, otorgada por prestigiosas entidades independientes:

RATING2020		Apoyo & Asociados	MOODY'S	Class & Asociados S.A.
Caja Arequipa	B+	B+	B+	B+
Depósito a Corto Plazo	CP-1 (pe)	ML 2+(pe)	CLA-1-	
Depósito a Largo Plazo	A+(pe)	A+(pe)	A+	
Bonos Subordinados	A (pe)	-	-	
Bonos Corporativos	-	A+(pe)	A	

Las Clasificaciones se fundamenta en los siguientes aspectos:

Liderazgo dentro del sistema de cajas municipales y octavo lugar en saldo de colocaciones dentro de las instituciones financieras a nivel nacional.

ROE se ubica en 4.46%, manteniendo un adecuado nivel de rentabilidad, por el incremento de ingresos de cartera, con una mayor productividad y eficiencia.

Fondeo diversificado y atomizado que además cuenta con financiamientos provenientes de instituciones locales e internacionales, así como valores circulantes en el mercado de capitales.

Cartera morosa y cartera alto riesgo se encuentran por debajo del promedio del sistema de cajas municipales, ubicándose en 3.2% y 5.91% respectivamente.

Cobertura de cartera atrasada y cartera en alto riesgo se mantienen en 24% y 176% respectivamente.

Responsabilidad social empresarial

Desde el año 2016, la estrategia de responsabilidad social se centra en generar programas y proyectos de rentabilidad financiera, social y medioambiental. Este enfoque responde a los principales estándares internacionales que es utilizado para evaluar nuestro desempeño social tanto en el Rating Social, reportes de sostenibilidad y organismos internacionales como la GABV.

Respondiendo a nuestra misión, nuestro foco esta puesto en la dimensión financiera, generando programas de educación financiera para la población general.



Programas de capacitación

Desde el año 2017, se capacitó a más de 7 500 escolares a través de un programa propio de educación financiera donde enseñamos sobre ahorros, créditos, seguros y el sistema financiero en general. Buscando potenciar este programa, hemos renovado nuestras guías de educación financiera junto con Enseña Perú, creando ocho guías, con nuevos segmentos de edades y trabajos prácticos que refuercen su aplicación en la cotidianidad.

Participamos nuevamente del programa “Jóvenes emprendedores de Educaxia” en convenio con Caixa D Estalvis I Pensions de Barcelona. Más de 160 alumnos de ocho colegios arequipeños fueron capacitados en emprendimiento social, obteniendo el primer puesto a nivel nacional que era merecedor de una pasantía en el Campus Caixa, en Barcelona. Lamentablemente por la coyuntura no pudo darse esta pasantía.

Durante el año 2020 se desarrollaron nuevos programas con un foco especial en ellos como fueron:

- Programa para microempresarios: acompañamos a micro empresarios para explicarles cómo manejar la formalización de su negocio y punto de equilibrio (300 clientes online)
- Programa para Mujeres emprendedoras: empoderamos a mujeres capacitándolas en la formalización de su negocio y su punto de equilibrio con un enfoque especial en género. (100 clientes online)
- Programa de canales digitales: capacitación a clientes en el uso de canales digitales de Caja Arequipa (200 clientes online)
- Programa para profesores: además, reforzando nuestro compromiso con la educación, capacitando junto con Enseña Perú a cuarenta profesores a nivel nacional en salud financiera.
- Todos los programas de educación financiera para adultos fueron desarrollados por colaboradores calificados y capacitados de Caja Arequipa, quienes donaron su tiempo y talentos para acompañar a los adultos beneficiarios de estos programas. Se ha capacitado a más de 600 adultos clientes de Caja Arequipa en modalidad virtual.

Voluntariado corporativo

Todos los programas de educación financiera para adultos fueron desarrollados por colaboradores calificados y capacitados de Caja Arequipa, quienes donaron su tiempo y talentos para acompañar a los adultos beneficiarios de estos programas. Hemos capacitado a más de 600 adultos clientes de Caja Arequipa en modalidad virtual uno a uno.

Rentabilidad social

Se realizó el apoyo a los afectados por las lluvias en Arequipa. Impulsando a tres de nuestros clientes a través de la donación de artículos y equipos, siendo sus herramientas de trabajo. De esta forma se podría agilizar la reactivación de sus negocios, los cuales se encontraban en “pérdida total”. Asimismo, a la población no cliente les otorgamos frazadas y víveres de primera necesidad.



“A los que han emprendido el viaje a la eternidad en esta pandemia y nunca vamos a olvidar”

Cuando se nos van los mejores, las palabras sobran y las emociones afloran. En el 2020, compañeros de la Municipalidad Provincial de Arequipa lucharon la batalla ante la Covid-19, cual guerreros entregaron todo en el cumplimiento de su labor y sus huellas permanecerán fundidas en el lienzo de la inmortal memoria.

Un abrazo hasta el cielo para nuestros compañeros...



Abog. Daniel Gómez Benavente
Gerente Municipal
(2019-2020)



Sr. Jimmy Canales Benavides
Jefe del departamento de Parques y Jardines

EN MEMORIA

Encarnación Hanco Masco
Seguridad Ciudadana

Omar Olivera Zarate
Sub Gerencia de Gestión Ambiental

Rogelio Quintanilla Cutipa
Limpieza pública

Trinidad Mamani Mamani
Limpieza Pública

Santiago Iquise Limache
Limpieza Pública

Juan Alberto Callo Cauna
Policía Municipal

Isabelo Mamani Roque
*Sub Gerencia de Promoción Social y Participación
Vecinal*

Hernán Eufemio Tapia Chquehuanca
Limpieza Pública

Candelario Flores Calle Roque
Parque y Jardines

Edición:

Subgerencia de Relaciones Públicas y Prensa - Yvonne Leiva Roca

Diseño de línea gráfica y diagramación:

Melanie del Pilar Alarcón Agüero

Milka Chino Quispe

Corrección de estilo:

Jean Pierre Escalante Díaz



Municipalidad Provincial
de Arequipa

AREQUIPA
*ciudad
de todos*